

VOLUMEN XXII (2010)

HEMEROTECA  
*Anales*  
COMPLUTENSES



BPM Cardenal Cisneros



Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares



ANALES COMPLUTENSES

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



*Anales*  
*ALCALA DE HENARES*  
**HEMEROTECA**



**BPM Cardenal Cisneros**

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



# Anales COMPLUTENSES BIBLIOTECA



VOLUMEN XXII  
(2010)

BPM Cardenal Cisneros



Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Esther SÁNCHEZ MEDINA  
(Directora)

Zaida NÚÑEZ BAYO

(Secretaria)

HEMEROTECA

Juan BLANCO AYUSO  
Francisco Javier GARCÍA LLEDÓ  
Luis De Blas FERNÁNDEZ  
Olga BECERRA PÉREZ

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

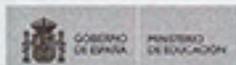
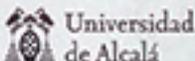
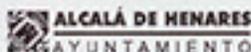
Edificio Santa Úrsula  
C/ Santa Úrsula 1, 2ª planta  
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro.  
La IEECC no se hace responsable del contenido de los trabajos publicados.

ISSN: 0214-2473

Depósito legal: M-36530-1995

BPM Cardenal Cisneros



Imprenta: MANUEL BALLESTEROS INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L.  
Plaza de los Irlandeses, locales 2 y 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)



## ÍNDICE

# HEMEROTECA

Presentación,  
VALLE MARTÍN, José Luis 7

*La Orfandad de la Historia*  
SANCHEZ MEDINA, Esther 9

## ESTUDIOS

*¿Quién escribió el Avellaneda?,*  
BARROS CAMPOS, José 13

*Un proyecto fallido de incorporación de la ciudad de Alcalá a la corona  
en el siglo XVIII,*  
DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel 45

*Gentilicios, pseudogentilicios y otros dictados tópicos de la comarca de  
Alcalá de Henares,*  
GARCÍA CARVAJAL, Pedro Manuel 61

*La farmacia y sus profesionales en Alcalá de Henares durante el siglo XIX,*  
HUERTA VILLADANGOS, José Félix y GOMIS BLANCO, Alberto 99

*San Diego de Alcalá y Fray Luis de Santorcaz en Fuerteventura,*  
MORALES MARCOS, Felipe 125

*Martín Malo. La Universidad Complutense y el Concilio de Trento,*  
RUBIO FUENTES, María José 147

*Estudiantes enfermos en el hospital de San Lucas,*  
SANCHEZ MOLTÓ, M. Vicente 167

## FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

*Ensayo bibliográfico sobre historia de la Universidad de Alcalá de  
Henares: 2005-2010,*  
BALLESTEROS TORRES, Pedro 205

*Don Alonso de Pareja, un Torrelagunense al servicio de Felipe IV,*  
BARRIO MOYA, José Luis 257

*El archivo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares.*  
*Historia y contenido,*  
LÓPEZ PEGO S. J., Carlos 269

*Matar por amor,*  
VÁZQUEZ MADRUGA, M<sup>a</sup> Jesús 303

## HEMEROTECA

### CONFERENCIA

*Presencia, ofrenda y testimonio franciscano en Alcalá de Henares,*  
ALONSO DEL VAL, José M<sup>a</sup> 311

### RESEÑAS

*Toponimia menor de Peralveche,*  
LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón 333

*El incendio y destrucción del Archivo General Central.*  
*Alcalá de Henares, 1939,*  
ROMÁN PASTOR, Carmen 335

### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Junta de Gobierno 341

Memoria de Actividades 343

Catálogo de Publicaciones 353

## BPM Cardenal Cisneros

NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES 359

## Presentación

# HEMEROTECA

Cambios, cambios, siempre cambios, qué poco gusta esta palabra a muchos de los que van, o vamos, entrando en ciertas edades que mejor no adjetivaré; y, sin embargo, todos somos conscientes de la necesidad permanente del cambio, sin el cual pocas cosas tienen sentido y nada avanza.

Nuestra revista de investigación parece inmutable si sólo se ojean portada, contraportada y canto, ¡ay, por Dios!, ¡algo me hace temer que es lo que puede hacer alguno! Entonces exclusivamente se apreciará el inexorable transcurrir del tiempo, mostrado por fechas y ordinales de la publicación.

Si hacemos un pequeño esfuerzo y analizamos sus páginas, ya a vuela pluma, podemos observar transformaciones, que se apreciarán mejor con una lectura reposada. Dos objetivos tienen esos cambios al humilde juicio del que esto escribe: hacer más cómoda la lectura y adaptarse a las normas de las publicaciones de rigor y prestigio, como pretendemos que sea la nuestra.

Este proceso, por las razones ya argüidas en el inicio, es más fácil para los jóvenes, sin que ello suponga menoscabo en el buen hacer de los ya entrados en edad. De hecho, la incorporación de personas jóvenes en la Dirección y Consejo de Redacción ha supuesto una pequeña «revolución» de la que, estoy convencido, nos beneficiaremos todos. Aportan frescura y menos temor al riesgo de transformar y variar, sin que eso suponga menoscabo alguno del rigor y del buen hacer; porque son jóvenes, pero no indoctos, sino, a pesar de algún pesar, perfectamente formados y capaces.

Y aquí están de nuevo los *Anales*, van y vienen presidentes, directores, consejos de redacción y la Revista continúa; y eso es importante porque demuestra el estado de buena salud, no sólo de esta revista, buque insignia de nuestras publicaciones, sino de toda la Institución de Estudios Complutenses. Hay que agradecerlo a todos los miembros de la Institución, desde los fundadores, allá en el lejano año de 1982, hasta las más recientes incorporaciones; y a todas aquellas personas que sin ser miembros han colaborado y vienen colaborando con nosotros.

A todos ellos, a los autores de los artículos, que una y otra vez depositan su confianza en *Anales Complutenses*, a los sucesivos directores y consejos de

redacción y, cómo no, a los lectores, mi agradecimiento. Como nunca me cansaré de repetir: la Institución nada es sin sus miembros; apliquemos pues a *Anales* el mismo baremo: nada es y nada sería, sin los autores, consejo de redacción y, por supuesto, lectores. Muchas gracias a todos y espero que el número XXII, como los anteriores, no defraude y sea de provecho.

**HEMEROTECA** José Luis Valle Martín  
Presidente de la IEECC



**BPM Cardenal Cisneros**

## La Orfandad de la Historia

# HEMEROTECA

En este vigésimo segundo número de *Anales Complutenses*, ha de permitimos el lector que dediquemos unas líneas a un historiador recientemente fallecido, el Profesor Y. Modéran.

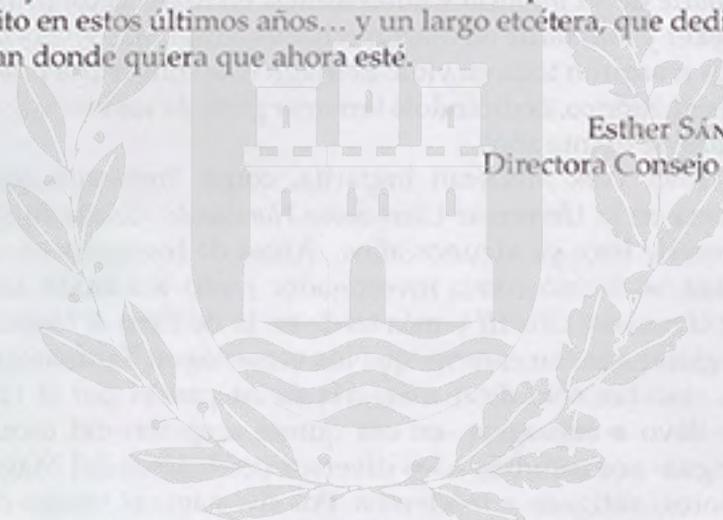
Nacido en Bachy en la región de *Nord-Pas de Calais* en 1955, pasó, sin embargo, parte de su infancia y adolescencia en Marruecos, primero en Zellidja bou Beker y más tarde en Marrakech. Sus tempranas vivencias en el Norte de África marcaron toda su vida. El Magreb se convertiría pues en su objeto de análisis histórico, dedicándole la mayor parte de sus investigaciones a lo largo de más de treinta años.

Desde 1998 Yves Modéran impartía, como *Professeur*, clases de historia de Roma en la *Université Caen-Basse Normandie* donde tuvimos la suerte de conocerle hace ya algunos años. Antes de instalarse en aquella hermosa ciudad se formó como investigador junto a Claude Lepelley, primero en la *Université Lille III* y más tarde en la de *Paris X Nanterre*. No pretendemos glosar aquí su carrera, que los versados en Tardoantigüedad conocen bien, sino tan sólo dejar memoria de su pasión por la Historia. Esa pasión le llevó a consagrar -en esa quinta acepción del diccionario de nuestra lengua- sus estudios a los diversos pobladores del Magreb y a sus colonizadores, antiguos y modernos. Por sus páginas vemos desfilar, a la par, al rey vándalo Genserico, apresado por el general Belisario, en su entrada triunfal a la Constantinopla del emperador Justiniano, y a un sinfín de innominadas tribus beréberes dispuestas a frenar la llegada de las primeras tropas arabomusulmanas que hollaban las arenas de Ifriqiya allá por el siglo VII. Esas mismas tropas que pocos años después habían de cruzar el estrecho de Gibraltar e iniciar una nueva etapa de nuestra historia peninsular.

Esa pasión propia supo también contagiarla a numerosos jóvenes historiadores, tanto franceses, como del resto de Europa y el Magreb, que alentados por sus siempre atentas palabras iniciaban su carrera investigadora en los primeros años de un siglo que le ha visto desaparecer tempranamente.

Con el mismo entusiasmo con el que desentrañaba el Profesor Modéran las empolvadas páginas de la historia tardorromana de África en su pequeño despacho de Caen, intentamos acometer nosotros esta tarea de editar por tercer año estos *Anales Complutenses*; la misma pasión que incita a escribir en sus páginas a los numerosos autores que la hacen posible año tras año, pues la Historia es toda una, ya sea africana o complutense; la misma que coloca al lector ante este volumen con una paciente inquietud. Esa pasión compartida ha de llevarnos en este número a insospechados descubrimientos: intentaremos averiguar quién escribió *El Avellaneda*; recordaremos el olvidado origen de nuestros gentilicios; nos perderemos en las reboticas alcaláinas; sabremos de sus enfermos pero universitarios clientes; nos sorprenderemos ante lo antiguo de la ahora llamada «violencia de género»; husmearemos por archivos y documentos; conoceremos todo lo que sobre nuestra historia se ha escrito en estos últimos años... y un largo etcétera, que dedicamos a Yves Modéran donde quiera que ahora esté.

Esther SÁNCHEZ MEDINA  
Directora Consejo de Redacción

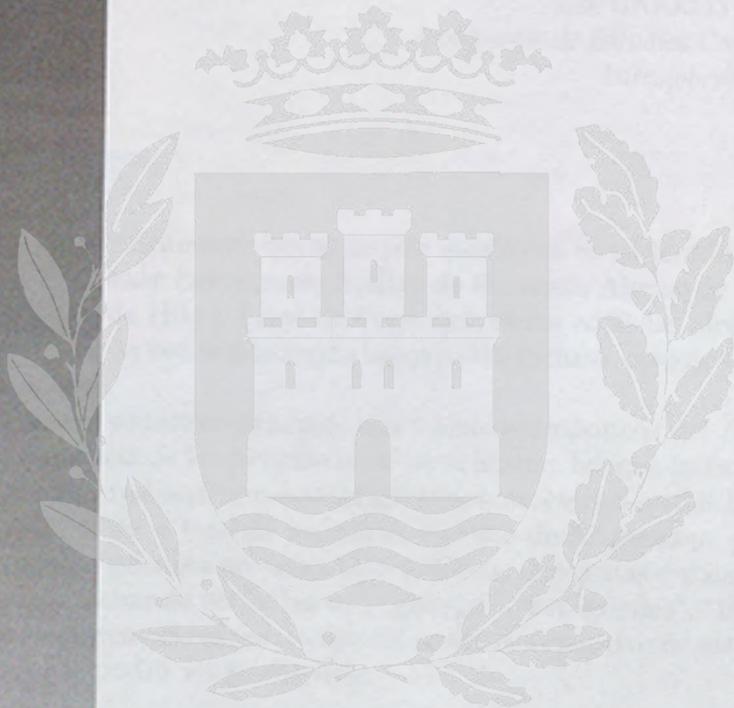


BPM Cardenal Cisneros



*studios*

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



Anales Complutenses XXII  
2010, pp. 13 - 44  
ISSN 0214-2473

¿QUIÉN ESCRIBIÓ EL AVELLANEDA?

## HEMEROTECA

José BARROS CAMPOS

Institución de Estudios Complutenses

barcajobel@gmail.com

### RESUMEN

Se estudian lingüísticamente obras de seis escritores considerados posibles autores del *Avellaneda*: Passamonte, Suárez de Figueroa, Alonso de Ledesma, Cervantes, Pérez de Hita y Lope de Vega. Son obras editadas alrededor de 1614, aunque alguna vez se descienda hasta 1604 e incluso, caso de Cervantes, hasta el XVI.

Se buscan rasgos sintáctico-gramaticales y léxico-semánticos del *Avellaneda*: presencia o ausencia de los personales átonos: leísmo, laísmo, loísmo y casos etimológicos. Se estudian fenómenos lingüísticos característicos del *Avellaneda*: asimilación o no, de -r final de infinitivo + clítico de 3.<sup>a</sup> persona; pretéritos indefinidos de 2.<sup>a</sup> persona en -astes, -istes; frases, sintagmas y palabras: "no menos... que"; "echar de ver"; "harto", "gallega", "zaragüelles", "Urganda". ¿Qué autor se acerca más al del *Avellaneda* en el uso repetitivo de estos rasgos lingüísticos? Ése podrá ser Avellaneda.

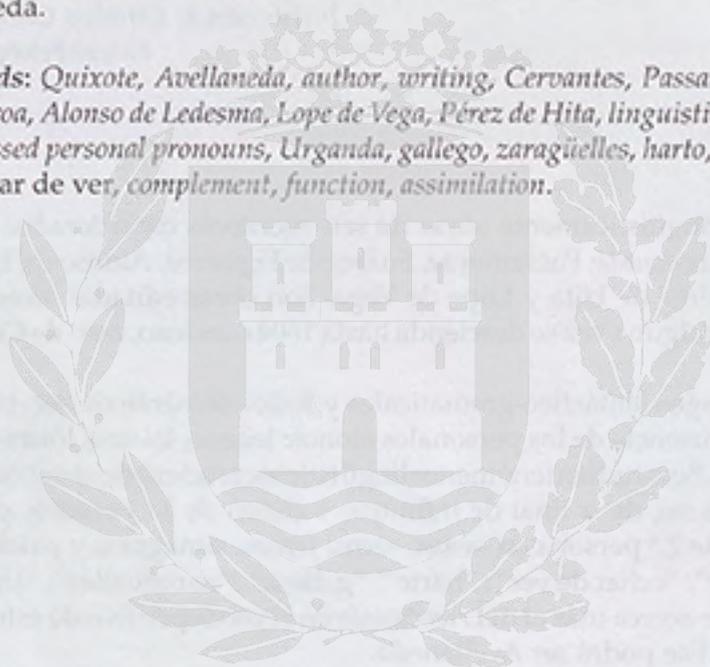
**Palabras claves:** Quijote, Avellaneda, autor obra, Cervantes, Passamonte, Suárez de Figueroa, Alonso de Ledesma, Lope de Vega, Pérez de Hita, lingüística, gramatical, pronombres personales átonos, pretéritos perfectos, Urganda, gallego, zaragüelles, harto, no menos... que, echar de ver, complemento, función, asimilación.

### ABSTRACT

Writings of six writers are studied linguistically; they are thought to be possible authors of the *Avellaneda*: Passamonte, Suarez de Figueroa, Alonso de Ledesma, Cervantes, Pérez de Hita and Lope de Vega. They are works published around 1614, although for any in 1604 and even for Cervantes in the XVI century.

Lexicon-semantic and syntactic-grammatical features of the *Avellaneda* are sought: presence or absence of the non-stressed personal pronouns: *leísmo*, *laísmo*, *loísmo* and etimological cases. Linguistic characteristics found inside of the *Avellaneda* are studied: assimilation or not, of *r f*-inal of infinitive + clítico of 3.<sup>rd</sup> person; indefinite past of 2.<sup>nd</sup> person in *-astes*, *-íste*s; phrases, syntagmas and words: “no menos... que”; “echar de ver”; “harto”, “gallega”, “zaragüelles”, “Urganda”. What author is closer to that of the *Avellaneda* in the repetitive use of these linguistic characteristics? That will be able to be *Avellaneda*.

**Keywords:** *Quixote*, *Avellaneda*, author, writing, *Cervantes*, *Passamonte*, *Suárez de Figueroa*, *Alonso de Ledesma*, *Lope de Vega*, *Pérez de Hita*, linguistics, gramatical, non-stressed personal pronouns, *Urganda*, gallego, zaragüelles, *harto*, no menos ... que, *echar de ver*, complement, function, assimilation.



BPM Cardenal Cisneros

## 1. INTRODUCCIÓN

«En esto poco que he visto, he hallado tres cosas dignas de reprehensión. La primera algunas palabras que he leído en el prólogo; la otra, que el lenguaje es aragonés, porque tal vez escribe sin artículos, y la tercera [...] es que yerra y se desvía de la verdad.» (Quijote 2.º, cap. LIX).

«Es la lengua la materia que nos proporciona indicios más fiables para arriesgar una propuesta de identificación pues toda escritura viene sellada por la competencia lingüística del sujeto que la produjo, la cual deja sus marcas en todo, por mucho que aquél ponga toda su conciencia en cada línea de lo escrito para evitarlo.» (Javier Blasco, "La lengua de Avellaneda en el espejo de *La Pícaro Justina*", *Boletín de la RAE*, tomo LXXXV, cuadernos CCXCI-CCXCII, enero-diciembre de 2005, pp. 53-19, p. 13).

Afirman muchos autores, siguiendo a Cervantes, que el autor del *Avellaneda*, aunque nacido fuera de Aragón, formó en esta región su competencia lingüística, y «que el lenguaje es aragonés, porque tal vez escribe sin artículos».

«Observa Cuervo cómo un escritor nacido dentro de un dialecto loísta, es decir, etimológico, puede por prestigio del habla de la Corte (Toledo-Madrid), convertirse en escritor leísta. Entre otros, cita a Samaniego que vive en Vascongadas y sigue siendo loísta, mientras que «Iriarte viene de joven a Madrid y es leísta [...]». A un escritor loísta, el leísmo, aún el correcto, le suena mal. El uso de *lo / los* y *la / las* para complemento directo le brota espontáneamente de su subconsciente lingüístico y se necesitaría un esfuerzo de atención tan grande, para ser leísta, que anularía la inspiración artística.» (Barros Campos, "Dialectalismos madrileños en el Quijote de Avellaneda", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XLIII, 2003, p. 348).

Estudiaremos el uso que hace Avellaneda de los clíticos de 3.ª persona y de otros rasgos lingüísticos, para compararlo con el que hacen de los mismos, otros escritores contemporáneos suyos, considerados por los críticos como autores del *Avellaneda*. Nos detendremos en Passamonte, Suárez de Figueroa, Alonso de Ledesma, Ginés Pérez de Hita, Lope de Vega y, sobre todo, en Cervantes.

Los hablantes del español, o de otro idioma, cuando, en nuestra juventud, formamos y adquirimos la competencia lingüística en una región dialectal, recibimos como una impresión de carácter indeleble, como una «huella dactilar», como un DNI, como un ADN que nos acompañará el

resto de nuestra vida. Rasgos lingüísticos como el tratamiento de los clíticos personales, sólo podrán modificarse y, levemente, con una larga convivencia dentro de otra comunidad dialectal distinta.

## 2. EL QUIJOTE DE AVELLANEDA

### 2.1. LEÍSMO, LAÍSMO, LOÍSMO Y CASOS ETIMOLÓGICOS

«Estudiaremos la utilización que el fingido Alonso Fernández de Avellaneda hace de estos rasgos sintáctico-gramaticales, para poder tratar de descubrir su posible origen dialectal y su propia personalidad. Tendremos presente, siempre, que según Cuervo, no podremos asegurar siempre que éste escribía o hablaba como ahí aparece [...]. El uso mismo de un escritor solamente puede determinarse en vista de sus manuscritos y con menos certeza, cuando las copias han sido revisadas por él o las ediciones hechas bajo su dirección; conocido como es cuánta tiranía ejercen los cajistas y cuánta atención se requiere para advertir discrepancias del uso [...]». (*Disquisiciones sobre filología castellana*, edic., prólogo y notas de Rafael Torres Quintero, Bogotá, 1950, p. 177).

Es difícil que un escritor leísta, con su competencia lingüística plenamente formada, se convierta, por la razón que sea, en loísta o viceversa. Puede suceder que con el paso del tiempo vaya cambiando, pero nunca sin que transcurra un largo espacio temporal en el que conviva con hablantes loístas. El mismo Cuervo cita el caso de Cervantes, que, leísta por nacimiento y formación cerca de Madrid, alejado muy joven del leísmo madrileño, en contacto en el ejército y cautiverio con loístas andaluces, y conviviendo a su vuelta otra vez con andaluces, produzca obras como los manuscritos de *Porras de 1604*<sup>1</sup>, que delatan a un escritor loísta,

Ya se afirmó que a un escritor loísta, el leísmo le sienta mal. El uso de *lo* para complemento directo le brota espontáneamente de su subconsciente lingüístico, y para utilizar *le*, acusativo, se necesitaría un esfuerzo de atención tan grande que anularía la inspiración artística. Es mucho más fácil sembrar

<sup>1</sup> Se trata de sendas copias de las *Novelas ejemplares* "Rinconete y Cortadillo" y "El celoso extremeño", realizadas hacia 1604-1605 por Francisco Porras de la Cámara, racionero de la catedral de Sevilla, con destino a su cardenal arzobispo. Desaparecidos en 1823 los originales, que había adquirido Bartolomé José Gallardo, se conserva actualmente una reproducción impresa por iniciativa de Isidoro Bosarte, secretario de la Real Academia, en Antonio Fernández: *Gabinete de lectura española o Colección de muchos papeles curiosos de escritores antiguos y modernos*. Madrid: Imprenta Vda. de Ibarra, [s. a.], IV-V.



la obra de vocablos dialectales. Avellaneda pudo fácilmente reemplazar palabras, sintagmas y frases castellanas por sus correspondientes dialectales. Los artículos de los periodistas formados lingüísticamente en Madrid están llenos de leísmos, laísmos y algunos loísmos; pasa todo lo contrario con los que han adquirido su competencia lingüística en Cataluña, Galicia, Andalucía o Aragón. Veamos la distribución de estos clíticos personales en el *Avellaneda*:

## HEMEROTECA

**La (acusativo); lo (acusativo); le (dativo); leísmo; loísmo; laísmo**  
 607                      678                      1400                      816                      7                      34

En el *Avellaneda*, la suma de todos los clíticos etimológicos, acusativos (*la / las; lo / los*) y dativos (*le / les*), es 2685 átonos loístas de 3.ª persona. La suma de clíticos no etimológicos u oblicuos (leísmos, loísmos y laísmos) es 857 átonos leístas.

Dividiendo los clíticos etimológicos (2685) entre los no etimológicos (857), obtenemos el cociente (3,13). Este cociente nos indica que por cada clítico oblicuo o leísta aparecen en el texto 3,13 clíticos rectos o loístas. Cuanto más elevado sea el cociente menos casos no etimológicos (leísmo, laísmos, loísmos) habrá en el texto.

«Podríamos afirmar que Avellaneda es un escritor leísta. En su *Quijote* hay 591 leísmos correctos, es decir, que se refieren a personas masculinas en singular. Hay también 54 *les* que representan a personas masculinas plurales y que la RAE considera incorrectas.

En cuanto a personas femeninas, hay 6 leísmos en singular, también incorrectos. Contados 165 leísmos de animal o cosa, en ambos casos incorrectos, los hemos encuadrado en un solo bloque. Estos leísmos, a su vez, se distribuyen en: 156 *le* pertenecientes a animales o cosas masculinas en singular; 7 *les* a cosas en masculino plural; un *le* referente a cosa femenina singular, y un *les* que se refiere a cosas femeninas plurales.» (Barros Campos, "Dialectalismos madrileños" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XLIII, 2003, pp. 350-351).

Alonso de Avellaneda es hablante y escritor leísta. Encontramos en su *Quijote*: 607 casos de *la / las* acusativo de persona, animal o cosa; 678 casos de *lo / los* acusativo de persona, animal o cosa; y 1400 casos de *le / les* dativo de persona, animal o cosa. Son todos, clíticos rectos, etimológicos o loístas.

Los clíticos oblicuos, leístas o no etimológicos son 816 casos de *le / les* acusativo de persona, animal o cosa (leísmos); 34 casos de *la / las* complemento

indirecto, (laísmos); y 7 casos de *lo / los* dativo (loísmos). Veamos algunos ejemplos:

- **le complemento directo de persona femenina:**

- [ella], como vio que don Quijote no *le* [a ella] avia entendido. (Fol. 172 r).
- [ella] lo echaría luego menos y sería tocar*le* [a ella]. (Fol. 203 r).
- [...] y con quien *le* paró [a ella] y nos la dio a conocer. (Fol. 213 v).
- [...] como Barbara vio que no *le* [a ella] avia entendido [...]. (Fol. 216 r).

- **le / les acusativo de cosa femenina:**

- [...], y escuderil vigilancia para regir*les* [a ellas]. (Fol. 92 v).
- [...] la razón será *le* mostremos en el caminar. (Fol. 159 r).

«Esta frecuencia de leísmos correctos o incorrectos era normal entre los escritores madrileños del XVI a XVIII. Fue tan intenso y extendido su uso que la RAE en 1796 consideró que *le* era la única forma correcta para representar el complemento directo de persona masculina singular». (Barros Campos, *Anales*, tomo XLIII, 2003, p. 351).

- **la / las complemento indirecto:**

- [...] una [carta] que [...] *la* escribí en los días passados. (Fol. 11 r).
- [...] si él *la* embiasse media docena de cozes. (Fol. 13 v).
- [...] y diciéndola, yo os boto a tal doña puta desvergonzada. (Fol. 33 r).
- [...] las quales *la* respondieron [...]. (Fol. 135 v).
- [...]. Y así, *la* ruega que para que todos [...]. (Fol. 277 v).
- [...] Y escribámos*la* luego al punto una carta. (Fol. 268 v).

En escritores madrileños posteriores a Lope y Cervantes, hay una fuerte intensificación de laísmos. Quevedo es casi exclusivamente laísta y Calderón lo es predominantemente. La censura académica (1796) ha contribuido a restringir notablemente su uso literario. (Véase Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua, *Gramática Española*, Barcelona, Editorial Ariel, 1983, 4.ª ed., p. 608).

- **lo / los dativo (loísmos):**

- [...] que *los* emos de quitar los pellejos [...]. (Fol. 52 v).

- [...] y sin dárselos a conocer yrse. (Fol. 148 v).
- [...] hablándolos en un latín. (Fol. 188 v).
- [...] los porrazos e injurias que los he visto sufrir en Sigüença. (Fol. 236 r).
- [...] ella los yva a dar con la mano. (Fol. 250 v).

La norma académica condenó el *laísmo* en 1796, el *loísmo* en 1874 y ante el *leísmo* aceptó con reservas el de persona y censuró, como vulgarismo, el de cosa.

«La zona más intensamente leista, laista y loista está formada por los dos tercios occidentales de Toledo y el oeste de Madrid; el occidente de Guadalajara es laista y leista, con casos esporádicos de loísmo». (Moreno Fernández, "Castilla la Nueva" en Manuel Alvar, *Manual de Dialectología hispánica. El Español de España*, Barcelona, Ariel, 1966, p. 225).

## 2.2. ASIMILACIÓN DE INFINITIVO MÁS ENCLÍTICO EN EL AVELLANEDA

En cuanto a otro rasgo lingüístico que nos proponemos estudiar, dice Zamora Vicente que «la -r final del infinitivo se asimila a veces al pronombre de tercera persona: *contestalles*». (*Dialectología Española*, p. 172).

En el *Manual de Gramática Histórica Española* (Madrid, Espasa-Calpe, 1968, p. 283), expone Menéndez Pidal que:

«la -r final en algunos dialectos desaparece (andaluz, altoaragonés) y en otros se asimila a la inicial del enclítico pronombre personal *l-, s-; vedallo, marchasse*. Solo merece anotarse que la primera de estas asimilaciones (*cogella*, etc) no muy abundante en la Edad Media, se puso de moda en la Corte de Carlos V, siendo predilecta de Garcilaso, y aunque los desechaban los secretarios de Felipe II, continuaron usándola los poetas durante todo el siglo XVII».

Según Cuervo, Garcilaso impuso la asimilación de Toledo, su patria, en la corte del Emperador. Lo mismo hicieron los toledanos Mariana y Venegas. Entre los escritores que siguieron la asimilación toledana cita a Mejía, Cobarruvias, Cervantes, Navarrete, Saavedra, Vélez de Guevara, Melo, Ercilla, Herrera, Calderón y Lope.

Se opusieron, -continúa Cuervo-, Juan de Valdés y Torquemada, seguidos por los secretarios de Felipe II. Evitan la asimilación Antonio Pérez,

el mismo Felipe II (en las 34 cartas que escribe a sus hijas entre 1581-1583), Guevara, León, Granada, santa Teresa, Quevedo. «Al fin -dice Cuervo- pasó esta moda, como tantas otras, saliendo triunfante la forma tradicional de la prosa castellana». (1950: 235-238).

El rasgo lingüístico de la asimilación, *-r + l- = ll*; y el *-r + s- = ss*, de los compuestos de infinitivo más personal átono tiene menos valor probatorio, sobre la procedencia dialectal del autor; ya que la siguieron muchos poetas para lograr la rima.

Es más, diríamos que el fingido Avellaneda, para despistar al lector, o jugando con él, va reemplazando, en el texto, compuestos normales, -es decir, sin asimilación-, por compuestos asimilados. Encontramos páginas en las que hay tres o más asimilaciones y luego siguen tiradas de páginas sin ninguna asimilación. Estas asimilaciones pudieron ser insertadas en el texto, una vez concluido. Como en el caso de vocablos, sintagmas y expresiones dialectales que pudieron reemplazar fácilmente a las castellanas, también las asimilaciones que aparecen pudieron ocupar el lugar de anteriores compuestos de infinitivo más enclítico no asimilados. Tanto los vocablos y expresiones dialectales, como estas asimilaciones, responden a una voluntad de estilo por parte de Avellaneda. Los leísmos, laísmos y loísmos no responden a una intención estilística buscada, forman parte intrínseca de la competencia lingüística del autor.

Las asimilaciones de infinitivo más enclítico podrían orientarnos hacia el origen dialectal del escritor. En su *Dialectología* (p. 83, nota 9), Zamora Vicente recuerda una anécdota del *Tesoro* de Cobarruvias: *aquí estoy papagayo* (por 'pa pagallo'), que comenta: «[...] los aldeanos que usaban esta pronunciación (*pagallo*, "pagarlo", con yeísmo) serían, seguramente toledanos [...]»; pero el mismo Zamora Vicente, al hablar del leonés (p. 160), afirma que la *-r* final del infinitivo también desaparece ante el pronombre enclítico. Los textos antiguos reflejan, asimismo, tal asimilación: *matallo*, *matallo*. La asimilación llega a tierras santanderinas, a comarcas de León como Astorga, al mirandés en tierras portuguesas, a la comarca zamorana de Sanabria y a Extremadura, donde en Ahigal y Cáceres se puede oír *vendello*, *escribille*, *traelle*, etc.

Rafael Lapesa (1962: 250), *-Historia de la Lengua Española*, Madrid, Ed. Escelicer, 1962, 7.ª ed., p. 250-, pone de manifiesto que «las asimilaciones *tomallo*, *hacello*, *sufrillo* estuvieron de moda en el siglo XVI, principalmente entre andaluces, murcianos, toledanos y gentes de la Corte, que, en tiempos de Carlos V adoptaban el gusto lingüístico de Toledo; después decayeron, aunque la facilidad con que procuraban rimas a los poetas, las sostuvieron al

final del verso durante todo el siglo XVII. Al mediar éste, ya era excepcional en la prosa la preferencia con que las usan el andaluz Vélez de Guevara (*leello, repetillo, servillas, etc.*, en el *Diablo Cojuelo*) o el murciano Saavedra Fajardo, obedeciendo, sin duda, a sus hablas regionales.». Según Lapesa aún pueden oírse las formas arcaizantes *hacello, decillo, traeyo, pagaye* en el Sur de Ciudad Real, en Andalucía y en Murcia.

Encontramos 72 casos de asimilación, frente a 440 ocasiones normales o de no asimilación. Hay también 7 ejemplos de metátesis. Si dividimos los casos normales entre la asimilación y la metátesis, obtenemos el cociente de asimilación:  $440: 79 = 5,5$ . Por cada caso de asimilación hay 5,5 ejemplos de no asimilación.

¿Qué intención tuvo el autor del Quijote apócrifo al insertar estas asimilaciones? Su uso del leísmo, laísmo y loísmo nos orientaría hacia un origen castellano, sea de Castilla la Nueva o de la Vieja, sea del área de Toledo-Madrid-Alcalá, o sea de tierras vallisoletanas. Aleja su formación lingüística de Aragón, Andalucía, Cataluña, Canarias, Galicia o Portugal.

Si nos apoyamos en las asimilaciones de infinitivo más enclítico para buscar los orígenes dialectales de Avellaneda, hay que mirar a la zona toledano-madrileña, a Andalucía o a Murcia. Se reduce el área geográfica. De ahí, que Cervantes, en el "Prólogo" y en el capítulo final del *Quijote 2.º*, ya no aluda al origen aragonés de Avellaneda:

«Con cuánta gana debes de estar esperando ahora, lector [...] este prólogo, esperando hallar en él [...] vituperios del autor del Segundo Don Quijote, digo de aquél que dicen que se engendró en Tordesillas y nació en Tarragona.» (II, Prólogo).

«Para mi nació don Quijote [...], a despecho y pesar del escritor fingido y tordesillesco que se atrevió [...] a escribir con pluma de avestruz grosera [...] las hazañas de mi valeroso caballero, porque no es [...] asunto de su resfriado ingenio.» (II, Cap. LXXIV).

### 2.3. PRETÉRITOS INDEFINIDOS DEL AVELLANEDA EN -ASTES, -ÍSTES

Encontramos en el *Avellaneda* pretéritos perfectos simples o indefinidos que no son los regulares de la conjugación española. En Madrid y provincias cercanas, la segunda persona singular de este pretérito indefinido, la formulan muchas personas, no "amaste", "vendiste" y "saliste"; sino "amastes", "vendistes" y "salistes". Estas formas que aún podemos escuchar hoy en

Segovia, en Alcalá, en Ávila o en Aranjuez, ya las utilizaban los habitantes de estas zonas, hasta Valladolid, en los Siglos de Oro. En Madrid y provincias cercanas (Ávila, Segovia, Toledo, etc.) se expresan así personas de baja y de alta cultura. Es bastante frecuente entre profesores, predicadores y locutores nacidos en la región de Madrid o cerca de ella.

**a) Finales en -astes:**

Encontramos 12 preteritos indefinidos con la forma dialectal de Madrid:

Tú hablastes, quitastes (cap. 8.<sup>o</sup>); tú entrastes (cap. 15); tú cegastes, enamorastes, quedastes (cap. 20); tú asaltastes (cap. 23); tú fincastes (cap. 24); tú pensastes (cap. 27); tú entrastes, sacastes (cap. 35); tú entrastes (cap. 36).

**b) Finales en -istes:**

En el *Avellaneda* aparecen 10 formas dialectales madrileñas: Tú prendistes (cap. 4); tú consentistes, recibistes (cap. 7); tú prometistes (cap. 14); tú tuvistes (cap. 16); tú fuistes, perdistes (cap. 20); tú fuistes (cap. 22); tú distes (cap. 29); tú venistes (cap. 34).

#### 2.4. PERÍFRASIS VERBALES, EXPRESIONES, SINTAGMAS Y PALABRAS

En la conversación ordinaria, sin darnos cuenta, solemos repetir y abusar de ciertas expresiones a modo de muletillas o comodines de la frase. Podemos comprobarlo con muchos políticos, tertulianos y entrevistados; cada uno tiene sus propias muletillas. Podríamos decir lo mismo de las homilias de algunos sacerdotes. En ocasiones estas muletillas sirven para apodarar al que las usa. Este abuso se produce también entre los periodistas y escritores. Algunos locutores repiten, sin darse cuenta, palabras o frases. Así como las muletillas nos ayudan a conocer a la persona que habla, así también las perífrasis verbales y los sintagmas, muy repetidos, pueden ayudarnos a conocer quien fue el autor de un texto anónimo. Cada escritor es propietario de las palabras o frases que suele utilizar con una frecuencia superior a la de los demás. El autor del *Avellaneda* dejó, sin darse cuenta, palabras, sintagmas y frases que testifican y descubren su identidad. Se repiten, en la obra, mucho más que entre sus contemporáneos, frases como "no menos... que", sintagmas como "echar de ver", y palabras como "harto", "zaragüelles", "Urganda" o "gallega".



#### a) Perífrasis "echar de ver":

Aparece 25 veces esta perífrasis verbal, conjugada sobre el verbo auxiliar y desemantizado *echar* y el sintagma significativo *de ver*:

"He echado de verlo"; "lo echare de ver", "he echado de ver" (cap. 2); "has echado de ver" (cap. 4); "ha echado de ver" (cap. 6); "se echa de ver" (cap. 10); "se echará de ver", "echase de ver" (cap. 11); "se echa de ver" (2 veces), "echasen de ver" (cap. 13); "echaréis de ver", "tengo echado de ver" (cap. 15); "habrás echado de ver", "echaráslo de ver" (cap. 24); y "echa de ver" (cap. 36).

#### b) Frase "no menos... que":

Se repite 12 veces esta frase desde los preliminares, "Al alcalde, regidores e hidalgos de la noble Villa del Argamesilla de la Mancha": "*no menos envidiados que verdaderos*", hasta el "Índice de Capítulos", "Capítulo Sexto: De la *no menos estraña que peligrosa batalla*". Esta frase aparece, algunas veces, repetida. Véanse los capítulos I, II, III, VI, VII, XI, XVIII, XIX.

#### c) Palabras "zaragüelles", "harto", "gallega", "Urganda":

La palabra "zaragüelles" aparece 8 veces: "Mis zaragüelles" (cap. 11 y 14); "zaragüelles de las Indias"; "destos zaragüelles"; "zaragüelles de mi tierra" (cap. 24); "mis zaragüelles"; "los zaragüelles"; "unos zaragüelles" (cap. 35).

La palabra "harto" se cuenta hasta 59 veces a lo largo del *Avellaneda*.

La palabra "gallega" se encuentra 14 veces: "moza gallega" (2); "princesa gallega"; "de la gallega"; "la pobre gallega"; "la gallega" (cap. 4). "La gallega" (2); "princesa gallega"; "moza gallega"; "su gallega" (cap. 5). "Moza gallega" (cap.7); "la gallega" (cap. 9) "moza gallega" (cap. 33).

La palabra referencial "Urganda" se repite 8 veces: "La sabia Urganda la Desconocida" (cap. 7); "mi Urganda" (cap. 8); "Urganda la Desconocida"; "¿se llama Urganda?" (cap. 11); "la sabia Urganda" (cap. 12); "la sabia Urganda la Desconocida" (cap. 22); "la sabia Urganda"; "la sabia Urganda la Desconocida" (cap. 26).

Veamos la frecuencia de estos rasgos lingüísticos en las obras editadas hacia 1614, por algunos de los escritores considerados como autores del *Avellaneda*.

<sup>2</sup> "Uriaganda", era origen etimológico de "Urganda" y "Arganda" para algunos investigadores del xvi.

## A) JERÓNIMO DE PASAMONTE: VIDA Y TRABAJOS

Algunos cervantistas afirman, siguiendo a Martín de Riquer, que el inventor del *Avellaneda* fue Jerónimo de Passamonte, autor de la autobiografía: *Vida y trabajos de Jerónimo de Passamonte*. En ella, el aragonés Passamonte se presenta como un escritor loísta, con algunas concesiones al leísmo, fruto de su larga convivencia con leístas. Convivió con ellos en los tercios españoles, en los 18 años de cautiverio turco, y en su vida cuartelaria en Nápoles, desde 1595 hasta 1605, año probable de su muerte.

Estudiaremos el texto de la edición de la BAE, *Autobiografías de soldados*, (tomo IX, 1956: p. 5-73).

Según algunos cervantistas, este manuscrito fue conocido por Cervantes antes ya de 1605. Opinan que el *Quijote* de 1605 es como una respuesta de Cervantes a esta *Vida y Trabajos de Jerónimo de Passamonte*. Según otros, Passamonte replicó, al Cervantes de 1605, con el *Avellaneda* que, según ellos, ya estaba escrito y lo conocía Cervantes en 1610.

Trataremos de demostrar que esto no tiene fundamento racional ni documental ninguno por muchas razones: cronológicas, autográficas y lingüísticas.

### 1.º) Cronológico-autográficas

Los últimos datos que conocemos de Passamonte son las cartas dedicatorias y de presentación de su obra a los Superiores Generales de los dominicos y de los jesuitas en Roma. Passamonte firmó las dos cartas, en Capua, el 25 y el 26 de enero de 1605.

«Acabé este presente libro en Nápoles de mi propia, mano, haciéndole copiar [...] de mejor letra, a los 20 de diciembre, 1603, gracias a mi Dios, y lo firmé de mi propia mano [...] Domingo Machado, bachiller en Sancta Teología por la universidad de Salamanca, hago fe como yo he copiado este libro [...]. Para [...] confirmarlo yo [...] he hecho la presente, firmada de mi mano y nombre, que es fecha en Nápoles, a 14 de noviembre, 1604 [...].

Al Reverendísimo padre Hierónimo Javiere, Generalísimo de la Sagrada Religión de Santo Domingo en Roma. Habiendo estado 18 años cautivo de los turcos [...] he escrito toda mi vida [...] me daban licencia si lo quería escribir, pero yo no he pretendido ni pretendo tal, sino encaminarlo a vuestra paternidad [...]. De Capua a 25 de enero de 1605 [...].

Al Reverendísimo padre Bartolomé Pérez de Nueros, asistente de España en la Compañía de Jesús en Roma [...]. Vuestra paternidad Reverendísima [...], me ha parecido persona muy digna para juzgar [...] lo que por este

libro pretendo. Porque en el tiempo que he estado entre turcos, moros, judíos y griegos he visto [...]. De Capua, donde ahora vivo por huir ocasiones, a veinte y seis de enero, 1605». (*Vida y trabajos de Jerónimo de Passamonte*).

Los cervantistas creen que Passamonte murió en fecha muy próxima a enero de 1605. Deducen esto de pésimo estado de salud corporal, síquica y económica en que está y el mismo declara. Pero, si Passamonte falleció en 1605, no pudo escribir el *Quijote* editado en 1614. ¿Por qué? Entre otras por las siguientes razones:

1) El *Avellaneda* es posterior a la expulsión de los moriscos aragoneses (1609-1610). Pues alude a ella: «El sabio Alisolán [...] dice que siendo espelidos los moros agarenos de Aragón [...] halló escrita en arábigo la tercera salida que hizo del lugar del Argamesilla el invicto hidalgo don Quijote de la Mancha». (*Avellaneda*, cap. I, p. 57).

2) El *Avellaneda* es posterior a la muerte, en 1611, de Magdalena, hermana, y no sobrina, de Cervantes, pues recuerda esta muerte: «Sucedió pues en este tiempo que dándola a su sobrina el mes de agosto una calentura [...] el accidente fue tal, que dentro dese tiempo la sobrina Madalena murió». (*Avellaneda*, cap. I, p. 59).

Es posible que Magdalena se pusiera enferma, "dandola [...] en el mes de agosto una calentura", pues dictó el testamento "otorgado en la villa de Madrid a honze días del mes de Octubre de mil e seyscientos e diez años [...]". (Protocolo de Jerónimo López, 1610, folio 263). "En 28 de henero de 1611 años murió doña Magdalena de Jesús, hermana de Cervantes". (Parroquia de San Sebastián. *Libro de Difuntos*, fol. 99).

3) El *Avellaneda* es posterior a septiembre-octubre de 1614, fechas de Licencia y Privilegio de impresión del *Viage del Parnaso*. En los primeros ejemplares de la edición princeps aparece el soneto de "El autor a su pluma", que comienza: "Pues veis que no me han dado algún soneto / Que ilustre deste libro la portada, / Venid vos, pluma mía mal cortada, / Y hacedle,...". Al recibir el "Epigrama" de D. Agustini de Casanate, éste epigrama reemplazó y eliminó el soneto en los siguientes ejemplares de la edición princeps.

Avellaneda, conocedor de este soneto eliminado, acusa a Cervantes, diciendo en el "Prólogo", entre otras cosas: «Miguel de Cervantes es ya de

viejo [...], y por ello está tan falto de amigos, que cuando quisiera adornar sus libros con sonetos campanudos, había de ahijarlos, como él dice, al preste Juan de las Indias».

Joaquín Melendo Pomareta ha encontrado documentos del Real Monasterio de Piedra, según los cuales, en el Capítulo de monjes cistercienses del 8 de septiembre de 1601, está presente un "fray Jerónimo Pasamonte". (Archivo Histórico Nacional de Madrid. Clero, Piedra. Libro 18.650, folio 165). En el mismo Archivo y sección, pero en el Libro 18.642, folio 3, aparece un párrafo autógrafa firmado, entre 1622 y 1626, por un tal Fray Jerónimo Pasamonte, Alcayde de la villa de Carenas. ¿Será el mismo monje que asiste al Capítulo de septiembre de 1601, en el Monasterio de Piedra?

Melendo Pomareta reproduce la relación de asistentes al Capítulo del 8 de septiembre de 1601, y el párrafo autógrafa del alcayde de Carenas, firmado entre 1622 y 1626. Los contrasta con las firmas del Jerónimo de Passamonte autor de la *Vida y trabajos*. Es clarísima la diferencia entre las firmas del fraile cisterciense, Jerónimo de Pasamonte o Pasamonte y las tres del Passamonte, autor de la *Vida y trabajos*:

El fraile cisterciense, alcayde de la villa de Carenas, firma Pasamonte con dos -tt- y una -s- sola. Al de la relación del 8 de septiembre de 1601, se le nombra "Pasamonte"; tiene una sola -s- y una sola -t-. El autor de la *Vida y trabajos* firma Passamonte con dos -ss- y una sola -t-. La caligrafía se acerca mucho en las cuatro firmas; pero las dos -ss- de los tres autógrafos de nuestro Passamonte, lo distancian demasiado de la firma del fraile alcayde de Carenas: Pasamonte, con una sola -s- y dos -tt-. Son dos o tres personas distintas, aunque quizá parientes.

El fraile cisterciense Jerónimo de Pasamonte de 1601 nunca podrá ser el Jerónimo de Passamonte que vive en Italia desde 1595, que termina su obra en Nápoles en 1603, que en Nápoles consigue que se la copien con mejor letra el 20 de diciembre de 1603 y que en enero de 1605 está en Capua en donde escribe las dos cartas de presentación y dedicación de su *Vida y trabajos*. No consta en su *Vida y trabajos* que hubiera vuelto a España desde 1595, año en que, -parece-, la dejó definitivamente.

## 2.º) Lingüístico-gramaticales: Pronombres clíticos de tercera persona en Passamonte

Zamora Vicente afirma, (*Dialectología Española*, Madrid, Gredos, 1970), sobre el aragonés: «En lo que a los enclíticos se refiere, hay tendencia al empleo de *le* como dativo, *la* acusativo femenino de persona y cosa y *lo*

acusativo de persona y cosa». Revisemos la *Vida y trabajos de... Passamonte*, guiados por Zamora Vicente:

a) Domina en *Passamonte* el *la / lo* y *las / los* para los complementos directos de persona, animal y cosa; así como el *lo* para el neutro. Pero encontramos casos de *le* complemento directo de persona, animal o cosa. Este leísmo no es aragonés.

b) Para el complemento indirecto de persona, animal o cosa domina *le / les*.

Estudiaremos sólo cuatro capítulos (22, 23, 59 y 60) de la *Vida y trabajos*. Son los que ofrecen más ejemplos. Señalaremos en cada capítulo tres ejemplos de leísmo.

### Capítulo 22:

Hay 38 casos de *lo / la* acusativos etimológicos. De ellos, 15 son de persona masculina; 4 de animal o cosa masculina; 9 de *lo*, acusativo neutro; y 10 de *la / las* acusativo de cosa femenina.

Hay 5 casos de leísmo; de *le* acusativo masculino singular.

Utiliza *le / les*, complemento indirecto en 26 ocasiones.

Hay 64 casos etimológicos y 5 leísmos. No hay loísmo ni laísmo.

### Leísmos:

“Por la carta de marear que tenía en el pecho, no *le* mató [a él].

“Quien *le* había muerto [a él].

“Cuando *le* enojaban por alguna causa [a él].

### Capítulo 23:

Hay 74 casos de *lo, la, los, las* acusativo. De ellos, 21 ejemplos son complementos directos femeninos; y 53 son complementos directos masculinos.

Hay 8 leísmos: 6 de *le* acusativo masculino singular; 1 de *les* complemento directo masculino plural; y 1 ejemplo de metátesis *envalde*.

De *le / les* objeto indirecto encontramos 75 ejemplos.

Hay 149 casos etimológicos y 8 leísmos. No hay laísmos ni loísmos.

### Leísmos:

“Porque no *le* [a él] tenían”.

“Yo, viéndoles [a ellos] tan celosos de honra”.

“Y, al traidor *le* hallaron con lindo ánimo, pero fingido”.

**Capítulo 59:**

Se repite 38 veces *lo / los* complemento directo, masculino o neutro. Aparece un *la* complemento directo. Hay 4 *le / les* complemento directo. Sólo hay un *les* dativo.

En total, 40 ejemplos etimológicos y 4 leísmos. No hay loísmos ni laísmos.

**Leísmos:**

"No es privalles [a ellos] de los Divinos Sacramentos"

"Y, teniendo quien *le* tentase" [a él].

"No *le* han querido ni sabido entender" [a él].

**Capítulo 60:**

Aparecen en 23 casos *lo / los* acusativos; 7 ejemplos de *la / las* acusativos; y 13 casos de *le / les* complementos indirectos.

Hay 7 *le / les* complemento directo (leísmos). No hay laísmos ni loísmos.

En total 43 casos rectos o etimológicos. 7 casos no etimológicos u oblicuos.

**Leísmos:**

"Sanole [a él]".

"Que nunca él *le* sane".

"A este tal no *le* sanará".

**Conclusión:**

	<i>La</i> (cd)	<i>lo</i> (cd)	<i>le</i> (dativo)	leísmo	loísmo	laísmo	Proporción
Passamonte	39	142	115	24	0	0	
Avellaneda	607	678	1400	816	7	34	
	296: 24 = 12,33						
	3,13						

En estos cuatro capítulos, Jerónimo de Passamonte sigue el uso normal, en Aragón, de los pronombres clíticos. Passamonte es un escritor loísta. Pero por su larga convivencia con españoles leístas, se le escapan, -lo que es normal-, algunos leísmos. Frente a 296 clíticos etimológicos, sólo se encuentran 24 leísmos, ningún loísmo y ningún laísmo. Passamonte, loísta, no pudo escribir el *Avellaneda* que es un libro leísta.



Los pocos leísmos que aparecen pueden deberse, como ya se ha dicho a su convivencia, 18 años, con hablantes leístas, pero parece más probable que se deban a su copista Domingo Machado, bachiller en Teología por Salamanca:

«Domingo Machado, bachiller en Sancta Teología por la universidad de Salamanca, hago fe como yo he copiado este libro, y como [...], fue restituído a Jerónimo de Passamonte, autor del dicho libro. [...] Para [...] confirmallo yo [...] he hecho la presente firmada de mi mano y nombre, que es fecha en Nápoles, a 14 de noviembre, 1604».

También faltan en Passamonte frases frecuentes del *Avellaneda* como la perífrasis verbal “echar de ver”; la frase “no menos... que”; y palabras muy repetidas en el *Avellaneda* como “harto”, “zaragüelles”, “gallega” y “Urganda”.

## B) CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA

Estudiaremos tres obras aparecidas entre 1609 y 1615.

### D) LA CONSTANTE AMARILIS... (1609)

#### 1.º) Leísmo, laísmo, loísmo, átonos personales etimológicos y asimilación

Estudiamos, en los discursos 1.º y 4.º, estos rasgos sintáctico-funcionales de los personales átonos así como la asimilación de los infinitivos: -r + enclítico personal. Veámoslos:

						<b>La (cd); lo (cd); le (dativo); leísmo; loísmo; laísmo. Proporción</b>	
45	50	77	66	0	0	<i>La Constante...</i>	
172: 66= 2,6							
607	678	1400	816	7	34	<i>Avellaneda</i> = 3,13	

Hay 172 clíticos personales etimológicos y 66 leísmos. El cociente proporcional, 2,6 indica que, en esta obra, Suárez de Figueroa es escritor más leísta que Avellaneda. Dominan los casos de no asimilación.

#### 2.º) Pretéritos indefinidos en -astes / -istes. Frases, sintagmas, palabras

En cuanto a los pretéritos indefinidos de 2.ª persona singular se encontraron 3 casos de astes: “mostrastes”, “mudastes” (Discurso 2.º) y “causastes” (Discurso 3.º). Hay un ejemplo de pretérito -istes: “fuistes” (Discurso 1.º).

A lo largo de toda la obra, no se encuentra ningún ejemplo de las frases, perífrasis verbales o palabras que hemos encontrado repetidas en el Avellaneda.

## II) HISTORIA Y ANAL RELACIÓN DE LAS COSAS QUE HICIERON LOS PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (1614)

### 1.º) Leísmos, laísmos, loísmos, clíticos etimológicos y asimilación

Estudiados los cinco primeros capítulos del "Libro primero" de esta *Historia*, traducida del portugués por Suárez de Figueroa, hemos encontrado esta distribución de clíticos:

	<i>La</i> (cd);	<i>lo</i> (cd);	<i>le</i> (dativo);	leísmo;	loísmo;	laísmo.	Proporción
25	44	82	31	0	0		<i>Historia</i> = 151:
31=4'8							
607	678	1400	816	7	34		<i>Avellaneda</i> = 3,13

Hay 31 leísmos frente a 151 clíticos etimológicos. Suárez de Figueroa es aquí un escritor menos leísta que Avellaneda. No aparecen loísmos ni laísmos, ni casos de asimilación.

### 2.º) Pretéritos indefinidos en -astes / -istes. Frases, sintagmas y palabras

La perífrasis verbal "echar de ver", que aparece con mucha frecuencia en el *Avellaneda*, sólo se encontró 4 veces en los Cinco Libros de que consta la obra. La frase "no menos... que", que también se repite en *Avellaneda*, solo aparece 2 veces.

No se encontraron palabras como "harto", "zaragüelles", "gallega" y "Urganda", que se repiten en el *Avellaneda*. Tampoco aparecen los pretéritos indefinidos en -astes o en -istes.

## III) PLAZA UNIVERSAL DE TODAS CIENCIAS... (1615)

### 1.º) Leísmos, laísmos, loísmos, casos etimológicos y asimilación

En los XII primeros Discursos apenas se encontraron loísmos ni laísmos. Los casos de asimilación son insignificantes. Los ejemplos de leísmo que ofrece son muy pocos al lado de los casos etimológicos. Veámoslos:

	<i>La</i> (cd);	<i>lo</i> (cd);	<i>le</i> (dativo);	leísmo;	loísmo;	laísmo	
95	85	87	57	3	1		<i>Plaza universal</i>
267:61=4'37							
607	678	1400	816	7	34		<i>Avellaneda</i> = 3'13

Hay 267 casos de pronombre personales etimológicos. En frente hay 61 clíticos no etimológicos. El cociente entre los casos rectos y los oblicuos es 4,37. Suárez de Figueroa, en esta obra, es un escritor menos leísta que Avellaneda.

## 2.º) Pretéritos indefinidos en -astes / -istes. Frases, sintagmas y palabras

No se encuentran perfectos simples en -astes, -istes. La frase "no menos... que" sólo aparece 10 veces en los 111 discursos. En estos 12 primeros discursos sólo se encontraron tres casos de "echar de ver" conjugado; pero a lo largo de toda la obra se contaron en total 16.

La palabra "harto" sólo aparece una vez; y no aparecen, en los 111 discursos, las palabras "zaragüelles", "gallega" y "Urganda".

## Conclusión

Por el tratamiento de los clíticos personales, Suárez de Figueroa podría ser el autor del *Avellaneda*; pero la práctica ausencia de los demás rasgos lingüísticos observados en el *Avellaneda*, empuja a rechazar su autoría.

## C) ALONSO DE LEDESMA

Fue propuesto en 1941 por Francisco Vindel. Ledesma publica el primer tomo de sus *Conceptos espirituales* en 1600. El segundo tomo, *Segunda parte de los conceptos espirituales y morales* en 1608. El tercero, *Tercera parte de los conceptos espirituales* en 1612.

## 1.º) Tratamiento de los clíticos de tercera persona

La (cd); lo (cd); le (dativo); leísmo; loísmo; laísmo		Proporción					
164	155	238	335	0	17	<i>Conceptos</i>	557:
352=	1,57						
607	678	1400	816	7	34	<i>Avellaneda</i>	= 3,13

Este segoviano, frecuenta el leísmo y el laísmo. No utiliza el loísmo. El cociente entre los casos etimológicos y los oblicuos es de 1,57. Ledesma es muchísimo más leísta que Avellaneda, cuyo cociente proporcional es 3,13.

## 2.º) Pretérito perfecto simples en -astes y en -istes

a) en -istes: Hemos encontrado 47 ejemplos, frente a los 10 de Avellaneda.

b) en -astes: Se encontraron 26 ejemplos; en el *Avellaneda* sólo hay 12.

### 3.º) Asimilación, palabras, sintagmas y frases

Sólo se encontraron 15 casos de asimilación. También faltan palabras frecuentes del *Avellaneda* como "gallega", "Urganda" y "zaragüelles". "Harto" sólo aparece 6 veces. No se encuentra el sintagma "echar de ver", ni la frase "no menos... que".

Por el tratamiento de los clíticos personales, casos rectos y no etimológicos, así como por los pretéritos indefinidos en -astes / -istes y por la asimilación podríamos considerarlo posible autor del *Avellaneda*. Pero, se opondría a ello la ausencia, en los *Conceptos espirituales*, de frases, sintagmas y palabras preferidas por Avellaneda.

### D) GINÉS PÉREZ DE HITTA

«Zapatero de profesión, poco se sabe con certeza de su vida, al margen de que vivió la mayor parte de su existencia en Murcia, y de su participación en la guerra [...] de la Alpujarra, suceso que le impulsaría a escribir [...]: *Las Guerras Civiles de Ganada*, cuyo título completo es *Historia de las bandas de los zegríes, caballeros moros de Granada, y de las Guerras que hubo en ella*».

«Se trata de una novela histórica en la que ficción y realidad se entrelazan hábilmente [...]. Parte en su novela de una fingida obra de un historiador árabe; pero sus verdaderas fuentes son los historiadores contemporáneos que tratan de Granada, los romances fronterizos moriscos y las tradiciones». (Pascual Vera Nicolás, "Ginés Pérez de Hita" en *Murcia, tierra de escritores*) [...].

«[...] Representante, sin duda, el más eximio de la cultura popular, Pérez de Hita no logró superar [...] la falta de una formación humanística y cortesana, pero adquirió a través de sus lecturas, una educación literaria fragmentaria [...] Sabemos que fue soldado en esta Guerra, por compromiso o conveniencia, ya que se alistó en sustitución de un vecino rico, cuando la villa de Lorca recibió un segundo requerimiento, de enviar un contingente de hombres hábiles [...].

El libro sobre la guerra de la Alpujarra se terminó a fines de 1597, y el autor debió intentar publicarlo en los años siguientes, pues en un documento de 1604 se hace mención [...] que [los] había entregado al librero de Murcia Juan Dorado, quien los había hecho llegar al impresor madrileño Serrano de Vargas [...] que gestionase la impresión que le fue denegada [...]. No hay otros indicios de ediciones anteriores a las que salieron de imprentas de Cuenca y Barcelona en 1619 [...].» (María Soledad Carrasco Urgoiti, *Ginés Pérez de Hita frente al problema morisco*, 1982, pp. 269-274).

### 1.º) Leísmo, laísmo, loísmo y casos etimológicos

Pérez de Hita formó su competencia lingüística en la zona enmarcada entre Murcia y Granada. En *Las Guerras civiles de Granada* aparece con frecuencia el leísmo, el laísmo y el loísmo, pero dominan en la obra los dialectos loístas o etimológicos de Andalucía y de Murcia. Hemos estudiado *Guerras Civiles de Granada* por Ginés Pérez de Hita, vecino de Murcia, editadas en "Dos Partes en un tomo", París, 1847. Entresacamos el resultado del capítulo I de la Primera Parte; y el resultado del capítulo XXV de la Segunda Parte.

*La* (acus.); *lo* (acus.); *le* (dat.); *le* (acus.); laísmo; loísmo

18	21	25	9	0	0	Cap. I, 1.ª Parte
10	30	52	29	0	0	Cap. XXV, 2.ª

Parte

*Las Guerras civiles* 156: 38 = 4,1 son más loístas que el *Avellaneda* de cociente 3,13. Por cada personal átono leista (leísmo) hay 4,1 átonos loístas o etimológicos.

Aunque en estos dos capítulos, apenas se encuentra asimilación y no hay ejemplos de laísmo ni de loísmo, sí hay asimilación, laísmo y loísmo a lo largo de las dos partes. Sin embargo, todos estos rasgos lingüísticos carecen de importancia, para nuestro trabajo, pues vemos claramente que Pérez de Hita, que formó su capacidad lingüística dentro de los dialectos andaluz y murciano, los dos loístas, contaminó su obra con correctores madrileños e impresores barceloneses y conquenses.

En efecto, el haber pasado su gran obra por otras manos como fueron el murciano Juan Dorado o el madrileño Serrano Vargas, implica que cada uno de ellos haya dejado su impronta en *Las Guerras civiles* y no podamos saber qué rasgos lingüísticos son propios de Pérez de Hita y cuáles se deben a otras personas. El leísmo, laísmo y loísmo que aparecen en esta obra pueden deberse no tanto a Pérez de Hita o al murciano Juan Dorado como al madrileño Serrano Vargas. Otros rasgos dialectales pueden ser huellas de las imprentas conquenses o barcelonesas.

### 2.º) Perífrasis verbales, frases, sintagmas y palabras

En la Parte Segunda, (cap. XIV) aparece dos veces la palabra "çaragüel": "un çaragüel de cambray" y "un çaragüel blanco". La palabra "zaragüelles" o "çaragüelles" del castellano del xvi, que se repite ocho veces en el *Avellaneda*, Pérez de Hita la nombra dos veces como "çaragüel", siguiendo los dialectos de su zona lingüística. Ni siquiera se la corrigió el librero madrileño Serrano Vargas. Este uso dialectal de "çaragüel" en lugar

del "zaragüelles" o "çaragüelles" de Avellaneda y del castellano del XVI, es la prueba más evidente de que Pérez de Hita no es el autor del *Avellaneda*.

La frase "no menos... que", aunque no aparece en los dos capítulos estudiados, aparece 31 veces a lo largo de las dos partes del tomo.

La perífrasis verbal "echar de ver", sólo aparece 6 veces a lo largo de las dos partes de la obra. La palabra "harto" aparece 12 veces entre las dos partes. No aparecen palabras frecuentes del Avellaneda como "Urganda" y "gallega".

Los pretéritos indefinidos en -astes, -istes, que son frecuentes en Avellaneda, y en el dialecto madrileño del Siglo de Oro y del actual, no aparecen en toda esta obra.

Tras este estudio lingüístico de su principal obra, Pérez de Hita debe ser descartado de entre los posibles autores del *Avellaneda*.

## E) LOPE DE VEGA

Estudiaremos las cuatro obras siguientes, publicadas entre 1604 y 1614, para conocer su leísmo, el uso de la asimilación, de la perífrasis verbal "echar de ver", de la frase "no menos... que"; de los pretéritos perfectos simples en -astes, -istes; y de palabras frecuentes del Avellaneda como "gallego", "Urganda", "harto" y "zaragüelles".

### I) EL PEREGRINO EN SU PATRIA (1604).

Se estudió el "Libro Primero" hasta el folio 20.

#### 1.º) Leísmos, loísmos, laísmos y casos etimológicos

Lo (cd); la (cd); le (dat.); leísmo; loísmo; laísmo

20 26 56 46 0

Cociente 102: 49= 2,08

*El peregrino en su patria* es más leísta que *Avellaneda* cuyo cociente es 3,13.

#### 2.º) Pretéritos perfectos irregulares, asimilación, frases, sintagmas y palabras

No hay pretéritos indefinidos en -astes, ni en -istes. No hay asimilación. No se encuentran palabras como "harto", "zaragüelles", "gallego" o "Urganda". Aparece 6 veces "no menos... que" y 5 veces el sintagma "echar de ver".

## II) JERUSALÉN CONQUISTADA (1609)

Se estudió el "Prólogo" y "Libro Primero".

### 1.º) Leísmos, loísmos, laísmos y casos etimológicos

Lo (cd); la (cd); le (dativo); leísmo; loísmo; laísmo

15      9      28      15      0      0

Cociente: 52: 15 = 3,4

*Jerusalén conquistada* es algo menos leísta que el *Avellaneda*, de cociente 3,13.

### 2.º) Pretéritos perfectos irregulares, asimilación, frases, sintagmas y palabras

Hay dos pretéritos indefinidos en -astes: "igualastes" (fol. 2 v) y "ganastes" (fol. 8 r). No hay asimilación. No aparecen "harto", "gallego", "Urganda", "zaragüelles", ni las expresiones "no menos... que", ni la perífrasis "echar de ver".

## III) ARTE NUEVO DE HACER COMEDIAS EN ESTE TIEMPO (1609)

### 1.º) Leísmos, loísmos, laísmos y casos etimológicos

Lo (acus.); la (acus.); le (dat.); leísmo; laísmo; loísmo

8      14      8      7      0      0

Cociente: 30: 7 = 4,28

*Arte nuevo* es menos leísta que el *Avellaneda* cuyo cociente es 3,13.

### 2.º) Pretéritos perfectos irregulares, asimilación, frases, sintagmas y palabras

No se encuentran "harto", "zaragüelles", "gallegos", ni "Urganda". Tampoco aparecen la frase "no menos... que", ni la perífrasis verbal "echar de ver". No hay asimilación ni pretéritos perfectos simples en -istes, -astes.

## IV) RIMAS SACRAS (1614).

Se estudiaron los cien sonetos de la "Primera Parte".

### 1.º) Leísmos, laísmos, loísmos y personales átonos etimológicos

Lo (acus.); la (acus.); le (dat.); leísmo; laísmo; loísmo

14            26            32            32            1            0

Cociente: 72: 33= 2,18.

*Rimas sacras* es más leísta que el *Avellaneda* cuyo cociente es 3,13.

### 2.º) Pretéritos perfectos/irregulares, asimilación, frases, sintagmas y palabras

**Pretéritos indefinidos en -istes:** Hay 12 casos: "fuistes", "pudistes", "vistes" (soneto II); "vistes" dos veces (soneto I); "resolvistes", "salistes" (soneto LXXVII); "truxistes" (soneto LXXX); "atrevistes", "parecistes", "fuistes", "caistes" (soneto XCVII).

**Pretéritos indefinidos en -astes:** Ofrece 5 ejemplos: "estudiastes" (soneto LXXVII); "arrojastes", "predicastes", "dexastes", "levantastes" (soneto XCVII).

**Palabras, frases, sintagmas:** No aparece la frase "no menos... que", ni la perífrasis "echar de ver", ni las palabras "harto", "gallega", "zaragüelles" o "Urganda".

### Conclusión

Tras el estudio de estas cuatro obras, podemos afirmar que Lope no escribió el *Avellaneda*. Podría ser el autor por el uso de los pronombres átonos de tercera persona; incluso por el uso de los pretéritos indefinidos irregulares; pero rechaza su autoría la falta de palabras, sintagmas y frases muy frecuentes en el *Avellaneda*.

## F) CERVANTES

Estudiaremos algunas de sus obras aparecidas o editadas entre 1613 y 1617. Se hace un estudio global de obras editadas en fechas cercanas a las del *Avellaneda*. Pero, no podemos olvidar el *Quijote* de 1605. Recordaremos también obras del XVI.

### 1.º) Perífrasis verbales, sintagmas y palabras

#### Perífrasis verbal "echar de ver"

Esta perífrasis verbal, "echar de ver", que no aparece en *La Galatea* (1585), ya se encuentra con dos ejemplos en *El celoso extremeño*, tanto en el de



Porras (1604), como en el de 1613. También aparecen dos ejemplos, en los dos *Rinconete*, el de 1604 y el de 1613. Como las dos novelas estaban escritas en 1604, podemos creer que hacia esta fecha comenzó Cervantes a utilizar esta perífrasis. Se repite la misma frase verbal en otras novelas, editadas en 1613, como en *La gitanilla*, en *La española inglesa*, en *El licenciado Vidriera*, en *Las dos doncellas*, en *La señora Cornelia* (con dos ejemplos); y en *El coloquio de los perros* (con tres ejemplos).

Vuelve a encontrarse este sintagma verbal en algunos textos de las *Ocho Comedias, y ocho Entremeses nuevos nunca representados*, editados en 1615. Veamos:

En *El Trato de Argel*, en *El Gallardo español*, en *La gran Sultana*, en *El laberinto de Amor*, en *Pedro de Urdemalas* (con dos ejemplos), en *La entretenida*, (con otros dos casos), en *La elección de los alcaldes de Daganzo*, en *El rufián dichoso*, en *El juez de los divorcios*, en *El vizcaino fingido* y en *El retablo de las maravillas*.

En el *Quijote* de 1605 se cuentan 13 ejemplos de esta perífrasis verbal, esparcidos por cada uno de los siguientes capítulos: VIII, XV, XVIII, XXV, XXVI, XXVIII, XXXV, XXXVI, XLI, XLIII, XLIV y XLIX.

El *Quijote* de 1615, muy cercano al *Avellaneda*, ofrece 16 ejemplos, de esta perífrasis, diseminados en los capítulos siguientes: I, X, XII, XVII, XX, XXIX, XXXIV, XLIV, XLVII, L, LI, LV, LVIII y LXIX.

Cervantes escribe el *Persiles*, alternando su elaboración con la del *Quijote* de 1615. Es, por tanto, normal que aparezcan frases verbales de "echar de ver" en esta su póstuma obra. Pero, son muy pocos los ejemplos: "Echaréis de ver que", capítulo 11 del Primer Libro. "Lo echase de ver", capítulo 19 del Primer Libro. "Se echa de ver", capítulo 23 del Primer Libro. "He echado de ver", capítulo 4 del Segundo Libro. "Habrás echado de ver", capítulo 11 del Segundo Libro.

## BPM Cardenal Cisneros

### Frase "no menos... que"

En el *Quijote* de 1605, se repite 15 veces esta frase. Se encuentra en cada uno de los capítulos III, V, XVI, XX, XXII, XXIII, XXVIII, XXIX, XLII, XLV y L. Es curioso que se repita dos veces en los cap. II y LI (el penúltimo o segundo contando desde el final). Veamos la primera frase del capítulo 2.º del *Quijote* 1.º: "no menos ladrón que Caco". Veamos la última del capítulo 51 del *Quijote* 1.º "No menos a la vista que al gusto agradables". Esta posición de la frase, repetida en dos capítulos equidistantes del capítulo central de la obra, podría indicar cierta predilección cervantina hacia esta frase.

El *Quijote* de 1615 sólo ofrece 8 casos. Una vez en cada uno de los capítulos siguientes: II, X, XXII, XXVII, XXXVIII, LX, LXI y LXIII.

En el *Persiles* hay cinco ejemplos. Una en el Libro 1.º, dos en el Libro 2.º y otras dos en el Libro 3.º.

#### Palabra "Urganda"

En el *Quijote* de 1605, aparece 4 veces: "Urganda la desconocida" ("Preliminares"), "La sabia Urganda" y "que venga esa Hurgada" (cap. 5); "allí invocó a su buena amiga Urganda" (cap. 43). El *Quijote* de 1615, sólo tiene un ejemplo: "Yo soy el sabio Alquife: el grande amigo de Urganda la Desconocida" (cap. 34). (Barros Campos, 2009: 123-147).

#### Palabra "zaragüelles"

"Venía en camisa con unos zaragüelles anchos muy blancos" (*Rinconete y Cortadillo* de Porras de 1604). "Cubríanle las piernas unos çaragüelles de lienzo" (*Rinconete y Cortadillo* de 1613). "Zahones o zaragüelles y medias de paño pardo" (*La Ilustre Fregona*). Cotarelo Mori afirmaba en 1934 que Cervantes desconocía este vocablo, pues los zaragüelles, -según él-, "no se usaban en Castilla pero sí en Valencia". Sabemos, documentalmente, que se usaban en Arganda, Alcalá, Madrid y Valladolid.

#### Palabra "gallega"

Aparece esta palabra "gallego" / "gallega", cuatro veces en 1604: "Un muchacho gallego", "preguntando al gallego", "avisóles también el gallego", "les había encomendado el gallego" (*Rinconete* de Porras de la Cámara de 1604).

Se encuentra 19 veces en *La ilustre fregona* (1613): "Que eran gallegas"; "señora Gallega"; "replicó la Gallega"; "Gallega, hermana"; "la Gallega y la Argüello"; "mesa gallega"; "mozas gallegas" (dos veces). Es extraña esta repetición, pues Cervantes que solía meterse con los gallegos, dejó de hacerlo y expurgó sus obras hacia 1610, cuando comenzó a recibir ayuda del Séptimo Conde de Lemos y virrey de Nápoles, el gallego don Pedro Fernández de Castro, yerno y sobrino del Duque de Lerma y sobrino del Cardenal de Toledo, don Bernardo de Sandoval y Rojas. Las alusiones a los gallegos desde 1610, se deben a despistes en obras escritas anteriormente: "serán gallegos" (*La señora Cornelia*); "la moza gallega" (*Coloquio de los perros*).

Las cuatro alusiones a "un muchacho gallego", que hemos visto en el *Rinconete* de 1604, se cambian por alusiones a "un muchacho asturiano" en el *Rinconete* de 1613.

En la edición *princeps* del *Quijote* de 1605, Cervantes recordó a los “gallegos”, pero en las siguientes ediciones reemplazó “gallegos” por “yangüeses”. El capítulo XV de la *princeps*: “Andavan por aquel valle paciendo, una manada de hacas galicianas, de unos harrieros gallegos”, al cambiar “gallegos” por “yangüeses”, se convirtió en lo que actualmente leemos: “Andavan por aquel valle paciendo, una manada de hacas galicianas, de unos harrieros yangüeses”. ¿Por qué galicianas y no yangüesas?

Veamos esta palabra “gallegos” repetida 5 veces en la edición *princeps* de 1605: “Andavan por aquel valle paciendo, una manada de hacas galicianas, de unos harrieros gallegos [...], y aquel donde acertó a hallarse don Quixote, era muy a propósito de los gallegos” (Quixote de 1605, 1.ª edición, cap. XV, fol. 59 r). “Yo valgo por ciento, replicó don Quixote, y sin hacer más discursos echó mano a su espada y arremetió a los gallegos [...]. Los gallegos que se vieron maltratar de aquellos dos hombres solos [...] dieron con Sancho en el suelo, y lo mismo le avino a don Quixote [...]. Viendo pues los gallegos el mal recado que avían hecho [...]” (Quixote de 1605, 1.ª edición, cap. XV, fol. 59 v). “Estoy peor que ayer, quando los gallegos” (Quixote de 1605, 1.ª edición, cap. XVII, fol. 68 v).

### Palabra “harto”

Cervantes que ya había utilizado este vocablo en 1582, en *La Numancia* y en *El trato de Argel*, la sigue usando, en 1613, en *La Gitanilla*, *El celoso extremeño*, *El coloquio de los perros* y sobre todo en *La señora Cornelia*. Vuelve a servirse de ella, en 1615, en las comedias *La casa de los celos*, *El laberinto de amor*, *La entretenida*, *El rufián dichoso* y sobre todo en *El gallardo español*.

En el *Persiles* aparece cinco veces. En el primer *Quijote* se repite 8 veces. En el segundo *Quijote* se encuentra 16 veces.

### 2.º) Leísmos, laísmos, loísmos y casos etimológicos

Le (acusat.) le (dat.) lo (acusat.) la (acusat.) laísmo loísmo

22	135	118	54	2	0	Rinconete (1604).
73	137	79	61	1	1	Rinconete (1613).
80	185	70	66	12	0	Celoso Extr.
(Porras).						
81	200	59	85	6	0	Celoso Extr.
(1613).						
125	214	100	134	15	1	Ilustre Freg.
(1613).						
115	155	59	86	6	0	Dos doncell. (1613).

102	178	86	108	4	0	Señora Corn. (1613).
16	43	21	27	1	0	Casam. eng. (1613).
89	110	152	123	7	2	Coloqu. perr. (1613).
68	184	72	130	10	0	Española ingl.
(1613).						
129	183	105	172	6	0	La Gitanilla (1613).
52	98	26	70	2	0	Fuerza sangre
(1613).						
1039	1.740	882	933	38	1	Quijote 1.º (1605).
816	1.400	678	607	34	7	Avellaneda (1614).
962	1.584	944	841	34	2	Quijote 2.º (1615).
718	1.188	676	865	57	4	Persiles (1617).

Si nos fijamos hay una cierta relación y proporción en el uso de los personales átonos de tercera persona entre Cervantes y Avellaneda. Esta relación se presenta como más cercana entre el *Avellaneda* y el *Quijote* de 1605.

Veamos la proporción entre la suma de los casos etimológicos o loístas y los no etimológicos o leístas. Son loístas *lo / los, la / las* acusativos, y *le / les* dativos. Son leístas los leísmos, laísmos y loísmos. El cociente entre casos loístas y leístas es:

$3.555: 1078 = 3,27$  *Quijote* 1.º es leísta. Por cada leísmo hay 3,27 átonos etimológicos.

$3.369: 998 = 3,37$  2.º *Quijote* es leísta. Por cada leísmo hay 3,37 clíticos loístas.

$2.729: 779 = 3,5$  *Persiles* es obra leísta. Por cada leísmo hay 3,5 átonos loístas.

$2.685: 857 = 3,13$  *Avellaneda* es obra leísta. Por cada leísmo hay 3,13 átonos loístas.

$307: 24 = 12,9$  El *Rinconete* de Porras de 1604, escrito en Andalucía es loísta. Por cada átono leísta ofrece 12'79 pronombres personales átonos loístas o etimológicos.

$277: 75 = 3,6$  El *Rinconete* de 1613, corregido en Madrid, es leísta.

### 3.º) Pretéritos indefinidos -astes

En el *Quijote* de 1605, hay 9 casos: "pagastes" (cap. IV); "regalastes" (cap. XI); "escuchastes" (cap. XXIX); "dejastes" (cap. XXXIV); "obrástes", "levantastes", "ejercitastes" y "colorastes" (cap. XL); y "despertastes" (cap. XLIII).

Las *Ocho Comedias y ocho entremeses nuevos* (1615) ofrecen 11 ejemplos: En *El Juez de los divorcios*: "¿llevastes?"; "entrastes" "¿no entrastes?" En *La cueva de Salamanca*: "hallastes". En *El Gallardo español*, (jornada 3.ª): "mandastes". En *La casa de los celos*, (jornada 2.ª): "derramastes"; "mojastes". En *Los baños de Argel*, (jornada 1.ª): "guardastes", "criastes". En *La gran sultana*, (jornada 1.ª): "pintastes". En *La entretenida*, (jornada 3.ª): "pasastes". Las *Ocho Comedias y ocho entremeses nuevos* (1615) ofrecen 11 ejemplos.

El *Quijote* de 1615, tiene cuatro ejemplos en: "acertastes" (cap. XVI); "llevastes" (cap. XIX); "mandastes" (cap. XXIII); y "hallastes" (cap. XXVIII).

*Persiles* (1617), sólo tiene un caso en el Libro Primero: "entrastes" (cap. 6.º).

### Pretéritos indefinidos en -istes

El *Quijote* de 1605 tiene seis casos: "combatistes" (cap. 10); "acogistes" (cap. 11); "respondistes" (cap. 12); "debistes" (cap. 16); "fecistes" (cap. 19); "distes" (cap. 44).

Las *Ocho Comedias y ocho entremeses nuevos* (1615) contienen 22 ejemplos: En *El Juez de los divorcios*: "comistes". En *El gallardo español*, (2.ª jornada): "¿hicistes?"; (3.ª jornada): "que vistes", "si vistes", "acogistes". En *La casa de los celos*, (jornada 2.ª): "dijistes", "venistes", "distes"; (jornada 3.ª): "¿vencistes?". En *El rufián dichoso*, (jornada 3.ª): "venistes". En *La gran sultana*, (jornada 1.ª): "¿conocistes?", "quisistes", "anduvistes". En *El laberinto de amor*, (jornada 2.ª): "¿venistes?" En *Pedro de Urdemalas*, (jornada 1.ª): "distes", "tuvistes", "volvistes", "escogistes", "fuistes" (jornada 2.ª) "partistes", "vistes"; (jornada 3.ª): "vistes".

El *Quijote* 2.º ofrece siete casos: "anduvistes" (cap. 3); "hicistes", "salistes" (cap. 5); "hubistes" (cap. 9); "debistes" (cap. 23); "supistes" (cap. 28); "nacistes" (cap. 69).

En el *Persiles* (1617) sólo hay un caso en el Libro Primero: "pedistes" (cap. 10.º).

### 4.º) Asimilación y no asimilación

Cervantes sólo practica la asimilación en el *Quijote* de 1605. Se encuentran 81 casos de asimilación frente a 255 casos normales o de no

asimilación. El cociente de asimilación es  $255: 81= 3,2$ . Por cada caso de asimilación hay 3,2 casos de no asimilación. En el *Avellaneda* el cociente entre casos normales y casos de asimilación es 5,5. Por cada caso de asimilación, hay en el *Avellaneda* 5,5 casos de no asimilación, o casos normales. *Avellaneda* es menos partidario de la asimilación que Cervantes.

En el *Quijote* de 1615 sólo hay dos casos de asimilación, frente a 513 casos normales. En el *Persiles*, hay 43 ejemplos de asimilación, frente a 479 casos sin ella.

Sumando los casos normales y los de asimilación del *Persiles* y de los dos *Quijotes* (1605 y 1615) obtenemos 1247 casos normales y 126 casos de asimilación. Si dividimos los normales entre los de asimilación:  $1247: 126= 9,8$ . Entre estas tres obras, por cada caso de asimilación, hay 9,8 casos de no asimilación. Vemos ahora que tampoco Cervantes es partidario de la asimilación.

### 3. CONCLUSIÓN

Tras el estudio comparativo de estos rasgos lingüísticos, Cervantes es, de entre estos escritores de 1614, el más posible candidato a ser autor del *Avellaneda*. Veamos:

#### 3.1. Perífrasis verbales, sintagmas y palabras

"Echar de ver" aparece 25 veces en el *Avellaneda*. Entre los dos *Quijotes* de Cervantes se cuenta 29 veces.

La frase "no menos... que" se repite 12 veces en *Avellaneda*, aparece 23 veces entre los dos *Quijotes* cervantinos.

"Harto" que está 59 veces en *Avellaneda*, aparece 29 entre los dos *Quijotes* y el *Persiles*. Las 14 repeticiones de "gallega" en *Avellaneda* son 25 entre *La ilustre fregona* y el *Quijote* de 1605. Las 8 veces de "zaragüelles" en *Avellaneda*, son tan sólo 3 entre *Rinconete* y *La ilustre fregona*. "Urganda", repetida 8 veces en el *Avellaneda*, sólo aparece 5 entre los dos *Quijotes* cervantinos. En los demás autores, o no aparecen, o su presencia es mínima, ya se trate de frases o de palabras.

#### 3.2. Leísmos, laísmos, loísmos y casos etimológicos

En el *Avellaneda* el cociente proporcional entre clíticos personales etimológicos o rectos y clíticos personales oblicuos o no etimológicos es de 3,13. Por cada clítico leísta, aparecen 3,13 clíticos loístas. Cervantes es casi tan leísta como *Avellaneda*: El cociente proporcional es: en *Quijote* 1.<sup>o</sup>, 3,27;

en el *Quijote* 2.º, 3,37; y en el *Persiles*, 3,5. En el *Rinconete* de 1613, el cociente es 3,6.

### 3.3. Pretéritos indefinidos o pretéritos perfectos simples e irregulares -astes /-ístes

El *Avellaneda* tiene 12 pretéritos perfectos en -astes, y 10 en -ístes. Cervantes, entre los dos *Quijotes* y el *Persiles*, usa 14 pretéritos perfectos en -astes y 14 en -ístes.

### 3.4. Asimilación y no asimilación

Cervantes supera a Avellaneda en la asimilación. En el *Avellaneda* hay 72 asimilaciones frente a 440 casos normales o de no asimilación. Entre los dos *Quijotes* y el *Persiles*, hay 126 asimilaciones y 1217 casos de no asimilación.

## 4. CONFIRMACIÓN DE LA CONCLUSIÓN

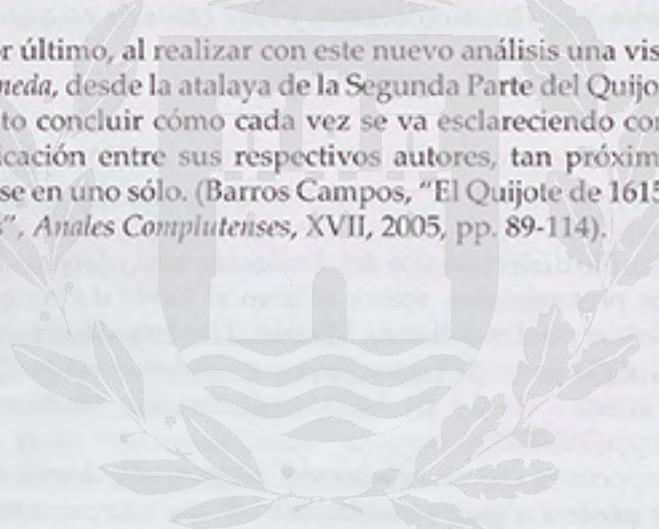
Algunos estudios realizados anteriormente me condujeron a esta misma conclusión:

- 4.1. Un estudio dialectológico del *Avellaneda*, tanto del narrador como de los protagonistas, acerca el libro al habla de las gentes que pululaban por las calles de Madrid, Toledo y Alcalá de Henares en el siglo XVII. ("Dialectalismos madrileños en el *Quijote* de Avellaneda", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XLIII, 2003, pp. 345-358).
- 4.2. La toponimia que se refleja en él [*Avellaneda*], demuestra que el autor posee un gran conocimiento de las tierras y calles de las tres ciudades, -Toledo, Madrid y Alcalá-, del centro de España. Conoce las calles, las fuentes e incluso las edificaciones. Hay una gran escasez de información acerca de las ciudades y tierras de Aragón y de Valladolid. Este conocimiento debería ser muy grande, si es verdad, como dice don Miguel, que Avellaneda era vallisoletano afincado en Aragón. (Barros Campos, "Toponimia Madrileña en el *Quijote* de Avellaneda", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XL, 2000, pp. 127-146).
- 4.3. Un estudio a fondo de los elementos tipográficos, que componen el libro, no conduce a Tarragona sino a Segorbe; no a las prensas de los Roberto, sino a las de los Mey, uno de los cuales se traslada, en 1613, desde Valencia a Segorbe. (Barros Campos, "¿Quién

imprimió el Avellaneda?", *Anales Complutenses*, XVI, 2004, pp. 151-168).

- 4.4. La observación, sin prejuicios, de la lenta evolución del principal protagonista de las tres obras nos lleva a considerar que el don Quijote de Avellaneda se encuentra a medio camino entre el primer Quijote, provocador, pendenciero y *salteador* de caminos de 1605, y el Quijote tranquilo, prudente y sociable de 1615. El protagonista de 1614 actúa como el de 1605 hasta llegar a Zaragoza: es pendenciero, provocador y ve castillos donde hay ventas. A partir de su salida de Zaragoza, imita al Quijote de 1615: se muestra tranquilo, buen compañero de camino, distingue las ventas de los castillos, y hasta casi se enamora de Bárbara.

Por último, al realizar con este nuevo análisis una visión panorámica del *Avellaneda*, desde la atalaya de la Segunda Parte del Quijote de Cervantes, me permito concluir cómo cada vez se va esclareciendo con mayor nitidez la identificación entre sus respectivos autores, tan próximos que parecen trastrocarse en uno sólo. (Barros Campos, "El Quijote de 1615 distante de sus hermanos", *Anales Complutenses*, XVII, 2005, pp. 89-114).



BPM Cardenal Cisneros



*Anales Complutenses XXII*

2010, pp. 45 - 60

ISSN 0214-2473

## UN PROYECTO FALLIDO DE INCORPORACIÓN DE LA CIUDAD DE ALCALÁ A LA CORONA EN EL SIGLO XVIII

# HEMEROTECA

Luis Miguel DE DIEGO PAREJA

*Institución de Estudios Complutenses*

*lumidiego@hotmail.com*

### RESUMEN

La historia de Alcalá de Henares está íntimamente ligada a su pertenencia como señorío a los arzobispos de Toledo, desde casi el mismo momento de su reconquista. Casi todos los hechos fundamentales de su pasado están ligados a esta circunstancia, que finalizó con la abolición de los señoríos por las Cortes de Cádiz. Sin embargo, hubo un intento en la segunda mitad del siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III, de enajenar el señorío de la ciudad complutense de los arzobispos de Toledo para que pasara a la Corona. Este intento fue protagonizado por el corregidor Fernández Soler y el fiscal del Consejo de Castilla, Rodríguez Campomanes. El proceso no llegó a buen fin por el poco interés de los regidores alcalaínos y el cese del corregidor por el arzobispo toledano.

BPM Cardenal Cisneros

**Palabras claves:** *Historia local, Historia de España siglo XVIII, Historia de las Instituciones Políticas.*

### ABSTRACT

The history of Alcalá de Henares is intimately tied to his her belonging, as dominion to the archbishops of Toledo, from almost the same moment of her reconquest. Almost all the fundamental facts of her past are tied to this circumstance, which it finished with the abolition of the dominions for the Cortes de Cádiz. Nevertheless, there was an attempt in the second half of the

18th century, during the reign of Carlos III, of alienating the dominion of the Complutensian city of the archbishops of Toledo in order that it was going on to the Kingdom. This attempt was led by the corregidor Fernández Soler and the fiscal of the Council of Castile, Rodríguez Campomanes. The process did not come to good purpose for little interest of the Alcalá aldermen, and the cessation of the corregidor for the archbishop of Toledo.

**Keywords:** *Local History, History of Spain 18<sup>th</sup> century, History of the Political Institutions.*



## BPM Cardenal Cisneros

## 1. EL GOBIERNO MUNICIPAL EN ESPAÑA

Hasta el siglo XVIII, la administración municipal de los distintos territorios españoles podía recibir cualquier calificativo menos el de «uniforme». Era casi imposible, incluso en la propia Corona de Castilla, encontrar dos ciudades con la misma organización.

Los Reyes Católicos introdujeron la figura del corregidor, un cargo municipal común para todos los municipios. Su fin primordial era administrar justicia, así como fiscalizar y controlar la labor de los ayuntamientos. Si el corregidor no era graduado en leyes, la administración de justicia era ejercida, en su nombre, por un alcalde mayor.

El cargo de regidor era el que más disparidades presentaba, empezando por su número y continuando por sus competencias y el número e importancia de comisiones en las que intervenían. No menos variable era su designación, ya que la mayoría de las veces eran cargos hereditarios por compra a la Corona, con carácter perpetuo; en algunas ocasiones, eran de designación real y, en muy pocos casos, electivos.

Durante el reinado de Carlos III, hubo un intento de democratizar los ayuntamientos, aunque, el Gobierno, incapaz de sustituir los cargos de regidores perpetuos, por la pérdida económica que hubiera supuesto para el erario público el reembolsar el importe pagado por aquellos, dedicó todos sus esfuerzos a introducir nuevas figuras que limitaran y controlaran su actuación. Así, a la vez que reforzaban la autoridad de los corregidores y de los alcaldes, instituía dos nuevos cargos: los diputados del común y los síndicos personeros<sup>1</sup>.

El número de diputados del común era de dos, en los municipios de menos de 2.000 vecinos, y de cuatro en los de mayor número de habitantes. La duración de su mandato se fijó en principio en un año pero, dado que tardaban algún tiempo en ponerse al corriente de su actividad, se amplió a dos, renovables uno cada año en los municipios que contaban con dos diputados y dos en los de cuatro. Su función principal consistía en ejercer labores de control de abastos, materia de vital importancia en la época. El síndico personero, por su parte, se instituía para los casos en los que el oficio de procurador síndico estuviera enajenado, perpetuado en alguna familia o, recayera por costumbre o privilegio en algún regidor. Venía a ser como

<sup>1</sup> La regulación jurídica de estos cargos está contenida en las disposiciones del Consejo de Castilla del Auto Acordado de 5 de mayo de 1766 y la Instrucción de 26 de junio del mismo año.

un interventor destinado a controlar la actuación de los ayuntamientos, con derecho a intervenir en todas las sesiones del consistorio y a proponer todo tipo de medidas, actuaciones y reclamaciones que juzgase convenientes.

Estos nuevos cargos debían integrarse plenamente en los ayuntamientos, en plano de igualdad con los regidores, cuando actuasen como corporación plena. Los diputados tendrían voto, entrada y asiento en el Ayuntamiento después de los regidores, para tratar y conferir en lo referente a abastos. El personero, por su parte, disputaría de asiento en el Ayuntamiento, después del procurador síndico perpetuo, y tendría voz para pedir todo lo conveniente al pueblo<sup>2</sup>.

La principal característica de estos nuevos cargos era la de intentar involucrar a los vecinos en el gobierno de su localidad, algo que no se consiguió en modo alguno, teniendo incluso que imponer el Consejo multas a las justicias locales para lograr mayor compromiso por parte de los electores. Así, a modo de ejemplo: «En 1780, en Alcalá de Henares, acudieron 13 y 12 vecinos a las dos parroquias existentes<sup>3</sup>. Las elecciones fueron impugnadas por la poca concurrencia. Sólo tras apercibimientos y multas al alcalde mayor y los vocales, se llegó a una tercera elección que fue válida<sup>4</sup>.».

La capacidad de sufragio activo correspondía a los vecinos contribuyentes, entendiéndose por tales los que se encontraran establecidos en una población con ánimo de permanecer en ella durante cierto tiempo, aunque bien es cierto que cada localidad tenía distintas normas al respecto. Quedaban excluidos de la capacidad del sufragio los religiosos y los militares de tropa. La circunscripción electoral<sup>5</sup> era la parroquia que, en caso de ser única en la población elegía, en concejo abierto, 24 compromisarios que, a su vez, reunidos en asamblea, elegían a los diputados del común y al síndico personero. En caso de ser más una parroquia las existentes en el municipio, la cifra de compromisarios se reducía a un número de 12 por cada una de ellas.

<sup>2</sup> *Novísima Recopilación*, Libro VII, Título XVIII, Ley I, Auto Acordado de 5 de mayo de 1766.

<sup>3</sup> Estas parroquias eran la de San Pedro y la de Santa María, ya que aunque en este momento también existía la de Santiago, su escasez de vecinos parroquianos hacía que su número fuera inferior al de compromisarios a elegir, por lo que, a estos efectos, quedaban adscritos a San Pedro.

<sup>4</sup> GUILLAMÓN, J., (1980): *Las reformas de la administración local durante el reinado de Carlos III*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, p. 57.

<sup>5</sup> El que la parroquia fuese la circunscripción electoral respondía a criterios de organización de los municipios. En el caso de pueblos o ciudades modernos con otro tipo de organización más arraigada, como era el caso de Cádiz, se hacía por barrios.

## 2. EL CORREGIDOR ANTONIO FERNÁNDEZ SOLER Y LA DOTACIÓN DEL CARGO

El 1 de abril de 1767, tuvo lugar en Alcalá, como en la mayor parte de las ciudades del Reino, la expulsión de los jesuitas. En ese momento, la plaza de corregidor complutense se encontraba vacante, por lo que el regidor decano, Juan Rodríguez Orozco, fue el encargado de cumplir el Real Decreto de expulsión de los religiosos<sup>6</sup>.

Pocos días después, el 5 de abril, tuvo lugar la toma de posesión del nuevo corregidor y justicia mayor de la ciudad, Antonio Fernández Soler, abogado de la Real Chancillería de Granada, nombrado por el arzobispo de Toledo<sup>7</sup>, Luis Fernández de Córdoba, conde de Teba.

Soler llevó a cabo una importante labor durante los dos primeros años de su corregimiento complutense. A las actividades propias del cargo, como presidir e intervenir las reuniones del Ayuntamiento y actuar como juez en los diversos pleitos que se veían en la ciudad, añadió el título de juez de Temporalidades<sup>8</sup>, es decir, presidente la Junta Local de las mismas. Precisamente, el volumen de las propiedades de los jesuitas complutenses suponía que este puesto fuera bastante apetecido<sup>9</sup>. Así mismo, durante estos dos años consiguió que revertieran a propiedad municipal diversos bienes cuyo dominio se encontraba en disputa, como el caso de las escuelas de Argaez, la concesión de agua al Colegio de Clérigos Menores y varios censos<sup>10</sup>.

Precisamente, por llevar a cabo tanta actividad o por no considerarse adecuadamente valorado, el 7 de abril de 1769, Fernández Soler recurrió al

<sup>6</sup> Auto de diligencias de la expulsión. Archivo Histórico Nacional (AHN) Clero, *Jesuitas*: Leg. 216.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Se denominó «Temporalidades» a la masa de bienes propiedad de los jesuitas, incautados por la Corona tras la expulsión. Vid. DE DIEGO PAREJA, L. M., (1997): *La expulsión de los jesuitas de Alcalá de Henares en 1767 y vicisitudes de sus propiedades hasta su regreso en 1827*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.

<sup>9</sup> Así, años más tarde, en 1773, el corregidor entrante, Joaquín González Rodríguez, tuvo que recurrir al Consejo para que ordenara al saliente, Estremera, le cediera la comisión. Escrito del citado González al Consejo, de 7 de noviembre de 1773. El consejo ordenó la entrega a este del cargo el 18 de noviembre. AHN, *Clero, Jesuitas*: Leg. 216.

<sup>10</sup> Escrito de los procuradores y síndico complutenses al Consejo comunicando las actividades del corregidor a favor del aumento de los bienes de propios del municipio. AHN, *Consejos*: Leg. 1.173/24.

Consejo, concretamente al fiscal Campomanes, para hacer saber lo escaso de sus emolumentos y que, en caso de ser posible, se aumentara la dotación de su cargo.

En primer lugar, el corregidor exponía la cuantía de sus rendimientos, que:

«[...] se reducen 50.000 mrs. con que para situado contribuye la Dignidad de Toledo, con algún otro corto socorro que se le dispensan el R. Arzobispo; 100 ducados consignados en los caudales y rentas de propios; y lo que producen los 23 pleitos que se halla limitado en el juzgado, referidos en el adjunto testimonio<sup>11</sup>; que por la cortedad de su número, la endeblez de sus causas, ser los más de oficio y de pobres (en que no se nota variedad, substancia ni consideración) [...] de tabla arreglado en el antiguo por el que se gobiernan, con dificultad llegan o alcanzan a 300 ducados anuales y todo junto a 600 ó 700 de que no pasan como lo he verificado en el tiempo que ejerzo.

No hay necesidad de persuadir que éste no es capaz de decorar el empleo de aquel aparato que necesita para infundir algún respeto; ni tampoco que trae admirables consecuencias la concesión a los magistrados de honores distinguidos y de sueldos o emolumentos proporcionados, porque así no se alistarían a esta parte del Real Servicio hombres verdaderamente hábiles con utilidad del estado facilitándoles medios brillantes de forma con que pudieran distinguirse en su porte y trato y que evitaran vejaciones de ignorantes e insensatos.

Esta falta de dotación y congrua se hace muy sensible, teniendo a la vista la enorme distancia a que han pasado los mantenimientos y demás usos necesarios, y más que en este pueblo en que se verifican igual ley que en esa Corte y algunos más caros con la precisión que inducen su mediación a ella y las demás circunstancias que le acompañan para mantener una decencia moderada o precisa.

A cuyo efecto promovi la insinuación que hice relativa a este punto en la representación reverente que dirigí a V.S. en fecha de 8 de febrero del año próximo informando que el único medio de habilitar ese presupuesto sin perjuicio a los propios, de corrienda con la Dignidad (que no es fácil) era la incorporación de subdelegaciones de rentas, plantíos y demás que en tiempos a este efecto proporcionado se desmembraran por tantas razones como lo justifique y expuse. Así lo estimó su señoría en su admirable respuesta y también el Consejo en su decreto comunicado de 7 de septiembre del año próximo, por el que se sirvió acordar se pagasen los oficios correspondientes al subdelegado de plantíos, director general de correos, superintendente de pósitos del reino y en su caso al ministro de hacienda para que se hiciesen

<sup>11</sup> Se incluye la relación de los 23 pleitos.

pagos a mí las comisiones. Más aunque así se juzgó y determinó no ha llegado el caso ni parece que llegará de su ejecución, sin embargo de las diligencias practicadas para su consecución.

Con el mismo celo he ejecutado otras con el M.R. Arzobispo preparando medios arbitrarios y convenientes como lo son la unión de las alcaldías del castillo de Aldovea y Palacio, que mantiene en esta ciudad; aunque también sin fruto ni logro.

Por tanto discurriría podría aliviar algo la formación de nuevos aranceles, tan necesaria e importante a los juzgados generalmente por la enormísima variedad y diferencia de estado en que los tiempos han constituido los mantenimientos y demás utensilio con o cuales es mucha razón tengan los señores de Tabla su correspondencia, como la gozan los aumentos hechos en sueldos. Porque con ellos se aquietarian los clamores de los tribunales o sus interesados que tanto ansian por ellos; se conseguiría el fin de su establecimiento; que en parte fue el que tuviesen fin los litigios, o que no se hagan todos con tanta facilidad litigantes, se removerían los estilos perniciosos de juzgado, llamados así donde los hay, se conseguiría que los jueces, escribanos y demás sirvieran con mas pureza y honor los empleos. Tan por iguales razones sería conveniente se aumentaran los salarios de comisiones a los señalados para jueces de residencia en la instrucción expedida en el año de 48 porque a la verdad estos y no otra menor cantidad pueden sufragar los gastos de viaje, aparato y manutención decente y precisa a que sin duda no alcanzan en los tiempos presentes los consignados por la disposición antigua [...]<sup>12</sup>.

En resumen, el corregidor solicitaba que se aumentaran sus retribuciones en los siguientes conceptos:

- El salario aportado por el arzobispo de Toledo, de 50.000 maravedís en lo que pudiera hacerse. Una posibilidad que fijaba Soler era que uniera las alcaldías del palacio complutense y el castillo de Aldovea con lo que el prelado no tendría aumento de gasto.

- Aumento de la renta que pagaba el propio Ayuntamiento a cargo de los bienes de propios, que pasaría de 100 de 300 ducados.

- Incremento de las tasas de los pleitos que se viesen en Alcalá, con lo que, a la vez que esperaba que disminuyera su número y, por tanto, la carga de la justicia, aumentara su porcentaje sobre los mismos.

La primera providencia del Consejo tras la recepción de la petición de Fernández Soler se dirigió al estudio de la posibilidad de incrementar

<sup>12</sup> Escrito del corregidor de Alcalá. Antonio Fernández Soler, de 7 de abril de 1769, dirigido a Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal del Consejo, solicitando que se aumenten las costas y de los juicios y la dotación de su cargo a costa del caudal de propios. AHN, *Consejos*: Leg. 1.173/24.

el cobro a costa de la renta de propios. El 3 de junio dirigió un escrito a la Justicia y Regimiento complutenses para que informara de la cantidad que se podría pagar en tal concepto:

«[...] Habiéndose pasado esta representación al nuestro consejo, vista los de él con lo expuesto por el nuestro fiscal por decreto que proveyeron en 31 de mayo próximo pasado se acordó expedir esta nuestra carta: por la cual os mandamos que siendo con ella requeridos informes con justificación a los del nuestro Consejo por mano de don Ignacio Esteban de Higuera nuestro secretario de cámara más antiguo y de gobierno del, sobre el aumento de sueldo que se solicita por el alcalde mayor de esa ciudad, expresando el que actualmente compondrá el producto anual de propios, su sobrante, satisfechas las cargas y el caudal existente en arcas, cuanto se le paga de estos fondo públicos al nominado alcalde mayor y cuanto se le podrá aumentar en caso que no esté bastantemente dotada esta vara, si será conveniente se haga nuevo arancel de derecho y siéndolo le formareis con toda indudabilidad y asistencia de dicho alcalde mayor, remitiendo con copia del antiguo al nuestro consejo para su examen y su conocimiento, oyendo sobre todo a los diputados y personero del común de esa ciudad [...]»<sup>13</sup>.

El 11 de julio, el pleno del Ayuntamiento trató el tema de los ingresos del corregidor, a la vez que ordenaba a los escribanos que diesen respuesta al escrito del Consejo<sup>14</sup>, aunque ésta se demoró más de seis meses de forma que, hasta el 14 de diciembre del mismo año de 1769, no se remitió el siguiente escrito<sup>15</sup>:

«[...] Damos fe que la renta anual que rinde los propios de esta ciudad y se regulan al poco más o menos en el presente año son 41.535 reales, que rebajados todas sus cargas, la quedan sobrantes 13.366. En dicho rebaje se incluyen 100 ducados que el señor corregidor tiene de salario, según consta por reglamento, así mismo damos fe que el arca de fondos de propios no consta tenga dinero alguno [...]»<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Escrito del Consejo a la Justicia y Regimiento de Alcalá de Henares, de 3 de junio de 1669. AHN, *Consejos*: Leg. 1.173/24.

<sup>14</sup> Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares (AHMAH), *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 1769, Sig. 11032/1. Sesión de 11 de julio de 1769.

<sup>15</sup> Escrito del Ayuntamiento al Consejo comunicando que ha ordenado a los escribanos hagan relación de las rentas de propios para cumplir esta orden, 12 de julio de 1769. AHN, *Consejos*: Leg. 1.173/24.

<sup>16</sup> Escrito del Ayuntamiento al Consejo remitiendo el certificado de los escribanos Gerónimo de la Oliva y Tomás Dorado, de 14 de diciembre de 1769. AHN, *Consejos*: Leg. 1.173/24.



A este escrito, le siguen otros dos, uno de los diputados y personero del común, que «[...] juzgan justa y conveniente el aumento de sueldo del corregidor, siempre que el corregimiento se encuentre como en la fecha sin el agregado de subdelegaciones que anteriormente tuvo»<sup>17</sup>. Es decir, que el corregidor no ostentara, al mismo tiempo, los cargos de subdelegado citados por Soler en su escrito de queja.

El segundo escrito, remitido por los regidores, abundaba en la idea de «[...] que el corregimiento se halla indotado y creen que se le podría aumentar en 200 ducados o lo que el Consejo crea conveniente[...]»<sup>18</sup>.

### 3. PROPUESTA POR PARTE DE CAMPOMANES DE INCORPORACIÓN DE ALCALÁ A LA CORONA

Tras el estudio de la documentación remitida desde los diversos ámbitos del Ayuntamiento complutense, el fiscal tomó la siguiente determinación:

- Solicitar al arzobispo de Toledo el aumento del pago al corregidor, de 100 a 300 ducados sobre los bienes de propios.
- Solicitar, así mismo, al arzobispo, aumentar la dotación que le pagaba directamente la Dignidad, bien por vía de situado anual, bien por la unión de las alcaldías del palacio y del castillo de Aldovea, como había propuesto el corregidor.
- Que se le pagara, como alcalde mayor, asesor de la ciudad y Ayuntamiento, que en los juzgados percibiera el arancel dispuesto y aprobado por el consejo para los tenientes de Madrid. Y, finalmente, la medida que hubiera tenido más trascendencia, esto es que:

«[...] un pueblo como Alcalá por su inmediación a la Corte, Universidad, Colegios, Vicaría general eclesiástica y demás circunstancias convendría no estuviere enajenado de la Corona y sujeto al dominio de una dignidad eclesiástica con cuyos dependientes y demás juzgados peligra con frecuencia la jurisdicción real y son necesarios continuos recursos para mantenerla ileso: que la Ciudad en su Ayuntamiento, con asistencia de diputados y personero del común, trate y acuerde los medios que estimare mas convenientes para incorporarla a la jurisdicción, proporcionándolos al consejo que resolverá

<sup>17</sup> Escrito de los diputados y personero del común de Alcalá, de 16 de diciembre de 1769. AHN, *Consejos*: Leg. 1.173/24.

<sup>18</sup> Escrito de los regidores complutenses, de 18 de diciembre de 1769. AHN, *Consejos*: Leg. 1.173/24.

sobre todo lo más acertado [...]»<sup>19</sup>.

Sólo unos días después, el 23 de marzo, el Consejo aprobó, íntegramente, el informe del fiscal, con el que se ordenaba al Ayuntamiento complutense y al arzobispo de Toledo que cumplieran lo que les afectara en dicha disposición:

En primer lugar, que en la ciudad y su juzgado se pagara el arancel aprobado por el Consejo para los tenientes de corregidor de Madrid. En respuesta a esta orden, el Ayuntamiento complutense ordenó que se notificara a los escribanos de número para que actuasen en consecuencia<sup>20</sup>. En segundo lugar:

«[...] atendiendo a ser ese un pueblo que por su inmediación a la Corte, haber Universidad, colegios, vicaría general eclesiástica y demás circunstancias que en él concurren, conviene que no esté enajenado de la Corona y sujeto al dominio de una dignidad eclesiástica con cuyos dependientes y demás juzgados pelagra con frecuencia la jurisdicción y son necesarios continuos recursos para mantenerla. Tratéis y acordéis los medios que estiméis más convenientes para incorporar a la jurisdicción proponiéndolos al mismo Consejo [...]»<sup>21</sup>.

Este requerimiento fue respondido por el Consistorio complutense, el 9 de abril, de la forma siguiente:

«[...] Qué esta ciudad no comprenda puedan proponerse medios o arbitrios algunos para la incorporación de la jurisdicción ordinaria a la Real Corona, atendiendo a estar bien informada que su adquisición a la Dignidad Arzobispal de Toledo no dimanó de compra o venta de ella ni de precio o valor que se desembolsase, sino de una cesión que a su favor se hizo, precaria, gratuita o remuneratoria por el sr. rey don Alonso que debe parar entre los instrumentos y papeles, para cuya evidencia los señores claveros con los escribanos del Ayuntamiento reconozcan el archivo y a su continuación pongan testimonio a la letra de dicho título o instrumento de cesión, y para los efectos que haya lugar se ponga también el título y privilegio de ciudad. Igualmente determinaron se consulte y responda con ellos a dicho real Consejo.

<sup>19</sup> Informe del fiscal, Pedro Rodríguez Campomanes, de 20 de enero de 1770. AHN, *Consejos*: Leg. 1.173/24.

<sup>20</sup> AHMAH, *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 1770, Sig. 11032/2. Sesión de 9 de abril.

<sup>21</sup> Orden del Consejo de 23 de marzo de 1770; traslado al arzobispo, de 30 de marzo de 1770 y al Ayuntamiento de Alcalá, de 31 de marzo del mismo año. AHN, *Consejos*: Leg. 1.173/24.

Pasaron a reconocer el archivo Juan Francisco Torrealba y Agustín Fernández, regidores decanos con la concurrencia de los escribanos, Tomás Dorado y Gerónimo de la Oliva y no se encontró el instrumento de cesión que se anuncia ni razón de su paradero. Se acordó continuar las diligencias en busca de dicho documento y que no hallándose se propuso que el archivo de la dignidad arzobispal de Toledo facilitase una copia y con ella y demás documentos se ejecutase el informe [...].»

El 10 de mayo se remitió otro escrito al Consejo en el que se indicaba que «[...] no encontramos que proponer y informamos otra cosa que producen los testimonios que adjuntamos para que en su vista sirva V. A. determinar lo que sea de su superior agrado [...]».

Los testimonios adjuntos eran: una copia impresa del título de ciudad; un certificado de búsqueda de la donación en el archivo de la vicaría de Alcalá y el requerimiento al archivero de la misma, Isidro Lizana, sin que tampoco se hallara el original<sup>22</sup>. Lo único que pudo encontrar, en un libro, fue: «una nota simple, de letra antigua, que dice que en la era mil ciento sesenta y tres se halla en el archivo de la Santa Iglesia de Toledo la citada donación original, en el arqueta segunda, armario primero y cajón con la letra A [...]». Además, el archivero comentó a los representantes del Ayuntamiento, que se había presentado, a finales el pasado año de 1669, una copia autorizada por la Dignidad en el pleito que ésta seguía con las villa de Viches y Arganda en el Consejo de Castilla.

Finalmente, otro certificado del escribano Tomás Dorado, que señalaba que el corregidor había examinado:

«[...] un libro en cuarto, empergaminado y foliado intitulado primera parte de la historia de la ciudad de Compluto, su autor el Doctor don Miguel de la Portilla y Esquivel, canónigo de la Santa Iglesia Magistral de San Justo y Pastor. En el cual al folio ciento y cinquenta y uno se halla una nota que dice assi: pongamos ya lo mas principal, importante a nuestro asunto de esta Real Donación, vuelta de latín en romance: y siguiente a ella esta otra donación que es la que sigue. Yo el rey don Alonso, juntamente con la reina mi mujer doña Berenguela, siguiendo la costumbre loable de nuestros predecesores hago libre voluntaria donación a la Santa Iglesia de Toledo y a vos arzobispo don Raimundo y a todos sus prebendados canónigos que en ella religiosos sirven del castro que ahora se dice Alcalá, pero antiguamente Compluto con todos

<sup>22</sup> AHMAH, *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 1770. Sig. 11.032/2. Certificado de no existir ninguna copia de la donación en el Archivo Municipal, 5 de mayo de 1770.

su términos antiguos y que tuvo cuando mas floreció así en tiempo de los sarracenos como en de mi abuelo de buena memoria el rey Alfonso. Conviene a saber con las tierras, prados, ríos, pesquerías, viñas, huertas, montes, arboles fructuosos y silvestres, villas, aldeas, como pertenecen al real derecho y así de todo os hago donación y a vuestros sucesores por las almas de mis padres y remisión de mis culpas para que lo poseáis y lo pobléis y lo tengáis por juro de heredad perpetuamente. Fecha esta carta al cuarto día de idus de febrero en la era de mil ciento y sesenta y cuatro. Yo don Alfonso por la Gracia de Dios emperador de España. Siguen las firmas de los testigos [...]<sup>23</sup>.

No contento con esta respuesta, que intentaba evitar el pase de la ciudad a la jurisdicción real, evitando a la vez incurrir en la ira del Consejo, el Ayuntamiento acordó remitir una copia de la respuesta, para su conocimiento -y a mi juicio, aplauso- al cardenal arzobispo de Toledo<sup>24</sup>.

Por su parte, el corregidor, no contento con la tímida respuesta del Ayuntamiento, remitió, el mismo día, un escrito personal al fiscal del Consejo, en el que consideraba el prácticamente nulo valor de la cita de Portilla y evidenciaba la necesidad de que Alcalá pasara a incorporarse a la Corona, dejando de ser señorío eclesiástico:

«[...] No me parece puedo ni debo omitir por efecto de mi cargo y obligación, para los que haya lugar y conduzcan al intento y objeto de la representación adjunta, que solo he encontrado inserto el referido privilegio o referido en un libro intitulado primera parte de la historia de la Compluto, su autor el dr. don Miguel de Portilla y Esquivel canónigo de la Sta. Iglesia Magistral de San Justo y Pastor, que escribió de esta ciudad por el que se convence su poco valor y revocabilidad. Al mismo fin añado que, además de los que producen los testimonios que acompañan, que es muy digno de tener presente que no obstante que por igual causa se agregaron a la Dignidad las veinticinco villa del partido, de que esta ciudad es capital; y posteriormente se eximieron todas ellas, pasando al estado de realengo, habiendo quedado sujeta solamente a la Dignidad esta ciudad, sin embargo de la superioridad en que la constituye este respeto estar situadas en ella la superintendencia de Rentas y Comisiones de Plantíos, Pósitos y Correos del partido, dirigirse a ella todas las circulares, su inmediateción a la Corte y lo que es más, que tanto la Universidad como la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor se hallan bajo la inmediata protección real o real patronato, cuyo honor ha disputado esta

<sup>23</sup> Escrito del Ayuntamiento de Alcalá al Consejo, de 10 de mayo de 1770. AHN, *Consejos*: Leg. 1.173/24.

<sup>24</sup> AHMAH. *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 1770. Sig. 11.032/2. Sesión de 9 de abril.

iglesia con la Dignidad con el mas decoroso tesón. Causas todas que con las demás particularidades que resultan de dichos documentos acreditan la justicia de dicha pretensión [...]»<sup>25</sup>.

«[...] Ha visto este expediente con los documentos que le acompañan sobre los medios para incorporar la jurisdicción de Alcalá de Henares, enajenada de la corona antes que se repoblase este sitio, por donación que del castro llamado Alcalá con todos sus términos hizo el rey don Alonso el emperador, a favor de la dignidad arzobispal y cabildo de la iglesia de Toledo su fecha en era de 1164, año de Cristo 1126.

Y dice que los perjuicios que con motivo de la enajenación de esta y semejantes jurisdicciones experimenta la causa publica preponderan sin duda a las cortas utilidades que pueden disfrutar los dueños de ellas; porque con sus dependientes, como sujetos a un dominio particular ni se procura como debiera, consensuar ilesa la jurisdicción real ni tampoco se puede administrar la justicia con aquella constancia, rectitud e imparcialidad que requieren, de donde nacen continuas discordias y repetidos recursos entre los vasallos del rey, los que a la verdad no tendrían lugar si estas jurisdicciones estuviesen incorporadas.

Fuera de que padece sin duda disminución la real corona en parte considerable mediante las muchas jurisdicciones desmembradas y que diferentes de ellas son pueblos muy principales como o es Alcalá con una universidad de letras, varios colegios, vicaria general eclesiástica y otros adminículos que constituyen un pueblo distinguido y circunstancias en cuyos casos no puede subsistir su enajenación, sin embargo de la reserva del supremo dominio.

En cuya atención (sin escudriñar, ni apurar el fiscal por ahora a cuanto se extiendan las palabras de esta donación) es de dictamen que sería muy conveniente al estado, se tratase de la incorporación de esta y mas jurisdicciones pertenecientes a obispalías y abadengo, dándose a sus dueños el equivalente, proponiéndose los medios que mas convengan para este fin, consultando a su Majestad y teniéndose presente este expediente cuando se trate de ello, o pasándose a la Cámara, por donde se despacha a los reverendos prelados de estos reinos la investidura de los señoríos temporales de obispalías, habiéndose formado en aquel supremo tribunal expediente para averiguar esos señoríos en cuya vista se ha de tratar del remedio o resolverá el consejo como siempre lo más acertado. Madrid, 7 de junio de 1770»<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> Escrito del corregidor de Alcalá, Fernández Soler, al fiscal del Consejo, de 10 de mayo de 1770. AHN, *Consejos*: Leg. 1.173/24.

<sup>26</sup> Dictamen del fiscal, Pedro Rodríguez Campomanes, de 7 de junio de 1770. AHN, *Consejos*: Leg. 1.173/24.

#### 4. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CORREGIDOR

Evidentemente la actuación del corregidor, que había sido nombrado por el propio arzobispo, no podía gustar en la sede toledana, de forma que la solución fue rápida. Antes incluso de que Fernández Soler remitiera el escrito anterior, el 4 de mayo de 1770, el primado nombraba a Joaquín de Estremera, abogado de los Reales Consejos, nuevo corregidor y justicia mayor de Alcalá:

«Por la presente os creamos, constituimos y nombramos por nuestro corregidor y justicia mayor de la ciudad, y os damos poder y facultad para de aquí en adelante, cuanto la nuestra voluntad fuere, podáis vos o en vuestro lugar teniente, usar y ejercer la jurisdicción temporal civil y criminal en la dicha mia ciudad de Alcalá y su partido, así en primera instancia como en grado de apelación [...]»<sup>27</sup>.

El nuevo corregidor tomó posesión de su cargo el 18 de julio, sin subida de sueldo y continuó percibiendo los 50.000 maravedís anuales. De esta manera, se ponía fin al intento de enajenar Alcalá del Arzobispado y su pase a la Corona, promovido por el anterior corregidor y Campomanes, enmarcado, sin duda, en la política regalista de los gobiernos de Carlos III, que siempre encontró la oposición del conde de Teba, arzobispo toledano.

Tras su cese como corregidor de Alcalá, Fernández Soler, entre otros cargos, ocupó el de alcalde mayor del Puerto de Santa María<sup>28</sup>, el de teniente primero de asistente de la ciudad de Sevilla<sup>29</sup> y el de alcalde del crimen de la Chancillería de Granada<sup>30</sup>, es decir, puestos de relativa importancia con los que fue premiado de manos del Consejo de Castilla por su lealtad a la Corona.

Por su parte, tanto el arzobispo de Toledo como el consistorio alcaláino quedaron encantados de continuar en su anterior situación jurídica, satisfacción que se vislumbra en prácticamente todos los documentos que se generan en la administración complutense. Valga como prueba el escrito de

<sup>27</sup> AHMAH, *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento, 1770*: Sig. 11032/2. Sesión de 18 de julio.

<sup>28</sup> DE SALAZAR MIR, A. (1996): *Los expedientes de limpieza de sangre de la catedral de Sevilla (Genealogías)*, tomo II, expedientes 542 al 915, p. 171 y ss. Madrid, Instituto Salazar y Castro.

<sup>29</sup> DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, J., (1976): *La blanca de la carne en Sevilla*, tomo II (C-J), p. 157. Madrid, Instituto Salazar y Castro y certificado del escribano Pedro de Vega, sobre una actuación del ayuntamiento de Sevilla, llevada a cabo el 23 de junio de 1790. Colección particular.

<sup>30</sup> *Mercurio de España*, mayo de 1786, tomo II, p. 261. Madrid, Imprenta Real.

nombramiento como escribano de número, de Tomás Dorado, por parte del conde de Teba, a petición del Ayuntamiento: «[...] he venido en ejecutarlo -el nombramiento de Dorado- así con mucho gusto por el que me resulta de complacer a mi ciudad a la que renuevo mi particular estimación, rogando a Ntr. Sr. la guarde en su Santa Gracia [...]»<sup>31</sup>.

## HEMEROTECA



## BPM Cardenal Cisneros

<sup>31</sup> AHMAH, *Libro de Acuerdos del Ayuntamiento*, 1770. Sig. 11032/2. Sesión de 29 de octubre: transcripción del escrito del arzobispo, conde de Teba, de 23 del mismo mes.

# HEMEROTECA



**BPM Cardenal Cisneros**

GENTILICIOS, PSEUDOGENTILICIOS Y OTROS DICTADOS  
TÓPICOS DE LA COMARCA DE ALCALÁ DE HENARES

# HEMEROTECA

Pedro Manuel GARCÍA CARVAJAL

*Institución de Estudios Complutenses*

*pmgc\_ah2@hotmail.com*

## RESUMEN

Este artículo está dedicado a los gentilicios, pseudogentilicios (motes o apodos) y otros dictados tópicos de la Comarca de Alcalá (Tierra y Partido) como refranes y dichos populares. El trabajo es fruto de una recogida de información oral realizada por todas las poblaciones de dicho contexto y de una compilación de la información dispersa en multitud de obras escritas, alguna no publicada.

**Palabras clave:** *Gentilicio, pseudogentilicio, apodo, mote, Dictadología tópica, Comarca de Alcalá, Tierra de Alcalá, Partido Judicial.*

## ABSTRACT

This article deals with the name of inhabitants (nicknames or monikers) that live in the region of Alcalá (Land and Party) and other topics dictated as proverbs and popular sayings. The work is the result of a collection of oral information taken from all the population in that context and compilation of scattered information in many works, one of them unpublished.

**Keywords:** *Native, nickname, moniker, topical dictated, Alcalá Region, Alcalá Land, legal jurisdiction.*

Asociación Española de Bibliotecarios  
2014, pp. 13-28  
ISSN 0214-1845

TEMÁTICAS PSEUDOGENÉRICAS Y OTROS DICTADOS  
TÓPICOS DE LA COMARCA DE ALCALÁ DE HENARÉS

# HEMEROTECA



RESUMEN

Este artículo analiza los usos de la información y otros aspectos de la información en la comarca de Alcalá de Henares, a partir de una investigación de campo que consistió en la recopilación de algunos datos.

Palabras clave:  
Comarca de Alcalá de Henares

ABSTRACT

This article deals with the uses of information and other aspects of information in the region of Alcalá de Henares, based on a field research that consisted in the collection of scattered information in many works and in their organization.

## BPM Cardenal Cisneros

Keywords: Information, research, results, open access, Alcalá de Henares, Spain, digital, text, publication.



## 1. INTRODUCCIÓN

Los gentilicios son las palabras que, derivadas de un topónimo, denominan a los habitantes del lugar vinculado al topónimo e informan de la procedencia de los miembros de un grupo humano. Obviamente, los habitantes de las poblaciones que componen la Comarca de Alcalá poseen sus gentilicios, los cuales pueden estar acompañados de otros gentilicios dentro de una misma población. Generalmente, los gentilicios se forman por derivación a partir del topónimo referido a la población y para ello se emplean diferentes sufijos<sup>1</sup>. La investigadora Pilar Cruz Herrera<sup>2</sup> obtiene una extensa lista de sufijos para los territorios autonómicos de Madrid y Castilla-La Mancha. Argumenta que, entre los más comunes, están *-ero*, *-eño*, *-ano*, *-ense*, *-és* e *-ino*. Suele ser frecuente que cada pueblo posea un gentilicio más oficial y otro gentilicio más vulgar que llega al oído con un carácter que roza la ofensa y no es del gusto de sus habitantes. En el caso del gentilicio oficial, el sufijo *-ense* proveniente del latín *-ensis* es una forma pseudoculta que parece muy oportuna y adecuada para lo oficial o institucional, como el caso en nuestra tierra de *complutense* o el más moderno *ripense*.

Los pseudogentilicios o apelativos diversos<sup>3</sup>, es decir, aquellos nombres que no son gentilicios populares o vulgares, sino el resultado de las formas jocosas con que los habitantes de una población conocen a sus vecinos o que destacan rasgos peculiares, generalmente con matiz despectivo. De ellos se encarga la Dictadología Tópica<sup>4</sup>. Estos nombres con que se motejaban de unas a otras localidades estaban mucho más extendidos de lo que lo están en la actualidad, si bien aún son patentes en la comarca alcalaína, fruto de la tradición rural y que suponen la forma más simple de la literatura popular<sup>5</sup>.

\* Abreviaturas empleadas: DRAE (Diccionario de la Real Academia Española, 2001), d.s.l. (Daniel Santano y León), e.Tr. (Eduardo Tejero Robledo), J.L. (Javier Leralta), p.c. (Pancracio Celdrán), p.c.h. (Pilar Cruz Herrera), p.g.g. (Pilar Garcés Gómez) y t.t.a. (Tomás De La Torre Aparicio).

<sup>1</sup> GARCÉS GÓMEZ, M.ª P. (1987): *La formación de gentilicios en varias zonas españolas*, p. 1686.

<sup>2</sup> CRUZ HERRERA, M.ª P. (1997): *La formación de gentilicios y pseudogentilicios...*, Tesis doctoral no publicada.

<sup>3</sup> GARCÉS GÓMEZ, M.ª P. (1987): *La formación de gentilicios...*, p. 1.690.

<sup>4</sup> CRUZ HERRERA, M.ª P. (1997): Es una disciplina que estudia todo dictado que se crea a partir del nombre de un lugar. Debió de haber una cátedra en la Universidad de Palma fundada por Camilo José Cela. Actualmente no consta en la Universidad de las Islas Baleares.

<sup>5</sup> LOPE HUERTA, A. y V. SÁNCHEZ MOLTÓ, (1982): *Leyendas y refranes...*, p. 173.

Pilar Cruz Herrera organiza los orígenes de esta parte de los dictados tópicos que son los pseudogentilicios:

1. El principal es mofarse o ridiculizar a los vecinos de otras poblaciones.

2. De tipo histórico. Cruz Herrera recoge el apodo *rusos* en lugares donde el Partido Comunista de España ganó las primeras elecciones. En Pozuelo del Rey, en otro periodo fue Pozuelo de la República, no hay constancia de similar pseudogentilicio.

3. Otro origen es el de tipo folclórico o tradicional, como el de *galopos* para los de Pezuela de las Torres por su supuesta afición a la fiesta, o el de *torcuatos* o *torcatos* para los de Santorcaz por ser su patrón San Torcuato. Al igual que hay pseudogentilicios formados a partir de una fiesta popular<sup>6</sup>, podría hipotetizarse la antigua existencia del pseudogentilicio *juderos*<sup>7</sup> para Tielmes y otro del tipo *los de la matraca*<sup>8</sup> para Fuente el Saz, pero no se han constatado ni entre los informantes ni en la bibliografía.

4. Un origen motivado por cuestiones geográficas y topográficas como el de *aceituneros*, *lecheros* o *cacharrereros* en Campo Real; *tomateros* para los de Orusco, Velilla o Mejorada del Campo; *cebolleros* para los de Olmeda de las Fuentes por haberse llamado hasta 1952 Olmeda de la Cebolla y *los del barranco...* para los de Arganda del Rey o los de Villar del Olmo.

5. Por motivos costumbristas como *borrachos* para los de la Ciudad de Alcalá de Henares y para los de Los Santos de la Humosa, *ladrones* («De Loeches y con serón, ladrón») para los de la Villa Ducal o *tramposos* para los de Algete.

6. Por la idiosincrasia, ya que no sería desafortunado afirmar que los miembros de una colectividad posean en común caracteres particulares y distintivos (rasgos físicos, costumbres, manías, etc.), de manera que encontraremos la fama de aficionados al dulce, como los *golosos* de Santorcaz o los *chocolateros* de Daganzo. Otras veces, el motivo idiosincrático que genera el mote está relacionado con supuestas actitudes que pueden ser de rudos o salvajes para el caso de Torrejón de Ardoz *-brutos-*, para los numerosos

<sup>6</sup> CRUZ HERRERA, M.ª P.: Recoge apodos debidos a fiestas como *los botargas*, *los cencerros* o *los del vitor*.

<sup>7</sup> MARTÍN CASTILLO, M. y A. AGUADO BONET (1991): *Guía de fiestas de la Comunidad...*, pp. 115 y 124. Los juderos son los jóvenes de 18 años que entran en la edad adulta superando pruebas durante la fiesta de *El Judas*.

<sup>8</sup> MARTÍN CASTILLO, M. y A. AGUADO BONET (1991): En la misma obra, p. 98. Hacían sonar matracas en la procesión del Santísimo Cristo de la Misericordia.

pueblos alcalainos que reciben pseudogentilicios relacionados con *la viga atravesada*, *la mielga*. En algunas ocasiones, nos encontramos que se moteja al vecindario por un presunto carácter presumido como *finos* en Alcalá o *chulos* en Meco; el gusto por la fiesta y la diversión como los *galopos de Pezuela* de las Torres; o una supuesta cobardía para el apodo de *cagones* de Valdetorres del Jarama, pero otras se ridiculizan supuestos aspectos desaliñados mediante apodos como *malpeinás* para las muchachas de Camarma de Esteruelas según las de Meco, *malpeinados* para los vecinos de Ribatejada, *legañosos* para los de Carabaña, *coritos* para los de Anchuelo y no podría descartarse un sentido peyorativo para la palabra *galopo* antes nombrada para los vecinos de Pezuela.

La hipotética idiosincrasia tonta o falta de razón ha sido uno de los principales motivos de mofa ya que encontramos en el territorio complutense cómo los de Valdeavero son *queseros*, los de Corpa son *zamarros*, los de Valdeolmos son *tarugeros* o *los de la ballena* para los de Pozuelo del Rey por «confundir una albarda abandonada en la charca con una ballena»<sup>9</sup>. Cruz Herrera menciona pseudogentilicios o dichos derivados de una supuesta omnipresencia o fama de los vecinos de una población de que se buscan la vida vendiendo cualquier cosa y en cualquier sitio, así recoge dichos como *Cuando Cristóbal Colón descubrió América ya estaban vendiendo mantas* o que *Ahí estaban cuando los americanos llegaron a la Luna*. En efecto, aunque no aparece en la bibliografía consultada, me informan en Loeches que, cuando llegaron los astronautas americanos a La Luna, ya había un *campeño vendiendo tuestos*.

Existen otros dictados tópicos o dichos populares producto del ingenio popular en forma de dichos, coplillas o refranes que han venido a resaltar con mofa o con alabanza las características de los habitantes de las poblaciones y en el caso particular de la Comarca de Alcalá existe un amplio repertorio que acompañará el listado de gentilicios y pseudogentilicios de este trabajo. Así, en el territorio alcalaino tenemos dichos que juegan con la sonoridad del topónimo o, por la fuerza del propio consonante: *Valverde, moco verde*; *Valdilecha gente estrecha*; o que a los tontos de Carabaña se les engaña con una caña. Otros reflejan una lamentable tradición machista como el de *la mujer de Cobeña, puta y pequeña* y algún dicho parece surgir actualmente del ingenio adolescente como el escuchado a unos jóvenes de Anchuelo que reza: *santeros, borrachos y porreros*.

<sup>9</sup> TEJERO ROBLEDO, E. (1998): *La tradición oral...*, p. 12. Cuando no se acierta con la puya de un apodo, se recurre a expresiones muy recurrentes y repetidas por la comunidad hispana: *los de la ballena, los de la mielga, los de la viga atravesada...*

A veces, los dictados, gentilicios o pseudogentilicios recogidos en una población referidos a otra son exclusivos y no son conocidos en otras localidades o difieren ligeramente de los recogidos por los autores de obras publicadas.

## 2. METODOLOGÍA

El trabajo posee una fase de *campo* en la que se visitan todas las poblaciones del contexto determinado como Comarca de Alcalá y otra de búsqueda de información en bibliografía. Todo se efectúa entre agosto de 2009 y mayo de 2010.

En el trabajo de *campo*, se recorre a pie la parte más céntrica y antigua de las 45 poblaciones elegidas por ser las áreas donde suelen concentrarse los vecinos más arraigados a la localidad aunque en las más grandes (donde el esfuerzo de prospección es mayor como Alcalá, Torrejón, Coslada, San Fernando, Rivas, Mejorada o Velilla debido a la escasa población autóctona previa al gran crecimiento demográfico de los años 60 y 70 del siglo xx) se acude a centros de mayores. En dos ocasiones se ha establecido contacto telefónico, en otras dos se ha obtenido información por medio del correo electrónico de personal municipal que ha colaborado preguntando a otras personas y en otras dos ocasiones se ha obtenido información mediante testimonios indirectos (personas que me han transmitido lo que un informante les ha dicho a su vez: uno de Morata de Tajuña y otro de Torrejón de Ardoz). En todo caso, se ha procurado al máximo contactar con personas mayores de 65 años que fueran naturales de la población. En los menos casos, he recogido información de boca de personas que llevaban escasos años en la localidad, es decir, tras el desarrollo urbano de las últimas décadas.

A todas esas personas se les preguntaba por la manera en que son conocidos los habitantes de la población y de las poblaciones vecinas, tanto de manera oficial como de tipo más jocoso y si podían aportar algún dictado tópico más.

Se ha prospectado en poblaciones ajenas al contexto del presente trabajo como Valdeaveruelo, Torrejón del Rey, El Pozo de Guadalajara, Morata de Tajuña o Vicálvaro, pues su cercanía y relación con poblaciones del marco de este estudio las hace ser importantes fuentes de información para la recopilación de gentilicios, apodos y, en menor medida, algunos dichos que también aparecerán en esta obra.

Este trabajo de campo se complementaba con la búsqueda de información en obras escritas.

La contextualización de La Comarca de Alcalá se define en base a los conceptos «Tierra de Alcalá» y «Partido Judicial» desde el siglo XIX hasta la desmembración reciente<sup>10</sup> del partido cuyos límites aparecen en el póster *Comarca de Alcalá*<sup>11</sup> y para lo que fue de utilidad el listado de pueblos Quintano de Ripollés<sup>12</sup>.

Por último, se incluyen algunos gentilicios aportados por Miguel de Portilla y Esquivel<sup>13</sup>, que dan a entender que pudieron ser utilizados en el siglo XVIII.

### 3. LISTADO DE GENTILICIOS, PSEUDOGENTILICIOS Y DICTADOS

**3.1. AJALVIR.** Los informantes de esta villa de La Campiña del Henares expresan el gentilicio *ajalvireño* y el pseudogentilicio *los de la viga atravesá*<sup>14</sup>, lo cual es confirmado en Paracuellos, Daganzo y Cobeña por haber sufrido, según informan en ésta última, el hurto del mayo<sup>15</sup> que había en la plaza de Cobeña; un informante de Torrejón de Ardoz afirma que *quisieron meter la viga con sebo para que entrara pero ni con sebo se consiguió porque estaba atravesada*. Este apodo ha pretendido exagerar un supuesto carácter bruto propio de la localidad. También se recoge el gentilicio *ajalvileño/a* (t.t.a. y p.c.h) y los siguientes dictados tópicos:

*Ajalvir huele a aceitunas (p.c.h.)*

*Cuando San Pedro se pone la toca,*

*Ajalvir y Daganzo se hacen una sopa (p.c.h.)*

<sup>10</sup> ALONSO JULIÁ, M. Á. (2006): *Historia de la Olmeda*, p. 60. El aumento demográfico del partido alcalaíno lleva, en 1988, a su división en cuatro cabeceras: Alcalá, Arganda, Coslada y Torrejón de Ardoz.

<sup>11</sup> CLAMORRO MERINO, G. y F. DE GADIS CALVO (1989). Editado por la Comisión de Cultura del Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares.

<sup>12</sup> QUINTANO RIPOLLÉS, A. (1973): *Historia de Alcalá...*, p. 21 (nota 12) y relación turístico-monumental en p. 201. En este estudio se añaden Alalpardo, Belvis del Jarama, Los Hueros y Serracines.

<sup>13</sup> DE PORTILLA Y ESQUIVEL, M. (1725-1728) *Historia de la Ciudad de Compluto...*

<sup>14</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1947): *Apodos que aplican...*, tomo III, p. 58. Cita este apodo para Horche y Loranca de Tajuña. TEJERO ROBLEDO, E. (1998): *La tradición oral...*, p. 142. Expone el caso de Hoyo de Manzanares.

<sup>15</sup> MARTÍN CASTILLO, M. (1991): La Fiesta del Mayo, p. 131-132. Un esbelto tronco, en este caso de chopo, se planta en una plaza y representa el poder fertilizador, la fecundidad y el renacer de la naturaleza. J. M. FRAILE GIL (1995): *El Mayo y su fiesta...*, p. 69. Una vez se echaba abajo el mayo, se solía subastar y habitualmente se lo llevaba el carpintero o un vecino para sanear una viga así que podía ser hurtado.

Un vecino de Torrejón de Ardoz expresa que *Ajalvir y Daganzo son dos lugares, que quitando las torres son dos pajares.*

Un vecino de Cobeña dice: *en Ajalvir la cebada y en Daganzo, el garbanzo.*

**3.2. ALALPARDO.** Se obtiene el gentilicio *alalpardeño/a* y en Fuente El Saz una informante natural de Alalpardeño pronuncia reiteradamente *alpardeño*. Consta el pseudoculto *alalpardeño* (t.t.a.). El apodo transmitido es *ahumaos*<sup>16</sup>, el cual no sólo se recoge en la localidad sino en Algete, Cobeña, Fuente el Saz, Valdetorres y Valdeolmos, donde explican que en Talamanca quisieron introducir una viga atravesada al interior de la iglesia. Como no podían, en vez de meterla como sería lógico la quemaron y el humo llegó a Alalpardeño de tal manera que quedó ahumado. Un vecino de Valdeolmos explica que antes, en Valdeolmos y Alalpardeño, se echaba paja a las chimeneas y eso originaba ingentes humaredas. Un informante de Valdetorres explica que *al estar el pueblo en bajo, el humo de las lumbres se quedaba reconcentrado en el pueblo y no podía salir.* Se obtiene el siguiente dictado tópico que alude a un supuesto carácter bruto: *Bendito San Sebastián, que en el cielo estás sentado, y aquí te tienen de pie, los brutos de Alalpardeño* (p.c.h.).

Una informante natural de Daganzo expresó en Belvis el dictado siguiente: *Alalpardeño y Valdeolmos son dos lugares, quitando las iglesias son dos pajares.*

**3.3. ALCALÁ DE HENARES.** Aunque los gentilicios por todos conocidos sean *alcalaino* y *complutense*<sup>17</sup>, constan otros tres: *alcaladinos*<sup>18</sup>, *alcalaeños* (d.s.l.) y *alcaleños*<sup>19</sup>. Un informante natural de Valdilecha expresa y repite en su localidad el gentilicio *alcaladino*. En casi todos los pueblos he recogido lo de *alcalainos, borrachos y finos* y en Pozo de Guadalajara

<sup>16</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1933): *Diccionario hispanoamericano...*, p. 205. Este apodo podría referirse al color muy moreno, *ahumado*, de casi todos los vecinos como en el caso de Villanueva de La Torre (Guadalajara). VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1950). Para el color de piel, como aculotado por el humo, de los de Río de Sosa (Burgos), p. 544.

<sup>17</sup> SANTANO Y LEÓN, D. (1981): *Diccionario de gentilicios...* Recoge este gentilicio para la población de Compludo (El Bierzo, León).

<sup>18</sup> Miguel de Portilla refleja frecuentemente el gentilicio *alcaladino* como en p. 141, Cap. XVIII.

<sup>19</sup> TEJERO ROBLEDO, E. (1989): *Literatura popular en la Comunidad de Madrid*, p. 139.

la versión *alcalainos, puteras y finos*. En la comarca suelen transmitir el conocido *complutense*. Parece que hubo fama de *brutos* (ver Torrejón de Ardoz). Hay una extensa recopilación de dichos y refranes en varias obras<sup>20</sup>.

**3.4. ALGETE.** Los informantes locales y de los alrededores expresan el gentilicio *algeteños*. Algunos informantes de Paracuellos, Alalpardo y Cobeña parecen conocerles como *los tramposos* y niegan, en Cobeña, este apodo para los de Fuentelsaz. Un algeteño explica que son *los tramposos porque beben y no pagan* y relaciona el apodo con la anécdota siguiente: *Aquí decían ¿has comido? Si contestaban que no, le decían: pues a qué esperas que es tarde. Y si respondían que sí, le decían que le iban a dar de comer.*

En Alalpardo se obtiene el dicho *En Algete, míralas (a las mujeres) y vete* mientras que en Cobeña recojo dos veces que *En Algete, toma un café y vete*.

Se obtienen los siguientes dictados tópicos:

*Algete, mal lugar y peor gente* (obtenido en El Casar, Belvis y por p.c.h.).

*La orquesta de Algete, tres bombos y un clarinete* (Vergara, 1923).

*En Algete los tramposos, porque deben y no pagan, y si los joden un poco, dicen que no pagan* (p.c.h.).

**3.5. AMBITE.** El gentilicio obtenido es *ambiteño*. Constan los pseudogentilicios *apestaos*<sup>21</sup> y *paletos* y dos informantes dicen conocerles como *serranos*, si bien todas las fuentes consultadas desconocen su significado. Podría deberse este pseudogentilicio al entorno agreste y montañoso que ha excavado el Tajuña y Cruz Herrero recoge que los *ambiteños* se consideran más *serranos* que *riberieños*. Un orusqueño afincado en San Fernando de Henares utiliza ese gentilicio y explica que se debe a que los *ambiteños* iban por agua a la sierra de Ambite que va hacia La Olmeda y El Villar del Olmo, aludiendo a los cerros que flanquean el Tajuña.

<sup>20</sup> Los trabajos más accesibles y modernos podrían ser: LOPE HUERTA, A. y SÁNCHEZ MOLTÓ (1982); TEJERO ROBLEDO, E. (1989); HUGUET CARRAL, A. (2002). También recogen información de clásicos como G. M.<sup>a</sup> Vergara o L. Martínez Kleiser.

<sup>21</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1933): *Diccionario hispanoamericano...*, p. 143.

**3.6. ANCHUELO.** Los informantes de esta villa de la Alcarria de Alcalá<sup>22</sup> expresan el gentilicio *anchuelero* y el pseudogentilicio *corito*. Parece remontarse a la antigua fama vinícola de la villa ya que las personas que pisaban la uva recibían el nombre de *coritos*<sup>23</sup>. Otra versión explica que los *coritos* serían los cestos de mimbre para el traslado de la uva<sup>24</sup>. *Coritos ahumaos, que debajo de una teja están quemaos* es un dicho jocosamente empleado en los alrededores y que fue repetido en Los Santos y Anchuelo aunque en Pezuela lo versiona un informante cambiando *teja* por *cepa*. Otra explicación para el pseudogentilicio *corito* deriva de *ir en cueros* por haber sido tierra de arrieros que marchaban por el monte por leña y con ella se enganchaban la ropa con el resultado final del destrozo en la misma, dejándoles casi desnudos o *en cueros* (p.c.h). Por último, Vergara<sup>25</sup> recoge el apodo *coritos* para los asturianos y, anteriormente, para los montañeses de Cantabria y los vizcaínos con el significado de ‘encogido’ o ‘pusilánime’. En la misma obra de Vergara aparece el pseudogentilicio *coretes* para los habitantes de San Andrés del Congosto (Guadalajara) con el significado ‘descuidados en el vestir’<sup>26</sup>. El DRAE recoge las acepciones ‘encogido y pusilánime’, ‘desnudo o en cueros’, ‘montañés, asturiano u obrero que lleva a hombros los pellejos de mosto o vino desde el lagar a las cubas’.

Un dictado tópico, vivo gracias al folclore musical, recopilado por Cruz Herrero es: *Santorcaz con Los Santos, Corpa y Anchuelo, de los cuatro lugares, ninguno es bueno*.

**3.7. ARGANDA DEL REY.** Tanto aquí como en los pueblos comarcanos sólo recojo el conocido argandeños aunque constan argandinos y aleanos<sup>27</sup>.

<sup>22</sup> Denominamos Alcarria de Alcalá al territorio que, dentro de la Comarca de Alcalá, está al sur del Henares y se caracteriza por suar paramos, vegas y cuevas que ponen en contacto los anteriores. KLEISER, L. (1953) recoge que *La Alcarria tiene dos productos: miel y brutos*. Miguel de Portilla y Esquivel refleja en la Primera Parte de *Historia de la Ciudad...* el gentilicio *alcarrianos* (Cap. I, p. 3) y clasifica en esta comarca a los correspondientes pueblos del Alfoz complutense (Cap. XXXIII, p. 274).

<sup>23</sup> HERMIRA FERNÁNDEZ, J. (2000): *Historia y tradiciones de Anchuelo. Libro-Guía de la Iglesia de Santa María Magdalena*, p. 50.

<sup>24</sup> LERALTA, J. (2002): “Madrid. Cuentos, leyendas...”, vol. II. En *Gentilicios, motes y apodos...* p. 303.

<sup>25</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1933): *Diccionario hispanoamericano...*, p. 178.

<sup>26</sup> *Idem*, p. 199.

<sup>27</sup> M.<sup>a</sup> P. CRUZ HERRERA lo considera como derivado del topónimo primitivo *Aleas*. Pancracio CELDRÁN, en su diccionario (2007), menciona la población prerromana *Alea*, p. 84. Igualmente, D. SANTANO Y LEÓN lo recoge como vinculado a dicho topónimo, p. 287.

En Morata de Tajuña hay unanimidad entre los informantes en que el pseudogentilicio es *mangurrinos* aunque uno de ellos afirma que toda la vida ha escuchado el apodo *los cacos* aplicado para los argandeños. Un testimonio indirecto de Morata añade que a los de Arganda se les solía decir la expresión *¡jo, anda caco!*

En Arganda explican que *mangurrino* no es el apodo de sus habitantes sino el aplicado a los forasteros que se afincaron en la villa<sup>28</sup>. Por lo tanto, podemos asegurar que el uso característico y frecuente de este apodo por parte de los argandeños llevaría a los pueblos vecinos a emplear esa palabra como pseudogentilicio. Lo mismo puede afirmarse para la palabra *caco*<sup>29</sup> pues su uso característico por los argandeños llevó a los vecinos pueblos a acuñarlo como mote. Varios informantes refuerzan esta idea diciendo que *caco* es una expresión utilizada en Arganda.

Un informante natural de Arganda cuenta que eran conocidos como *los del barranco* debido a la situación topográfica del casco antiguo argandeño<sup>30</sup>.

Un informante de Rivas Vaciamadrid amplía el dictado de Vergara de la siguiente manera: *Argandeño y con serón, ladrón, y si es con aguaderas, de todas las maneras.*

Vergara (1923) recoge otro dictado prejuicioso: *Argandilla, Argandilla; Arganda, Arganda: el mayor hurta panes que hay en España.*

**3.8. BELVIS DE JARAMA.** Tres personas naturales del pueblo creado hacia 1953 coinciden, por separado, en el extraño gentilicio *bilbeño/a* o *bilveño/a*, que no concuerda con el topónimo aunque podría deberse a una confusión fonética. Otro informante afirma que lo que se ha escuchado, y no muchas veces, es *belvileño* aunque lo más empleado ha sido *de Belvis*. Los informantes de más edad y pioneros en el pueblo aseguran que nunca ha existido un gentilicio y paradójicamente una informante local expresa con gran seguridad que el gentilicio es *belvilitano*<sup>31</sup>. En lo que sí hay

<sup>28</sup> RODRÍGUEZ MARTÍN Y CHACÓN, M. (1980). De *arganderisima* califica esta palabra que nombra al morisco antaño llegado a la villa y hoy al forastero (Cap. XXII, p. 280).

<sup>29</sup> CRUZ HERRERA, M.ª P. (1997). El apodo de Armuña de Tajuña es *alitas* porque decían *ale, ale* al burro y el de Ablanque es *indino* porque de esta forma característica decían la palabra indigno. VERGARA, G. M.ª (1947): *Apodos que aplican a los naturales...*, p. 62. En Chiloeches recoge el apodo *tuechos* por lo mucho que emplean esta palabra en la conversación). Lo mismo con *jeteros* o *los de la jeta* para los de Pastrana, p. 65.

<sup>30</sup> CRUZ HERRERA, M.ª P. (1997). Recoge el apodo *los del barranco del lobo* para Talamanca del Jarama.

<sup>31</sup> Este gentilicio no consta en ninguna de las obras consultadas y guarda gran similitud fonética con el gentilicio *bilbilitano* de la ciudad de Calatayud (DRAE).

unanimidad es en el pseudogentilicio *colonos* debido a que al pueblo llegaron personas procedentes de la finca del Caserío de Belvis y de otros lugares de España. Consta el gentilicio *belviano* (p.c.h.), el cual desconocen todos los informantes.

**3.9. CAMARMA DE ESTERUELAS.** El gentilicio recogido de la villa es *camarmeño*, nombrado también en poblaciones campiñeras cercanas como Valdeavero, Valdeaveruelo, Meco y Torrejón del Rey. De la rivalidad tradicional con Meco me transmiten el dicho de que a las camarmeñas las llamaban *las malpeinás*. Cruz Herrero obtiene el gentilicio *campiñés*, que parece derivado de la comarca La Campiña en la que se emplaza Camarma, y refleja para cada entidad poblacional singular un gentilicio de comarca: *campiñero* para La Campiña.

**3.10. CAMPOREAL.** El gentilicio conocido por todos los entrevistados locales y de la alcarria complutense es el de *campeñola*, también recogido por Cruz Herrero. Este gentilicio parece estar vinculado al antiguo topónimo de El Campo<sup>32</sup>. Con respecto a los apodos, dos informantes campeños dicen que eran conocidos los de este pueblo como *lecheros* dada la importancia de la producción de leche de oveja en Campo Real. Consta el pseudogentilicio *engañapobres*, el cual sí he recogido para Cabanillas del Campo en Los Santos y en Valdeaveruelo. Según Vergara (1923), coincidiría con el aplicado para el cercano pueblo de Nuevo Baztán, también en territorio alcalaíno aunque López de los Mozos<sup>33</sup> lo argumenta como apodo de pueblo y no de sus habitantes. Además, obtengo de informantes de Loeches y Pozuelo el apodo de *aceituneros*, dada la gran implantación del olivar para la obtención de aceitunas y aceite. Un testimonio indirecto de Morata de Tajuña aporta el apodo *botijeros*, similar a *botijones*, transmitido de forma dubitativa por otro de Torres de La Alameda debido a la alfarería habida en la villa. Vinculado a esta industria del barro está el apodo *cacharrereros* transmitido en Valdilecha. Un informante de Loeches afirma que antiguamente circulaba el dicho *Cuando los americanos subieron a la Luna, ya había un campeño vendiendo tjestos*; un vecino de Campo Real reconoce el dicho y explica que hacia 1969 un campeño llamado Avelino se dedicaba a la venta de esos objetos. De otro

<sup>32</sup> MAYORAL MORAGA, M. (2008): *Alcalá y sus aldeas*, p. 223. En 1574 se llamaría El Campo.

<sup>33</sup> LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. (1979). El apodo *engañapobres* alude al pueblo y su origen data del s. XVII. Aparece en la obra picaresca *El guítón Honofre* (1604), escrita por Gregorio González, aludiendo a la amurallada villa seguntina de Palazuelos, que hace creer rica ciudad y dentro abundaban chozas y casas derribadas.



informante de Pozuelo obtengo el dicho de *un campeño y un gato, la limpieza de una casa sin conocer el significado con exactitud.*

Se obtienen, además, el pseudogentilicio *campeño arrastrao* porque andaban vendiendo aceitunas y cacharros de barro por los pueblos (p.c.h.) y el dictado tópico: *Las torres de Campo Real parecen unas bragas mal cortás*, seguramente en referencia a la silueta que generan las dos torres campanario gemelas que se divisan desde toda La Alcarria de Alcalá y suponen un hito visual que rompe la horizontalidad del páramo.

**3.11. CARABAÑA.** Constantemente escucho el dicho que empieza por *Carabaña legaña, Orusco peste* en todos los pueblos del entorno pero sólo obtengo el único gentilicio de *carabañero*. Este pueblo tiene fama por *la vega, las chicas y las aguas minerales* según afirman cuatro vecinos. Un informante de Tielmes afirma que se les conoce como *los de la hechura. Hacer hechuras* parece significar cometer fechorías o travesura si la cometen niños<sup>34</sup>. Aunque la bibliografía recoge la forma culta *caracitanos*<sup>35</sup> y el pseudogentilicio *legañosos*<sup>36</sup>, no me ha sido transmitido por los informantes. López de los Mozos<sup>37</sup> explica que el pseudogentilicio *legañosos* de Gárgoles de Abajo se debía a *que no se lavan apenas*.

Cruz Herrera recoge el gentilicio *carabeño* y el siguiente dictado tópico: *Carabaña legaña, Orusco peste, vámonos a Pozuelo / Ambite, que hay mejor gente.*

Similar dictado se obtiene de un testimonio indirecto de Morata de Tajuña: *Carabaña legaña, Perales peste, Morata chiquitito pero (muy) valiente.*

Cruz Herrera recoge en Mazuecos (Guadalajara): *Carabaña y Orusco, Tielmes y Perales, en quitando las torres, cuatro pajaros.*

Vergara, 1923, obtiene una variante del anterior: *... en un puñao de tierra, cuatro lugares*

*Carabaña, legaña, con sus arroyos, se crían las mocitas, como repollos* (recopilado por p.c.h. en Estremera).

Contra Carabaña: *Valdilecha la gloria, Tielmes el cielo, huye de Carabaña que es el infierno*<sup>38</sup>.

<sup>34</sup> SÁNCHEZ VIGIL, J. M. (1991): *El Valle del Tajuña. Dichos y refranes*, p. 221.

<sup>35</sup> SANTANO Y LEÓN, D. (1981), p. 311. Relacionado con Caraca. CELDRÁN, P. (2007), p. 207. Ptolomeo habla de la antigua población de Caraca como fundada por celiberos y en la calzada de Tarragona a Mérida.

<sup>36</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1933): *Diccionario hispanoamericano...*, p. 182.

<sup>37</sup> LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. (1979), p. 83.

<sup>38</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1923): *Diccionario geográfico popular...*, p. 269.

*Carabaña tiene la fama por tres cosas importantes: por la vega, por las chicas y las aguas minerales (recogido de una informante local).*

*Al entrar en Carabaña, lo primero que se ve: Santa Lucía bendita, las escuelas y el cuartel (de la informante anterior).*

*Arganda mía, ¡Arganda mía!, dicen los argandeños,*

*Yo digo: ¡Carabaña del alma mía!<sup>39</sup>.*

Un testimonio indirecto de Torrejón de Ardoz empleaba los motes *carabañitos* y *carañitos* aunque desconozco la extensión social de ambos, los cuales tienen relación con el muy extendido dicho que también me es transmitido: *A los tontos de Carabaña se les engaña con una caña.*

Portilla aplica el gentilicio *Carabañeses*<sup>40</sup> a los vecinos de Carabaña, que él considera herederos de los *Characitanos*, habitantes de la antigua *Characa*.

**3.12. COBEÑA.** Transmiten los informantes locales y de la comarca con la misma frecuencia los gentilicios *cobeñado* y *cobeñero*, de los cuales dicen que siempre se han dicho aunque un informante asocia el primero con un carácter bruto. Pese al conocido dicho que ensalzaba el poderío de Cobeña *La aljama de Cobeña, que vale más que Alcalá y su Tierra*<sup>41</sup>, transmiten algunos informantes de los pueblos de sus alrededores que *en Cobeña, ni mujer ni leña* y en la misma villa amplían ese dicho: *...y si tienes que escoger, mejor la leña que la mujer*; Cruz Herrero obtiene otra ampliación: *y la que hay no es buena*. Se recoge en la comarca el dicho de fuerte contenido machista *La mujer de Cobeña, puta y pequeña* que se forma por la fuerza del consonante del topónimo. Un cobeñero expresa el pseudogentilicio *los de la mielga*<sup>42</sup> porque subieron un burro a la veleta de la iglesia para que comiera una hierba, la mielga.

**3.13. CORPA.** En Valverde de Alcalá o Los Hueros transmiten el gentilicio *corpeña/a*. Los informantes de este pequeño pueblo alcarreño se reconocen y son conocidos por los aldeanos por el apodo *zamarros/as* aunque no dijeron nada claro sobre el origen. Un vecino lo vincula con 'de poca inteligencia', otro dice que *zamarro* es el hombre *pequeño y bruto* y otros que tiene su origen en la tradición del trabajo con pieles para hacer zamarras.

<sup>39</sup> GARCÍA MATOS, M.: *Cancionero Popular de la provincia de Madrid*, vol. II, p. 233.

<sup>40</sup> PORTILLA Y ESQUIVEL, M. DE (1725): *Historia de la ciudad...* Puede leerse en Parte I, Cap. IX, p. 60.

<sup>41</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1923): *Diccionario geográfico popular*, p. 120.

<sup>42</sup> Recurrente dictado que se aplica en otras localidades como Ledanca (VERGARA, G. M.<sup>a</sup>, 1947, p. 58) o Colmenar Viejo (RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J., 1955, p. 312).

Quede claro que el sentido ofensivo ha trascendido y no hace honor para los habitantes de Corpa, alejados por completo de la «poca inteligencia», al igual que el resto de poblaciones afectadas por antiguos dictados. En Perales creen que se debe al trabajo con la piel curtida y Cruz Herrera explica que se debe a que taparon las campanas de la iglesia con zamarras para que no se congelaran durante el invierno.

En el cercano Valverde una informante transmite el apodo *codines* para los habitantes de Corpa y afirma que siempre se ha pronunciado tal apelativo pero no conoce su significado. Posteriormente, varios informantes del mismo Valverde mencionan para Corpa el apodo *corines* y lo defienden como correcto frente al anterior *codines*. Hacen hincapié en que la *d* debe cambiarse por *r*. Tampoco conocen el significado del apodo aunque un informante lo relaciona con un apellido existente en Villar del Olmo. Vergara<sup>43</sup> recoge el apodo *codines* para la localidad burgalesa de Torduelles.

**3.14. COSLADA.** Sólo obtengo el gentilicio *cosladeño*, al que se suma *cosladano*<sup>44</sup> y el pseudoculto *cosladense* (t.t.a.). Como pseudogentilicio consta *enano* (p.c.h.), seguramente derivado de *cosladano* por la fuerza del consonante. Ningún informante conoce los dos últimos gentilicios y el único pseudogentilicio constatado por la bibliografía aunque un vecino natural de la población explica que antiguamente los jóvenes de San Fernando les llamaban *abisinios* sin saber el motivo aunque duda si podría deberse al menor tamaño del antiguo núcleo rural de Coslada respecto al del Real Sitio.

**3.15. DAGANZO DE ARRIBA.** Aquí y en los alrededores saben que el gentilicio de la villa es *daganceños*. Dicen algunos daganceños y algunos ajalvireños que los de Daganzo de Arriba recibían el apodo de *chocolateros* porque *querían vender a la virgen por chocolate*. Cruz Herrera profundiza más: «vendieron a los ajalvireños la imagen de La Virgen del Espino por onzas de chocolate».

Una daganceña expresa que *los de Daganzo, buen garbanzo* y en Belvis dice una informante que *En Ajalvir la cebada y en Daganzo el garbanzo*.

Un vecino de Torrejón de Ardoz aportó el dicho aparecido en el apartado de Ajalvir.

<sup>43</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1950). En *Revista de Dialectología y Tradiciones...*, tomo IV, cuaderno 4.º, p. 544. Además, un informante de Torduelles expresa que el apodo se debería a expresión gestual por la que se señalaba, sutilmente y sin descaro, con el codo mientras se tenían los brazos en jarra.

<sup>44</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1933): *Diccionario hispanoamericano...*, p. 50.

**3.16. FRESNO DE TOROTE.** Este pueblo campañero del Valle del Torote está escasamente habitado y *así ha estado siempre*, según afirma un habitante de Fresno y natural de este pueblo que es parte de una finca. Este informante de mediana edad no conoce gentilicios ni apodos para Fresno de Torote aunque sí transmite un dicho que *se decía antes: En Fresno las hay grandes y hermosas, las retamas pero no las mozas.*

Curiosamente, una informante nacida y criada en la cercana Serracines da testimonio del gentilicio con que antes conocían a los habitantes de este casi despoblado pueblo: *fresneros*. También aporta un dicho que pareciera vaticinar la situación demográfica actual de Fresno: *Fresno, Fresnito, Fresno, Fresno de los retamales, te vas a quedar sin gente, por no subir los jornales.*

La informante termina la coplilla con un *y así se quedó.*

Cruz Herrero recoge el gentilicio *fresnero* y los siguientes dictados tópicos:

*Cuando pases por Torote, echa una piedra en el capote*<sup>45</sup>, a lo que el propio Martínez Kleiser añade la explicación *defiéndete de los perros.*

Vergara<sup>46</sup> recoge los dos dichos que siguen: *Cuando pases por Torote, echa una piedra en tu capote, y pagarle ha el coste. En Fresno de Torote las hay hermosas, las hacinas*<sup>47</sup> *de retamas, que no las mozas.*

**3.17. FUENTE EL SAZ.** Cruz Herrero no recoge ningún gentilicio y afirma que el pseudogentilicio *judíos* ha sustituido por completo al gentilicio derivado del topónimo y tanto es así que es el gentilicio que mayormente expresan los informantes locales y de los alrededores. De La Torre Aparicio recoge *fuentelsacenses* y *sacenses*, vinculándose este último solamente a la palabra *saz*<sup>48</sup>, sinónima de *sauce*. Transmiten unos informantes en Daganzo que los de este pueblo de La Campaña eran conocidos como *los tramposos*<sup>49</sup>. En

<sup>45</sup> MARTÍNEZ KLEISER, L. (1953): *Refranero General Ideológico Español*. Refrán n.º 27.012, p. 303.

<sup>46</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1936): *Refranero Geográfico Español*, p. 234.

<sup>47</sup> Las hacinas son los montones de hierba que se construían después de la siega. En nuestro caso, de retama de bolas (*Retama sphaerocarpa*). GÓMEZ SAL, A., en *Anales Complutenses* (2005, p. 51), explica que en la Comarca de Alcalá había fincas comunales o dehesas de retama para alimentar al ganado.

<sup>48</sup> PAREDES GARCÍA, F. et al. (2010): *Textos para la Historia del...*, p. 33. La voz era la forma autóctona del territorio, como manifiesta el topónimo, aún vivo y abundante en la documentación que manejan.

<sup>49</sup> Es otro apodo recurrente. LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. (1979) lo recoge para localidades como Alique, El Cubillo de Uceda o Pozo de Almoguera en su *Relación de Apodos* (p. 98) de la provincia de Guadalajara.

Valdeolmos informa un vecino natural de la población que los de Fuentelsaz reciben el apodo de *borricopequeños* y en Alalpardo hay unanimidad en que el mote es *judíos* porque tiene su iglesia un bello cuadro del Martirio de San Pedro, al que ataron en la cruz invertida porque, decía el apóstol, que no era merecedor de morir del mismo modo que El Maestro Jesucristo, crucificado cabeza arriba. De ahí la exclamación *judíos, que tenéis a San Pedro atado en la cruz torcida*. El apodo *judíos* podría referirse a la antigua presencia de hebreos o a ser tachados de malos cristianos<sup>50</sup>. En base a esto último, en Valdeterres explican dos informantes que se debe a que *cambiaron un cristo por un varraco*<sup>51</sup>. En Algete lo explica un informante porque antaño vivían muchos judíos. El otro pseudogentilicio publicado es el de *pastores* (p.c.h.).

**3.18. LOECHES.** Afirman en la localidad que el gentilicio es *loechense*, derivado del topónimo, pero existe el gentilicio *loechero* (p.c.h.), el cual transmite también un informante de Mejorada del Campo. Se transmite por doquier el apodo *lechuzo*, el cual ha sido conocido desde antiguo para los habitantes de esta Villa Ducal y confirmado en Torrejón de Ardoz, Torres de la Alameda, Pozuelo del Rey, Campo Real, Valverde de Alcalá, Mejorada y Velilla. Un informante explica que el apodo tiene su origen en *que son muy golosos* y otro informante más joven explica con dudas que cree que el origen está en que antiguamente *había pobreza en el pueblo y se relamían hasta con la leche*, dejando el residuo lácteo en la parte exterior de los labios. No podría descartarse que haya sido formado por confusión fonética o por, opino y dado el parecido sonoro entre el topónimo y el pseudogentilicio, una derivación del primero ya que existen sufijos tan poco frecuentes para formar gentilicios como *-anco, -ancho, -arro, -enco, -izo, -olo, -orro, -ole, -ucho, -uto*, etc. (p.g.g. y p.c.h.) y no sería descartable la pretérita existencia de la palabra *loechuzo*. La explicación que se recoge en Loeches y Pozuelo es que antaño se aplicaban corteza de tocino en los labios con algunos objetivos: suavizar el epitelio o que saliera pelo de la barba. Sea como fuere, la consecuencia de tal acto daba lugar al apodo *los del hocico reluciente*, el cual también nombran los informantes de Pozuelo del Rey y Velilla. Un vecino natural de Loeches

<sup>50</sup> CARO BAROJA, J. (1986): *Los judíos en la España moderna...*, p. 236. Recoge una notable nómina de localidades con este pseudogentilicio. Curiosamente la cercana Cobeña no posee tal apodo, como cabría esperar debido a la importancia de su aljama.

<sup>51</sup> Explican que un varraco es un cerdo sin castrar. Similar relación entre judío y mal cristiano se refleja en el dictado recogido por VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1950) para la burgalesa Torre: *Judíos, robo de oveja, que vendieron a Cristo por una teja*, p. 544.

acusa a los de Torres de apodarles así. Cruz Herrera recoge, por testimonios de Velilla y Mejorada, que el mote se debía a que había muchos molinos de aceite, producto que deja la piel untuosa y brillante. También obtiene que en Campo Real y Pozuelo del Rey llaman a los loecheros *presumidos*. En Pozuelo sostienen mis informantes que los loechenses reciben dos apodos más, *atravesaos* o su variante *los de la viga atravesá*, lo cual no sería válido para su localidad, como me informaran antes en Torres y niegan en Pozuelo.

Un vecino de Campo Real transmite el dicho *de Loeches y con serón, ladrón*.

Un informante loechense expresa: *los paletos no sabemos hablar pero no tomamos por culo como los de la capital*.

**3.19. LOS HUEROS.** Seis vecinos naturales del pueblo, uno de Villalbilla y la bibliografía transmiten el gentilicio *huerero* (p.c.h.), como derivado del topónimo. Pronuncian *güerero* y es el único gentilicio transmitido por sus informantes, los cuales desconocen apodos o motes para su pueblo. Fermín Caballero<sup>52</sup> explicaba que los huereros se decían como *de Los Hueros* y no como *de Hueros*. Cruz Herrera refleja la anécdota que explican popularmente los de Villalbilla: *a este lugar (de Los Hueros) llegaron los de Villalbilla intentando cazar a la abubilla que se les había escapado tirándole huevos hueros*.

**3.20. LOS SANTOS DE LA HUMOSA.** Básicamente son conocidos por el gentilicio *santeros* y es también el que recoge la bibliografía junto con *santeños*<sup>53</sup>. Muy referido en el pueblo y en los vecinos es el dicho de *santeros, borrachos y feos*. Unos jóvenes en Corpa dicen *santeros, borrachos y porreros*, lo cual supondría una adaptación paremiológica del anterior a los nuevos tiempos y consumos. Dos informantes de Valdeaveruelo aseguraban que a los habitantes de los Santos de la Humosa se les ha conocido *de siempre* con el apodo de *los ahumaos*, un informante de Ambiente dice *santeros ahumaos*. Tanto el hipotético poblamiento antiguo llamado Humosa como la romería que llevaba a La Virgen de La Humosa en medio de hogueras y humo hacían esperar que este apodo tan recurrido fuera aplicado para Los Santos.

Como dictado tópico existe el brindis que sigue: *Anchuelo en hondo, Santorcaz en alto, y Siloeches (Chiloeches) en cuesta, ¡bebe santero, que no te cuesta!* (p.c.h.).

<sup>52</sup> CABALLERO, F. (1834): *Nomenclatura Geográfica...*, p. 163. Los naturales de pueblos cuyo nombre va precedido de un artículo (El, La, Los, Las) no lo suprimen al escribir o pronunciar.

<sup>53</sup> LERALTA, J. (2002): *Madrid. Cuentos, leyendas y anécdotas*, vol. II, p. 306.

**3.21. MECO.** Sólo recojo el gentilicio *mequero* aunque constan *mecano*, *mequeño* y el pseudoculto *mequense* (Celdrán y t.t.a.). En Camarma, Valdeavero, Valdeaveruelo y Torrejón del Rey no transmiten otro gentilicio. En Camarma se decía que a las mequeras *se les veía las puntillas*, o sea, los picos de las combinaciones. La expresión *Como las de Meco* alude a cuando a una mujer se le ve la combinación (p.c.h.). Un informante octogenario se enorgullece de que Meco tenía la fama de ser el mejor pueblo del entorno y de tener las mejores fiestas, hecho por el cual se decía que eran *los más chulos*, lo cual recoge Cruz Herrera como pseudogentilicio porque *a sus fiestas y casino había que ir con zapatos y corbata*.

Existe un amplio repertorio de dictados tópicos para Meco: *No valerle a uno ni la bula de Meco*<sup>54</sup>, indica que cuando una situación es grave y no tiene remedio no le pone solución ni el privilegio del Papa Inocencio VIII.

*Eres de Meco, entonces si te jodo no peco* (p.c.h.).

*Pa granadas, Alcira, de vinos, el de Jerez seco, lindas las guindas de Toro y pan sabroso, el de Meco*<sup>55</sup>.

En *Oda a Meco*<sup>56</sup> aparece un mote sinónimo de *chulo*: *En los pueblos colindantes nos llaman los fanfarrones. Si es verdad que lo hemos sido, les pedimos mil perdones*.

Cruz Herrera detecta una anécdota existente en numerosas poblaciones con la que se mofan del carácter tacaño del pueblo vecino. En Camarma llaman a los mequeros como *los del ¿has comido?*. Resulta que los de Meco hacen esta pregunta al forastero y si éste ha comido se lamentan porque le habrían invitado. Si la respuesta es negativa, los de Meco exclaman *¡ya es hora!*.

**3.22. MEJORADA DEL CAMPO.** Todos los informantes locales y vecinos refieren el gentilicio *mejoreño*. También es recogido por Celdrán y Cruz Herrera. Esta investigadora recoge, además y por la fuerza del consonante, el pseudogentilicio *culo de barreño*. Los informantes entrevistados explican que se debe a la rivalidad con Velilla de San Antonio, los cuales siempre decían *mejoreño*, *culo de barreño*. Este dictado tópico también lo transmiten numerosos informantes de Velilla y uno de Coslada aunque dos *mejoreños* informan que los de Loeches también empleaban el dicho. Además se

<sup>54</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1936): *Diccionario Geográfico Español*, p. 301.

<sup>55</sup> CABALLERO, F. (1834): *Nomenclatura Geográfica...*, p. 197. Proverbio número 284 sobre producciones.

<sup>56</sup> CAMARENA, V. y J. GONZÁLEZ (2005): *MECO. Un siglo en la memoria...*, p. 203.

empleaba el pseudogentilicio *tomateros* (p.c.h.) y aún sigue en la memoria de los informantes mejoreños encuestados en este trabajo, los cuales explican que se debe a los buenos tomates que se cultivaban en la vega *de abajo, la del Jarama, Pantueña y Valdemera*, especifica un hijo de Velilla. En Rivas explica un mejoreño de nacimiento que *porque se criaban muchos tomates*, confirmado por el mismo informante de Coslada, el cual afina el lugar de siembra: *La Vega*.

Un octogenario hijo de San Fernando de Henares cuenta que los vecinos de la pequeña Velilla de San Antonio decían *vamos a Madrid* en alusión a la próxima y más grande Mejorada.

Dos residentes en San Fernando de Henares desde hace más de cuarenta años cuentan que los sanfernandinos llamaban a los mejoreños *los del peine* y explican que se debía a que *sólo había un peine para todo el pueblo*. También narran que el empleo de este pseudogentilicio antiguamente provocaba enfrentamientos entre la mocedad de ambas poblaciones.

Cruz Herrera recoge el siguiente dictado: *En Arganda han puesto mármol, en Velilla caen las hojas, y Mejorada, señores, la flor de mozos y mozas*.

**3.23. NUEVO BAZTÁN.** Los informantes locales y naturales del pueblo transmiten el gentilicio *baztanero* aunque uno expresa *nuevobaztanenses*. Consta el gentilicio *neobaztanés* (e.t.r. y p.c.h.) y el pseudogentilicio o apodo *engañapobres*<sup>57</sup> según el dicho recogido por Vergara<sup>58</sup>: *El Nuevo Baztán tiene tres torres, por eso le llaman engañapobres*, que también es reproducido oralmente e íntegro por el informante de Nuevo Baztán -*El Baztán*, como aún dicen numerosos habitantes de la comarca. Este apodo es confirmado por una informante en Pozuelo del Rey y lo explica con el hecho de tener tres torres. Varios informantes de Valverde de Alcalá conocen este dicho y explican que sus tres torres, las dos de la iglesia y la del palacio, son tan visibles desde lejos que hace creer a cualquiera encontrarse a poca distancia del pueblo cuando la realidad no es esa y produce el engaño en quien cree estar cerca aunque ya vimos que López de los Mozos explicaba, para el caso de Palazuelos, que la palabra *engañapobres* es aplicada al pueblo y no a sus habitantes. También hay constancia del pseudogentilicio *indígena* que emplean los de Villar del Olmo como reacción al apodo *abisinios* que aplican los del Baztán a los del Villar (p.c.h.).

Otro dictado típico de similar composición al recogido en Fresno de Torote: *En el Baztán, señores, las hay hermosas, las tinajas de vino, que no las mozas*<sup>59</sup>.

<sup>57</sup> Como se explicó en la nota 33, dentro de Campo Real, se trataría de un apodo de pueblo.

<sup>58</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1923): *Diccionario Geográfico Popular*, p. 194.

<sup>59</sup> *Idem*, p. 194.

**3.24. OLMEDA DE LAS FUENTES.** El gentilicio transmitido en la villa, en Nuevo Baztán, en Villar y por Cruz Herrero es *olmedeños* aunque la propia autora también recoge *olmierense*, *olmedirense* y De la Torre Aparicio publica *olmedense*, el cual, según dos informantes naturales del pueblo y conocedores del mismo reconocen que es muy poco frecuente y apenas conocido. Los de La Olmeda, Olmeda de las Fuentes, son conocidos por algún corpeño y un par de informantes de Pozuelo del Rey como *cebolleros* debido al antiguo nombre de la población<sup>60</sup>: Olmeda de la Cebolla o de las Cebollas -ambas denominaciones me son transmitidas. Aún recuerdan diferentes informantes de Pozuelo del Rey, Villar y La Olmeda el antiguo nombre y explican que antes se llamaba así<sup>61</sup>. Una informante de mediana edad narra cómo su abuela, de La Olmeda, se quejaba de que los de Villar del Olmo les apodaban *indígenas*. Quizá haya una relación entre este supuesto pseudogentilicio y el hecho de que el misionero jesuita e hijo ilustre de La Olmeda, Pedro Páez Xaramillo<sup>62</sup>, hubiera conseguido la fama por, entre otras cosas, evangelizar a los indígenas de Etiopía.

Dos dictados tópicos (p.c.h.):

*En este valle tan pintoresco,  
entre Pezuela y Nuevo Baztán,  
se encuentra emplazada la Olmeda,  
que es pueblo noble y leal*

*Carabaña legaña,  
Orusco peste,  
vente a la Olmeda,  
que hay mejor gente*

**3.25. ORUSCO.** Tanto en la villa como en el resto de pueblos de la vega del Tajuña sólo recojo el gentilicio de *orusqueño*, si bien un informante de la localidad asegura la existencia del gentilicio pseudoculto *orusuense*. Consta el pseudogentilicio *tomateros* (p.c.h.), posiblemente debido a la producción de tomates en la vega del Tajuña y confirmado por un hijo de la villa residente en San Fernando de Henares, y los siguientes dictados que también me transmitió un orusqueño, apareciendo, además, el último en la obra de Vergara: *Carabaña legaña, Orusco el cielo, no vayas a Ambite, que es el infierno*.

<sup>60</sup> NÚÑEZ, L. P. (2005): *La morfología derivativa...*, p. 1.054. Puede que cambie la denominación de un topónimo y sin embargo se conserva su gentilicio.

<sup>61</sup> ALONSO JULIÁ, M. Á. (2006): *Historia de La Olmeda*, pp. 89-91. GONZÁLEZ DE LA ENCINA, P., I. TRAGACETE PASTOR y J. A. NIETO SÁNCHEZ (2006): *Olmeda de las Fuentes*, pp. 7-10. Ambas obras explican la aparición del apellido de la Cebolla en el siglo XVI y cómo se adquiere el actual en 1954.

<sup>62</sup> ALONSO JULIÁ, M. Á. (2006): p. 298. TRAGACETE PASTOR, I. et al. (2006): p. 65.

*Ambite, Orusco, Carabaña, Tielmes y Perales, quitando las torres son cinco corrales.*

*Carabaña legaña, Orusco peste, nos iremos a Orusco que hay mejor gente*<sup>63</sup>.

**3.26. PARACUELLOS DEL JARAMA.** En un principio dos informantes transmiten con confianza en su conocimiento el gentilicio de *paracueller*o/a y no conocen otros gentilicios o apodos pero en otro punto del centro urbano un grupo nutrido de vecinos naturales de la localidad niega ese gentilicio y le atribuyen un sentido menos adecuado, más cercano al mote; defienden como correcto otro gentilicio derivado del topónimo: *paracuellense*. Ambos gentilicios ya aparecen recogidos en otras obras (p.c.h. y t.t.a.), en las cuales también aparece el pseudogentilicio *borracho* que también transmite un cobeñero.

Cruz Herrero recopila los siguientes dictados tópicos:

*Los de Paracuellos beben vino en Porcelana* (también recogido en Cobeña).

*Paracuellos tiene tres torres, y por eso le llaman engaño a pobres.*

*De gente de Paracuellos, ni el resuello*<sup>64</sup>.

**3.27. PERALES DE TAJUÑA.** La decena de vecinos entrevistados no conoce otro gentilicio propio que no sea el de *peraleños*. Como en muchos pueblos de La Alcarria de Alcalá, aparecen muestras de orgullo y exaltación del carácter local como en el dicho *Carabaña legaña, Tielmes peste, Perales chiquitito pero valiente*. Parece existir el apodo *jeringueros*<sup>65</sup> y el dictado *Si pasas por Perales, pasa ligero, pa que no te jeringuen los jeringueros*<sup>66</sup>.

Otros dictados tópicos:

*En Perales, no te pares* (p.c.h.).

*En Perales, todos iguales* (p.c.h.).

*Todos son tales, los de Perales*<sup>67</sup>.

<sup>63</sup> VERGARA, G. M.<sup>8</sup> (1923): *Diccionario Geográfico Popular*, p. 111.

<sup>64</sup> KLEISER, L. (1953). Refrán n.º 27.590, p. 311. También: *Pascua en Paracuellos y Ramos en Barajas*.

<sup>65</sup> VERGARA, G. M.<sup>8</sup> (1933): *Diccionario hispanoamericano de nombres gentilicios...*, p. 196.

<sup>66</sup> VERGARA, G. M.<sup>8</sup> (1923): *Diccionario Geográfico Popular*, p. 205. Para desentenderse de un recaudador de contribuciones, le jeringaron con una jeringa para caballerías y cargada de tabaco, sal y pimienta, produciendo la muerte del hombre.

<sup>67</sup> ESTEBAN, J. (2003): *¡Judás!... ¡Hi... de puta!*, p. 216. No especifica si puede referirse a Perales del Río.



**3.28. PEZUELA DE LAS TORRES.** La villa posee otros dos gentilicios derivados del topónimo según sus informantes: *pezueleño* y *pezuelero*, si bien sólo encuentro este último en la bibliografía. En definitiva, los sufijos más frecuentes.

El pseudogentilicio recogido es el de *galopos*, según parece, debido al espíritu festivo y alegre de sus vecinos. *¡¡Anda que eres galopo!!* es la exclamación empleada como *¡anda que te gusta la fiesta!* o *¡galopo tenía que ser!* es otra interjección conocida en Pezuela. En la introducción de este artículo hago mención al significado *pícaro* que tiene la palabra *galopo* en el *Diccionario de la Lengua Española* y a las acepciones más peyorativas - '*muchacho mal vestido, sucio, y desharrapado, por abandono*'; '*pícaro, bribón, sin crianza ni vergüenza*'; '*hombre taimado, de talento y de mundo*'- que tiene la palabra *galopín*<sup>68</sup> en el mismo diccionario; ¿habría algún origen insultante en el pseudogentilicio? Cruz Herrera recoge otro pseudogentilicio sinónimo aplicado en Corpa para reflejar la supuesta idiosincrasia fiestera de los pezueleros: *marmotas*.

López de los Mozos recoge los dictados tópicos siguientes<sup>69</sup>:

*Buenas chicas hay en Pioz, mejores las hay en Olmeda, pero se llevan la fama, las muchachas de Pezuela.*

*Pezuela de las Torres, qué tienes dentro, entre zorros y zorras, un regimiento.*

**3.29. POZUELO DEL REY.** El gentilicio recogido entre los informantes locales es el de *pozuelero*. Llama la atención la aplicación de los gentilicios de comarca que establece Cruz Herrera, que para el caso de Pozuelo es *veguero* por considerarlo en la vega del Tajuña, cuando realmente se emplaza en lo más alto del raso páramo alcarreño. Para la población recojo en Torres de la Alameda y en Los Hueros el extendido pseudogentilicio *los de la viga atravesá*. En Torres dicen que sirve para enfatizar un supuesto carácter bruto. En esta villa de Pozuelo niegan que los vecinos reciban tal apodo y lo derivan para los de Loeches, como se vio anteriormente. Si me confirman varios informantes pozueleros y un huerero que ellos son conocidos con el pseudogentilicio *los de la ballena* porque en la zona de la Fuente Nueva que está en el cruce de Valdilecha y Campo Real había una charca, hoy desecada, en la que se bañaban los bueyes. En ella echaron los aparejos de una borrica y, al aparecer flotando, fueron confundidos con una ballena en medio del

<sup>68</sup> Transcendiendo los usos peyorativos, afortunadamente se mantiene viva la palabra gracias a una Casa de Niños llamada *Los Galopines* en la villa de Pezuela.

<sup>69</sup> En *Notas de Etnología y Folklore de Guadalajara* (1979). En el apartado dedicado a Pioz, p. 91.

páramo alcarreño. En Valverde de Alcalá y Campo Real hablan de que el objeto que flotaba en la *charca de Pozuelo* era una albarda<sup>70</sup>. Éste es uno de los típicos apodos que se aplican a los vecinos de una población cuando no se consigue dar en el clavo con otro mote. Cruz Herrera también recoge el pseudogentilicio *balleno*<sup>71</sup>, también expresado por un vecino de Torres de la Alameda de origen pozuelero. Por último, un informante de la localidad relata que durante la Guerra el pueblo se llamó *Pozuelo de la República*, ¿existiría el pseudogentilicio *rusos* que Cruz Herrera considera usual en ciertas poblaciones de gobierno comunista en aquella época?

Otro dictado tópico recogido por Cruz Herrera: *Los mozos de Pozuelo iban en panda a coger la ballena y era una albarda.*

**3.30. RIBATEJADA.** Se recogen en la localidad dos gentilicios pronunciados de manera diferentes: *ribatejareños* -éste también recogido en la tesis de Cruz Herrero- y *ribatejadesos*. Ambos derivados del topónimo. Sin embargo, un vecino octogenario afirma que son conocidos como *los malpeinaos* debido a que sólo había un peine para todo el pueblo y había que hacer cola. Como era inviable que todos los vecinos pudieran hacer uso del peine, sólo unos pocos acababan bien peinados mientras que la mayoría quedaron mal peinados. La investigadora, además, obtiene este pseudogentilicio peyorativo en Galápagos y Torrejón del Rey y el apodo *de los cuatro vientos*, porque el fuerte viento que azota la campiña alcalaína hacía despeinar los cabellos de los ribatejareños, según la tradición popular.

Como dictado tópico aparece el siguiente, que aparece en una *gandalla*<sup>72</sup>: *Alalpardo y Valdeolmos, Valiente Ribatejada.*

**3.31. RIVAS-VACIAMADRID.** El gentilicio conocido por los informantes consultados y recogido por la bibliografía es *ripense*. Los informantes son naturales del municipio pero afirman que ese gentilicio es

<sup>70</sup> Como el serón de Arganda o Loeches, es un aparejo que se colocaba sobre el lomo de la caballería. El serón permite cargar mercancías (DRAE) y la albarda sería el *suste dela bestia de carga, para que con ella no se mate o se maltrate...*, p. 54, (cita de COVARRUBIAS (1611) en la obra de PAREDES GARCÍA, F. et al., 2010).

<sup>71</sup> Apodo recurrente y con varias adaptaciones. RAMÓN Y FERNÁNDEZ OJEA, J. (1955). Recoge *los de la ballena* para Majadahonda (p. 313). VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1947). Obtiene *balleno* para Alhóndiga (p. 59), *ballencros* para Cincovillas (p. 61) y en 1950 refleja *ballenatos* para la burgalesa Covides de Mena (p. 548).

<sup>72</sup> FRAILE GIL, J. M. (1991): *Romancero Tradicional de la provincia de Madrid*, p. 267.

reciente, promovido por la administración<sup>73</sup>, que ha recurrido a esta base léxica culta. Agustín Sánchez Millán<sup>74</sup> escribe que el municipio ha carecido de gentilicio por varias razones como la baja demografía o entidad de los poblamientos que existieron en el término, que los habitantes formaban gentilicios empleando una fórmula común mediante un sintagma compuesto<sup>75</sup> por un artículo determinado en plural (*los*) seguido de una preposición (*de*) y del nombre del topónimo: *los de Vaciamadrid* o *los del Cristo de Rivas* y critica el gentilicio difundido a principios de los años 80<sup>76</sup> por motivos como su inexistencia en el *Diccionario de Santoro* (en el cual no aparecen 33 de las 46 poblaciones estudiadas), el de la Real Academia Española o que no recuerda al destruido pueblo de Vaciamadrid, por lo que propone gentilicios como *rivadreneños*, *rivadribeños* o *vaciaripenses*.

Cruz Herrero refleja el gentilicio *vaciamadrileño* y el pseudogentilicio *pitufos*, el cual es explicado por una informante natural del casco antiguo de Rivas como un apodo puesto por los vecinos de Covibar (podría referirse también al cercano núcleo de Rivas Urbanizaciones) para motejar el pequeño tamaño del pueblo inaugurado en la década de los 50 del pasado siglo. Esta informante expresa el dicho *vamos al pueblo de los pitufos*, supuestamente utilizado por los habitantes de los modernos desarrollos urbanos del municipio.

**3.32. SANTORCAZ.** Se obtienen, en la Villa y aledañas, los gentilicios *torcuatos*, *torcatos* y *lantorcatos*<sup>76</sup>, derivados de su patrón, San Torcuato. Los dos primeros también figuran en la bibliografía. Esta población de la Alcarria de Alcalá recibe el apodo *tristes* en Los Santos de la Humosa porque *no hay fiestas y se acuestan muy pronto; tienen mucho miedo, hasta de los mochuelos* según narran dos santeras. *Triste* lo recojo por dos veces en Los Santos en barrios distintos y alejados y en Alcalá por un testimonio indirecto. Otro pseudogentilicio es *goloso*, el cual me es referido en un buen puñado de poblaciones. Un vecino de Santorcaz me cuenta que se les llama *golosos* o *torcuatos golosos* porque había un panal de miel *detrás del santo Torcuato*. Cruz

<sup>73</sup> La página web municipal (<http://www.rivas-vaciamadrid.org/vernocias.php?id=1587>) explica que el gentilicio se popularizó entre 1992 y 1995, durante la alcaldía de Antonio Serrano, como también informó un argandeño. *Ripense* no aparece en el diccionario de la Real Academia.

<sup>74</sup> SÁNCHEZ MILLÁN, A. (2009): *Crónicas de Rivas-Vaciamadrid*, cap. Nombres y gentilicios..., p. 134.

<sup>75</sup> GARCÉS GÓMEZ, M.ª P. (1987-88): *La formación de gentilicios en varias zonas españolas...*, p. 1686.

<sup>76</sup> LERALTA, J. (2002): *Madrid. Cuentos, leyendas y anécdotas*, vol. II, p. 309.

Herrero explica que *dentro de la imagen hueca de San Torcuato había un panal de miel y los monaguillos metían el dedo por el culo de la imagen y chupaban la miel*. La misma autora recoge el pseudogentilicio *lechuzo*, el cual parecía tener una relación con el gusto por lo dulce, como vimos para Loeches.

Vergara, 1923, recoge los siguientes dictados<sup>77</sup>:

*Santorcaz, buenos mozos; en Corpa, Villalbilla y Anchuelo, embusteros y tramposos.*

*Santorcaz y Los Santos, Corpa y Almendros, de los cuatro lugares ni uno quiero.*

*Santorcaz y Los Gueros, Corpa y Valverde, son los cuatro lugares que el rey no quiere.*

**3.33. SAN FERNANDO DE HENARES.** El gentilicio expresado por todos los encuestados y único recogido por la bibliografía consultada es *sanfernandinos*<sup>78</sup>, si bien un hijo de la localidad y otro de Coslada afirman que el gentilicio siempre fue *sanfernanderos* aunque recientemente se empezó a divulgar el primero. Vergara recoge el gentilicio *jarameños*<sup>79</sup> para los naturales de esta villa. Cruz Herrera publica un dictado que es pronunciado por cuatro informantes locales: *San Fernando de Henares, donde cuatro huevos son dos pares*.

**3.34. SERRACINES.** Una informante nacida y criada en la población da fe de que el gentilicio *serracinero/a* se ha dicho siempre mientras que otros dos vecinos dicen haber oído el gentilicio *serracinense*. La bibliografía sólo recoge el primero. Llama la atención que Cruz Herrera enmarca a esta población de La Campiña<sup>80</sup> en la comarca *Sierra* y le atribuye el gentilicio de comarca *serrano*, como en Ambite. Desconocemos el motivo del gentilicio, si

<sup>77</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1923): *Diccionario Geográfico Popular*, p. 231.

<sup>78</sup> SANTANO Y LEÓN, D. (1981): *Diccionario de Gentilicios y Topónimos*. 2.ª Parte. *Topónimos*, p. 273.

<sup>79</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1933): *Diccionario hispanoamericano de nombres gentilicios y apodos*, p. 74. Gentilicio de los naturales de San Fernando de Jarama, hoy San Fernando de Henares. CARRASCO REDONDO, M.; DOMÍNGUEZ SANTAMARÍA, A. R. E INTERARQ (1996), p. 251. El cambio de nombre sucede hacia 1916.

<sup>80</sup> La Campiña es el territorio de relieve suavemente ondulado, compuesto por llanuras de sedimentación consecutivas y formadas por materiales cuarcíticos acarreados en el Cuaternario desde los sistemas montañosos como Somosierra, Ayllón o Alto Rey por la acción de ríos como el Jarama y Henares. Hoy es un paisaje cerealista que ya PORTILLA describía y en el que clasificaba a los pueblos correspondientes del Alfoz complutense (Primera Parte de *Historia de la Ciudad...*, cap. XXXIII, p. 273). A. GÓMEZ SAL (*Anales Complutenses*, 2005, p. 27) explica más sobre este territorio.

es tradicional o si se trata de un error ya que una sierra es una parte de una serie de montañas, algo inexistente en la localidad y su entorno inmediato. Por otro lado, la investigadora encuadra en la comarca *Vega del Henares* y otorga el gentilicio de comarca *henareño* -relativo a Henares- a la localidad de San Sebastián de los Reyes, claramente alejada de dicho río. También extraño es el gentilicio de comarca *jarameños* para Meco (j.l. o t.t.a.). Curiosamente no establecen gentilicios de comarcas evidentes como La Campiña o La Alcarria.

## HEMEROTECA

**3.35. TIELMES.** En Perales y los pueblos del Tajuña se conocen por el gentilicio *temblecos* aunque me informan que el oficial es *tielmenses*. Cruz Herrera recoge otros dos gentilicios: *temblequeños*<sup>81</sup> y *tembleques*-también transmitido por un informante en Ambite. Afirman los informantes que se les conoce por el pseudogentilicio *ahumaos* debido a las nieblas frecuentes que azotaban la vega del Tajuña -testimonios recogidos en Valdilecha y Tielmes. En Perales y Carabaña confirman este apodo. Obtengo en esa zona el apodo de *pilindras* para Tielmes y en Arganda y Valdilecha explican que es un término que los temblecos utilizan con frecuencia por lo que debe ser el clásico caso en que una palabra frecuentemente empleada por los habitantes de un lugar se convierte en pseudogentilicio<sup>82</sup>.

Como dictado típico tenemos: *Carabaña legaña, Orusco peste, Tielmes chiquito pero valiente* (p.c.h.)

De nuevo, Portilla<sup>83</sup> nombra los gentilicios *tielmeses* y *termedontes*; este último lo otorga a los habitantes de la población que considera predecesora de Tielmes: *Thermedón* o *Thérmeda* o *Thernida*, después de *Tiélmeda*<sup>84</sup>.

**3.36. TORREJÓN DE ARDOZ.** Es por todos conocido el gentilicio *torrejoneño*, el cual consta en la bibliografía consultada y es el único que transmiten los informantes naturales de la localidad y mayores de 65 años, quienes relatan que eran conocidos como *los del hilo* porque con ello quisieron detener un tren. Un mejoreño informa que los torrejoneros *metieron una viga atravesá*, razón por la cual podría hipotetizarse una pretérita existencia del pseudogentilicio *los de la viga atravesada*. Esta antigua fama de *brutos* es conocida por algunos entrevistados de Coslada y de San Fernando de

<sup>81</sup> Coincide con el gentilicio de la localidad toledana de Tembleque.

<sup>82</sup> Ver apodos *mangurrino* y *caco* de Arganda del Rey y la nota 29.

<sup>83</sup> PORTILLA Y ESQUIVEL, M. DE (1725): *Historia de la ciudad...* Puede leerse en Parte I, cap. IX, p. 60.

<sup>84</sup> LERAUTA, J. (2002): *Madrid. Cuentos, leyendas y anécdotas...*, p. 289.

Henares, uno de esta última repite la anécdota del hilo y otro de la misma narran que les conocían, y se confirmaría la hipótesis, como *los de la viga atravesada* porque sacaron en procesión al cristo en andas y al regresar a la iglesia pararon el paso para realizar la tradicional subasta de las andas y lo dejaron en posición perpendicular a la entrada del templo. Tras la subasta quisieron introducir el paso pero no era posible, razón por la cual ensancharon la entrada para meter el paso con las andas. Una vez dentro se dieron cuenta de que si el paso salió de frente, tenían que haberlo metido de la misma manera. Figuran en la bibliografía dos pseudogentilicios: *brutos*<sup>85</sup> y *buenos mozos*<sup>86</sup>.

El mismo Vergara recoge el gentilicio *torrejonense*<sup>87</sup>.

Me informan en Cobeña y Ajalvir que antaño se decía que: *en Torrejón brutos, que querían parar el tren con un hilón.*

El anterior informante de San Fernando, en referencia al supuesto carácter bruto, expresa el dicho: *Cabalito le vino la manta al macho*, porque colocaron incorrectamente la manta y la silla de montar al caballo, lo que produjo *mataduras* a los animales.

Vergara, en *Refranero Geográfico Español* de 1936 (p. 416) recoge estos dictados:

*Qué brutos son, qué brutos son, los de Torrejón.*

*En Torrejón de Ardoz, cada dos palabras una coz.*

Una informante asegura que siempre se ha dicho: *En Torrejón, dos minutos, porque son muy brutos.*

Por un testimonio indirecto me informan que cuando llegó el tren a la comarca, los alcaláinos decían a modo deregonero o como exclamaban los jefes de estación pero en tono de chanza: *¡Torrejón, dos minutos, no para más, porque son muy brutos!*

A lo que los torrejoneros empezaron a replicar en el mismo tono de burla: *¡Alcalá, dos minutos, no para más porque los de Compluto son muy brutos!*

Similar es la versión de Vergara (1923): *Torrejón de Ardoz, dos minutos. El tren no para porque son muy brutos*

<sup>85</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1933): *Diccionario hispanoamericano...*, p. 202. En 1947 cita 5 casos en Guadalajara.

<sup>86</sup> Aparece en la Gandalla de Pueblos: TEJERO ROBLEDO, E. (1998): *La tradición oral en la cadena etnográfica*, p. 143. VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1947): *Cita Buenos mozos para Yela*, p. 67.

<sup>87</sup> VERGARA, G. M.<sup>a</sup> (1933): *Diccionario hispanoamericano...*, p. 127. Lo cita también para Torrejón de Velasco.

Y otros dos de Vergara de la misma obra:

*Las mozas de Torrejón  
tienen el culo podrido,  
de comer tanto tomate  
y beber agua del río*

*Al cura de Torrejón,  
y a su cuñada la Juana,  
los pillaron a los dos  
jugando a las tres en raya*

**3.37. TORRES DE LA ALAMEDA.** Los *torresanos*, que es el gentilicio legítimo y derivado del topónimo, son conocidos popularmente como *mangurrinos*<sup>88</sup> según me confirman todos los informantes de la villa, uno de Valverde de Alcalá y un huerero pero obtengo, en el cercano Pozuelo, el testimonio unánime entre los informantes entrevistados de que los torresanos son conocidos como *los de la mielga*<sup>89</sup> ya que para eliminar este vegetal de lo alto de la torre de la iglesia parroquial subieron un burro atado por el cuello mediante una polea; el burro se ahorcó y abrió la boca, cosa que fue interpretada como que estaba dispuesto para comer la mielga. Exactamente, con mínimas variaciones, el mismo testimonio que el recogido en el Pozo de Guadalajara para sí mismos o el que recoge Tejero Robledo para Colmenar Viejo. Este autor, por otra parte, recopila el gentilicio *alamedanos*<sup>90</sup> para los habitantes de Torres de la Alameda.

Como dictados tópicos:

*Torres de la Alameda  
¿qué tienes dentro?  
entre putas y cabrones,  
un regimiento (p.c.h.)*

*Torres no se llama Torres,  
que se llama Relicario,  
y por patrona tenemos,  
a la Virgen del Rosario (p.c.h.)*

**3.38. VALDEAVERO.** Todos los vecinos—entre ellos, una joven—consultados coinciden en que el gentilicio es *valdeaveño* y que no conocen otro, aunque figuren *valdeaveño* (p.c.h.), *valdeaverense*, *valdeavero* y *valdeaverero* (los tres en p.c. y t.t.a.). Ni los informantes locales ni los de pueblos vecinos como Valdeaveruelo o Torrejón del Rey conocen pseudogentilicio, siendo

<sup>88</sup> Quizá fuera acuñado en los pueblos próximos por un uso frecuente y característico de la palabra por parte de los torresanos, posiblemente para nombrar a los forasteros. Ver Arganda del Rey y nota 29.

<sup>89</sup> Ver nota 9. Igualmente, FERNÁNDEZ Y OXEA, J. (1995, p. 312) explica para Colmenar Viejo.

<sup>90</sup> TEJERO ROBLEDO, E. (1989): *Literatura popular en la Comunidad de Madrid*, p. 183.

unánime entre los consultados de ambas poblaciones guadalajareñas el conocimiento del gentilicio *valdeavereño*. Llama la atención cómo tres informantes mayores de Valdeavero afirman que nunca se ha conocido la palabra *valdeavereño* ya que, según dicen, es un neologismo difundido desde hace pocos años por las publicaciones del ayuntamiento. Un informante natural y vecino de Ribatejada afirma que siempre se ha conocido a los valdeavereños con el apodo *queseros/as* debido a que una noche se reflejaba la luna en el agua del pilón del pueblo y los vecinos, creyéndola un queso, se dispusieron a cogerla con una criba, para así filtrar el agua del pilón. Este apodo es transmitido posteriormente en Valdeolmos por dos vecinos. Cruz Herrera cita los pseudogentilicios *quesero* y *zarandero* porque querían coger el queso con una *zaranda*, sinónimo de criba o colador.

**3.39. VALDEOLMOS.** No se obtiene gentilicio alguno entre los vecinos entrevistados si bien Cruz Herrera registra *valdiolmeros* y *valdeolmeros*. El pseudogentilicio transmitido en Valdeolmos y Ribatejada es *tarugeros/as* debido a que tenían fama de *brutos*. El apodo derivaría de la palabra *tarugo*<sup>91</sup>, que se refiere a un trozo de madera o pan generalmente grueso o corto o, en el sentido coloquial con que parece estar relacionado el apodo, persona de rudo entendimiento. No obstante, no se podría descartar que el apodo estuviera relacionado con el trabajo con la madera.

**3.40. VALDETORRES DEL JARAMA.** Cruz Herrera recoge los gentilicios *valdetorreño* (también transmitido por los informantes locales) y *valdetorreense* y tres pseudogentilicios: *cagones*<sup>92</sup>, quizá debido a alguna antológica intoxicación, *del ramucho* y *del rabucho*<sup>93</sup>. Relatan en Daganzo y Algete que antes se les conocía por *cagones* porque enturbiaron el Jarama a su paso por la localidad y en Fuente El Saz explica un vecino que se debe al nombre del arroyo *Lavaculos* que pasa por Valdetorres. Existe una extensa lista de exageraciones mencionan el apodo en forma de dictados tópicos (*gandalla* y *p.c.h.*):

*Valdetorres, los cagones, se cagaron en la cama, llenaron siete pozos y enturbiaron el Jarama (y las mujeres estuvieron lavando el culo siete semanas).*

<sup>91</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Lengua Española*, 22.ª Edición.

<sup>92</sup> Aparece en la *Gandalla de Pueblos*: TEJERO ROBLEDO, E. (1998): *La tradición oral...*, p. 143.

<sup>93</sup> CRUZ HERRERA, M.ª P. (1997): *Porque el Cristo de Valdetorres apareció en el río y parecía una rama*.



*Valdetorres los cagones, se lo hicieron en la cama, llenaron siete pozos y, para parecer limpios, agotaron el Jarama.*

*Valdetorres los cagones, que se ensuciaron las bragas, y llenaron siete pozos, y enturbiaron el Jarama; de la gran turbia que vino, se ahogaron doscientas vacas, y los pueblos inmediatos de Vallecas y Barajas.*

**3.41. VALDILECHA.** Los informantes de la villa y de localidades vecinas coinciden en el gentilicio *valdilechero*, el cual también recogen Santano y León, Cruz Herrera o Celdrán en sus obras aunque dos informantes de Carabaña afirman la existencia de *valdilecheños*<sup>94</sup>. Como pseudogentilicios tenemos *ahumaos* (p.c.h.) y *gente estrecha* (p.c.h.) para tacharles de brutos, cortos o faltos de entendimiento en tiempos pretéritos, lo cual vendría reforzado según el testimonio de un torresano que afirma que los de Valdilecha son los *de la viga atravesá*. Parece ser que en Valdilecha, *gente estrecha* y *gente de poca razón, que vendieron/cambiaron a Jesucristo/Cristo por un botijón*. Ambas recopiladas en la propia villa y alledaños como Carabaña, Tielmes, Orusco, Pozuelo del Rey y Torres de la Alameda. Me informan en Carabaña que los *valdilecheros...enterraron/metieron a Jesucristo en un tinajón* (al principio dicen *cajigón*<sup>95</sup>), y esto se debe, según cuentan, que hurtaron al Cristo de la Paz y la Salud de Carabaña en la Guerra Civil y lo metieron en una tinaja grande para almacenar aceitunas en algún lugar entre Valdilecha y Campo Real. Como no todo puede ser malo, dicen aquí que *Carabaña legaña, Orusco peste, vamos a Valdilecha que hay mejor gente*. La forma *vamos a Valdilecha que hay mejor gente* cambia en cada pueblo de modo que he recogido *vamos a Orusco que hay peor/mejor gente* o *vamos a Ambite que hay mejor/peor gente*.

Entre otros dictados tópicos tenemos:

*Valdilecha gente estrecha,  
gente de poca razón,  
que se han comido el queso,  
y echan la culpa al ratón* (p.c.h.)

*La Virgen de la Oliva  
es morenita,  
y tiene los cipreses  
junto a la ermita* (Vergara, 1923)

<sup>94</sup> Al ser desconocido en Valdilecha, sugiero que pudiera ser un gentilicio de uso exclusivo en uno o algunos pueblos distintos al que se dirige la palabra o, en menor medida, utilizado por unas pocas personas.

<sup>95</sup> El *Diccionario de la Lengua Española* refleja *cajiga* como *quejigo*. La palabra *cajiga* está extendida en zonas como Cantabria (GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (1999): *Diccionario etimológico...*, pp. 98 y 99) o consta en la toponimia de zonas orientales de Guadalajara y se refiere al roble. En la Alcarria de Alcalá, el *quejigo* (*Quercus faginea*) es un árbol frecuente en laderas de umbria.

Fruto de una antigua rivalidad con Arganda existe el dicho: *Las mocitas de Arganda son escaleras/Pa que suban y bajen las valdilecheras*<sup>96</sup>.

Dicen unos informantes de avanzada edad de Carabaña que a Valdilecha la llaman *la capital* porque *está en el culo del mundo*.

Consta el apodo *moco verde*<sup>97</sup>.

**3.42. VALVERDE DE ALCALÁ.** Los informantes de esta población alcarreña transmiten el gentilicio *valverdeño/a*, que es obtenido también en Pozuelo, Torres y Los Hueros aunque también figura *valverderico* (p.c.h.). Respecto a los pseudogentilicios o apodos se recoge en la villa el testimonio contrastado de que antaño eran conocidos tanto en el mismo Valverde como en los pueblos cercanos por el apelativo de *brujos/as* debido al carácter acogedor de sus habitantes, que producía en los forasteros una integración social tan óptima que parecía que los valverdeños embrujaban a quienes arribaban a la localidad.

Producto, quizá, de antigua rivalidad, al unisono cantan algunos informantes en Corpa el dicho *Valverde, moco verde*, claramente formado por la fuerza del consonante; sin duda se trata de un sencillo juego sonoro. Cruz Herrero considera *moco verde* como pseudogentilicio y adjunta el siguiente dictado tópicos: *La Feria de Valverde, el que más pone, más pierde*.

**3.43. VELILLA DE SAN ANTONIO.** Los encuestados naturales de la villa refieren el gentilicio *velilleros*, del mismo modo que los conocen los informantes de Mejorada y Loeches. Aparece también el gentilicio *velillense* (t.t.a.), el cual es también transmitido por dos mejoreños y dos velilleros que reconocen haber llegado a la población a partir de los años setenta del pasado siglo. Sin embargo, vecinos naturales de Velilla y Mejorada aseguran no haber escuchado nunca este último gentilicio pseudoculto y refuerzan el de *velillero* como el válido y de toda la vida. En cuanto a *velillense*, podría hipotetizarse que aquellos informantes conocen este gentilicio aplicado a otras poblaciones españolas llamadas Velilla. En Loeches y Velilla también me informan del pseudogentilicio *tomateros* debido a la importancia y calidad del cultivo del tomate en la vega del Jarama y arroyos tributarios. Un hijo de Velilla afirma que tanto mejoreños como velilleros eran conocidos con este apodo, el cual explica la razón del pseudogentilicio *ahumado*(p.c.h) y del dictado *velillero/s ahumado/s* que es transmitido en Velilla, Mejorada y Rivas

<sup>96</sup> SÁNCHEZ VIGIL, J. M. (1991): *El Valle del Tojuna*, p. 221.

<sup>97</sup> LERALTA, L. (2002): *Madrid. Cuentos, leyendas y anécdotas...*, p. 310.

por un nacido en Mejorada y debido a la histórica rivalidad con Mejorada. Parece ser que cuando se *corría la tortilla a mediados del mes de febrero era costumbre ir a la Vía Roja y quemar tarais en la cueva*. Explica que la Vía Roja era un paso de milicianos republicanos en forma de cueva en cuyo interior los jóvenes velilleros quemaban ramas de un arbolillo ribereño llamado taray (*Tamarix sp.*); la cueva se llenaba de humo, los jóvenes se ponían pañuelos para no intoxicarse y el objetivo era ver quién aguantaba más en la humareda. Lógicamente los mozos salían ahumados de la cueva y ello provocó el apodo por parte de loecheros y mejoreños. Cruz Herrera recoge en Mejorada que el apodo *ahumado* se origina porque en Velilla cocinaban con leña, paja o basura por falta de carbón.

**3.44. VILLALBILLA.** Los informantes transmiten, con similar frecuencia, *vubillo/a*<sup>98</sup> y *vubillero/a*, y Cruz Herrera obtiene el gentilicio *villalbillano*, nada popular en la comarca, y como pseudogentilicios (*a*)*bubillo* y *bubillero*. Se trataría de uno de esos casos en que el apodo se convierte en gentilicio. Dijo un vecino natural de la villa que el pseudogentilicio puede deberse a la presencia de las aves de la especie abubilla en los montes y campos de Villalbilla. En Villalbilla repiten el dicho recopilado en Pozuelo del Rey de Villalbilla *abubilla* y que me explica otro pozuelero con lo que sigue: *Había un nido de abubilla en lo alto de la torre de Villalbilla. Los vecinos se cuestionaban cómo quitarlo. La solución más fácil fue apilar bidones del vino que se producía tras la vendimia uno encima de otro. Cuando estaban todos apilados vieron que faltaba un solo bidón. ¿Qué hacer? Muy fácilmente, quitaron el de abajo para ponerlo encima*<sup>99</sup>. Cruz Herrero recoge la versión en que los bidones son cestos. Se intuye el consiguiente y lógico desaguisado. Relata el informante que éste era uno de los chistes que se contaban antiguamente.

Transmiten frecuentemente los informantes de los pueblos de la Alcarria de Alcalá cuando se les pregunta por Villalbilla el dictado siguiente: *Mientras mane la fuente de la Hontanilla, -Villalbilla, según algunos entrevistados y Tejilla según Vergara (1923)- no faltarán las putas en Villalbilla.*

<sup>98</sup> LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. (1979): *Notas de etnología...*, p. 85. Recoge *bubillo* como apodo en varias localidades guadalajareñas. Para Hazañón lo cita como *ruines y de poco espíritu*. VERGARA, G. M.<sup>8</sup> (1947). Para Hazañón (Azañón) cita *bobillos* en la p. 60 y podríamos relacionarlo con *bobó*, sinónimo de falta de entendimiento o razón, según el *Diccionario de la Lengua Española* (22.ª Edición).

<sup>99</sup> VERGARA, G. M.<sup>8</sup> (1947, p. 62). Se asemeja al apodo *cigüeños* de Fuentelahiguera de Albatajes. Es la historia muy similar pero querían coger el nido de una cigüeña superponiendo cestos de mimbre.

Como dictado tópico tenemos uno muy versionado: *Villalbilla la abubilla, lugar de cuatro vecinos, el cura guarda vacas y el sacristán los cochinos* (p.c.h.).

**3.45. VILLAR DEL OLMO.** El gentilicio recogido en el pueblo, en Nuevo Baztán y en Olmeda es *villareño* (curiosamente, una informante de avanzada edad pronuncia indistintamente *villareno* y *villareño*). Cruz Herrera recoge el gentilicio de comarca *llanero*, aunque los informantes no lo conocen, y los siguientes pseudo-gentilicios: *agalloneiros*<sup>100</sup> y *abisinios*, como aún hoy les llaman en Nuevo Baztán. Según la investigadora se debe a que el habla de los villareños era poco inteligible para los baztaneros. Una informante natural y descendiente de varias generaciones de villareños explica que se debe a que, durante la Guerra Civil, se construía el *tren de los cuarenta días* y se empleaban muchas personas forasteras y de toda condición y procedencia que habitaron el pueblo; tanta gente produjo una sensación de superpoblación que originó la exclamación *¡Hay más gente en el Villar que en Abisinia!* Abisinia es el antiguo nombre que recibía la actual Etiopía, país que curiosamente fue destino del misionero jesuita Pedro Páez Xaramillo (1564-1622), natural de la vecina Olmeda de las Fuentes y primer europeo en alcanzar las fuentes del Nilo Azul. ¿Habría alguna relación entre el pseudogentilicio y la azaña abisinia o etiópica del misionero? Relatan algunos informantes de Pozuelo, que el apodo del Villar es *los ahumaos* porque echaban muchas lumbres en el interior de las casas, lo cual puede tener relación con el pseudogentilicio *los del barranco del ahumado*<sup>101</sup> (p.c.h.). Un informante de Villalbilla afirma que también tienen el apodo *golosos*.

Como dictados tópicos recogidos por Camilo José Cela a través de un cartero (p.c.h.) tenemos:

*El llanillo (ruinas y paraje) está en un alto,  
en frente el Nuevo Baztán  
en lo más hondo del valle,  
está el pueblo del Villar*

*Villar del Olmo,  
amena villa,  
quien lo visita,  
se cree en Sevilla*

<sup>100</sup> CRUZ HERRERA, M.ª P. (1997). Explica que se debe a la presencia de robles quejigos que pueblan los montes circundantes y producen agallones. Quejigos hay por toda la Alcarría y el apodo sólo consta en Villar por lo que pudo suceder alguna anécdota o darse algún uso de las agallas. LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R. (1979, p. 79). Para Caspueñas obtiene el mismo apodo y recoge el testimonio siguiente: el niño de una mujer echaba agallones al pilón de la plaza. Quien vio aquello, acuñó el mote *agalloneiros* para los vecinos de esta villa alcarreña. Las agallas son tejidos tumorales producidos por un vegetal en respuesta, en algunos casos, a la picadura de un insecto en cuyo interior se desarrollan los huevos del animal.

<sup>101</sup> La situación topográfica en el fondo del valle favorecería la concentración de humos o nieblas.

#### 4. CONCLUSIONES

1. Del total de gentilicios expresados (61) por los informantes, dominan los terminados en *-eño* (42,6%), *-ero* (27,8%) y *-ense* (13,1%).

2. Los pseudogentilicios más frecuentes son: *ahumados* (7 poblaciones), *los de la viga atravesada* (4 poblaciones). *Engañapobres* aparece en 3 poblaciones, al igual que *tomateros*, el relacionado con *el peine* o *malpeinados/as* o los apodos surgidos por el uso característico de una palabra (*cacos*, *mangurrinos* y *pilindras*).

3. En el primer contacto con el informante, no ha sido extraño que el primer dato que daba fuera mediante la fórmula del sintagma *los+de+topónimo* a pesar de existir un gentilicio propio que posteriormente, si se conocía, era transmitido.

4. Los pueblos de colonización de nueva planta surgidos en la década de los 50 del siglo xx como Belvis o Rivas-Vaciamadrid parecen carecer de gentilicio arraigado entre la población y claramente conocido debido, posiblemente, al escaso recorrido histórico de dichos asentamientos. En el primer caso los informantes no responden con mucha seguridad y en el segundo coinciden en que el gentilicio ha sido promovido desde la administración local. Si tienen en común la alternativa *de Rivas* o *de Belvis*.

5. Suelen ser menos mencionados los gentilicios pseudocultos o aquellos gentilicios secundarios relacionados con una antigua población predecesora, posiblemente por ser nombres de uso más institucional y que se están empezando a divulgar en época reciente: *aleano*, *neobaztaneses* o *fuentelsacenses* son ejemplos.

6. Como se preveía, el esfuerzo de prospección fue mayor donde hubo la gran explosión demográfica de los 60, 70 y 80 del pasado siglo: Alcalá, Coslada, San Fernando o Torrejón y en menor medida Algete, Mejorada o Velilla.

7. Ha sido mucho menor la recopilación de otros dictados tópicos como refranes o dichos ya que podrían requerir más esfuerzo memorístico por parte de los entrevistados. Aún así, los que más frecuencia de mención han tenido han sido los que comienzan por *Carabaña legaña...*

8. Pese a que no se ha prospectado entre la población joven, parece que el uso de los pseudogentilicios y otros dictados está disminuyendo. Los mismos informantes solían apuntar que *se decía antiguamente* o que *ya no se escucha*.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO JULIÁ, Miguel Ángel (2006): *La Historia de La Olmeda*. Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes: Ediciones Bornova.
- CABALLERO, Fermín (1834): *Nomenclatura Geográfica de España. Análisis gramatical y filosófico de los nombres de pueblos y lugares de la península, con aplicación a la topografía y a la historia*. Madrid.
- CAMARENA, Vicente y Jesús GONZÁLEZ (2005): *Meco. Un siglo en la memoria de nuestras gentes*. Ayuntamiento de Meco.
- CARO BAROJA, Julio (1986): *Los judíos en la Edad Moderna y Contemporánea*. Tomo 3. Madrid: Ed. Istmo.
- CARRASCO REDONDO, Mercedes; Ana Rosa DOMÍNGUEZ SANTAMARÍA; INTERARQ (1996): *El sueño de un rey. Historia de San Fernando de Henares desde la prehistoria hasta la actualidad*. Ayto. de San Fernando de Henares y Caja Madrid.
- CELDRÁN GOMARIZ, Pancracio (2007): *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*. (Cuarta edición). Ed. Espasa.
- CRUZ HERRERA, María del Pilar (1997): *La formación de gentilicios, pseudogentilicios y otros dictados tópicos en las comunidades de Madrid y Castilla-La Mancha*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Autónoma de Madrid.
- DE LA TORRE APARICIO, Tomás (2006): *Gentilicios españoles. Incluye: apodos y motes, coplillas y dichos, datos curiosos, etc.* Madrid: Ed. VisionNet.
- ESTEBAN, José (2003): *¡Judás!... ¡Hi... de puta! Insultos y animadversión entre españoles*. Ed. Renacimiento.
- FRAILE GIL, José Manuel (1995): *El mayo y su fiesta en tierras madrileñas*. Comunidad de Madrid.
- FRAILE GIL, José Manuel (1991): *Romancero Tradicional de la provincia de Madrid*. Madrid: Biblioteca Básica Madrileña.
- GARCÍA FLORES, Antonio y María GUTIÉRREZ DE CABIEDES (2000): *Libro Guía del Visitante de la Iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo*. Obispado de Alcalá.
- GARCÍA MATOS, Manuel (1952): *Cancionero Popular de la provincia de Madrid*. Vol. II. Barcelona.
- GARCÉS GÓMEZ, M.<sup>a</sup> del Pilar (1988): "La formación de gentilicios en varias zonas españolas": *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, t. II, pp. 1.686-1.696. Madrid: Arco Libros. .
- GÓMEZ SAL, Antonio (2005): "Apuntes para una historia ecológica de Alcalá de Henares y su Universidad": *Anales Complutenses*, vol. XVII. Alcalá de Henares.

- GONZÁLEZ DE LA ENCINA, Pablo; Isabel TRAGACETE PASTOR; José A. NIETO SÁNCHEZ (2006): *Apuntes sobre la Historia de Olmeda de las Fuentes*. Ed. Bornova y Ayto. de Olmeda de las Fuentes.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto (1999): *Diccionario etimológico de la Toponimia mayor de Cantabria*. Santander. Ed. Estudio.
- HUGUET CARRAL, Andrés (2002): *Cancionero tradicional de Alcalá de Henares*. Asociación Cultural Hijos y Amigos de Alcalá.
- LERALTA, JAVIER: *Madrid. Cuentos, leyendas y anécdotas*. Volumen II. Madrid: Ed. Sílex.
- LOPE HUERTA, Arsenio y Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ (1982): *Leyendas y Refranes Complutenses*. Diputación Provincial de Madrid.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón (1979): *Notas de Etnología y Folclore de Guadalajara*. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana.
- MAYORAL MORAGA, Miguel (2008): *Alcalá y sus aldeas. El señorío urbano complutense en el tránsito de la Edad Media-Edad Moderna*. Ed. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- MARTÍN CASTILLO, Mary y Ambrosio AGUADO BONET (1991): *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid y Caja de Madrid.
- MARTÍNEZ KLEISER, Luis (1953): *Refranero General Ideológico Español*. Edición facsímil, 3.ª impresión. Madrid: Ed. Hernando.
- NÚÑEZ, Luis Pablo (2005): "La morfología derivativa en los gentilicios del español". Artículo publicado en *Revista de la Universidad de Valencia Interlingüística*, 15, pp. 1047-1056.
- PAREDES GARCÍA, Florentino y otros autores. *Textos para la Historia del Español*. Archivo Municipal de Daganzo. Tomo V. Universidad de Alcalá.
- PORTILLA Y ESQUIVEL, Miguel de (1725-1728): *Historia de la Ciudad de Compluto vulgarmente, Alcalá de Santiuste y ahora de Henares*. Parte I y Parte II.
- QUINTANO RIPOLLÉS, Alfonso (1973): *Historia de Alcalá de Henares*. Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, José (1955): "Dichos referentes a pueblos y gentes": *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XI, pp. 307-333.
- RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, Manuel (1980): *Arganda del Rey: apuntes para su historia*. Edita: Hermandad del Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. de la Soledad de Arganda del Rey.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel (1991): *El Valle del Tajuña*. Madrid: Ed. Albia-Grupo Espasa.

- SÁNCHEZ MILLÁN, Agustín (2009): *Crónicas de Rivas-Vaciamadrid. Mi Pueblo*. Rivas Vaciamadrid: Ed. Asociación Cultural Prima Littera.
- SANTANO Y LEÓN, Daniel (1981): *Diccionario de gentilicios y topónimos*. Madrid: Paraninfo.
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo (1989): "Literatura Popular en la Comunidad de Madrid (Refranero, Dictados tópicos. Cancionero)": *Didáctica (Lengua y Literatura)*, pp. 133-188.
- TEJERO ROBLEDO, E. (1994): *Literatura Cultural y Popular en la Comunidad de Madrid*, pp. 229-262.
- TEJERO ROBLEDO, E. (1998): *La tradición oral en la cadena etnográfica*, pp. 135-160. Universidad Complutense de Madrid.
- VERGARA MARTÍN, Gabriel M.<sup>a</sup> (1923): *Diccionario Geográfico Popular de cantares, refranes, adagios, proverbios, locuciones, frases proverbiales y modismos españoles*. Madrid: Ed. Hernando.
- VERGARA MARTÍN, G. M.<sup>a</sup> (1933): *Diccionario hispanoamericano de nombres gentilicios (...) seguido de una relación de apodos que aplican a los naturales de algunas regiones y localidades (...) de los pueblos próximos a ellas*. Madrid: Ed. Hernando.
- VERGARA MARTÍN, G. M.<sup>a</sup> (1936): *Diccionario Geográfico Español*. Madrid
- VERGARA MARTÍN, G. M.<sup>a</sup> (1936): *Refranero Geográfico Español*. Madrid: Ed. Hernando.
- VERGARA MARTÍN, G. M.<sup>a</sup> (1947): "Apodos que aplican a los naturales de algunas localidades de la provincia de Guadalajara los habitantes de los pueblos próximos a ellos": *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Tomo III.
- VERGARA MARTÍN, G. M.<sup>a</sup> (1950): "Apodos que aplican a los naturales de algunas localidades de la provincia de Burgos los habitantes de los pueblos próximos a ellos": *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Tomo VI. Cuaderno 4.<sup>o</sup>

LA FARMACIA Y SUS PROFESIONALES EN ALCALÁ DE HENARES  
DURANTE EL SIGLO XIX

# HEMEROTECA

José Félix HUERTA VILLADANGOS

Universidad de Alcalá  
jose.huerta@alu.uah.es

Alberto GOMIS BLANCO

Dpto. CC. Sanitarias y Médico-sociales  
Universidad de Alcalá  
alberto.gomis@uah.es

## RESUMEN

En el presente trabajo, presentamos a veinticinco profesionales de la farmacia (boticarios, primero; farmacéuticos, más tarde) que mantuvieron relación con Alcalá de Henares en el siglo XIX, bien porque ejercieron la profesión en la ciudad, prácticamente la mayoría, o bien porque mantuvieron un destacado protagonismo en la misma, especialmente, Lucas del Campo Fernández. De cada uno de ellos, y siempre que nos ha sido posible, nos ha interesado señalar sus principales datos biográficos, destacar cómo adquirieron su formación científica y profesional, así como registrar los diferentes enclaves en los que tuvieron ubicada su oficina y las relaciones que se establecieron entre ellos, al tiempo que su actividad pública en la ciudad de Alcalá.

**Palabras claves:** *Historia de la Farmacia, España, Alcalá de Henares, siglo XIX, Lucas del Campo.*

## ABSTRACT

In this piece of work we present twenty five pharmacy professionals (apothecaries first and pharmacists second) who had a connection with Alcalá de Henares during the nineteenth century, either because they worked

in the city (as most of them did), or because they held a prominent role in it, especially Lucas del Campo Fernández. As far as possible, we have been particularly interested in pointing out each one of their biographical data, highlighting how they acquired their scientific and professional training, recording the different places where their offices were located and also the relationships they established with each other, as well as their public activity in the city of Alcalá de Henares.

**Keywords:** *Pharmacy History, Spain, Alcalá de Henares, nineteenth century, Lucas del Campo.*



BPM Cardenal Cisneros

## INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la Oficina de la Real Universidad, se imprimió en 1801 la *Real Cedula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se manda cesar la Junta general de gobierno de la facultad reunida, se restablece el Proto-Medicato; y que subsista la Junta superior gubernativa de Farmacia, con lo demas que se expresa*<sup>1</sup>. El texto era una copia de la Real Cédula, dada por el rey Carlos IV el 28 de septiembre de ese año y comunicada al Señor Corregidor de la ciudad complutense. Al final del texto alcalaino figura el nombre de Nicolas (sic) Azaña.

Se trata de una de las varias disposiciones que se sancionaron en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, con objeto de regular el ejercicio de la Farmacia. Hay que tener en cuenta que el 12 de marzo de 1799, por el mismo monarca, se había dictado una *Concordia* centralizadora por la que reunía a médicos, cirujanos y boticarios en sus respectivas Juntas Superiores Gubernativas, y que el 20 de abril de ese mismo año de 1800, se había creado una Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida, al tiempo que suprimía el Protomedicato<sup>2</sup>.

Ahora bien, la Real Cédula de 1801, que hemos comenzado apuntando, suprimía la Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida, restablecía el Protomedicato y mantenía la Junta Superior Gubernativa de Farmacia. También disponía que, en los pueblos más proporcionados para el establecimiento de Escuelas de Farmacia, Química y Botánica, se establecieran cátedras de esas materias bajo la dirección de la Junta de Farmacia. Alcalá de Henares era, en esos momentos, una ciudad de 5.000 habitantes, donde, como veremos a continuación, podía haber hasta cinco boticas abiertas al público.

A esta Real Cédula siguieron otras disposiciones, sin duda la más importante, para nuestro objeto, la *Real Cedula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se aprueban y mandan observar las nuevas Ordenanzas formadas para*

<sup>1</sup> *Real Cedula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se manda cesar la Junta general de gobierno de la facultad reunida, se restablece el Proto-Medicato; y que subsista la Junta superior gubernativa de Farmacia, con lo demas que se expresa*. Alcalá, en la Oficina de la Real Universidad, 1801.

<sup>2</sup> *Concordia y Reales Ordenanzas para el régimen y gobierno de la Facultad de Farmacia, formadas con conocimiento de la Real Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida, en que se declara la autoridad de la expresada de Farmacia en todos los dominios de S. M., el método de estudios que han de seguir los que se dediquen á esta Ciencia, y los grados y prerrogativas que se les conceden*. Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Ibarra, MDCCC [1800].

*el régimen y gobierno de la Facultad de Farmacia*<sup>3</sup>, aprobada el 18 de enero de 1804, en la que se reafirmaba la autoridad de la Real Junta y se creaban los Reales Colegios de Farmacia. Comenzaba la transformación de los antiguos boticarios en los nuevos farmacéuticos, transformación que culminaría con la creación de las facultades de Farmacia en 1845.

Conocer quiénes fueron los boticarios y farmacéuticos que mantuvieron relación con Alcalá de Henares en el siglo XIX, bien porque ejercieron la profesión en la ciudad, o bien porque mantuvieron un destacado protagonismo en la misma, es el objeto del presente trabajo, en el que también se atiende a la formación científica y profesional que recibió cada uno de ellos, así como a los diferentes enclaves en que estuvo ubicada su farmacia. La ciudad, a lo largo del siglo XIX, tuvo importantes variaciones demográficas. Entre 1820 y 1825, luego de la Guerra de la Independencia, el número de habitantes rondaría los 4.500. En los diez años siguientes, alcanza los 6.000 habitantes. Sin embargo, a mediados de siglo, coincidiendo con la excomunión de los regulares y el cierre de la Universidad, la población retrocede a cifras de los años veinte. En 1857 se sobrepasan los 9.000 habitantes y los 12.000, veinte años más tarde. En 1897, la población decrece a 10.500, en ello tendrían que ver las nuevas guerras coloniales.

## 1. LOS FARMACÉUTICOS AL INICIO DEL SIGLO

Ya bastante avanzado el presente trabajo, tuvimos la grata sorpresa de encontramos, en esta misma publicación, con el de Pedro Ballesteros Torres sobre los boticarios en Alcalá de Henares durante el siglo XVIII<sup>4</sup>. Según dicho trabajo, en el cambio de siglo del XVIII al XIX ejercían la profesión en Alcalá de Henares cinco boticarios, pues apunta los nombres de Antonio Alguacil López (que la ejercería entre 1772 y 1802), Juan Francisco Arroyo (1791-1802), Francisco Garrido (1787-1823), Antonio Puerta (1794-1820) y José Rodríguez Zorzo (1783-1827?).

De los cinco nombres recogidos por Ballesteros, nos ocuparemos en este apartado de tres de ellos: Alguacil, Arroyo y Rodríguez Zorzo, por ser de los que no hemos encontrado relación familiar con otros profesionales.

<sup>3</sup> *Real Cedula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se aprueban y mandan observar las nuevas Ordenanzas formadas para el régimen y gobierno de la Facultad de Farmacia*. Madrid, en la Imprenta Real, 1804.

<sup>4</sup> BALLESTEROS TORRES, P. (2009): "Boticarios de Alcalá de Henares durante el siglo XVIII (1701-1800)", *Anales Complutenses*, XXI, pp. 105-121.

De los otros dos, Antonio Puerta y Francisco Garrido, nos ocupamos en los apartados siguientes, que dedicamos a cada una de esas familias de boticarios. Más tarde, nos detendremos en una tercera familia de boticarios alcalaínos del XIX, la de los Monsó, así como de los restantes farmacéuticos que ejercieron la profesión en Alcalá, para dedicar capítulo aparte a uno de ellos, Lucas del Campo Fernández, por ser el que más notoriedad alcanzó en la vida pública alcalaína y aun nacional.

## HEMEROTECA

ANTONIO ALGUACIL LÓPEZ debió de instalarse en Alcalá durante el último cuarto del anterior siglo XVIII en la calle Mayor, número 3 y ahí lo seguimos encontrando en el censo del año 1802. Sabemos que en algún momento, entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, precedió a José Puerta como suministrador de medicinas al Hospital de Antezana<sup>5</sup> y que tanto esta labor, como la del negocio familiar, las continuó su viuda Gregoria Martínez hasta el año 1813, aproximadamente<sup>6</sup>.

JUAN FRANCISCO ARROYO, nacido en la década de los cuarenta, recibió el título de boticario en 1768. Tuvo botica abierta en la calle de Libreros, número 10, durante la última década del siglo XVIII y, al menos, hasta 1802. Es la única botica que encontramos emplazada en la calle de Libreros en esa época. Señala Pedro Ballesteros que el padre de Juan Francisco Arroyo, José Arroyo, médico en Ajalvir, donó en 1770 la botica y enseres de los Jesuitas a favor de su hijo<sup>7</sup>. Éste tuvo cinco hijos y, probablemente, uno de ellos también fuera titular de la oficina ya que, en 1826, aparece en el censo el nombre del boticario José Arroyo emplazado en la calle de Libreros, número 32<sup>8</sup>, lo cual nos indica casi con toda seguridad el parentesco familiar.

JOSÉ RODRÍGUEZ ZORZO era natural de Ávila, donde nació en 1757. En 1783, obtuvo el Título de Boticario del Tribunal del Real Protomedicato. Dicho título, que se conserva en el Museo de la Farmacia Hispana, está firmado por José María Toledano, boticario mayor de S. M.; Manuel González Garrido, boticario de S. M.; Casimiro Gómez Ortega, catedrático de botánica; y, en testimonio de verdad, por Manuel Gorgullo, escribano del Tribunal del Real

<sup>5</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, R. (1982): *Contribución al estudio de la Farmacia de Alcalá de Henares a través de los documentos del Archivo del Hospital de Antezana*, Tesis Doctoral [inédita], 440 pp.

<sup>6</sup> BALLESTEROS TORRES, P.: *op. cit.*, p. 110.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 111.

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 275/1.

Protomedicato. Llegó a Alcalá dos años después, en 1785. En el censo de 1791, la botica de Rodríguez Zorzo aparece ubicada en la plaza del Mercado, número 41; él está casado y viven con el matrimonio un criado y una criada<sup>9</sup>. Ya en el siglo XIX, entre 1827 y 1829, la empezamos a encontrar en la calle Mayor, número 39<sup>10</sup>. Cabe la posibilidad de que fueran dos boticas distintas, pero en ningún momento aparecen registradas ambas de manera simultánea. A pesar de no existir un documento que acredite la transmisión, es prácticamente seguro que esta botica de Rodríguez Zorzo en la calle Mayor fuera la que explotara la familia Monsó con posterioridad, concretamente Pablo Monsó. En el año 1840, Monsó comienza a trabajar en la farmacia de Rodríguez Zorzo, de la cual este último ya sólo es el propietario, pues a sus 82 años debía de estar incapacitado para trabajar. Hacia 1845, fallece José Rodríguez Zorzo.

## 2. LA FAMILIA PUERTA

El ya mencionado ANTONIO PUERTA fue el primer miembro de la familia que tuvo botica en Alcalá. Su apertura data del año 1794 y estaba situada entonces en la plaza de Abajo, número 3; si bien es cierto que, en algunos documentos, aparece emplazada en la calle de Bodegones, por lo que entendemos que se encontraría entre las actuales calles del Cardenal Cisneros y Mayor. Se casó con Mariana Martínez, con quien tuvo dos hijos: José y Pascual<sup>11</sup>. En 1813, se le nombra farmacéutico municipal. Antonio muere en 1820 y sólo uno de sus hijos, José, sigue sus pasos profesionales.

En 1826, al frente de esta botica estaba JOSÉ PUERTA Y MARTÍNEZ, el hijo de Antonio Puerta. La oficina formaría parte del patrimonio familiar hasta 1854<sup>12</sup>. José, nacido en Alcalá de Henares en el año 1785, se casó en 1815 con Gregoria Pinedo, que era natural de Ugena (Toledo), donde había nacido en 1792. En 1840, tenían cinco hijos que, de mayor a menor edad, eran: Antonio, Román, Pascuala, Mónica y Jerónima<sup>13</sup>. Fue titular de la botica hasta 1854, en que por incapacidad se vio obligado a jubilarse. De sus cinco hijos, tan sólo

<sup>9</sup> Museo de la Farmacia Hispana. Facultad de Farmacia, Universidad Complutense de Madrid. Signatura: MFH-1765.

<sup>10</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 275/12.

<sup>11</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindarios*: Leg. 275/1.

<sup>12</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de comercio*: Leg. 610/1.

<sup>13</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindarios*: Leg. 276/5.

Román siguió la tradición farmacéutica familiar, pero no tenemos noticias de que en ningún momento regentara la oficina.

José Puerta fue un hombre muy vinculado a Alcalá, donde destacó por su gran calidad humana y por su constante implicación en asuntos de la beneficencia alcalaína. Su nombre figura en la lista de los Fundadores de la Sociedad de Condueños (1850), donde además se indica que posee una de las novecientas láminas, de cien reales cada una, que se repartieron a los propietarios, concretamente la número 782<sup>14</sup>. Desde 1847 hasta 1850 tiene el cargo de farmacéutico suministrador de medicinas «para los Pobres Enfermos, fuera de los Hospitales, por la Beneficencia Pública dentro de la Ciudad de Alcalá», según firman los Señores que la Junta de Beneficencia Pública de la Ciudad de Alcalá designó para ese fin. En 1847 y 1848, percibe cerca de 1.000 reales de vellón anualmente (972 reales y 8 maravedies por 168 recetas dispensadas en 1847 y 986 reales y 15 maravedies por 126 recetas en 1848), cifra que baja a 583 reales por 89 recetas en 1849 y 444 reales por 82 recetas en 1850, en pago por las medicinas suministradas. A partir de 1848, también se encargó de proporcionar sanguijuelas para las llamadas sangrías, lo cual, sorprendentemente, representa un gasto mayor en proporción al resto de medicinas (616 reales de los 986 totales de 1848, 308 reales de los 583 totales en 1849 y 252 reales de los 444 totales en 1850)<sup>15</sup>. El masivo uso de estos anélidos hematófagos da una idea de cómo se mantuvo durante tantos siglos la creencia en la teoría de los cuatro humores, que tiene sus orígenes en la Grecia clásica y mediante la cual el papel de las sanguijuelas sería eliminar la denominada «sangre mala» del organismo. En toda esta colaboración con la beneficencia alcalaína, es muy importante reseñar el hecho de que José Puerta cobrara sólo la mitad de las medicinas suministradas durante un año, concretamente las correspondientes al primer semestre, por lo que era un hombre *capitativo*. Lo que sí cobraba íntegramente era el coste de las sanguijuelas, ya que con toda seguridad tendría que pagar a aquellos encargados de recogerlas en los cauces de agua en los que normalmente viven estos animales.

También la botica de José Puerta fue la encargada del suministro de medicinas al Hospital de Antezana, al menos entre 1815 y 1828, ya que este establecimiento no poseía botica propia, mientras fue prioro D. Martín de

<sup>14</sup> VV. AA. (2000): *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá y la Sociedad de Condueños de los Edificios que fueron Universidad, p. 283.

<sup>15</sup> VALLE MARTÍN, J. L. (2005): "Los gastos de la beneficencia complutense entre 1847 y 1850", *Anales complutenses*, XVII, pp. 209-225.

Astoreca. En 1820, dice haber despachado noventa y ocho recetas para los «pobres enfermos del Santo Hospital de Antezana», por un valor de casi 1.400 reales de los cuales sólo cobraba la mitad, tal y como acostumbraba a hacer en lo que a la beneficencia se refiere<sup>16</sup>.

Según el título emitido en 1845 por la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos, entidad cuyo propósito era aunar a todos los farmacéuticos del reino, con el vínculo de una serie de intereses comunes para defender sus derechos y asegurar el buen ejercicio de la profesión, José Puerta era uno de los fundadores de la misma. En dicho título, se especificaba que poseía seis acciones desde el día 13 de octubre de 1844<sup>17</sup>.

Se jubiló en 1854, debido a una grave enfermedad, por la cual dice haber perdido casi por completo la vista y las facultades intelectuales y que tan sólo un año más tarde acabaría con su vida. En efecto, José Puerta falleció en Alcalá el 3 de septiembre de 1855, a consecuencia de una colitis crónica. Al mes siguiente, concretamente el día 9 de octubre, su viuda, Gregoria Pinedo, dirigió escrito al Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos de Madrid solicitando la pensión que, en virtud del artículo 44 de los Estatutos de la misma le correspondía, pensión que le fue concedida<sup>18</sup>.

En el semanario *El Heraldo Complutense*, en su edición del 30 de abril de 1882, encontramos una curiosa noticia histórica acerca del boticario José Puerta. Al parecer, durante el período de excomuniones, los Padres Capuchinos sacaban de manera clandestina, por las noches, algunos libros de la biblioteca de su convento, emplazado en la calle de Santiago, y los llevaban a la botica de Puerta, hasta que por fin quedó toda ella confinada allí, siendo ésta su localización transitoria para un mejor escondite. En la noticia se hace mención al especial cuidado que dio José Puerta a la colección y, también, a cómo esta labor fue continuada por sus descendientes cuando él falleció, de tal forma que la acogida de los ejemplares en la botica se mantuvo hasta 1862, año en el cual, tras la pertinente aprobación eclesiástica, la familia transfiere el depósito de la biblioteca a los Padres Escolapios de la Ciudad de Alcalá<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, R.: *op. cit.*, pp. 338-344.

<sup>17</sup> Título n.º 87 expedido por la Dirección General de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos el 20 de septiembre de 1845.

<sup>18</sup> Una copia de la partida de defunción de José Puerta, así como el escrito de Gregoria Pinedo figuran entre los documentos que de este farmacéutico se conservan en el Archivo de la Real Academia de Farmacia (Leg. 92/1).

<sup>19</sup> *El Heraldo Complutense*, n.º 139, de 30 de abril de 1882.

No hemos encontrado datos que lo testifiquen expresamente, pero parece bastante razonable pensar que la botica, que perteneció durante más de cincuenta años a la familia Puerta, pasó a manos de Julián Riza en 1860, debido a que la misma continuó con algunas de las labores de los antiguos propietarios, como el suministro de medicinas al Hospital de Antezana y, sobre todo, a la gran similitud en cuanto a la localización. Sólo en ciertas ocasiones aparece en el número 10 en lugar de en el 3 anterior, probablemente debido al cambio de numeración, pues en un primer momento se numeraba desde la puerta de Madrid y luego se hizo desde el Ayuntamiento hacia las afueras.

### 3. LA FAMILIA GARRIDO

Se trata de una familia de boticarios alcaláinos que se estableció en Alcalá en la primera mitad del siglo XVIII, pues ya en 1737 Pedro Gerónimo Garrido figura en el censo como boticario. Su hijo, FRANCISCO GARRIDO, que nació hacia 1756, tuvo farmacia en la plaza de la Constitución, o Plaza del Mercado, parece que heredada de su padre, quien antes la había trasladado allí desde la calle Mayor, su emplazamiento original. La presencia de la botica fue intermitente cuando era titular de ésta Francisco Garrido, pues aparece en el año 1811 y ya no lo vuelve a hacer hasta 1823. El nombre de Francisco Garrido aparece en la petición de abono de medicinas suministradas a las tropas francesas durante su estancia en Alcalá, concretamente en el año 1811. La farmacia pasará a manos de Ventura Garrido, hijo de Francisco, hacia 1829, llegando así hasta la tercera generación. Ventura no fue el único descendiente que eligió la profesión de farmacéutico, pues también lo hizo su hermano Mariano Garrido, pero lo cierto es que sólo el primero fue propietario de la oficina.

VENTURA GARRIDO nace en Alcalá en 1795 y posee la botica en la plaza del Rey (plaza del Mercado o plaza de la Constitución), número 35. Estaba casado con Leandra García, nacida en 1811 y, junto a ellos, vivía Juan García, hermano de Leandra, soltero y nacido en 1818. Además tenían dos criados. El matrimonio tuvo seis hijos que, en orden decreciente de edad, eran: Luciano, Antonia, Fermín, Jacinta, Carolina y Norberto. De todos ellos, sabemos que Luciano también llegó a ser boticario, aunque no siguió con la farmacia familiar. Al morir Ventura, alrededor de 1851, su viuda se instala en la calle del Embudo<sup>20</sup>, que uniría las actuales calles Escritorios y Santa María la Rica.

<sup>20</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario: Leg. 276/5.*

MARIANO GARRIDO, hermano del anterior e hijo del citado Pedro Gerónimo Garrido, en 1836 presenta su título de boticario y pide permiso para ejercer su profesión aunque, como se ha visto, no llegó en ningún momento a ser titular de la farmacia familiar.

#### 4. LA FAMILIA MONSÓ

Al menos, tres farmacéuticos de la familia Monsó, originaria de Cataluña, tuvieron relación con Alcalá de Henares a lo largo del siglo XIX: Pablo Monsó y Gordo, Francisco Monsó Castells y Pablo Monsó y Llorca. El primero nace en 1796, el segundo en 1834 y el tercero en 1876.

Es probable que sus ascendientes también fueran farmacéuticos, pues Ramón Jordi en su *Colección de "speciers", mancebos boticarios, boticarios, farmacéuticos practicantes de farmacia y farmacéuticos en Cataluña (1207-1997)*<sup>21</sup> recoge a un tal Francisco Monsó, boticario de Talarn, cuya botica es visitada por Pedro Cornago en 1774, y del que señala que posiblemente sea el padre de José Monsó Costa. Éste, nacido en Talarn, practicó en la botica de Ginés Xammar en Barcelona en los años 1795 a 1797<sup>22</sup>, años, por tanto, en los que nacería nuestro primer protagonista, Pablo Monsó y Gordo.

PABLO MONSÓ Y GORDO, hijo del matrimonio formado por José Monsó y Francisca Monsó, fue bautizado el 6 de febrero de 1796 en la parroquia de San Juan de Viñafrescal. Se le impusieron los nombres de Pablo, Antonio y Juan<sup>23</sup>, si bien con el tiempo sólo emplearía el primero de ellos.

Habiendo acreditado legalmente las circunstancias que se requerían para revalidarse en la facultad de Farmacia, fue examinado en las materias teóricas y prácticas de ella por los Gatedráticos Examinadores del Real Colegio de esta Facultad de San Fernando de Madrid, quienes le aprobaron por haber satisfecho cumplidamente a las preguntas que se le hicieron. A continuación, como era preceptivo y ante los mismos examinadores, prestó juramento de defender el Misterio de la Purísima Concepción de la Virgen

<sup>21</sup> JORDI I GONZÁLEZ, R. (2003): *Colección de "speciers", mancebos boticarios, boticarios, farmacéuticos practicantes de farmacia y farmacéuticos en Cataluña (1207-1997)*. Girona: Fundació Uriach. 1838, 985 pp.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 481.

<sup>23</sup> Una copia de la partida de bautismo se encuentra entre la documentación que se conserva en su "Expediente de socio y aspirante a la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos". Archivo de la Real Academia de Farmacia. Leg. 63/1.

María, ser fiel a la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II y durante su menor edad a S. M. la Reina Gobernadora, así como que no pertenecía, ni pertenecería, a ninguna Sociedad Secreta proscrita por las leyes vigentes y guardar sigilo en los casos concernientes a dicha facultad y dar de limosna a los pobres las medicinas que pudiese.

Con fecha 14 de febrero de 1837, le fue expedido por la Real Junta Superior Gubernativa de Farmacia el título de Farmacéutico. Dicho título le autorizaba a ejercer libremente la farmacia y todos los casos y cosas a ella tocantes y consecuentes y establecer Botica Pública en cualquiera de las ciudades, villas y lugares de los dominios de S. M. En el expediente de concesión del título se anota cómo Pablo Monsó debió prestar, además, el debido juramento a la Constitución Política de la Monarquía del año de 1812, conforme señalaba al Real Decreto de 13 de agosto de 1836.

En la década siguiente, le encontramos ejerciendo la profesión en la ciudad de Alcalá de Henares, como prueba el escrito que el 19 de junio de 1845 envía al Sr. Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos de la Provincia de Madrid, en donde le dice:

«Pablo Monsó y Gordo, profesor de Farmacia, de edad cuarenta y nueve años, residente en Alcalá de Henares, de estado soltero, hallándose con los requisitos que marca el artículo segundo de los estatutos de la Sociedad de socorros mutuos de farmacéuticos, desea se le inscriba en ella por seis acciones que tiene derecho a tomar según el artículo treinta y nueve de dichos estatutos; a cuyo efecto acompaña copia de su título de farmacia y la fé de bautismo.»

Recibida la solicitud y como era preceptivo, el Secretario de la Sociedad de Socorros Mutuos, Joaquín Olmedilla, pidió tres informes imparciales, claros y precisos sobre Pablo Monsó. Se trataba, a la vista de estos informes, de no admitir individuos que, ocasionando pensiones indebidas, grabaran a la Sociedad, quedando ilusorias las esperanzas de los socios y sus familias. De ahí que se formularan las cuatro preguntas siguientes:

- «1º Si el solicitante goza de buena salud y no está inhabilitado para ejercer su profesión.
- 2º Si ha padecido en algún tiempo males crónicos, o habituales, y de si se le conoce predisposición marcada a padecerlos.
- 3º Si se sabe tenga algún mal hábito, ó costumbre, que física o moralmente pueda ocasionarle trastorno en su salud, ó patrimonio y por él resultar pensión indebida a la sociedad.

4º Cuántos hijos tiene (sin contar los hijastros), su sexo, edades y estado a que se hallan destinados.».

Los tres individuos que emitieron informes fueron Francisco González Galindo, Agustín Assin y José Puerta. El primero de ellos señala conocerlo desde su juventud y haberlo visto siempre disfrutar de buena salud y ejercer la profesión sin impedimento alguno, aunque apunta más adelante que es cojo ya que «tiene una pierna algo encogida y demacrada». Sobre su estado civil dice: «Es soltero al parecer, aunque hace tiempo se dijo por algunos se había casado de secreto, lo que no creo.».

Agustín Assin afirmaba no conocer al interesado aunque, por informes que tenía recibidos, podía señalar que gozaba de buena salud y que no había padecido otro mal que una cojera antigua que no le impedía el ejercicio de la profesión. Por su parte, José Puerta, farmacéutico al que ya nos hemos referido, apunta también la buena salud de Pablo Monsó, señalando que no tenía ningún impedimento legal para ejercer la profesión y que observaba buena conducta en lo moral. Es el único de los tres que no hace referencia a su cojera.

A la vista de la solicitud y de los favorables informes, el 11 de agosto de 1845 la Junta Directiva de la Provincia de Madrid admitió a Pablo Monsó y Gordo como socio fundador, concediéndole las seis acciones que pedía. Además, le informaba de que, con arreglo a la edad de 48 años, 8 meses y 7 días que tenía el 13 de octubre de 1844 en que se inscribió, debería pagar el precio de 110 reales de vellón por cada una, según preveían los Estatutos. Dos días más tarde, el 13 de agosto, la Dirección General, a la vista del expediente, declaró a Pablo Monsó y Gordo socio fundador de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos.

Pablo Monsó ejerció la profesión en Alcalá durante muchos años, si bien debió mediar alguna interrupción. Así, con fecha 29 de febrero de 1852, dirige instancia al Sr. alcalde en la que manifiesta que, habiendo determinado abrir nuevamente una botica, lo había verificado en la calle Mayor, número 120, el día 17 de enero anterior, con objeto de que fuera comprendido en la matrícula de Subsidio Industrial y de Comercio<sup>24</sup>. Y en 1862, al anunciarse la convocatoria de la plaza de farmacéutico titular de Beneficencia, dirigió escrito a la Corporación en el que, luego de señalar que venía desempeñando interinamente dicho empleo desde hacía algún tiempo, suplicaba el nombramiento en propiedad de la plaza<sup>25</sup>. Monsó es,

<sup>24</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares: *Matrículas de comercio*. Leg. 610/1.

<sup>25</sup> Instancia de Pablo Monsó dirigida a los Señores del Ilustre Ayuntamiento, firmada en Alcalá de Henares a 24 de noviembre de 1862 (Archivo Municipal de Alcalá de Henares).

en 1850, uno de los vecinos de Alcalá condueños-fundadores; concretamente adquirió diez láminas, de la 340 a la 349<sup>26</sup>.

Sobrino del anterior, FRANCISCO MONSÓ CASTELL nació en la localidad leridana de La Pobla de Segur el 18 de octubre de 1834. Su padre, Francisco Monsó y Gordo, era hermano del ya referido Pablo Monsó y Gordo. Su madre, Antonia Castells, era natural de Montesquiú.

Bachiller en Artes en 1862, siguió luego los estudios de la licenciatura en Farmacia, que completó seis años después, recibiendo la investidura del Grado de Licenciado en la facultad de Farmacia de la Universidad Central el 13 de junio de 1868. En septiembre de 1876, cuando nació su hijo Pablo, estaba domiciliado en el número 40 de la calle Mayor en Alcalá.

La asistencia a los heridos no era ajena, en estos años, a las farmacias. *El Heraldó Complutense*, de fecha 8 de enero de 1881, recogía cómo en la farmacia del Sr. Monsó había sido curado un sujeto, vecino de Meco, que se arrojó del tren correo en el kilómetro 36, cuando aquel marchaba a toda velocidad, causándose la fractura del brazo y otras lesiones. En la misma crónica, se apuntaba que el sujeto iba embriagado y creía que intentaban robarle, al tiempo que se señalaba que, al personarse la guardia civil en el lugar del accidente, se encontró una cartera de viaje que contenía 5.000 reales en plata y 40 en calderilla<sup>27</sup>.

El 1 de noviembre de 1891, Francisco Monsó asistió al Congreso Médico celebrado en Alcalá, en el Salón de actos públicos de la Casa Consistorial, como uno de los preparatorios de Distrito para el General que debería celebrarse en Madrid unos días más tarde. El principal objeto de la reunión era nombrar un representante que, en nombre de los médicos y farmacéuticos del Partido judicial de Alcalá, asistiera a la Junta que habría de celebrarse en la Diputación Provincial de Madrid el 22 de ese mes. Francisco Monsó intervino en el transcurso del mismo para, además de manifestar su apoyo a quien resultase elegido, señalar la necesidad de que existiese un Cuerpo de Sanidad Civil, de la misma manera que existía un Cuerpo de Sanidad Militar. El Congreso finalizó con la elección de José Fernández Sánchez, subdelegado de Medicina, como representante del Distrito<sup>28</sup>.

Entre los preparados de la farmacia de Francisco Monsó en los años finales del siglo XIX estaba el «Licor de Brea concentrado y dosificado

<sup>26</sup> VV. AA.: *op. cit.*, p. 283.

<sup>27</sup> *El Heraldó Complutense*, n.º 123, de 8 de enero de 1881.

<sup>28</sup> Crónicas de este Congreso Provincial en *El Eco de Alcalá*, año 1, n.º 16, de 7 de noviembre de 1891 y *La Cuna de Cervantes*, n.º 391, de 16 de noviembre de 1891.

Monsó», cuyo empleo se recomendaba para los catarros pulmonares, la tos tenaz, irritación de pecho, dolores de garganta, dispepsia<sup>29</sup> (sic) y catarros a la vejiga. El frasco de 500 gramos se vendía a 0.75 pesetas. Otros preparados de este mismo farmacéutico, que aparecieron publicitados en la prensa de la época, eran un «Vino de quina ferruginosa», una «Solución fosfato hierro», un «Anticólico» y el «Bálsamo cicatrizante para toda clase de heridas»<sup>30</sup>.

El tercer miembro de la familia que debemos comentar fue PABLO MONSÓ Y LLORCA. Hijo de Francisco Monsó Castells y de Dolores Llorca Llopis, esta última natural de Lérida, nació en Alcalá de Henares, en el domicilio paterno, el día 17 de septiembre de 1876. Celebró el último ejercicio del Grado de Bachiller en el Instituto de Guadalajara el 27 de junio de 1892 y le fue expedido el título correspondiente, por el Rectorado de Madrid, el 30 julio de 1892.

El curso 1892-93 comenzó los estudios de Farmacia en la Universidad Central, unos estudios que se dilataron en el tiempo, hasta el punto de que en 1909 le fueron suspendidos. Tras instancia dirigida al ministro de Instrucción Pública el 10 de mayo de 1912, en la que suplicaba le fuera concedida una nueva matrícula, los reanudó y pudo completar en el curso 1919-20, aunque esta fecha ya cae fuera de nuestro estudio.

## 5. OTROS PROFESIONALES QUE EJERCIERON LA FARMACIA EN ALCALÁ

Tenemos documentado, con mayor o menor profusión de datos, el ejercicio profesional de otra serie de boticarios y farmacéuticos que ejercieron la profesión en Alcalá en el siglo XIX. Tan sólo uno, Cayetano Tenorio, se estableció antes de 1845, año en que se promulgó el Plan Pidal, que creó la licenciatura en Farmacia en la universidad española. Los restantes lo hicieron después de esa fecha y, por lo general, todos ellos habían adquirido el título de farmacéutico tras estudiar en la universidad. Recogemos, a continuación, las semblanzas de estos farmacéuticos, con excepción de la de Lucas del Campo, al que dedicamos el epígrafe siguiente.

CAYETANO TENORIO, nacido en Cuenca en 1807, debió de llegar a Alcalá en 1825. Poseía farmacia en la plaza del Rey, número 18. Aunque no está muy

<sup>29</sup> La dispepsia, no despepsia, es un dolor o una sensación desagradable en la parte media superior del estómago.

<sup>30</sup> Así figura en diferentes anuncios que insertaba en la prensa local, como *La Cuna de Cervantes*, n.º 449, de 25 de febrero de 1895.

claro, hay indicios de que hacia 1830 se casó con Marisa Sáez Maleta<sup>31</sup> y murió muy joven, al poco tiempo de contraer matrimonio, porque en 1835 aparece Marisa Sáez como viuda y propietaria<sup>32</sup>, seguramente de forma transitoria, hasta conseguir traspasar la farmacia.

JUAN URRUTIA Y CONTRERAS nace en Alcalá en 1826. La primera referencia que tenemos de él es cuando cuenta 19 años, en que aparece en el censo en la calle siete Esquinas y vive con su padre Joaquín Urrutia, empleado de profesión, y Olalla Mena, casada con Joaquín, ambos naturales de Alcalá y nacidos en 1804 y 1807, respectivamente. También vivía con ellos su hermana pequeña Josefa, nacida en Alcalá en 1845<sup>33</sup>.

Los Urrutia fueron una de las numerosas familias vascas que se asentaron en el centro del país en aquella época. Han tenido una notable presencia en la ciudad, llegando el apellido prácticamente hasta nuestros días. Tanto Juan Urrutia como su padre figuran en la lista de vecinos de Alcalá de condueños-fundadores en 1850; Joaquín Urrutia poseía cuatro láminas, de la 537 a la 540 y su hijo, dos, la 623 y la 624<sup>34</sup>. En 1851 Juan Urrutia abre su botica en la calle Mayor, número 50 y la tendrá en su poder hasta 1873, año en el cual la adquiere José Sánchez. Juan Urrutia se casa con Engracia Lozano, nacida en 1847 en Alcalá<sup>35</sup>. Fue subdelegado de Farmacia en Alcalá en 1866. Parece probable que fuera sobrino de Ignacio Urrutia, quien fue Prioste del Hospital de Antezana entre 1818 y 1820, y formó parte de los elegidos como regidor, concretamente de Beneficencia e Instrucción, en la Junta Revolucionaria el 30 de septiembre de 1868<sup>36</sup>.

REGINO FERNÁNDEZ RUIZ tuvo abierta su oficina en la calle Santa Úrsula, número 3, durante cerca de cuarenta años. Es la primera vez que encontramos una botica emplazada en este lugar. Natural de Carabaña, donde nació el 7 de septiembre de 1828, alcanzó el bachiller en Filosofía (1842) en el Colegio de Farmacia de San Fernando. Allí mismo prosiguió sus estudios, consiguiendo los títulos de bachiller en Farmacia (1850) y la licenciatura en Farmacia (1850). Incluso, en el año académico 1851-1852, siguió el curso de doctorado

<sup>31</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 276/1.

<sup>32</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 276/2.

<sup>33</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 277/001.

<sup>34</sup> VV. AA.: *op. cit.*, pp. 280-281.

<sup>35</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 282/001.

<sup>36</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Ayuntamiento*: Leg. 736/9.

en el que mereció la calificación de sobresaliente<sup>37</sup>. Antes, y con objeto de obtener la titulación, había practicado, por espacio de algo más de dos años, en la oficina de Pablo Monsó<sup>38</sup>. En 1854, instaló su oficina en la localización ya señalada. Se casó con Francisca Aguado, nacida en 1832 en Madrid. El matrimonio tuvo dos hijos, Carlos -que también llegaría a ser farmacéutico- y Victoria, nacidos en Alcalá en 1861 y 1862 respectivamente<sup>39</sup>. En la prensa local, y durante los años 1884 y 1885, aparecen anuncios de que en la farmacia de Regino Fernández se vendía el «Agua de Carabaña» que, según decía el texto, tenía propiedades purgantes, refrescantes y depurativas<sup>40</sup>. Tras la muerte de Regino Fernández en 1889, su viuda queda como propietaria de la farmacia<sup>41</sup>, manteniendo la botica hasta su desaparición definitiva en 1893<sup>42</sup>. Durante ese período, la botica estuvo dirigida y regentada primero por Ricardo Urrutia y luego por Antonio Carrascosa<sup>43</sup>.

RICARDO URRUTIA, al que acabamos de mencionar como regente de la farmacia que fue de Regino Fernández durante unos dos años, era hijo de Ignacio Urrutia. En *El Heraldo Complutense* del 2 de julio de 1882 podía leerse cómo «se ha licenciado con éxito en farmacia Ricardo Urrutia, hijo de Ignacio Urrutia»<sup>44</sup>.

Al siguiente farmacéutico, JULIÁN RIAZA, lo hemos citado al ocuparnos de la familia Puerta, pues hay indicios de que fuera él, en 1860, el nuevo propietario de la farmacia que hasta seis años antes había pertenecido a esa notable familia alcalaina. Nació en Alcalá de Henares en 1821 y se casó con la también alcalaina Isabel Fernández, nacida en 1830. Tuvieron un total de cuatro hijos, dos de ellos nacidos en Alovera (Elisa y Leonor) y otros dos, más pequeños, nacidos en Alcalá (Eduardo

<sup>37</sup> Archivo Histórico Nacional. *Universidades*, 1053, Exp. 56.

<sup>38</sup> En el expediente anterior se encuentra la certificación manuscrita, firmada por Pablo Monsó, profesor de Farmacia y residente en la ciudad de Alcalá de Henares, subdelegado de la misma, de que Regino Fernández había practicado en su oficina por espacio de dos años y un mes. Está fechado el 30 de mayo de 1850.

<sup>39</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 350/001.

<sup>40</sup> *El Complutense*, n.º 24 y 81, de 26 de octubre de 1884 y 8 de noviembre de 1885, respectivamente.

<sup>41</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 298/001.

<sup>42</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de comercio*: Leg. 968/4.

<sup>43</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Comercio e industria*: Leg. 80/43.

<sup>44</sup> *El Heraldo Complutense*, n.º 148, de 2 de julio de 1882.

y Asunción)<sup>45</sup>. Julián Riaza tuvo abierta su botica en la plaza de Abajo, número 10, desde 1860 hasta 1891<sup>46</sup>, año de su defunción. Se cree que Julián Riaza era el encargado de suministrar medicinas al Hospital de Antezana en 1871, porque encontramos la presentación de una propuesta para llegar a un acuerdo económico debido a que el hospital no podía hacer frente a gastos grandes, ya que sufría una crisis económica tras las desamortizaciones de 1866. En 1891 es uno de los asistentes, junto a los también boticarios Monsó, del Campo y de Lucas<sup>47</sup>, al Congreso Médico celebrado en Alcalá, si bien falleció tan sólo un mes después de dicho congreso. Durante los años 1891 y 1892, encontramos permanentemente en el periódico *El Eco de Alcalá* anuncios donde «se pone en venta la farmacia de Riaza por fallecimiento de su dueño». Entre enero y abril de 1892 la compra HILARIO TAMÉS PÉREZ y a mediados de ese año aparece un anuncio en *El Eco de Alcalá* que así lo atestigua. Se desconoce la razón, pero el señor Tamés apenas tuvo un año abierta la farmacia.

LUIS GUIJARRO Y ARRIBAS fue un destacado miembro de la Sanidad militar que abrió botica en Alcalá, luego de causar baja en el Cuerpo en 1862. Nacido en Ocaña (Toledo) en 1817, obtuvo los títulos de bachiller en Filosofía (1833) y Farmacia (1835), así como los de licenciado (1843) y doctor en Farmacia (1846)<sup>48</sup>. El día 15 de enero de 1866, se procedió a la inspección de la botica que quería establecer, tras la adquisición por enajenación de la que había sido de Francisco Monsó, en la calle Mayor, 40. Tras el reglamentario juramento del adquirente de «decir verdad en lo que fuere preguntado, dar bien y fielmente la visita que se le pida y no valerse para ello de medicamentos ajenos (sic) ó prestados, ni presentarlos alterados» y el examen por el subdelegado de Farmacia, que era Juan Urrutia, de los instrumentos y diferentes medicamentos, el acto concluyó concediendo a Luis Guíjarro la oportuna autorización<sup>49</sup>; pese a ello, no debió de estar mucho tiempo el establecimiento a su cargo, pues en septiembre del año siguiente hemos encontrado su transmisión,

<sup>45</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 302/001.

<sup>46</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de comercio*: Leg. 968/4.

<sup>47</sup> Crónicas de este Congreso provincial en *El Eco de Alcalá*, año 1, n.º 16, de 7 de noviembre de 1891 y *La Cuna de Cervantes*, n.º 391, de 16 de noviembre de 1891.

<sup>48</sup> ROLDÁN GUERRERO, R. (1975): "Guíjarro y Arribas, Luis": *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles, tomo II*, pp. 553-554. Madrid: Imprenta del P.H.O.E.

<sup>49</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Sanidad*: Leg. 575/6.

de Policarpo Martín Ables<sup>50</sup> a Julián Pérez Honrado. Al poco, Guijarro fue elegido diputado provincial por el madrileño distrito de Buenavista, momento en que se produjo su fallecimiento en Madrid el día 14 de noviembre de 1874<sup>51</sup>.

JULIÁN PÉREZ HONRADO, el adquiriente, en septiembre de 1867 de la farmacia de la calle Mayor, número 40, había nacido en Toledo en 1845 y ganado el título de licenciado en Farmacia en la Universidad Central el 15 de junio de ese mismo año de 1867<sup>52</sup>.

JUAN AGUILERA GILA nació en Madrid en 1831 y siguió los estudios de la licenciatura en Farmacia en la Universidad Central, donde el 26 de junio de 1862 hizo constar su suficiencia y recibió la investidura cuatro días después. Cinco años más tarde, concretamente el 14 de agosto de 1867, solicitó del alcalde presidente de Alcalá la reglamentaria visita para establecer una oficina en el número 84 la calle Mayor, visita que se demoró, pese a sus reclamaciones, hasta mediados del mes siguiente, y que resultó conforme<sup>53</sup>. No debió de estar abierta esta oficina mucho tiempo. Al año siguiente, tras el triunfo de la revolución, fue elegido el 30 de septiembre de 1868, junto a Ignacio Urrutia, como uno de los miembros que formaría la Junta Revolucionaria que mandaría en la ciudad hasta nueva orden. Juan Aguilera aparece, dentro de ésta, como responsable de Instrucción Pública y en las Juntas de Partido, Mercado y Matadero<sup>54</sup>.

JOSÉ SÁNCHEZ LÓPEZ nació en octubre de 1847 en Guadalajara y llegó a Alcalá a principios del año 1872. Se casó con Norberta Trúpita, nacida en el mismo año que él en Salmerón del Rey (Guadalajara)<sup>55</sup> y creemos que no tuvieron descendencia.

José Sánchez adquirió en 1873 la farmacia de la calle Mayor, número 50, que había sido de Juan Urrutia, pues previamente había trabajado para

<sup>50</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matriculas de comercio*: Leg. 976/1.

<sup>51</sup> La esquila del finado aparece inserta en *La Correspondencia de España*, n.º 6.200, de 15 de noviembre de 1874.

<sup>52</sup> Archivo Histórico Nacional. *Universidades*, 1129, Exp. 18.

<sup>53</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Sanidad*: Leg. 575/6.

<sup>54</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Ayuntamiento*: Leg. 736/9.

<sup>55</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 404/001.

él<sup>56</sup>, aunque la trasladará a la plaza Mayor en 1876<sup>57</sup>. En esa nueva localización pasará presumiblemente a manos de Francisco Gil en 1889. Encontramos anuncios de venta del dentífrico «Licor rojo de los Andes» en la botica de Sánchez en 1888<sup>58</sup>. Se convirtió en el síndico de los farmacéuticos en 1881, que se puede entender como el representante del gremio. Junto a Riaza y Monsó, es otro de los farmacéuticos asistentes al Congreso Médico celebrado en 1891 en Alcalá<sup>59</sup>. Como dato curioso, el boticario Sánchez también se dedicaba a la confección de globos aerostáticos para ser liberados al aire en algunos espectáculos, lo cual resultaba muy atractivo para la gente de la época. Así, encontramos lo siguiente en la crónica local de *El Heraldo Complutense* del 27 de agosto de 1882:

«[...] el farmacéutico señor Sánchez lo mismo confecciona globos aerostáticos que píldoras. Construyó cuatro globos anunciados en los carteles y otros dos se malograron. Pero esos cuatro remontáronse gallardamente por el piélagos inmenso del vacío y se perdieron allá en lo alto como se pierden aquí abajo las promesas de los hombres. Y los proyectos del Municipio.»<sup>60</sup>

En otra crónica local, encontramos que José Sánchez fue el encargado de una parte del espectáculo durante la Verbena de San Antonio de 1882, pues fue el artífice de la «elevación de cinco globos, que impulsados por encontradas corrientes atmosféricas, desaparecieron en distintas direcciones»<sup>61</sup>. La farmacia de José Sánchez aparece por última vez en 1888<sup>62</sup>, tan sólo un año antes de que Francisco Gil abriera la suya en el mismo emplazamiento; por ello, pensamos que fue adquirida por el farmacéutico Sr. Gil.

FRANCISCO GIL Y ANDRÉS nace en Camarma de Esteruelas el 9 de marzo de 1859; cursó estudios de farmacia en la Universidad Central, donde en septiembre de 1881, obtuvo el grado de Licenciado<sup>63</sup>. En 1889 llegó a Alcalá,

<sup>56</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de comercio*: Leg. 967/1.

<sup>57</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de comercio*: Leg. 967/1.

<sup>58</sup> *El Complutense*, n.º 156, de 1 de julio de 1888.

<sup>59</sup> Crónicas de este Congreso provincial en *El Eco de Alcalá*, año 1, n.º 16, de 7 de noviembre de 1891 y *La Cuna de Cervantes*, n.º 391, de 16 de noviembre de 1891.

<sup>60</sup> *El Heraldo Complutense*, suplemento del n.º 56, de 27 de agosto de 1882.

<sup>61</sup> *El Heraldo Complutense*, n.º 146, de 18 de junio de 1882.

<sup>62</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de comercio*: Leg. 968/4.

<sup>63</sup> Archivo Histórico Nacional. *Universidades*, 1.068, Exp. 21.

abriendo ese mismo año la farmacia en la plaza Mayor, oficina que pensamos que había pertenecido a José Sánchez tan sólo hasta un año antes. Se casó con Lorenza Galíndez, nacida en 1867, y tuvieron tres hijos: Ángel, Jesús y Juan Ramón Gil. Durante un tiempo, también viven con ellos el padre y la hermana de Francisco<sup>64</sup>. Fue subdelegado de Farmacia en Alcalá. Su farmacia aparece en el número 34 de la plaza Mayor, aunque también la encontramos en el número 1 en ciertos documentos<sup>65</sup>. Insertaba anuncios de su oficina en la prensa local, como el que en 1892 daba cuenta de la venta de las famosas «Píldoras Suizas»<sup>66</sup>, u otro, destinado a la cura de la molesta enfermedad de las almorranas con el «Bálsamo de Santa Teresa», donde se señalaba que generalmente con un frasco bastaba para su desaparición y en donde se animaba a pedir folletos con grabados sobre el mismo en la propia farmacia.

Desde diciembre de 1924, ejercía en la farmacia el señor Juan Cortejón Isidro como regente de los hijos del señor Gil, suponemos que debido al fallecimiento del titular. Hasta hace poco, ese local, esquina de la plaza de Cervantes con la calle de Libreros, ha sido el bar La Botica.

Sin duda, mención aparte merece la farmacia que abrió JUAN CHAMORRO Y GONZALO a finales del siglo XIX, por ser la única que ha sobrevivido por dos veces al cambio de centuria y que ha llegado hasta nuestros días. Nacido en Anguita (Guadalajara) en 1856, hijo de Pedro Chamorro Serrano, obtuvo el grado de Licenciado en Farmacia, por la Universidad de Madrid, con fecha 26 de junio de 1879, ante un tribunal presidido por Rafael Sáez y Palacios, y que completaban los profesores Fausto Garagarza y Eduardo Talegón<sup>67</sup>. Fue subdelegado de dicha Facultad del partido de Colmenar Viejo. Entre 1887 y 1892, intervino ayudando a los enfermos afectados por las epidemias de viruela y difteria. Fue farmacéutico titular de Torrejón del Rey (1880-1887), San Agustín de Guadalix (1887-1892) y de Miraflores de la Sierra (1892-1896).

El acta de apertura de la farmacia Chamorro en Alcalá de Henares data del 25 de julio de 1896<sup>68</sup> y en ella se detalla una lista de medicamentos simples y compuestos que totaliza 420 productos diferentes, además de las 48 piezas que suman los instrumentos y enseres de laboratorio. La farmacia cambió de emplazamiento, pasando del inicial número 102 de la calle Mayor al número 78. En el periódico *La Cuna de Cervantes* aparece recogida la

<sup>64</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 307/001.

<sup>65</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matriculas de comercio*: Leg. 1.181/8.

<sup>66</sup> *La Cuna de Cervantes*, n.º 408, de 30 de abril de 1892.

<sup>67</sup> Archivo Histórico Nacional. *Universidades*, 1.039, Exp. 44.

<sup>68</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Comercio e industria*: Leg. 728/7.

inauguración de la botica<sup>69</sup>. Juan Chamorro se censa como vecino de Alcalá el 2 de septiembre de 1896 junto a su esposa Julia Tello y a sus hijos Ricardo, Gustavo y Julia. La farmacia pasaría a manos de Gustavo Chamorro, hijo de Juan, en 1931 (por fallecimiento del titular el 19 de febrero de ese mismo año) y luego, desde 1936 hasta su muerte en 1968, sería propietaria su mujer Adelaida Díaz por su condición de viuda de guerra. El hijo de Gustavo y Adelaida, Julio Chamorro, es regente de la farmacia desde 1956 hasta que en 1968 pasa a ser también titular por el fallecimiento de su madre. Gustavo Chamorro, hijo de Julio, es el actual titular de la farmacia, llegando así a la hasta entonces inaudita cuarta generación de una misma familia de farmacéuticos en Alcalá.

## 6. LA NOTORIEDAD PÚBLICA DEL FARMACÉUTICO LUCAS DEL CAMPO FERNÁNDEZ

Lucas del Campo nació en Alcalá en octubre de 1854, en el seno de una de las familias que más ha intervenido en la vida política local, siendo él uno de los principales representantes de la misma. Hijo de Cayo del Campo y María Fernández, fue el único farmacéutico en una familia de abogados y agricultores. Estudió en la Universidad Central y se licenció en el curso 1877-1878. En la orla correspondiente a ese año, figuran otros 118 estudiantes varones, entre ellos Blas Lázaro Ibiza, que con el paso del tiempo se convertiría en catedrático de Botánica en esa misma Universidad.

Fue un hombre muy vinculado a la cultura y poseedor de una excelente biblioteca. En 1879 fue fundador, junto a Eduardo Pascual y Cuellar, del periódico *El Heraldo Complutense*, sin duda uno de los más importantes, a nivel local, del último tercio del siglo XIX. Pascual y Cuellar fue probablemente el mejor periodista de Alcalá y dirigió dicho semanario hasta su muerte, el 30 de agosto de 1883, tras la cual sólo se publicaron ocho números más. Ambos fueron redactores del mismo, además del abogado Manuel Ibarra (posteriormente senador vitalicio), el archivero Joaquín Casañas, Juan Palero, Félix Puebla (que también era el administrador), Eduardo Robles, los médicos Máximo de Francisco y Ricardo Martínez Esteban y contaron, esporádicamente, con la colaboración de Javier Soravilla<sup>70</sup>.

<sup>69</sup> *La Cuna de Cervantes*, de 7 de agosto de 1896.

<sup>70</sup> SÁNCHEZ MOLTO, M. V. y J. F. HUERTA VELAYOS, (2004): *Tres siglos de prensa en Alcalá 1706-2004*. Madrid: Fundación Cultural Diario de Alcalá, p. 65.

Lucas del Campo fue presidente del Círculo de Contribuyentes de 1894 a 1898, entre dos periodos en los que, al frente del mismo estuvo su primer presidente, Félix Huerta y Huerta. También ostentó la presidencia de la Sociedad de Condueños entre los años 1898 y 1899 y ello luego de abandonar la presidencia del Círculo<sup>71</sup>. En 1899, formó parte de la Junta organizadora para la creación de un monumento al Cardenal Cisneros, presidida entonces por el teniente de alcalde Felipe Rica, por ausencia del alcalde. El propio Felipe Rica recomienda a Manuel Ibarra, marqués del mismo nombre, como presidente de la Junta gestora para erigir dicho monumento, pero la relevancia social de Lucas del Campo, en la época, hizo que finalmente resultara elegido éste para ocupar ese cargo. No era el primer intento que se hacía en Alcalá para levantar la estatua, pero tal y como ocurriera las veces anteriores, la prevista inauguración de la misma, el 14 de marzo de 1900, tampoco llegó a llevarse a cabo<sup>72</sup>.

En su faceta profesional, como farmacéutico, tuvo oficina abierta al público durante un breve período, entre 1892 y 1894, en la esquina de la calle de Santiago con la calle del Tinte<sup>73</sup>. Además, la oficina estuvo regentada en la mayor parte de esos años por Carlos de Lucas<sup>74</sup>. Lucas del Campo fue también subdelegado de Farmacia en Alcalá y curiosamente justo después, en 1891, ocupó ese cargo el también regente de su farmacia, el señor de Lucas, pues Lucas del Campo presentó la renuncia a dicho cargo honorífico al ser elegido diputado provincial<sup>75</sup>. Ambos asisten al Congreso Médico celebrado en Alcalá el 1 de noviembre de 1891<sup>76</sup>.

Posteriormente, Lucas del Campo se dedicó por completo a la política. Fue miembro de la Diputación Provincial de Madrid, concretamente por parte del Distrito Alcalá-Chinchón. Resultó electo, como tal, en la sesión de 23 de marzo de 1891, en la que:

«[...] se puso a discusión en el acta la elección de un diputado por parte del distrito Alcalá-Chinchón... fundándose en que el señor del Campo había desempeñado durante el periodo electoral el cargo de juez municipal, y por

<sup>71</sup> VV. AA.: *op. cit.*, p. 288.

<sup>72</sup> HUERTA VELAYOS, J. F. (2009): *La Sociedad de Condueños y el monumento a Cisneros*. Alcalá de Henares: Sociedad de Condueños de los Edificios que fueron Universidad, p. 38.

<sup>73</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matriculas de Comercio*: Leg. 968/4.

<sup>74</sup> *El Eco de Alcalá*, n.º 10, de 22 de septiembre de 1891.

<sup>75</sup> *El Eco de Alcalá*, n.º 15, de 31 de octubre de 1891.

<sup>76</sup> Crónicas de este Congreso provincial en *El Eco de Alcalá*, año 1, n.º 16, de 7 de noviembre de 1891 y *La Cuna de Cervantes*, n.º 391, de 16 de noviembre de 1891.

consiguiente, había ejercido jurisdicción y autoridad sobre los pueblos del distrito por haber desempeñado el cargo de fiscal suplente de la Audiencia de Alcalá de Henares.<sup>77</sup>

Desde ese año 1891, es vocal y, en 1894, se convierte en diputado provincial<sup>78</sup> y lo será hasta 1910, que tengamos constancia. En 1897, se presenta en la candidatura junto a Tiberio López González (quien sería Diputado desde 1892 hasta 1902, aproximadamente) y Manuel Bernaldo de Quirós, Marqués de la Cimada (el cual sería diputado secretario en los años 1897 y 1898).

A partir del año 1894, su nombre figuró, junto al del también alcalaíno Ramón Santa María, entre los académicos correspondientes de la Real Academia de la Historia<sup>79</sup>. Ambos escribieron en 1890 una durísima crítica, poco conocida, titulada *¿Alcalá de Henares?* al libro publicado en ese mismo año por Manuel Ayala y Francisco Sastre de nombre *Alcalá de Henares*<sup>80</sup>. Como dato curioso, Lucas del Campo y Ramón Santa María firman el libro sólo con sus criptónimos.

Lucas del Campo fue también diputado a Cortes desde 1903 hasta 1910. La representación de Alcalá en el Congreso estuvo absorbida durante muchas legislaturas por el conservador Manuel Ibarra (desde 1881 hasta 1903 de manera casi ininterrumpida, triunfando en todas las elecciones desde la 34.<sup>a</sup> hasta la 42.<sup>a</sup> a excepción de la 35.<sup>a</sup>)<sup>81</sup> y que después fue senador vitalicio hasta que falleció el 29 de junio de 1913. La política que siguió llegó a ser considerada por parte de algunos como demasiado absorbente e incluso autoritaria; contraria totalmente a la practicada por su sucesor en el Congreso, Lucas del Campo, de quien se dice representó a Alcalá con gran cariño, personificando la bondad y la sencillez. Las primeras elecciones en las que Lucas del Campo consiguió salir como diputado fueron las 43.<sup>as</sup>, el 30 de abril de 1903, para la legislatura 1903-1904 y 1904-1905 con más de un 97% de los votos y un 68,5% de participación<sup>82</sup>. Triunfaría también en

<sup>77</sup> *El País*, n.º 25, de 24 de marzo de 1891: 3.

<sup>78</sup> *Guía oficial de España 1894*, (1894) Madrid: Viuda de M. Minuesa de los Ríos, p. 575.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 672.

<sup>80</sup> AYALA, M. y F. SASTRE, (1890): *Alcalá de Henares*. Obra patrocinada por la Excm. Diputación Provincial, 101 pp.

<sup>81</sup> Archivo del Congreso de los Diputados. *Serie documentación electoral*: 115, n.º 29.

<sup>82</sup> Archivo del Congreso de los Diputados. *Serie documentación electoral*: 117, n.º 29.

las siguientes, celebradas el 10 de septiembre de 1905, para la legislatura 1905-1907 en las cuales obtuvo cerca de un 70% de los votos y se registró una participación del 62,5%<sup>83</sup>. Por último, resultaría también respaldado en la 45.ª elección, celebrada el 21 de abril de 1907, para las legislaturas 1907-1908, 1908-1909 y 1909-1910 donde arrasó con un 99,7% de los votos y una participación del 74,5%<sup>84</sup>. Perteneció siempre al maurismo, cuyo jefe le distinguió merecidamente con su afecto y amistad, hasta que falleció en diciembre de 1914 en Madrid, en el Sanatorio Inglés.

Lucas del Campo estuvo siempre muy comprometido con su ciudad natal y se esforzó por apoyar cualquier iniciativa del resto de complutenses, de hecho fue mecenas de muchas obras literarias publicadas por sus paisanos. Éste es el caso de la obra *Apuntes para un libro pensado y no escrito* publicada en 1894 por Javier Soravilla<sup>85</sup>.

En 1897, Lucas del Campo formó parte de la Junta organizadora del Tercer Centenario de la «milagrosa incorrupción de veinticuatro Sacratísimas Formas que conserva y expone al culto de los fieles la Iglesia Magistral» junto a otros ciudadanos de prestigio como Miguel Velasco, Pedro Bruyel, el canónigo Luis Fernández o Félix Huerta<sup>86</sup>.

En 1904 sería vocal de la Junta Local para la Conmemoración del III Centenario del Quijote, junto a Ramón Guerra, abad de la Iglesia magistral; Francisco San Martín, general gobernador militar; Sres. Saldaña, Huerta, Machicado y Fernández, tenientes de alcalde; Sr. Aceitero, síndico; Prudencio Jiménez, párroco de Santa María; Antonio García Rincón, decano de abogados; Luis Morcillo, presidente del Círculo de Contribuyentes; Félix Huerta, propietario; Emilio Marticorena, secretario del Ayuntamiento. Como presidente de la Junta, se nombró al alcalde José Jaramillo y como secretario, a Eduardo Martín de la Cámara, abogado<sup>87</sup>.

Fue un personaje muy popular y querido en Alcalá, tanto que, en las *Obras Completas* de Manuel Azaña, encontramos un discurso titulado «Homenaje a Don Lucas del Campo» que el propio Azaña pronunció en un acto de reconocimiento al mismo. Con fecha 31 de diciembre de 1893, Manuel de Laredo, como Alcalde Mayor de la ciudad, expidió a su favor Título de

<sup>83</sup> Archivo del Congreso de los Diputados. *Serie documentación electoral*: 119, n.º 29.

<sup>84</sup> Archivo del Congreso de los Diputados. *Serie documentación electoral*: 121, n.º 29.

<sup>85</sup> *Revista Contemporánea*, n.º 93. Boletín bibliográfico, enero-febrero-marzo 1894: 108.

<sup>86</sup> *Ibid.*, n.º 105, Boletín bibliográfico, enero-febrero-marzo 1897: 108.

<sup>87</sup> *El Heraldo de Madrid*, n.º 5.012, de 12 de agosto de 1904: 3.



Bueno é Noble é Preclaro Hijo de Alcalá<sup>88</sup>. Además, la ciudad le dedicó la actual calle del Tinte, que llevó su nombre durante más de cincuenta años, hasta que en 1979 le fue arrebatada probablemente por una confusión debida a que se pensó que dicho nombre hacía referencia al sobrino de Lucas del Campo, del mismo nombre que su tío, y que fue alcalde durante la dictadura de Primo de Rivera y que de nuevo ejercería la alcaldía entre 1944 y 1957. Además de la calle, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, hay un medallón con su efigie, junto a los más emblemáticos personajes de la ciudad, que se ha conservado hasta la actualidad.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Se han recogido, en el presente trabajo, datos biográficos, profesionales y, en muchos casos, de su inserción en la vida alcalaina, de veinticinco profesionales de la farmacia que alcanzaron distinto protagonismo en el siglo XIX. Entre ellos, los miembros de tres destacadas familias, la de los Puerta, los Garrido y los Monsó, además de Juan Chamorro y Gonzalo, el iniciador de la única que ha llegado hasta nosotros, y de Lucas del Campo Fernández, que fue quien alcanzó mayor notoriedad en la vida pública local y aun nacional, como prueban sus siete años como miembro del Congreso de Diputados por el distrito de Alcalá de Henares. Sirva de homenaje a todos y cada uno de ellos, pues de su abnegado trabajo dependió en buena parte, qué duda cabe, la salud de los alcalainos en la decimonovena centuria.

## Agradecimientos

Para la realización de este trabajo, ha resultado verdaderamente valiosa la colaboración de muchas personas, entre las que se encuentran Pedro Ballesteros, África del Campo, Gustavo Chamorro, Jesús Fernández Majolero, Ramón González Navarro, José Félix Huerta Velayos, Eugenia Mazuecos, Vicente Sánchez Moltó y Concha Villadangos, que nos ha corregido el manuscrito. Y seguro que alguna otra, a la que por la omisión, no deseada, pedimos disculpas.

<sup>88</sup> Nuestra gratitud a África del Campo, que nos ha facilitado, muy amablemente, una copia del título.



### ALMORRANAS.

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el Bálsamo de Santa Teresa. Por antiguas que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para que desaparezcan. Mas de 20 años de éxitos constantes lo prueban.—2 pesetas.

Se vende en la farmacia de Gil, Plaza Mayor núm. 34

Pedir folletos con grabados gratis en la Farmacia.



1. FARMACIA MONSÓ. Arriba, el farmacéutico Francisco Monsó (hijo de Pablo Monsó y Gordo) y abajo, de izquierda a derecha, dos dependientes y el también farmacéutico Pablo Monsó y Llorca (hijo de Francisco Monsó). Foto de 1917.
2. ALMORRANAS – FARMACIA GIL. El *Bálsamo de Santa Teresa* se comercializaba para el tratamiento de las almorranas por la Farmacia Gil a finales del siglo *xx* (*La Cuna de Cervantes*, n° 408, 30 de abril de 1892).
3. JUAN CHAMORRO – Fotografía del fundador de la Farmacia Chamorro, Juan Chamorro y Gonzalo (1856-1931).
4. LUCAS DEL CAMPO FERNÁNDEZ – Caricatura del ilustre alcalaino Lucas del Campo Fernández, realizada a principios del siglo *xx*.

SAN DIEGO DE ALCALÁ Y FRAY JUAN DE SANTORCAZ EN  
FUERTEVENTURA

# HEMEROTECA

Felipe MORALES MARCOS  
*Institución de Estudios Complutenses*

## RESUMEN

A mediados del siglo xv, dos frailes famosos relacionados con Alcalá de Henares y su comarca residen unos años en el convento franciscano de Betancuria. Uno de ellos, Juan, nace en la villa de Santorcaz y el otro, San Diego, pasa los siete últimos años de su vida en el convento de Santa María de Jesús de Alcalá.

Ambos realizaron una gran tarea evangelizadora entre los primitivos pobladores de Fuerteventura, cuyo recuerdo aún perdura en sus habitantes actuales y que tratamos de exponer en este trabajo.

**Palabras claves:** *Alcalá de Henares, Fuerteventura, Betancuria, Santorcaz, san Diego de Alcalá, fray Juan de Santorcaz, franciscanos en Canarias.*

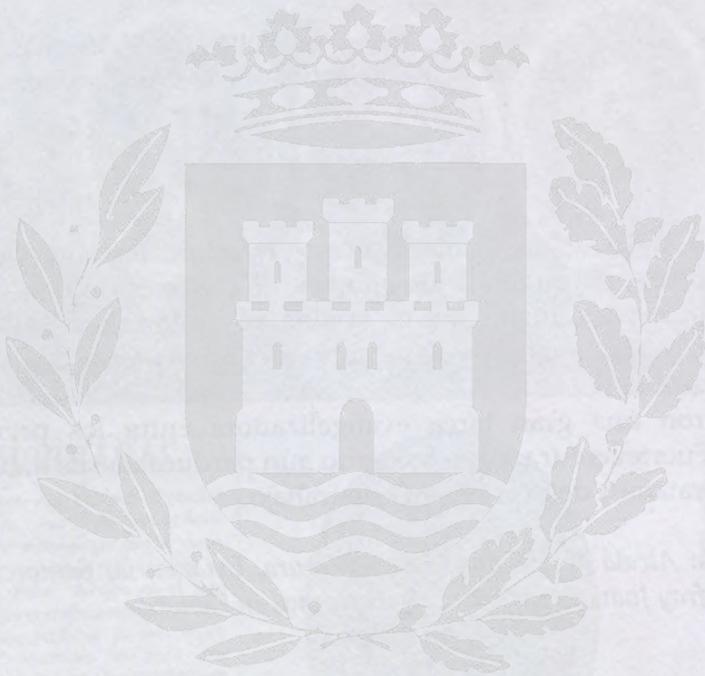
## RÉSUMÉ

### BPM Cardenal Cisneros

Vers le milieu du XVe siècle, deux religieux célèbres que l'on identifie avec Alcalá de Henares et sa région, habitent durant quelques années au couvent franciscain de Betancuria. L'un, Jean, est né dans la ville de Santorcaz, et l'autre, Saint Diegue, passe les sept dernières années de sa vie dans le couvent de Sainte Marie de Jesús d'Alcalá. Tous les deux réaliseront un grand travail d'évangélisation parmi les premiers habitants de Fuerteventura et leur souvenir perdure encore dans la population actuelle, ce que nous essayons d'exposer dans ce travail.

**Mots clés:** *Alcalá de Henares, Fuerteventura, Betancuria, Saint Diegue d'Alcalá, frère Jean de Santorcaz, des Franciscains aux Canaries.*

# HEMEROTECA



**BPM Cardenal Cisneros**

## 1. BETANCURIA: ANTIGUA CAPITAL DE FUERTEVENTURA

A finales de los siglos xiv y principios del xv, navegantes normandos a cuyo frente están los franceses Jean de Bethencourt y Gadifer de Lasalle llegan a las islas Afortunadas y después de la conquista de Lanzarote se dirigen en el año 1402 a la isla de Erbania, que es como se conocía la actual de Fuerteventura. La toma definitiva de la isla se realiza entre los años 1404 y 1405. En el año 1404, estos primeros europeos fundan su capital en el lugar conocido por Valtarajal y que denominaron Santa María de Betancuria en honor a su conquistador. Conservó su capitalidad durante unos 350 años hasta su traslado a la actual ciudad del Puerto del Rosario.

El propio Jean de Bethencourt mandó erigir una capilla en dicha población, donando una imagen de la Madre de Dios, un misal, dos campanas y diferentes colgaduras y ornamentos<sup>1</sup>. Destruído el templo primitivo, se comienza en 1593 la construcción de uno nuevo conservando parte de la antigua traza: la ojiva del interior de la torre, el arco del altar mayor y el baptisterio gótico. La obra que dura más de un siglo, es una mezcla de diferentes estilos. La actual Iglesia consta de tres naves, con esbelta torre de cuatro cuerpos, portada en piedra labrada y un interesante artesonado mudéjar en la sacristía. El altar mayor es de estilo barroco policromado y en él se entrona la imagen titular de Santa María de Betancuria. Los retablos laterales, uno dedicado a San Diego con la imagen del Santo abrazado a la Cruz, son neoclásicos en mampostería policromada.

La primitiva importancia de Fuerteventura se pone de manifiesto en la bula promulgada por Martín V en el año 1424 elevando a catedral la iglesia de Betancuria, con autoridad eclesial sobre las otras islas exceptuando Lanzarote<sup>2</sup>:

«[...] establecemos y erigimos en catedral la referida Iglesia de Santa María de Betancuria y la condecoramos con el título, honor e insignias de iglesia catedral; y para memoria indeleble juzgamos y queremos que en todas edades se llame iglesia de Fuerteventura, la cual habrá de tener, mediante Dios y el ministerio de la solicitud apostólica, esposo idóneo con plenitud de los oficios que la rija y sea para ello provechoso. Asimismo determinamos,

<sup>1</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1953): "Historia de la Virgen de la Peña y su santuario de Vega de Río Palma, en la Isla de Fuerteventura", *Revista Faycan*, n.º 4, Gran Canaria.

<sup>2</sup> VIERA Y CLAVIJO, J. (1982): *Noticias de la historia general de las Islas Canarias 1772*. Santa Cruz de Tenerife: Goya ediciones, tomo II, p. 477. En la página 957 de esta obra se recoge el original de esta bula.

por autoridad apostólica, que el obispo que fuere de Fuerteventura tenga también cuidado episcopal de todas las cosas espirituales y temporales de las expresadas islas de Gran Canaria, Infierno<sup>3</sup>, Gomera, Hierro y Palma [...] Dada en Roma en el palacio de los santos Apóstoles, a 20 de noviembre en el año séptimo de nuestro pontificado, que es el de 1424.»

Aunque fue nombrado prelado de la nueva sede fray Martín de las Casas, la vida de ~~este~~ ~~nuevo~~ obispado fue efímera por oposición de don Mendo de Viedma, titular del episcopado de Rubicón en Lanzarote, diócesis creada en 1404 por el Papa Benedicto XIII con autoridad sobre todo el archipiélago. Don Mendo haciendo valer sus derechos y privilegios se dirige al Papa Martín V, quien en una carta de su camarlengo publicada el día 1 de octubre de 1427, le reconoce las prerrogativas concedidas por el pontífice Benedicto XIII<sup>4</sup>.

En 1414 el Papa Benedicto XIII, autoriza a fray Juan de Baeza la fundación del primer edificio conventual de las islas Canarias. Años después, se alojaron en este convento san Diego de Alcalá y su amigo el sacerdote franciscano fray Juan de Santorcaz.

## 2. FRAY JUAN DE SANTORCAZ

Fray Juan, posiblemente era natural de Santorcaz en la provincia de Madrid, dada la costumbre que existía entre los franciscanos de poner la denominación del lugar de origen después del nombre propio del fraile. Aunque desconocemos la fecha exacta de su nacimiento, es probable que sucediera a mediados de los años ochenta del siglo XIV, pues cuando residía en el archipiélago canario a mediados del siglo XV, Thomas E. Case dice refiriéndose a él, que ya era anciano<sup>5</sup>:

«[...] El padre Santorcaz era, con fray Diego, la figura más destacada de la comunidad de frailes y era famoso por su erudición y ejemplaridad cristiana. Una noche fray Diego observó que su estimado amigo faltaba. Sabía que el anciano sacerdote había salido esa mañana a recoger hierbas [...]».

Es muy probable que profesase en el convento franciscano de Santa María de la Salceda, situado en el término municipal de Tendilla, en la

<sup>3</sup> Isla de Tenerife.

<sup>4</sup> VIERA Y CLAVIJO, J., obra citada, tomo II, p. 949.

<sup>5</sup> CASE, T. E. (1998): *La historia de san Diego de Alcalá. Su vida, su canonización y su legado*. Universidad de Alcalá: Servicio de publicaciones, p. 21.

provincia de Guadalajara, dada la proximidad de este cenobio a su villa natal. El convento franciscano de La Salceda fue el primer monasterio de España de la seráfica orden de San Francisco que adoptó la regla de la observancia<sup>6</sup>:

«A este lugar devoto y solitario, llegó el Santo, y V.P.M. Fr. Pedro de Villacreces, después de los cuarenta años de la cueva de Arlanza, y juzgado aquel lugar sagrado consagrado a María Santísima, muy a propósito para los desinios de su reforma, avidas para ello las necesarias licencias, edificó un pequeño convento, en que abrió a toda la Observancia regular las primeras zanjás».

La fundación de este monasterio se encuentra en la creación de un oratorio por dos caballeros de la orden de san Juan de Jerusalén, que perdidos en una cacería, se les apareció una imagen de María Aurora entre las ramas de un sauce, a la que denominaron Nuestra Señora de la Salceda<sup>7</sup>. En este lugar fray Pedro de Villacreces fundó el citado monasterio franciscano a finales del siglo XIV, pues el padre Rojo, cuando San Diego reside en él en el año 1452, escribe<sup>8</sup>: «a los ochenta años, poco mas de su fundación». Otro importante personaje relacionado con Alcalá, Francisco de Cisneros estuvo en este cenobio ejerciendo algún tiempo como guardián hasta que en el año 1492 es nombrado confesor de la Reina Católica. Una lápida monumental erigida por la villa de Tendilla en uno de los muros exteriores del ruinoso monasterio, nos lo recuerda.

Francisco Marín sitúa a nuestro sacerdote algún tiempo en Alcalá<sup>9</sup>:

«[...] el Padre Fray Juan de Santorcaz y el Hermano lego Fray Diego de Alcalá, éste suficientemente conocido por su santidad, pero el otro, desconocido totalmente en la península. Pasó desapercibido durante su estancia en Alcalá de Henares, pero el trato continuo del Maestro en Santidad: San Diego le fue llevando por los mismos caminos de la austera orden franciscana [...]».

No sabemos más de la vida del sacerdote franciscano torcato hasta que aparece en el convento de Arrizafa junto al lego Diego.

<sup>6</sup> Rojo, A. (1663): *San Diego de Alcalá. Fundación y frutos de su santidad que ha producido su convento de Santa María de Jesús de la N.P.S. franciscana de la observancia de la santa provincia de Castilla*. Madrid: Real imprenta. p. 110.

<sup>7</sup> Case, T. E.: obra citada, p. 29.

<sup>8</sup> Rojo, A.: obra citada, p. 111.

<sup>9</sup> Marín Blasco, F. (1997): *Santorcaz un pueblo con historia*, p. 74.

Fray Juan de Santorcaz fue un personaje muy conocido en Canarias, donde tiene fama de haber sido un gran predicador y teólogo. Fuerteventura le considera junto a San Diego como descubridores de la imagen de Santa María de la Peña, patrona de la isla. Murió en Betancuria antes del año 1449, pues en ese año san Diego vuelve a la península y su amigo ya había muerto. Fue enterrado en la iglesia del convento.

Escribió cuatro libros que fueron depositados en el arca de su enterramiento. Según Viera y Clavijo, en el año 1772, fecha en que escribió *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, todavía permanecían tres de ellos en el arca y el cuarto lo había tomado el obispo don Bartolomé de Torres a finales de 1547<sup>10</sup>. Este obispo, en una visita realizada a la isla de Fuerteventura, llega hasta el convento franciscano del cual san Diego había sido guardián, y en el sepulcro de su compañero fray Juan de Santorcaz halló los cuatro libros allí depositados. El obispo se llevó uno de ellos que trataba *De Trinitate*<sup>11</sup>. Las tres obras restantes atribuidas al padre Santorcaz se encuentran en la biblioteca del seminario de Las Palmas. Hasta mediados del siglo pasado, se consideraban obras originales, pero actualmente se sabe que en parte son copias de tratados anteriores de otros autores.

El primero de los opúsculos ha sido estudiado por Pareja Fernández<sup>12</sup>. En la introducción de la obra de Pareja, escrita por Elías Serra Rafols, se dice que las obras atribuidas a fray Juan son tres tomos forrados de seda antigua adamascada y que, si bien no son originales de fray Juan, sino copias de obras anteriores, tienen la importancia de ser los primeros documentos escritos conservados en Canarias. Este volumen, en buen estado de conservación, tiene unas dimensiones de 155 x 115 centímetros, contiene 198 folios escritos en latín con subtítulos en rojo y consta de once tratados. Es una copia auténtica de un original de Ramon Llul.

La segunda obra<sup>13</sup> contiene proposiciones del dominico Juan de Monzón y la tercera es una crónica que recoge pensamientos filosóficos, teológicos y morales que también incluye rezos y devociones referente a los santos del día<sup>14</sup>, aspectos del convento de Betancuria, de la cueva de san Diego y de la vida de san Buenaventura, patrón de la isla.

<sup>10</sup> VIERA Y CLAVIJO, J.: obra citada, tomo II, p. 521.

<sup>11</sup> QUIRÓS, L. (1612): *Milagros del Santo Christo de la Laguna*, La Laguna, cap. 6.

<sup>12</sup> PAREJA FERNÁNDEZ, E. M. (1949): *El manuscrito Luliano Torcoz I del seminario de las Palmas, con una introducción de Elías Serra Rafols, sobre los franciscanos en Fuerteventura*. La Laguna.

<sup>13</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S.: obra citada.

<sup>14</sup> PAREJA FERNÁNDEZ, E.: obra citada.

### 3. FRAY DIEGO DE SAN NICOLÁS DEL PUERTO

Al contrario del Padre Santorcaz, la vida de san Diego es universalmente conocida, habiéndose publicado a lo largo de los siglos diferentes biografías. Por esta razón, relatamos su vida de manera sucinta excepto en lo relativo a su encuentro con fray Juan, su viaje a las Islas Canarias y su estancia en Betancuria.

San Diego nace en San Nicolás de Puerto en la provincia de Sevilla en el año 1400, hijo de padres humildes dedicados a la agricultura, lo que le permite tener un buen conocimiento del cultivo de los productos del campo especialmente de la huerta, saber que va a aplicar en diferentes momentos de su vida en los distintos conventos que recorrió. Siendo aún niño, decidido a dedicarse a obras piadosas, abandona la casa paterna y marcha a vivir con un ermitaño sustentándose de legumbres y frutas que ellos mismos cultivaban. La vida de oración, duro trabajo, abnegación y pobreza junto al ermitaño, posiblemente un sacerdote, modela su espíritu ascético muy conforme con los modos franciscanos. Todos los biógrafos coinciden que durante su vida practicó en grado supremo la oración, la devoción a Jesucristo y a María Santísima, la pobreza, la caridad, la humildad, la obediencia a sus superiores, el amor a los pobres, la penitencia y mansedumbre.

A la edad de unos trece años, san Diego profesa en el convento de frailes franciscanos de Arrizafa<sup>15</sup> cerca de la ciudad de Córdoba fundado en el año 1409. De este convento pasa al de Sevilla donde permanece unos diez años y empieza a ser conocido por los hechos sobrenaturales que se le atribuyen. En 1441, estando de nuevo en Arrizafa junto a fray Juan de Santorcaz, decide marchar a Fuerteventura donde permanece hasta 1449 año en que sus superiores le envían a Sevilla.

En 1450 fue uno de los miles de franciscanos que asistieron en Roma a la canonización de san Bernardino de Siena y acompañando al Padre Alonso de Castro, hombre de edad y de gran prestigio dentro de la orden, recorren a pie el camino entre Sevilla y la Ciudad Eterna. Durante su estancia en Roma se aloja en el convento Araceli y se le atribuyen nuevos eventos prodigiosos, lo que contribuye a que su fama de Santidad tome carácter universal.

Nuestro fraile regresa a Sevilla en el mismo año de su llegada a Roma<sup>16</sup>, siendo después enviado al convento de Santa Gracia de Valdemores, cerca de la villa de Pastrana, en la provincia de Guadalajara; posteriormente reside

<sup>15</sup> PEÑA, F.: obra citada, p. 27.

<sup>16</sup> CASE, T.: obra citada, p. 29.

en el de Nuestra Señora de la Salceda, en las proximidades de Tendilla, y por último, es destinado al convento de Santa María de Jesús de Alcalá, fundado por el arzobispo don Alonso Carrillo de Acuña, donde vivió desde el año 1456.

En el convento alcaláino ejerció primero de hortelano y luego de portero, prosiguiendo su vida humilde colmada de milagros hasta el día de su muerte acaecida el 12 de noviembre de 1463. Fue enterrado en el mismo convento donde residió los últimos años de su existencia.

Elevado a los altares el 2 de julio de 1538 por el Papa Sixto V, en la causa de santificación se presentaron ya uno 130 hechos milagrosos<sup>17</sup>, la mayor parte tuvieron lugar después de su muerte. La ciudad de Betancuria le tiene dedicada una calle y en la iglesia parroquial de Santa María existe un original altar consagrado al santo.

#### 4. EL SACERDOTE JUAN DE SANTORCAZ Y EL LEGO DIEGO EN EL CONVENTO DE BETANCURIA

En 1414<sup>18</sup> el Papa Benedicto XIII autoriza a fray Juan de Baeza, a quien nombra superior de la futura institución, la fundación de la primera casa conventual de las Islas Canarias contribuyendo el propio Papa con mil florines aragoneses. En los meses de marzo y mayo de 1416, Juan de Baeza y Pedro de Pernia se encuentran en Peñíscola, negociando con el Papa Luna las condiciones y privilegios de la nueva institución, reconocidos en diferentes bulas, entre los que se encuentran<sup>19</sup>:

- Licencia para edificar el convento, concediendo a la casa y a sus moradores los mismos privilegios papales que habían sido otorgados a otras fundaciones de la orden franciscana.
- Los monjes tendrían permiso para recaudar limosnas.
- Potestad de elegir guardián entre ellos.
- A la iglesia del convento se la reconocían derechos parroquiales.
- A los residentes del monasterio se les concedía indulgencia plenaria *in articulo mortis*.
- Mandato al obispo de Rubicón en Lanzarote, para que les facilitase acémilas para el transporte de materiales para construir el edificio.

<sup>17</sup> Rojo, A., en la obra citada se relatan todos los milagros conocidos hasta ese momento.

<sup>18</sup> SÁNCHEZ ARAÑA, V.: obra citada, pp. 70 y 71.

<sup>19</sup> ZUNZUNEGUI, J. (1941): "Los orígenes de las misiones en las Islas Canarias": *Revista Española de Teología*, enero - marzo 1941. Madrid: C.S.I.C.

Siete frailes del convento de Abrojos en las proximidades de Valladolid, entre ellos los reverendos padres Juan de Baeza y fray Pedro de Pernia, embarcan en Sanlúcar de Barrameda para constituir en 1416 la primera comunidad religiosa de las islas, en un pequeño edificio construido por ellos mismos en la villa de Betancuria. El convento se dedicó a San Buenaventura y pronto acogió a treinta frailes.

El lugar elegido no podía ser más idóneo en las proximidades de la capital administrativa y religiosa de la isla. En efecto, el convento va ser construido en una pequeña planicie al otro lado del barranco del río Palma, que si hoy está frecuentemente seco, en aquella época, disponía de caudal suficiente para satisfacer las necesidades de la comunidad y regar sus huertos.

Depuesto Benedicto XIII, Juan de Baeza recurre al nuevo Papa Martín V, para que le mantenga en el cargo. En 1422 el nuevo Pontífice no sólo le confirma los privilegios otorgados por el Papa Luna sino que los amplía<sup>20</sup>. Juan de Baeza, empeñado en suprimir los abusos de los conquistadores y abolir la esclavitud a que estaban sometidos los nativos, consiguió de Eugenio IV un *breve* prohibiéndola. Años después fue nombrado Vicario general de las misiones canarias y durante su permanencia en el cargo los monjes franciscanos diseñaron un plan para evangelizar no solo Fuerteventura sino también las islas de Gran Canarias y Tenerife, a la vez que fuesen conquistadas.

El padre Baeza no pudo llevar a cabo el plan evangelizador porque debido a los continuos cambios de los señores de las islas y a las disputas entre ellos, no hubo la estabilidad política necesaria para organizar expediciones que desde Fuerteventura partieran para adueñarse de las otras islas. Tal vez ante el fracaso de su proyecto, abandona la Vicaría, siendo finalmente nombrado obispo.

San Diego de Alcalá y su amigo fray Juan de Santorcaz se alojaron en este convento en los años cuarenta del siglo xv. En 1441 una expedición al mando del capitán Rodrigo de Fajardo, acompañado de 12 frailes franciscanos del convento de Arrizafa se hace a la mar y entre ellos se encuentran el lego Diego y el sacerdote Juan de Santorcaz<sup>21</sup>:

«En este tiempo pasaba a la isla Canaria con una armada don Rodrigo Fajardo. Y en Córdoba visitó en el monasterio de Arrizafa a fray Juan de

<sup>20</sup> VIERA Y CLAVIJO, J.: obra citada, tomo II, p. 709.

<sup>21</sup> *Annales Complutenses* (1990). Edición de Carlos Sáez. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, p. 276.

Santorcaz, religioso de mucha autoridad y letras con quien tenía amistad. Significole lo mucho que olgara llevar en su compañía algunos religiosos, a que se ofreció fray Juan con doze compañeros, en que recibió don Rodrigo singular gozo prometiéndose feliz viaje y pasó a disponerle. Iba entre los doze religiosos fray Diego, espejo de toda aquélla venerable compañía. Y en el puerto de Sanlucar de Barrameda se embarcaron dando las velas al viento con prospero viaje».

## HEMEROTECA

San Diego, que había manifestado a sus hermanos franciscanos su deseo de ser mártir en la tarea evangelizadora de los herejes, encontró la ocasión para obtener la palma del martirio. La travesía resultó muy difícil y peligrosa a causa de numerosas tormentas y borrascas de tal intensidad que los barcos estuvieron a punto de zozobrar, e incluso algunos marineros cayeron al agua siendo rescatados por el propio responsable de la expedición, don Rodrigo de Fajardo. Ante tan insegura situación, san Diego se entregó a la oración, ofreciendo incluso su vida con tal de que se salvaran los demás. El mar amainó y a partir de ese momento la travesía transcurrió tranquila, lo que se consideró como un hecho milagroso debido a la intervención de Diego.

La expedición se dirige primero a Tenerife, isla aún no sometida, donde el capitán Fajardo y los suyos mantienen una dura batalla con los nativos, en la que murieron algunos de los jefes guanches. A continuación abandonan Tenerife y ponen rumbo hacia Fuerteventura siendo bien recibidos, tanto por los pobladores europeos como por los indígenas. Tan pronto como los navegantes pusieron pie en tierra, San Diego tomó a costas una pesada cruz que le acompañaba desde la península caminando con ella hasta llegar al monasterio, un largo recorrido de unos ocho kilómetros, distancia a la que se encontraba el puerto de desembarco. Depositó la cruz en la puerta del convento y durante decenios los devotos del santo arrancaban astillas de la misma, por considerar que tenía virtudes milagrosas. Parece ser que la cruz todavía permanecía en el mismo lugar en el año 1612<sup>22</sup>, fecha en la que fray Luis de Quirós, siendo provincial de la orden franciscana de Canarias, escribió los Milagros del Santo Cristo de La Laguna.

Era costumbre entonces, elegir guardián de los conventos franciscanos entre y por sus moradores para la gobernación del cenobio durante cierto período de tiempo, nombramiento que solía recaer en uno de los sacerdotes. Sin embargo, sus biógrafos escriben que san Diego, aunque lego, fue elegido guardián del convento<sup>23</sup> al menos durante los últimos tres años de su

<sup>22</sup> VIERA Y CLAVIJO, J.: obra citada, p. 410.

<sup>23</sup> *Annales complutenses*, p. 277.

estancia en Fuerteventura y, aunque él se opuso al nombramiento alegando que fray Juan u otros sacerdotes presentes, estaban más preparados para ejercer el cargo mejor que él, al final acepta el oficio a ruego de fray Juan por considerar que convenía al servicio de Dios: «[...] bajo su mandato y dirección aquel convento progresó admirablemente, pues los religiosos no veían en fray Diego al humilde lego de su orden, sino al superior que a todos aventajaba en virtud»<sup>24</sup>.

Fray Diego dedicaba su tiempo a la oración y a predicar la fe cristiana a los paganos para su conversión, atrayendo a multitud de ellos, entre los cuales se encontraban un personaje importante de la isla y sus dos hijos. Ayudaba a los pobres con donativos y gracias a sus conocimientos de agricultura, contribuyó a que los majoreros perfeccionasen sus métodos de cultivo. En ocasiones el mismo acompañado de otros frailes cooperaba con los aborígenes en las tareas de la siega y recogida de los cereales.

Durante la estancia de nuestros dos franciscanos en Fuerteventura, la tradición y la leyenda atribuyen a san Diego algunos hechos prodigiosos que son descritos por diferentes autores, algunos de los más conocidos, relatamos a continuación.

Un día el lego Diego comió un dátil de una palmera dañándose un diente con el hueso de la fruta. Para evitar que a otras personas les sucediese lo mismo, pidió a Dios que la dicha palmera diese a partir de entonces dátiles sin hueso, gracia que le fue concedida<sup>25</sup>.

En otra ocasión, el sacristán olvidó tocar la campana para llamar a oración y ella repicó sola<sup>26</sup>: «Ocupado el Sacristán una tarde al anoecer, se olvidó de tocar a las Ave Marías, y sin q. la tocase humana persona, se tocó nueve golpes, en tres intervalos por sí misma la campana [...]». Como el portero dependía del guardián, el tañido de la campana se imputó a un ángel, que de esta manera evitó que los franciscanos culpasen a Diego de negligente.

En las proximidades del convento existe una gruta, a la cual acudía nuestro guardián a orar y estando en sus rezos, a veces la cueva desprendía una luz misteriosa tan intensa que hasta los nativos creían que se trataba de un incendio. Considerando el hecho como milagroso, los labradores

<sup>24</sup> HERNÁNDEZ PARRALES, A. (1964): *Breve compendio de la vida de San Nicolás del Puerto, vulgarmente conocido por San Diego de Alcalá*, Sevilla, p. 21.

<sup>25</sup> Este hecho es ya descrito por FRANCISCO PEÑA en *Tratado de la maravillosa vida, muerte y milagros del glorioso San Diego de Alcalá...* También lo recoge Antonio Rojo.

<sup>26</sup> Rojo, A.: obra citada, libro II, cap. X, p. 96.

utilizaban el polvo de la caverna como fertilizante y protector de las cosechas contra las plagas. En este lugar se construyó un pequeño templo conocido como ermita de san Diego.

En otra ocasión, y con motivo de una invasión de moros, un devoto esparció un puñado de tierra de la cueva y fue tan intensa la polvareda que los atacantes no pudieron encontrar a los cristianos retornando a su país. Cerca de la cueva brotó una fuente a ruegos del santo, para paliar le escasez de agua de la zona. El agua de esa fuente estaba considerada como milagrosa.

Según la tradición, otro acontecimiento milagroso fue la aparición de la imagen de Nuestra Señora de la Peña<sup>27</sup>: Una noche de primavera, después de los maitines, el Santo echó de menos a su amigo Padre Santorcaz, que la tarde anterior había salido a recoger hierbas medicinales. Al amanecer de ese día, toda la comunidad partió en busca del venerable sacerdote. Encontraron a unos pastores que manifestaron no haberle visto, si bien habían pasado la noche asustados porque habían divisado multitud de luces que salían de río Palma. Todos se dirigieron al lugar del que procedía el resplandor y hallaron una profunda poza en cuya superficie flotaba el sombrero del fraile. El religioso se encontraba de rodillas en el fondo del charco, con el rosario al cuello y leyendo su breviario. Uno de los pastores le sacó nadando sin daño y sin que las ropas y libro de oraciones estuvieran mojados. A la vista de un hecho tan extraordinario, consideró el guardián en uso de su autoridad, que su subordinado debía explicar las circunstancias del milagro. Fray Juan respondió que la causa de tan sorprendente suceso estaba en el interior de una peña de la que procedía una música celestial que había escuchado y de allí emanaban los rayos de misterioso resplandor. Se encaminaron al lugar con herramientas para romper el risco, pero los picos y barras utilizados se quebraban o doblaban sin conseguir horadar la roca, hasta que san Diego señaló la parte de la piedra que debía ser percutida, y al primer golpe, apareció una imagen de piedra blanca que representaba a la Santísima Virgen con el Niño Jesús en brazos.

Fray Juan extrajo la imagen del nicho y los franciscanos la llevaron a su convento, pero la Virgen volvía cada noche al paraje de su aparición, aunque cada mañana la trasladaban nuevamente al convento. Esto se interpretó como que la imagen quería permanecer en su cueva, por lo que se construyó un pequeño oratorio en el lugar donde fue encontrada y un siglo después se construyó una ermita. La leyenda considera que la imagen procedente de la escuela gótica francesa fue una donación de Jean de Bhetencourt a la

<sup>27</sup> VIERA Y CLAVIJO, J.: obra citada, tomo I, p. 412 y siguientes.

capilla que mandó fundar en Betancuria en el año 1405 y es considerada la representación de Santa María más antigua de las islas Canarias<sup>28</sup>. El doctor Buenaventura Bonnet dice de ella<sup>29</sup>:

«Es una encantadora imagen sedente de veintitrés centímetros de altura, esculpida en piedra blanca. El Niño está de pie y vuelto a su madre, le acaricia el rostro con ambas manos y Ella sostiene con el brazo derecho los pliegues de la vestidura, están magistralmente tratados, pero donde el artista se inspiró fue en el rostro de la Madre, mezcla de dulzura u majestad, de amor maternal y de unción cristiana; es la expresión de un arte bien logrado».

El paraje de la aparición se conoce como Mal Paso y algunos quieren ver una huella en la piedra que se considera pertenecía al pie de fray Juan<sup>30</sup>. Sobre la huella el bachiller Isidoro Romero Cevallos consigna en su diario, con motivo de un viaje a Fuerteventura: «Yo tuve la curiosidad de pasar a verla, y no me queda duda de que era huella de pie natural; la mancha es como de sudor o aceite [...]».

Durante la permanencia de san Diego en Fuerteventura, tuvo lugar el cambio del señor de las Islas. En 1443 muere Guillén de las Casas, que ostentaba el señorío desde diez años antes y lo hereda su hija Inés de las Casas y su yerno Fernán Peraza, título reconocido por el rey Juan II de Castilla el 13 de julio de 1447<sup>31</sup>. Fernán Peraza, deseando incorporar a su dominio las otras islas, cuyo derecho de conquista tenía concedido, marcha a vivir al archipiélago y prepara expediciones a las islas que todavía no estaban sometidas a su jurisdicción. En una expedición organizada a la isla de La Gomera muere su único hijo varón, sin poder llevar a buen término la aventura.

Era conocido que uno de los motivos de Diego para ir a Canarias, era su deseo de morir mártir. Los moradores de la isla de Gran Canaria tenían fama de ser guerreros crueles y sanguinarios y efectivamente a mediados del siglo XIV cinco religiosos franciscanos que arribaron a esta tierra, fueron hechos prisioneros y despeñados en Jinamar, lugar próximo a la actual ciudad de Las Palmas. Diego, aprovechando que Fernán Peraza envió una nave a Gran Canaria, se embarcó en ella a fin de cumplir su ilusión de evangelizar a

<sup>28</sup> SÁNCHEZ ARAÑA, V. (1991): *Conocer Fuerteventura*. León: Editorial Everest, p. 86.

<sup>29</sup> MARÍN BLASCO, F.: obra citada, p. 77.

<sup>30</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S.: obra citada.

<sup>31</sup> VIERA Y CLAVIJO, J.: obra citada, tomo I, p. 392.

sus habitantes. La expedición no llegó a desembarcar bien por el mal tiempo o por miedo a sus feroces nativos.

Murió fray Juan en brazos de su amigo San Diego<sup>32</sup>:

«[...] tuvo nuestro santo la tribulacion de ver expirar entre sus brazos a su venerable compañero fray Juan de Santorcaz. Este celebre religioso que, cuando descansaba de las graves tareas del confesionario y del pulpito, se entretenia en copiar manuales y salterios, o en escribir entre los majoreros materias sutiles de teologia escolastica [...]».

Fue enterrado en la iglesia del convento franciscano, en el lado del evangelio. Parece ser que la fama de santidad de Juan de Santorcaz fue tan grande que incluso llegó a conocimiento del rey Felipe II, quien reclamó su corazón incorrupto para el relicario del monasterio de San Lorenzo de El Escorial. El historiador alcalaino Portilla escribe al respecto<sup>33</sup>:

«Sus huesos milagrosos estan colocados honorificamente en la Iglesia de dicho Convento, y manan un precioso licor a manera de balsamo. Su corazon incorrupto fue presentado por reliquia al Catolico Monarca Phelipe Segundo, que adivinando a su devocion el gusto, por la que tan intensa fe experimenta exercitar con San Diego, le dieron el corazon de el compañero, que tanto imito las heroicass virtudes de su lego guardian, y manifesto el rey la estimacion y aprecio de la dadiva, mandola guardar en el Real Monasterio del Mártir San Lorenzo».

Sánchez Araña, también hace mención a este relicario de Felipe II<sup>34</sup>: «Al principio del siglo XVII este convento adquirió un profundo respeto en el mundo católico al albergar a Fray Juan de Santorcaz y a su compañero Diego de Alcalá, éste último elevado a los altares con la categoría de Santo». Con el tiempo, sus huesos fueron colocados en una artística arqueta de cedro, con herrajes metálicos en las esquinas, y dos plaquitas de plata, en una de ellas se leía: «Dielo en devoción del Marqués de Quinta Roja 1688 años», y en la otra «Encomio ilustre de los huesos del Bienaventurado Juan de San Torcaz, 1668»<sup>35</sup>. Derruida la techumbre de la iglesia del convento, la

<sup>32</sup> *Id.*, p. 420.

<sup>33</sup> PORTILLA Y ESQUIVEL, M. (1725): *Historia de la Ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santisimo y ahora de Henares*, parte I, p. 105. Alcalá. Posiblemente Portilla toma el dato de Antonio Rojo, (p. 99).

<sup>34</sup> SÁNCHEZ ARAÑA, V.: obra citada, p. 71.

<sup>35</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ: obra citada.

arqueta se depositó en la ermita de san Diego y actualmente se encuentra en la sacristía de la iglesia parroquial, donde se venera como preciada reliquia.

En 1449 san Diego abandona Fuerteventura y se dirige a Sevilla, por orden de sus superiores. Su marcha dejó un gran sentimiento entre los aborígenes.

La reputación del convento de san Buenaventura durante la estancia de san Diego y fray Juan de Santorcaz fue tan grande, que se extendió por toda España, y fue modelo para otros conventos. Su celebridad era aún reconocida muchos años más tarde. El padre Quirós refiere que los Reyes Católicos se dirigían a los franciscanos mayores en los siguientes términos: «A mis particulares y devotos padres los frailes, que residen en la isla de Fuerteventura». Y la propia reina doña Isabel les envió palios, corporales, un terno con capa y un sagrario dorado<sup>36</sup>. También hemos visto como Felipe II, dada la fama religiosa de fray Juan de Santorcaz, quiso tener parte de sus restos para el relicario de la basílica de San Lorenzo del Escorial.

Durante siglos, todo lo relacionado con el Santo era objeto de devoción especial y todavía en el siglo XVIII, el coro, las rejas y un dormitorio aún eran venerados por considerar que habían sido realizadas durante la guardiana de san Diego.

Destruído el primitivo convento por los moriscos, uno nuevo se construye en el año 1460, bajo el patrocinio de los señores de la isla don Diego García de Herrera y su mujer Inés de Peraza, que hereda la posesión de Canarias de su padre Fernán Peraza, fallecido en 1452. Los nuevos señores llegaron a Fuerteventura después de 1455, pues en esta fecha aún permanecían en Sevilla.

Dentro del recinto eclesial se conservaba al final del siglo XVIII<sup>37</sup> el sepulcro del padre Santorcaz con los manuscritos teológicos en su interior y el sepulcro de Inés de Peraza y su esposo, cuya lápida al lado de la epístola aún se conserva.

Del convento, en el día de hoy, se puede apreciar el recinto que ocupaban sus dependencias, restos de algunas de lo que serían celdas y las paredes de la iglesia. La portada del templo se abre con un arco de medio punto sobre pilares rectangulares en piedra tallada, en su interior a la izquierda de la entrada y próximo a ella se conserva el vacío de un altar con arco sobre pilares rectangulares. Frente a él se abre una segunda puerta en piedra tallada con arco semicircular sobre columnas con basamento y fuste.

<sup>36</sup> VIERA Y CLAVIJO: obra citada, tomo II p. 713.

<sup>37</sup> VIERA Y CLAVIJO: tomo I, p. 841.

En el crucero un arco toral sobre pilares y los arcos laterales sobre columnas acanaladas con basamento poligonal.

Siglos después, algunos pintores, unos famosos y otros desconocidos, plasmaron en sus lienzos escenas de los milagros del viaje y de la estancia de san Diego en Betancuria<sup>38</sup>: *San Diego calma la tempestad en su viaje a las Islas Canarias; san Diego, guardián del convento de Canarias; san Diego haciendo penitencia en el convento de Fuerteventura; san Diego convierte a muchos infieles en Canarias; san Diego convierte a un bárbaro; san Diego descubre una fuente milagrosa; san Diego hace que una palma del Convento de Canarias produzca frutos sin hueso; Milagro del sacristán; san Diego se despide de los habitantes de Canarias en el momento de su regreso a la península y otros.*

Existen en el término de Betancuria dos ermitas relacionadas con la estancia de san Diego en Fuerteventura. Una de ellas, dedicada al Santo, emplazada en las proximidades de la ciudad y dentro de un recinto cercado cercano al convento franciscano, fue construida en los años siguientes a la muerte de san Diego, en el lugar donde solía recogerse a rezar. Ampliada en el siglo XVI es un edificio erigido en varios estilos, que consta de dos naves, conservando un arco ojival perteneciente al primitivo templo. En su interior se conserva la gruta en la que el santo oraba y el pozo descubierto por él, cuyas aguas eran consideradas milagrosas por los nativos.

La otra ermita dedicada a la patrona de la isla de Fuerteventura, Nuestra Señora de la Peña, se ubica en la pedanía de Vega del Río Palma a cinco kilómetros de Betancuria. Se levantó en el lugar en el que según la tradición san Diego y el padre Juan de Santorcaz encontraron la imagen de la Virgen. En un principio se trataba de un pequeño templo que se amplió en 1735, para conmemorar la reaparición de la imagen, pues con motivo de un ataque de los piratas la efigie fue escondida y permaneció perdida cierto tiempo.

La fachada de traza cuadrada se levanta sobre una escalinata. En ella y entre dos columnas dobles se abre la puerta con arco de medio punto. El conjunto se remata con un frontispicio triangular y sobre él una graciosa espadaña barroca con dos huecos de campana. En su interior se encuentra la imagen titular.

En la ermita de la patrona de Fuerteventura existen tres lienzos de gran tamaño, uno de ellos representa a san Diego, otro a fray Juan de Santorcaz con su corazón en la mano y el tercero se refiere a la aparición de la Virgen

<sup>38</sup> RINCÓN GARCÍA, W. (2004): "Iconografía de San Diego de Alcalá", *Anales Complutenses*, vol. XVI, Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses.

representando a fray Juan de rodillas tomando la imagen, acompañado de otro franciscano en actitud orante, un pastor y cuatro caballeros vestidos de época. San Diego aparece como figura central con los brazos abiertos.

## 5. ROMANCE POPULAR DE LA VIRGEN DE LA PEÑA

La historia de la aparición de la Virgen de la Peña, esta recopilada en un romance popular, que recoge las diferentes escenas y parajes de los acontecimientos, y que los peregrinos a su ermita, recitan el 18 de septiembre, día de su fiesta.

Fray Juan sale del convento y se cae a una charca:

«El Padre Torcaz  
salió del convento  
al barranco abajo  
con mucho contento

El Padre Torcaz  
en un charco hondo,  
pues, sin esperarlo  
cayó y fue al fondo  
quedando el buen hombre  
encima del agua»

San Diego preocupado sale en su búsqueda:

«Estando afligido  
mi padre San Diego  
por la tardanza  
de su compañero  
rogábale al cielo  
que rompiera el alba.  
Después de maitines  
salió del convento»

Encuentro con los pastores:

«¿Visteis a Torcaz  
ayer de mañana?»

No le vimos, Padre,  
 porque madrugamos  
 que somos pastores  
 de nuestros ganados  
 y aquí entre peñas  
 les damos majadas.  
 Lo que vimos, Padre  
 fue anoche en las peñas  
 llamas que subían  
 hasta las estrellas,  
 el valle encendido  
 de una viva llama»

## HEMEROTECA

Los pastores rescatan al sacerdote:

«Bajaron al hondo  
 todo registrando  
 hallan a Torcaz  
 bien arrodillado  
 rezando en su libro  
 como en una sala»

Aparece la imagen de la Virgen:

«El Padre Torcaz  
 el que entro la mano  
 y sacó la Virgen  
 de su relicario  
 con sus ojos abiertos  
 con que nos miraba»

BPM Cardenal Cisneros



## BIBLIOGRAFÍA

- ANNALES COMPLUTENSES (1990): Edición Carlos Sáez Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses.
- CASE, Thomas E. (1998): *La historia de San Diego de Alcalá. Su vida, su canonización y su legado*. Universidad de Alcalá: Servicio de Publicaciones.
- HERNÁNDEZ PARRALES, Antonio (1964): *Breve compendio de la vida de San Nicolás del Puerto, vulgarmente conocido por San Diego de Alcalá*. Sevilla: Imprenta Provincial.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián (1953): "Historia de la Virgen de la Peña y su Santuario de Vega de Río Palmas": *Revista Faycán*, n.º 4.
- JUSTEL, Cesar (1997): *Pequeños Pueblos con Encanto*. Madrid: Ediciones El País S.A. / Santillana.
- MARÍN BLASCO, FRANCISCO (1997): *Santorcaz un pueblo con Historia*.
- MILLARES TORRES, Agustín (1975): *Historia general de las islas Canarias*. Las Palmas.
- PAREJA FERNÁNDEZ, Enrique Manuel (1949): *El manuscrito Luliano Torcaz I del Seminario de Canarias*. La Laguna.
- PEÑA, FRANCISCO (1794): *Tratado de la maravillosa vida, muerte y milagros del glorioso S. Diego de Alcalá de la orden de los frayles menores de la regular observancia. (1594)*. Traducido en romance por V. P. Christoval Moreno. Edición Imprenta de don Benito Moreno.
- PORTILLA Y ESQUIVEL, Miguel (1725): *Historia de la ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste, y ahora de Henares*. Alcalá de Henares.
- RINCÓN GARCÍA, Wifredo (2004): "Iconografía de San Diego de Alcalá": *Anales Complutenses*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses.
- ROJO, Antonio (1663): *Historia de San Diego de Alcalá. Fundación y frutos de Santidad que ha producido su convento de Santa María de Jesús, de la N.P.S. Franciscana de la observancia de la santa provincia de Castilla*. Madrid: Real imprenta.
- SÁNCHEZ ARAÑA, Vicente (1991): *Conocer Fuerteventura*. Editorial Everest.
- VIERA Y CLAVIJO, Joseph (1982): *Noticias de la historia general de las Islas Canarias 1772-1776*. Santa Cruz de Tenerife: Goya ediciones.
- ZUNZUNEGUI, José (1941): "Los orígenes de las misiones en las islas Canarias": *Revista española de teología*, enero-marzo 1941. Madrid: C.S.I.C.

*Apéndice I*

## DOCUMENTOS GRÁFICOS



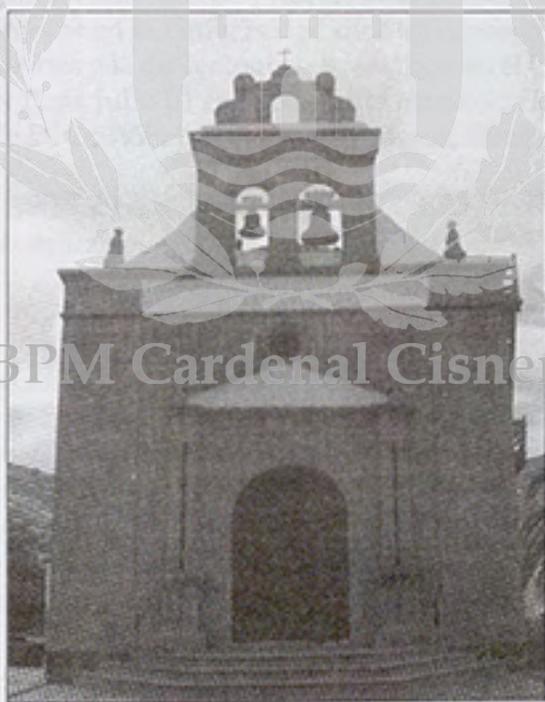
Ruinas Convento Franciscano de Betancuria



Ruinas Iglesia del Convento de Betancuria

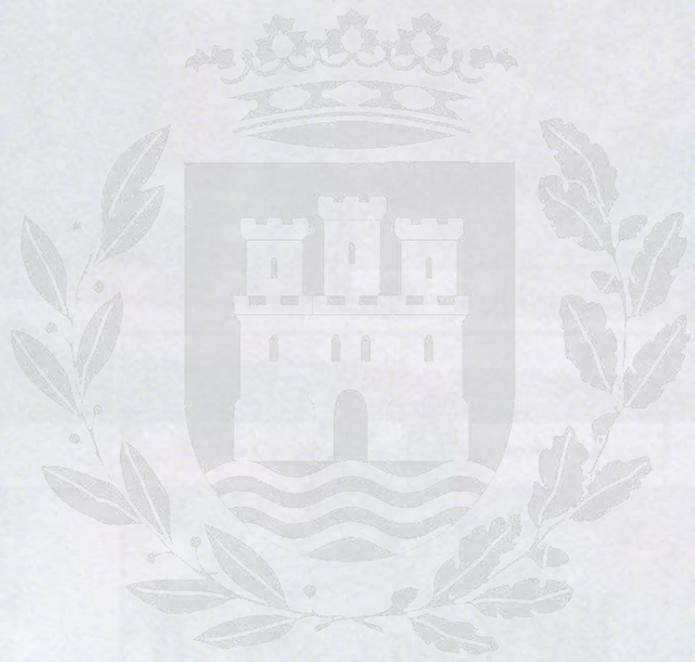


Ermita de San Diego de Betancuria



Ermita Virgen de la Peña

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

MARTÍN MALO.  
LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE Y EL CONCILIO DE TRENTO\*

## HEMEROTECA

María José RUBIO FUENTES

Universidad de Alcalá de Henares

Institución de Estudios Complutenses

mariajose.rf@gmail.com

### RESUMEN

El artículo pretende ser un acercamiento a la vida de Martín Malo, canónigo de la Iglesia Magistral complutense y Rector de la Universidad Cisneriana. Se examinan sus estudios en la Universidad de Alcalá, mostrando sus avances en la Facultad de Artes y la de Teología y su estancia en el Concilio de Trento, reanudado por el Papa Julio III en su segunda etapa (1551-1552) llevando la representación de D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, Obispo de Oviedo.

**Palabras claves:** *Síntesis biográfica, Martín Malo, Universidad de Alcalá, Iglesia Magistral, Concilio de Trento.*

### ABSTRACT

The article gives some insight into the life of Martín Malo, canon of the Complutensian Magisterial Church and Rector of Cardenal Cisneros University. It takes a look at his studies at the University of Alcalá, documenting his advances in the Faculties of both Arts and Theology, and his stay in the Council of Trent, resumed by the Pope Julio III in his second

\* Abreviaturas:

ACMA= Archivo de la Catedral Magistral de Alcalá

AGS= Archivo General de Simancas

AHN= Archivo Histórico Nacional

BP= Biblioteca de Palacio

stage (1551-1552), taking representation of D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, Bishop of Oviedo.

**Keywords:** *Biographical summary, Martín Malo, University of Alcalá, Magisterial Church, Council of Trent.*

## HEMEROTECA



## BPM Cardenal Cisneros

Entre las numerosas lápidas sepulcrales que hasta hace poco tiempo conservaba en su solado el sobrio claustro del templo Magistral complutense, podíamos contemplar una lápida funeraria cortada en su parte inferior e izquierda que conservaba grabado parte de un epitafio, redactado en latín y bastante deteriorado (Fig. 1). También presentaba escudo partido: 1.º un cordero abatido y superado de una daga empuñada; 2.º un castillo donjonado surmontado de sol radiante y de creciente tornado. Timbrado de celada siniestrada con plumero, aludiendo acaso al linaje o condición del personaje sepultado. En la lauda, de 1,29 x 0,66 m, con igual campo epigráfico y letras de 5 cm de altura, podíamos leer:

[.]oc[.]r Ma  
rtinus Malo huius Santa Ecles  
[.....]is  
[—]  
ani vitate  
Domini  
1560 die ve  
ro 11 apri  
1<sup>a</sup>

Al igual que ocurre en frecuentes ocasiones, el estado de conservación de la lápida no permite una lectura correcta del epitafio. Si bien, por los trazos conservados, pudiera corresponder a la sepultura del Rector de la Universidad complutense y canónigo de la Iglesia Magistral Martín Malo

BPM Cardenal Cisneros

<sup>1</sup> RUBIO FUENTES, M. J. y B. VAQUERO CHINARRO (1993): *Epigrafía y heráldica en la Catedral Magistral de Alcalá de Henares. Testimonios en piedra de su historia*. Alcalá de Henares, Institución Estudios Complutenses, núm. 103; RUBIO FUENTES, M. J. (1994): *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, p. 273, núm. 211, aunque con la variante *Maio* en la 2ª línea.

«[...] que murió siendo tesorero de la referida iglesia»<sup>2</sup> y fue sepultado probablemente en la misma. El Dr. Martín Malo fue uno de los colegiales complutenses procedentes del Colegio Mayor de San Ildefonso asistentes al Concilio de Trento en su 2.<sup>a</sup> etapa, tras su reanudación bajo el mandato del Papa Julio III. Para la Universidad de Alcalá de Henares, el Concilio de Trento supuso el banco de pruebas donde los enviados se midieron con las élites intelectuales de la Europa de su tiempo. Allí, en contacto con teólogos y canonistas de Salamanca y Valladolid, defendieron las tesis *imperiales* buen número de colegiales complutenses.

Así pues, atendiendo a la lectura conservada y con los datos que poseemos, podríamos completar el epitafio de la siguiente forma:

[D]oc[tor] Ma  
rtinus Malo huius Santa(e) Ec(c)les  
[ia(e) Mag]is  
[tralis Thesaurarius]<sup>4</sup>  
An(n)i vitate  
Domini  
1560 die ve  
ro 11 apri  
l(is)

<sup>2</sup> URRIZA, J. (1941): *La preclara Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá en el Siglo de Oro (1509-1621)*. Madrid: CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, p. 162. También se alude a su condición de «[...] thesorero de la iglesia de Sta. Justa de la dicha villa [...]» en un documento fechado unos meses antes de su muerte, el 29 de diciembre de 1559, apareciendo su nombre entre los testigos interrogados, ante Julián de Alpiches, durante el proceso inquisitorial de Bartolomé de Carranza (Cf. FELLECHETA INICORAS, J. I. (1962): *Fray Bartolomé Carranza: documentos históricos; I. Recusación del Inquisidor General Valdés*; prólogo de Gregorio Marañón y Posadillo. Madrid: Real Academia de la Historia, doc. 131).

<sup>3</sup> MARCHAMALO SÁNCHEZ, A. y M. MARCHAMALO MAIN (1990): *La Iglesia Magistral. Historia, Arte y tradiciones*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, p. 281.

<sup>4</sup> Posiblemente haya que reconstruir *Thesaurarius*, cargo que detentaba cuando murió en 1560, si bien también podríamos completar como *Canonicus* o *Portionerus/Portionarius*, prebendas todas ellas que aparecen representadas en las lápidas funerarias conservadas del templo Magistral. Ejemplos en RUBIO FUENTES, M. J. y B. VAQUERO CHINARRO: *Epigrafía y heráldica... op. cit.*, pp. 214-216, núm. 115; pp. 225-226, núm. 128; pp. 152-155, núm. 54; pp. 175-177, núm. 74; RUBIO FUENTES, M. J.: *Catálogo epigráfico... op. cit.*, p. 279, núm. 219; pp. 287-288, núm. 231; pp. 293-204, núm. 239; pp. 256-258, núm. 189.

En este artículo haremos, pues, un pequeño recorrido por la vida de este personaje que formó parte de la historia complutense del siglo XVI. Con ello, al mismo tiempo, cumpliremos con las mandas que evocaban los antiguos epitafios romanos que interpelaban al caminante para pedirle, en efecto, que dedicase unos momentos de su tiempo a la lectura del epitafio, que se detuviese, y se cumpliera, así, la función del mismo: que el difunto evitara la *secunda mors*, la que provoca el olvido: «Si qui pergis iter uiator, transis aut pollo resisles / et relegis iurum sulca o marmore ferro / quod ego feci pater»<sup>5</sup>.

Son escasos los datos conocidos referentes a los primeros años de la vida de Martín Malo. Respecto a la fecha de su nacimiento, nada podemos decir con seguridad. Sin embargo, basándonos en su fecha de ingreso como Colegial en el Colegio Mayor de San Ildefonso, producida el 22 de diciembre de 1529<sup>6</sup>, y en las *Constituciones* cisnerianas en el punto de que para ingresar en el referido Colegio Mayor se requerían 20 años de edad, se puede deducir su posible nacimiento en 1509 o antes de esa fecha<sup>7</sup>. Asimismo, existe cierta controversia en relación con su lugar de procedencia. Pues, si bien en el Libro de Recepciones de colegiales en San Ildefonso de Alcalá, «tras mencionar la fecha de ingreso en el Colegio Mayor de San Ildefonso el día 22 de diciembre de 1529, alude a su procedencia de Valdepeñas (Cuenca)»<sup>8</sup>, C. Gutiérrez hace

<sup>5</sup> GÓMEZ PALLARÉS, J. (2007): "Humor «negro»: el diálogo entre vivos y muertos en la poesía epigráfica latina de la Antigüedad a las puertas de la Edad Media", *Exemplaria classica* 11, p. 173.

<sup>6</sup> Fecha recogida en el Libro de Recepciones de colegiales en San Ildefonso de Alcalá (BP. Ms. 1980, 77v.). Cf. también AHN. *Universidades*. Lib. 1233, 15r. y GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1992): *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, p. 64.

<sup>7</sup> El graduando debía tener los veinte años, porque Carlos V en 1544, en la tercera Reforma de la Universidad, llevada a cabo por el visitador Juan de Quiñones, ordenó «que no se puedan graduar de maestro en Artes hasta veinte años cumplidos» (AHN. *Universidades*. Lib. 1083, fol. 21v).

<sup>8</sup> BP. Ms. 1980, 77v. y AHN. *Universidades*. Lib. 1233, 15r. Cf. GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M.: *Catálogo biográfico... op. cit.*, p. 64.

notar «el error de poner Cuenca por Jaén, ya que en Cuenca no existe ningún pueblo Valdepeñas»:

«[...] Según una nota marginal a su asiento de colegial en San Ildefonso, nació en “Valdepeñas de Jaén”, diócesis de este mismo nombre; pero nótese el error de poner Cuenca por Jaén, ya que en Cuenca no existe ningún pueblo Valdepeñas»<sup>9</sup>.

## HEMEROTECA

De igual forma, en los libros de grados complutenses se le llama, en cambio, «de la diócesis de Calahorra»<sup>10</sup>. Ambas cosas, a juicio de L. M. Gutiérrez Torrecilla, «[...] pudieran conciliarse, suponiendo que la asignación a Calahorra obedecía a su incardinación en ella como clérigo por razón de un beneficio, o por el domicilio calagurritano de su padre, pues de estas dos maneras podía incardinarse»<sup>11</sup>. Por su parte, en el *Catálogo de la colección “Pellicer”*, al mencionar la *Memoria de los Colegiales y Capellanes que ha habido en el Colegio Mayor de Alcalá de Henares desde su fundación hasta 15 de octubre de 1667*, en el fol. 264, se menciona al Canónigo y Tesorero de San Justo y Pastor y Rector Martín Malo, «natural de Valdepeñas», sin más aclaraciones<sup>12</sup>.

En cualquier caso, en su ciudad natal debió estudiar las primeras letras, hasta pasar a la famosa Universidad Cisneriana. Los libros de grado de la Universidad complutense muestran el avance de sus estudios en ella, siendo sucesivamente colegial en la Facultad de Artes y en la de Teología y, en base al Libro de Recepciones de San Ildefonso, sabemos que Martín

<sup>9</sup> GUTIÉRREZ, C. (1951): *Españoles en Trento*. Valladolid: CSIC, Instituto Jerónimo Zurita. p. 760, nota 1357. El lugar de procedencia propuesto por el Pdre. C. Gutiérrez podría plantear dudas, si tenemos en cuenta la fecha de ingreso de Martín Malo como Colegial en el Colegio Mayor de San Ildefonso, producida el 22 de diciembre de 1529 y la posible fecha de su nacimiento hacia 1507-1509. Pues, en relación a Valdepeñas de Jaén, aunque en el paraje se han documentado restos más antiguos, lo que hoy día constituye Valdepeñas fue fundado en el paraje entre Susana y Ranera, en el lugar de los Osarios, en el año 1508, por la Real Cédula de Carlos I y su madre, doña Juana, con objeto de poblar las zonas que habían quedado vacías tras la reconquista de la sierra de Jaén. Sin embargo, por problemas surgidos con los vecinos de Jaén, Valdepeñas no se empezó a poblar hasta 1539, siendo éste el año de su fundación real. Si se toma como referencia esta fecha, sería posterior a la fecha de nacimiento de Malo y de su ingreso como colegial, como hemos indicado.

<sup>10</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, 21r.

<sup>11</sup> GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M.: *Catálogo biográfico...* op. cit., p. 760, nota 1357.

<sup>12</sup> REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1956): *Catálogo de la colección “Pellicer”, antes denominada “Grandezas de España”*, tomo II. Madrid: Imprenta y Editorial Maestre, p. 201.

Malo ingresó en este Colegio el 22 de diciembre de 1529<sup>13</sup>. El 23 de abril de 1525, contando 17 o 18 años, obtenía el grado de bachiller en Artes Martín Malo en Alcalá; recibió una puntuación de diecinueve entre setenta y cinco graduados<sup>14</sup>. Dos años más tarde, el 28 de julio recibía la Licenciatura en Artes y es calificado como el cuarto entre treinta y tres graduados<sup>15</sup>. En fechas anteriores, Martín Malo sostendría como bachiller las *responsiones magnae*<sup>16</sup>. Finalmente, el 18 de agosto de ese mismo año (1527) recibió la investidura de Maestro en la misma Facultad<sup>17</sup>, una vez que esperó a cumplir los veinte años que exigían las Constituciones<sup>18</sup>.

Con este título suscribe el 22 de diciembre de 1529, como ya quedó indicado, su asiento de colegial en el Libro de Recepciones de San Ildefonso<sup>19</sup>. Para entonces ya había comenzado el estudio de la Teología en la Universidad Complutense, haciéndose el 28 de septiembre de 1531 *bachiller formado en esa ciencia*<sup>20</sup> y doctorándose a su vez en ella en 1535<sup>21</sup>. En los registros de la Universidad no se indica la data de su licenciatura en Teología,

<sup>13</sup> BP. Ms. 1980, fol. 77v. y AHN. *Universidades*. Lib. 1233, 15r. Cf. GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M.: *Catálogo biográfico...* *op. cit.*, p. 64.

<sup>14</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, fol. 8r. Hay que recordar que la calificación consistía en dar a cada graduando un número equivalente al orden de concepto que merecía del tribunal. Sobre los estudios en la Facultad de Artes, cf. GONZÁLEZ NAVARRO, R. (1984): *Universidad Complutense. Constituciones originales cisnerianas. Estudio de los textos legislativos, su evolución y sus reformas posteriores durante el siglo XVI*. Alcalá de Henares, Ediciones Alcalá, pp. 119-125.

<sup>15</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, fol. 20r.

<sup>16</sup> Después del Bachillerato y antes de los exámenes de la Licenciatura, era indispensable que todos «los bachilleres que quieran licenciarse tengan que responder dos veces de las conclusiones» (AHN. *Universidades*. Lib. 674, cap. 40, fol. 31v); eran las *responsiones* o conclusiones magnas y parvas. Sobre las disposiciones de estas *responsiones*, cf. URRIZA, J.: *La preclara...* *op. cit.*, pp. 196-199; GONZÁLEZ NAVARRO, R.: *Universidad Complutense...* *op. cit.*, pp. 122-123.

<sup>17</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, fol. 21r. Cf. GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M.: *Catálogo biográfico...* *op. cit.*, p. 64.

<sup>18</sup> El graduando debía tener los veinte años, porque Carlos V en 1544, en la tercera Reforma de la Universidad, llevada a cabo por el visitador Juan de Quiñones, ordenó «que no se puedan graduar de maestro en Artes hasta veinte años cumplidos» (AHN. *Universidades*. Lib. 1083, fol. 21v).

<sup>19</sup> Cf. *supra* nota 6.

<sup>20</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, 47v.

<sup>21</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, 71r. Cf. GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M.: *Catálogo biográfico...* *op. cit.*, p. 64.

que pudo haber tenido lugar el 31 de diciembre de 1534, fecha en la que se licenciaron otros trece colegiales, cuyos nombres –indican los registros– «son los contenidos en el rótulo»<sup>22</sup>. Esta lista adicional, que solía ir cosida a los registros, falta en nuestro caso. En compensación, constan allí mismo otras actividades académicas de Martín Malo. El 8 de mayo de 1532, fue nombrado Consiliario de la Universidad<sup>23</sup> y el 13 de octubre de 1533 obtiene la cátedra de Súmulas<sup>24</sup>, explicando al finalizar esta regencia tres cursos de Artes, es decir, desde Lógica hasta Metafísica. Un informe de visita de 1534 decía de él que leía Lógica por las *Questiones* de Naveros y el Texto de Porfirio, añadiendo que tenía 80 alumnos y que estaban todos muy contentos. «Lee sus horas enteras –continúa el informe– y hace questiones y reparaciones. Todo se hace bien»<sup>25</sup>.

El 17 de octubre de 1536, según consta en los registros y escrituras del Colegio, fue elegido Rector de la Universidad<sup>27</sup>, cesando en el cargo conforme a la costumbre un año más tarde<sup>28</sup>. El 17 de enero de 1540 se posesionó en Alcalá de una de las cátedras de Teología, en concreto de la cátedra de Durando<sup>29</sup>, la cual, aunque se venía exponiendo desde hacía algunos años,

<sup>22</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, 70r. Cf. BELTRÁN DE HEREDIA, V. (1972): *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, vol. V. Salamanca: Ediciones Universidad, p. 506.

<sup>23</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, 51v.

<sup>24</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, 61r.

<sup>25</sup> URRIZA, J.: *La preclara... op. cit.*, p. 453.

<sup>26</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, 123. Cf. GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M.: *Catálogo biográfico... op. cit.*, p. 64, aludiendo a su condición de Catedrático de Artes entre 1533-37.

<sup>27</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, 90v. Cf. BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Cartulario de la Universidad... op. cit.*, p. 502. El Colegio Mayor de San Ildefonso, dueño de rentas y edificios, tenía a la Universidad como su complemento académico por lo cual el Rector era común para ambas instituciones, colaborando con él en la regencia del Colegio tres consiliarios colegiales y en el de la Universidad dos consiliarios miembros del Claustro. El rector era elegido anualmente en la víspera de San Lucas por los colegiales y los consiliarios, en claustro o capilla, por votos secretos, con cédulas o papeletas escritas de la misma mano. Después se procedía a la elección de los consiliarios (Cf. MARCHAMALO SÁNCHEZ, A. (2008): *Colegio Mayor de San Ildefonso*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones UAH).

<sup>28</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, 98r.

<sup>29</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, 124r. Cf. BELTRÁN DE HEREDIA, V. (1973): *Miscelánea Beltrán de Heredia: Colección de artículos sobre historia de la Teología Española*, vol. IV. Salamanca: Editorial San Esteban, p. 142; y L. M. GUTIÉRREZ TORRECILLA: *Catálogo biográfico... op. cit.*, p. 64, aludiendo a esta cátedra y su desempeño entre 1540-1543.

fue instituida, conforme al acuerdo del claustro de 10 de octubre de 1536, por desdoblamiento de la Cátedra de Nominales<sup>30</sup>. En ella estuvo hasta 1543. En ese intervalo, en 1541 el Dr. Martín Malo se menciona en relación a la tentativa de instituir cátedras de Leyes en la Universidad cisneriana, si bien este conato había chocado con la oposición del Cardenal Tavera, a la sazón Regente del Reino. En una misiva enviada por el Colegio Mayor complutense al Dr. Miguel Torres, su procurador en Roma, y fechada el 24 de septiembre de 1541, se menciona a nuestro teólogo como enviado para informar acerca de este asunto:

«[...] En lo que toca a la reformatión, ya v.m. tiene instrucción que ninguna cosa se ha de hacer sin que primero de acá se avise por nuestra parte; porque ha de saber que el Consejo ha determinado, y el Cardenal (Tavera) como Gobernador, "que no se lean leyes en esta Universidad". Y teníamos ya instituida una cátedra, y ha cesado. Y lo demás contenido en la reformatión mandáronles informen dello, y allá está el doctor Martín Malo informando, y no sabemos qué aprobarán o reprobarán»<sup>31</sup>.

El 14 de junio de 1544, fue nombrado miembro de una comisión para revisar los estatutos universitarios<sup>32</sup> y el 15 de octubre de 1545 creado comisario<sup>33</sup>, mismo año del que se conservan datos de su visita ordinaria

<sup>30</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, 89. Cf. BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Miscelánea Beltrán de Heredia... op. cit.*, p. 142.

<sup>31</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 676F, folios sin numerar. Cf. BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Miscelánea Beltrán de Heredia... op. cit.*, p. 122, e *Id.*, *Cartulario de la Universidad... op. cit.*, p. 294. El Colegio Mayor de San Ildefonso pidió en octubre-noviembre de 1540 autorización al Papa para establecer en la Universidad la facultad *utriusque iuris*. Tras la institución de una cátedra de Leyes de 50.000 maravedís, el 2 de junio de 1541 el Rector y Consiliarios la proveyeron en la persona del Dr. Domingo Olazábal (AHN. *Universidades*. Lib. 397F, 139). Pero, como queda referido, contó con la oposición del Cardenal Tavera, ante lo cual el Colegio Mayor se desquitó de este revés aumentando el número de cátedras de Cánones, las cuales eran en un principio dos y en la fecha referida de 1541 ya habían pasado a tres, llegando a seis a principios del siglo XVII (Cf. BELTRÁN DE HEREDIA, V.: *Miscelánea Beltrán de Heredia... op. cit.*, pp. 122-123).

<sup>32</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 397F, 172r.

<sup>33</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 398, 10r.

a la Universidad de Alcalá<sup>34</sup>. Con frecuencia aparecen en los registros sus actuaciones como examinador, argumentante o presidente de los tribunales calificadoros, interviniendo, entre otros, en el bachillerato y licenciatura en Artes de Benito Arias Montano<sup>35</sup>. A partir del 31 de enero de 1550 no se hace constar su presencia en actos académicos hasta seis años más tarde. Su asistencia al segundo periodo conciliar de Trento podría explicar ese absentismo.

Así es, al celebrarse el Concilio de Trento, reanudado por el Papa Julio III en su segunda etapa (1551-1552)<sup>36</sup>, allá se dirigió Martín Malo en

<sup>34</sup> "1545-1546, visita del Doctor Martín Malo" (2006): *Liceo franciscano: revista cuatrimestral de estudio e investigación*, Año 58, nº. 175-177, p. 471 (Ejemplar dedicado a: *Visitas ordinarias a la Universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVI* / coord. por María José Portela Silva y José García Oro). Recordemos, como bien señala A. Gil García, que estas visitas ordinarias o visitas anuales son visitas previstas y periódicas, realizadas cada año, en fechas fijas, promovidas por la autoridad eclesiástica y que se realizaban esencialmente al Colegio Mayor y todo aquello que dependiera directamente de él, inspeccionando las cuestiones relacionadas con el cumplimiento estricto de las normas que regían la Universidad (GIL GARCÍA, A. (1996): "Panorámica de las visitas y reformas constitucionales de la Universidad de Alcalá en el siglo XVII": *Actas de las VII Jornadas Sobre la Presencia Universitaria Española en América: Universidad y colonia. Las constituciones en la época de los Austrias*. Alcalá de Henares: Universidad. Departamento de Historia II. Área de Historia de América, p. 682 -*Estudios de historia social y económica de América*, nº 13, 1996). Sobre la forma en que se realizaban las visitas ordinarias, cf. AHN. *Universidades*. Lib. 1085F, Título LXIII. "De la Visitación del Colegio" y GONZÁLEZ NAVARRO, R.: *Universidad Complutense... op. cit.*, pp. 470-491.

<sup>35</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 398, 49r. y al "día 20.5.1549".

<sup>36</sup> El Concilio de Trento fue convocado por primera vez el 13 de diciembre de 1545 y, con continuas interrupciones, en él pueden distinguirse hasta tres periodos con tres Papas diferentes: Pablo III, Julio III y Pío IV. En la etapa concerniente a nuestro teólogo, Julio III, nombrado Papa en 1550, entabló inmediatamente negociaciones con Carlos I para reabrir el concilio, lo que tuvo lugar en Trento el 1 de mayo de 1551. Pero apenas se celebraron unas pocas sesiones. El elector Mauricio de Sajonia, aliado de Carlos I, lanzó un ataque furtivo sobre éste. Tras derrotar a las tropas imperiales, avanzó sobre el Tirol, con lo que puso en peligro a la propia ciudad de Trento. Esta amenaza provocó una nueva interrupción en abril de 1552. Julio III murió en 1555.

1551, llevando la representación de D. Cristóbal de Rojas y Sandoval<sup>37</sup>, a la sazón Obispo de Oviedo desde el 8 de Octubre de 1546, que había sido compañero suyo<sup>38</sup> o que estudió las Artes baxo el magisterio del Doctor Martín Malo en el Colegio Mayor de San Ildefonso<sup>39</sup>. Así se recoge en una misiva dirigida por el aludido Obispo de Oviedo al Emperador y que ha dado en

## HEMEROTECA



<sup>37</sup> El Obispo de Oviedo llegó el 6 de mayo de 1551 (*Concilium Tridentinum. Diariorum, actorum, epistolarum, tractatum nova collectio*, II. Friburgo: Görres-Gesellschaft, 1901, p. 230, lin. 2, entre los diarios conciliares tridentinos. Cf. GUTIÉRREZ, C.: *Españoles en Trento... op. cit.*, p. 202, nota 421. Su actuación conciliar no presenta relieve especial, constando simplemente sus votos en materia de Eucaristía, Penitencia y Orden (cf. THEINER, A. (1861): *Codex diplomaticus domini temporalis S. Sedis. Recueil de documents pour servir à l'histoire du gouvernement temporel des états du Saint-Siège, extraits des archives du Vatican...*, vol. I. Roma: Impr. du Vatican, pp. 511, 574-575, 595 y 642). Sobre D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, cf. GUTIÉRREZ, C.: *Españoles en Trento... op. cit.*, pp. 201-205; GARMENDIA ARRUEBARRENA, J. (1998): "Cristóbal de Rojas y Sandoval. Un Arzobispo ilustre de Fuenterrabía": *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, tomo 54, n.º 2, pp. 421-434; *Id.* (1999): "Un Arzobispo ilustre de Fuenterrabía": *Sancho el Sabio*, n.º 10, pp. 151-162; ALZUGARAY AGUIRRE, J. J. (1998): *Vascos universales del siglo XVI*. Madrid: Encuentro Ediciones, pp. 150-151; *Id.* (2004): *Resplandores del Bidasoa*. Madrid: Encuentro Ediciones, pp. 151-152.

<sup>38</sup> GUTIÉRREZ, C.: *Españoles en Trento... op. cit.*, p. 763; *Id.* (1981): *Trento: un concilio para la unión (1550-1552)*. I. Fuentes (1549-1551) (*Cartas, despachos, nóminas, etc.*). Madrid: CSIC Instituto "Enrique Flórez", p. 169, nota 2.

<sup>39</sup> FLÓREZ, E. (cont. por A. MERINO y J. DE LA CANAL) (1826): *España Sagrada. Teatro Geográfico-Histórico de la Iglesia de España*, tomo XLIV: "De la Santa Iglesia de Gerona en su estado moderno". Madrid: Imprenta de Don José del Collado, tratado 75, cap. 6, p. 120.

fecharse en Oviedo, a principios de febrero de dicho año<sup>40</sup>. En ella, se alude al mandato de Carlos I a D. Cristóbal de Rojas para su marcha al Concilio de Trento<sup>41</sup>. Partiría «este mes de hebrero» llevando consigo al canónigo Malo, de Alcalá, para el que pide que se le considere presente en su iglesia complutense durante su ausencia en el concilio:

## HEMEROTECA

<sup>40</sup> AGS. Estado. Leg. 84,1 29 or. Ha sido editada en *Archivo Histórico Español*, I. *El Concilio de Trento. Documentos procedentes del Archivo General de Simancas*, seleccionados por D. Manuel Ferrandis, transcritos por él mismo y por D. Miguel Bordonau. Tomo I: 1530-1552. Valladolid, [Voluntad], 1928, p. 284; GUTIÉRREZ, C.: *Trento: un concilio para la unión (1550-1552)*. ... op. cit., p. 169, doc. 64. Aunque el documento va sin fecha, a juicio de C. Gutiérrez, «por la carta misma se ve que hay que datarla en febrero de 1551. En cuanto al lugar y día, le he dado conjeturalmente los que pongo en el epígrafe, porque esos mismos días y en Oviedo fechó el obispo otras cartas suyas sobre su partida para Trento» (*Ibid.*, p. 169, doc. 64). A la respuesta del prelado ovetense a este llamamiento se alude nuevamente en un documento ácrono, pero que sería redactado con posterioridad al 13 de marzo de 1551, en opinión del aludido C. Gutiérrez (*Ibid.*, p. 239, doc. 95), en el cual se hace una *Relación de lo que responden los perlados de Castilla sobre su venida al concilio* (AGS. Estado. Leg. 84, 95 letra coeva. Se recoge también en GUTIÉRREZ, C.: *Trento: un concilio para la unión (1550-1552)*. I... op. cit., pp. 239-246, doc. 95). En lo tocante a nuestro obispo, se recoge lo siguiente: «12. El de Oviedo scriue que, como quiera que tiene notable falta de salud y hazienda, cumpliendo con lo que deue y se le embió a mandar verná para el tiempo que se le scriuió, y enbía vn memorial, en que dize que, porque se le scriuió que truxese consigo personas de letras y virtud, trae al doctor Martin Malo, canónigo de Alcalá, y supplica se mande que, en el entretanto que estuuere en el concilio, le cuenten su preuenda». En estas palabras se alude en otras dos misivas conservadas enviadas por D. Cristóbal y fechadas en Oviedo el 3 de febrero de 1551, una al Emperador (AGS. Estado. Leg. 84, 131 or. Editada en *Archivo Histórico Español*, I. *El Concilio de Trento...* op. cit., pp. 263-264, y GUTIÉRREZ, C.: *Trento: un concilio para la unión (1550-1552)*. I... op. cit., pp. 175-176, doc. 69) y otra a la reina de Bohemia (AGS. Estado. Leg. 84, 130 or. Editada en *Archivo Histórico Español*, I. *El Concilio de Trento...* op. cit., pp. 264-265, y GUTIÉRREZ, C., op. cit., p. 174, doc. 68), en las cuales agradece el encargo de hacer dicha jornada y señala que, sin reparar en su falta de salud y de medios económicos, ha estado disponiéndose para el viaje, y cuidará de llegar al tiempo que se le ordena.

<sup>41</sup> Aquí se alude a la carta fechada en Augusta en diciembre de 1550 y enviada por Carlos I a los obispos españoles y en la cual se refiere a las gestiones del Emperador con Paulo III para convocar y volver el concilio a Trento, para reintegrarlo a la misma ciudad, donde, conforme a la bula reintegratoria, habrá de reunirse el 1 de mayo próximo. Por ello cada prelado debía disponerse a partir, sin dilación ni excusa, para hallarse allá a principios o mediados el mes de abril, «procurando de traer entre los que huvieren de venir en vuestra compañía personas de letras, buena vida y exemplo» (AGS. Estado. Leg. 1466, 230 cop. coeva. Otra copia también coeva, pero de mano distinta, se conserva en AGS. *Patronato Real*. Leg. 21, 63. La misiva ha sido transcrita en GUTIÉRREZ, C., op. cit., pp. 118-121, doc. 28).



«Sacra Cesárea Católica Majestad.

1. El obispo de Oviedo dize que por Su Majestad le á sido nuevamente mandado que baya al conçilio general que se haze en Trento, y que lleve consigo algunas personas de letras y virtud, y sea en Trento por todo el mes de abril próximo venidero.

2. Y porque él se parte al dicho conçilio en todo este mes de hebrero y lleva consigo al doctor Martín Malo, canónigo de la yglesia de Alcalá, supplica a Vuestra Alteza mande dar su real prouisión para que, entretanto que fuere y estuviere en el dicho conçilio, le ayan por presente en la dicha yglesia de Alcalá y le cuenten su prebenda como a tal presente e residente. [autógrafo] DON CRISTÓBAL, obispo de Qui[e]do»<sup>42</sup>.

En efecto, como teólogo del obispo Don Cristóbal de Rojas y Sandoval aparece en las actas Theinerianas<sup>43</sup>, que dan cuenta también de sus discursos. Debió llegar a Trento el 6 de mayo de 1551 con este mismo obispo<sup>44</sup>, y permanecer allí con él hasta la suspensión de la asamblea el día 28 de abril de 1552. El 8 de septiembre comenzaron a disertar los teólogos. Las intervenciones de Martín Malo en las congregaciones de los teólogos versaron sobre la Sagrada Eucaristía y el Sacramento de la Penitencia<sup>45</sup>, tratados, respectivamente, en la sesión 13<sup>a</sup>, definiéndose la doctrina de la Eucaristía: presencia real de Cristo en virtud de la transubstanciación y la división de opiniones respecto a la comunión, y en la sesión 14<sup>a</sup>, tratándose sobre la Penitencia: necesidad de la confesión auricular, índole judicial de la absolución y la satisfacción. Lo reducido de los extractos que poseemos no permite valorar la importancia de esos dos discursos. Únicamente en el segundo de los votos se advierte una novedad que refieren así las actas:

«Quoad materiam huius sacramenti poenitentiae improbavit dicta per praecedentes, quod sint illae sine sacramento esse possunt; neque etiam peccator, quia cum non proprio sacerdoti quis confidetur, ille lunc non erit propria materia. Veram autem materiam dixit esse peccatorem proprie subditum poenitentem et peccata habentem. Et licet, cum quis morbo oppressus non valens loqui

<sup>42</sup> Cf. *supra* nota 40.

<sup>43</sup> THEINER, A.: *Codex diplomaticus... op. cit.*, p. 501.

<sup>44</sup> Cf. *supra* nota 37.

<sup>45</sup> THEINER, A.: *Codex diplomaticus... op. cit.*, pp. 494 y 551, los días 9 de septiembre y 21 de octubre de 1551, respectivamente. Las congregaciones de los teólogos del 8 al 16 de septiembre para discutir los diez artículos sobre la Eucaristía, en: *Concilium Tridentinum. Diariorum, actuum, epistolarum, tractatum nova collectio*, VII/1: *Actas del período 1551-1552*. Friburgo: Görres-Gesellschaft 1961, pp. 114-141.

absolnatur, non videatur habere contritionem et confessionem, tamen id verum est exterius, interius enim et in virtute habet. Unde illenon potest dici quod nom absolvatur absque contritione vel confessiones»<sup>46</sup>.

Para la mayor parte de los teólogos, el punto capital de la controversia sobre la Penitencia lo constituía el artículo cuarto: «La confesión secreta no es de derecho divino y no es mencionada por los Padres anteriores al Concilio IV de Letrán; sólo lo es la confesión pública». Para demostrar el «derecho divino» se recurre a la entrega del poder de las llaves (Mt. 18, 18) y a la potestad de atar y desatar (Jn. 20, 23) y se determina la necesidad de la confesión por medio del carácter judicial de la absolución. Mucho mayor era la dificultad de encontrar testimonios de la Tradición antigua en favor de la Confesión privada, porque no existían. La justificación de la confesión sobre la base del carácter judicial de la absolución fue defendida por varios Padres. El «absolver» o «retener», dice Juan Arce, basándose en el poder de las llaves para probar la necesidad de la confesión, supone el conocimiento de los pecados y, por tanto, la confesión<sup>47</sup>; análogamente, Francisco Sonnio refiere que «la sentencia no puede emitirse sin conocimiento de la materia»<sup>48</sup>. Y, sobre todo, son los españoles los que insisten en que la absolución es un acto judicial, la confesión es un juicio<sup>49</sup>. Únicamente Martín Malo, teólogo del Obispo de Oviedo, defiende esta proposición: «El que niega que la confesión sea de derecho divino, no debe ser considerado como hereje, sino sólo como sospechoso de herejía». No es herético, porque la modalidad de la confesión no es de derecho divino; si sabe a herejía, porque negarlo puede implicar la negación del *ius divinum* de la confesión entendida como sacramento<sup>50</sup>.

<sup>46</sup> GUTIÉRREZ, C.: *Españoles en Trento...* op. cit., p. 761.

<sup>47</sup> Cf. *Concilium Tridentinum...* op. cit., VII/1, p. 262, l. 15. Cf. JEDIN, H.: *Historia del Concilio...* op. cit., pp. 476-477.

<sup>48</sup> *Iudicium non potest ferri inaudita causa*. Cf. *Concilium Tridentinum...* op. cit., VII/1, p. 255, l. 35, y JEDIN, H.: *Historia del Concilio...* op. cit., pp. 476-477.

<sup>49</sup> Martín de Olave, procurador de Otto de Augsburgo, alude a la confesión como tribunal quoddam (Cf. *Concilium Tridentinum...* op. cit., VII/1, p. 264, l. 24); Francisco de Toro se refiere a la confesión como *actus iudicialis* (Cf. *Ibid.*, p. 276, l. 17) y de modo análogo Juan Delfino, teólogo del arzobispo de Trento (*Ibid.*, p. 273, l. 33). Según el agustino Mariano de Feltre, la Confesión presupone *retinere peccata* (*Ibid.*, p. 285, l. 1 y ss.). Cf. JEDIN, H.: *Historia del Concilio...* op. cit., pp. 476-477.

<sup>50</sup> La opinión de Martín Malo en *Concilium Tridentinum...* op. cit., VII/1, p. 274, l. 29-32. Cf. JEDIN, H.: *Historia del Concilio...* op. cit., pp. 476-477, y GUTIÉRREZ, C. (1981): *Trento: un concilio para la unión (1550-1552) III. Estudio*. Madrid: CSIC Instituto "Enrique Flórez", pp. 152-153.

De igual forma, encontramos a Martín Malo en relación a la doctrina de las tres "partes" del Sacramento de la Penitencia, que subyacía en el artículo 2, y que había sido introducida en la Escolástica por Pedro Lombardo y Graciano, pero que era impugnada por los escotistas. Ya en el debate de Bolonia, una parte de los teólogos conciliares se había manifestado en el sentido de que no se hablara de «partes» del Sacramento de la Penitencia, sino de «actos» del penitente; en este debate de Trento, la expresión «partes» fue defendida por todos los dominicos y algunos de los franciscanos. La mayoría prefirió la denominación «actos» y, de acuerdo con el Decreto del concilio de Florencia *Pro Armenis*, esos actos fueron considerados como *quasi materia* del Sacramento<sup>51</sup>.

Suspendido el Concilio en abril de 1552, el regreso a España de los asistentes al mismo se presentaba peligroso. La guerra franco-alemana contra el Emperador bloqueaba las fronteras. Tenía interceptados los caminos a través de Francia y la travesía por mar se hallaba expuesta a las acciones de la escuadra franco-turca, que merodeaba por el Mediterráneo. En el mes de octubre, la escuadra imperial no estaba aún en condiciones de transportar a los prelados a la Península Ibérica. En vista de ello, y desesperados por la espera, hacia mediados de dicho mes, seis obispos españoles, entre los que se encontraba D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, decidieron actuar por su cuenta y alquilar dos navíos en Génova, de tal suerte que el 6 de noviembre habían llegado a España. En compañía de los obispos debieron de hacer su viaje a España los teólogos conciliares españoles<sup>52</sup>. Martín Malo debía estar entre ellos.

<sup>51</sup> A favor de las tres «partes» del Sacramento de la Penitencia están los dominicos Melchor Cano (Cf. *Concilium Tridentinum... op. cit.*, VIII/1, p. 261, lin. 34), Luis de Catania (*Ibid.*, p. 279, lin. 13), Bernardino de Colorado (*Ibid.*, p. 280, lin. 17) y Chávez (*Ibid.*, p. 281, lin. 23), así como los franciscanos Juan de Ortega (*Ibid.*, p. 253, lin. 35), Alfonso Contreras (*Ibid.*, p. 282, lin. 39) y Antonio Uglia (*Ibid.*, p. 283, lin. 13). También el agustino Francisco Tranense (*Ibid.*, p. 283, lin. 36). Las argumentaciones del teólogo Juan Antonio Delfino sobre la materia del Sacramento de la Penitencia, en *Ibid.*, p. 273, lin. 14; contra él, Martín Malo opinando que la materia son los pecados (*Ibid.*, p. 274, lin. 25); Pedro Frago: los actos del penitente (*Ibid.*, p. 277, lin. 17), lo mismo Juan Zaballos (*Ibid.*, p. 278, lin. 5), Reginaldo de Génova (*Ibid.*, p. 278, lin. 25); y más extenso Luis de Catania (*Ibid.*, p. 279, lin. 32). Cf. JEON, H.: *Historia del Concilio... op. cit.*, p. 478.

<sup>52</sup> Sobre el problema del regreso de los asistentes conciliares, cf. GUTIÉRREZ, C.: *Trento: un concilio para la unión (1550-1552) III... op. cit.*, pp. 361-368. El viaje se menciona en dos misivas enviadas por el Embajador Figueroa al Emperador, fechadas en Génova a 16 de noviembre de 1552 y 5 de enero de 1553, respectivamente (AGS. Estado. Leg. 1383, 9 or y 6-7 or. Reproducidas en GUTIÉRREZ, C. (1981): *Trento: un concilio para la unión (1550-1552). II. Fuentes (1552-1553)* (cartas, despachos, nóminas, etc.). Madrid: CSIC Instituto "Enrique Flórez", pp. 507-509, doc. 455b, y pp. 516-517, doc. 459b).

Tras su regreso a España, Malo «debió de reintegrarse a sus tareas universitarias, al menos pasados algunos años, ya que el 9 de septiembre de 1556 se le encuentra en Alcalá entre los asistentes a un “3er. Principio” en Teología, y dos años más tarde, el 16 de octubre, es allí elegido “consiliario”»<sup>53</sup>. A partir del 8 de diciembre de 1558, según la documentación conservada, no vuelve a figurar su nombre en los registros. Es posible que, abandonando definitivamente la enseñanza, se retirase a la Iglesia Magistral complutense, donde poseía un canonicato por su antigüedad en el grado de Maestro en Artes. Fue nombrado Racionero y Tesorero en la iglesia de los Santos Justo y Pastor<sup>54</sup>, si bien no tenemos constancia de la fecha en que llegó a conseguirlo. Según una nota marginal en su asiento de entrada en San Ildefonso, dejó la beca de colegial en ese colegio *per ascensum in canonicatum Sanctorum iusti et Pastoris*<sup>55</sup>. Se ignora, como queda referido, la fecha en que tuvo lugar la obtención de la canonjía, si bien hay que añadir que en la misiva del Obispo de Oviedo al Emperador fechada a comienzos de febrero de 1551 ya se alude a su condición de canónigo de la Iglesia Magistral<sup>56</sup>.

En relación a este tema, hemos de recordar, como señala A. Gil García, que, en lo referente a los visitadores ordinarios para la Universidad de Alcalá, los legisladores establecen, entre otros aspectos, que el visitador era elegido por el Cabildo de la Iglesia Magistral (de la que dependía la Universidad para estos efectos), la autoridad que promueve la visita es eclesiástica (a través del Cabildo) y el visitador ordinario normalmente era un miembro del Cabildo de la Iglesia Magistral<sup>57</sup>. Ateniéndonos al último dato mencionado y a la visita ordinaria que el Dr. Malo realiza a la Universidad en 1545-46<sup>58</sup>, podría suponerse que ya en esta fecha era miembro del cabildo Magistral complutense, siéndolo hasta el momento de su muerte, acaecida probablemente el 11 de abril de 1560, si tenemos en consideración el epitafio que tratamos. Unos meses antes de su muerte, el 29 de diciembre de 1559, aparece su nombre entre los testigos interrogados, ante Julián de Alpuches, durante el proceso inquisitorial de Bartolomé de Carranza, aludiendo

<sup>53</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 398 fechas indic.

<sup>54</sup> GUTIÉRREZ, C.: *Españoles en Trento... op. cit.*, pp. 761-763.

<sup>55</sup> BP. Ms. 1980, 77v.

<sup>56</sup> AGS. *Estado*. Leg. 84,1 29 or. Ha sido editada en: *Archivo Histórico Español*, I. *El Concilio de Trento... op. cit.*, p. 284, y GUTIÉRREZ, C.: *Trento: un concilio para la unión (1550-1552)*. I..., p. 169, doc. 64.

<sup>57</sup> GIL GARCÍA, Á.: “Panorámica de las visitas y reformas...”, *op. cit.*, p. 683.

<sup>58</sup> “1545-1546, visita del Doctor Martín Malo”... *op. cit.*, p. 471.

igualmente a su condición de «[...] thesorero de la iglesia de Sta. Justa de la dicha villa [...]»<sup>59</sup>.

Respecto a la obtención de la canonjía Magistral, hay que tener presente que, ya en los inicios de la creación de la Universidad Complutense, bien sabía el Cardenal Cisneros que había de velar por su permanencia y sólido desarrollo en el futuro, planteándose ante todo el problema económico. Sin demora, recurrió a los pingües beneficios eclesiásticos. Con tal motivo, serán varias las veces que acuda a la Santa Sede para conseguir la aprobación definitiva de sus decisiones, logrando la adjudicación en 1514 por León X de gracias y beneficios a los maestros alcaláinos, posteriormente renovados y confirmados por los pontífices Adriano VI y Pío IV. Pero Cisneros no pudo ver culminado su deseo de ver aumentado el número de prebendados, ya cerca de sesenta, en la Colegiata<sup>60</sup>, «que se han de proveer en los maestros de Teología i Artes mas antiguos graduados en ella, teniendo residencia en Alcalá»<sup>61</sup>. Este mismo deseo manifestó Cisneros, en 1516, al entonces Deán de Lovaina y Embajador de Carlos I, Adriano:

«Señor Deán mis Doctores teólogos ya tienen que comer, y con que pasar mientras viven, con los Colegios que están fundados, Cátedras, etc., pero quando sean viejos, quando ayan acabado sus estudios, y demás exercicios literales, y los hechen de la Universidad, que cenaran, como an de pasar la vejez? y así la razón, y buena prudencia dize, que quien les da de comer, les busque que cenar, y mas quando es obligación que tengan premio tantos trabajos»<sup>62</sup>.

Comprendiendo la situación y que lo decía porque era necesario acrecentar las prebendas de la Iglesia de San Justo, al igual que la renta de

## BPM Cardenal Cisneros

<sup>59</sup> TELLECHEA IDÍGORAS, J. I.: *Fray Bartolomé Carranza... op. cit.*, doc. 131.

<sup>60</sup> AHN. *Universidades*. Leg. 9, *Canonjías de San Justo*, 1510-1797.

<sup>61</sup> AHN. *Universidades*. Lib. 1097, fol. 158.

<sup>62</sup> DE QUINTANILLA Y MENDOZA, F. P. (1653): *Archetipo de virtudes, espejo de prelados, el venerable padre y siervo de Dios, Fray Francisco Ximenez de Cisneros*. Palermo: Nicolás Bua, Impresor del S. Oficio de la Inquisición, p. 126.

todas, y dejarlas de nuevo para catedráticos retirados, alabándole sus buenos deseos, le contestó Adriano VI:

«Pareceme que V.S. puede disponer, lo que se hace en mi Universidad de Lobaina, y es que de los graduados por ella, se proveen todas las prebendas de la iglesia de San Pedro, con que siempre tiene hombres insignes, y les sirve de premio, despues de los afanes de sus cansados estudios, y la provisión la tiene la Universidad, y entran los graduados por su antigüedad, en las Canongias y Dignidades, de suerte que yo e llegado a ser Dean de Lobaina, por mi antigüedad de grado de Doctor»<sup>63</sup>.

Así pues, Cisneros, fallecido en 1517, no pudo ver realizado su deseo en relación con la Universidad. Pero, a su muerte, será Carlos I quien tome el testigo, continuando la obra comenzada por el Cardenal, como estableció éste en su testamento, entregándole el *ius patronatus* de las nuevas prebendas eclesiásticas. Conforme a su cargo de protector, el monarca se dispuso sin demora a cumplir los deseos de Cisneros y por petición suya el nuevo Arzobispo, Guillermo Croy, a través de su Vicario General, creó otros diecisiete Prebendados, doce Racioneros más y cuatro Capellanes en la Colegiata complutense, proporcionando, además, una renta anual de más de tres mil ducados de oro, reservándose para él y sus sucesores el derecho de patronato y presentación de los titulares<sup>64</sup>. Solicitada la aprobación en Roma, ya fallecido el Cardenal, el mismo Papa León X la concedió por *motu proprio* del 10 de marzo de 1519, mediante la Bula *In excelsa Apostolicae Sollicitudinis*. Acaecía esto año y medio después de la muerte de Cisneros, quien estuvo a punto de conocer esta concesión en vida, ya que el mismo León X, en septiembre de 1517, había firmado la Signatura, aunque con condiciones que el Cardenal no aceptó; por ello, otra vez tuvo que iniciar el trabajo, recabando ayudas mediante la intervención de Carlos I, a quien había entregado, como anteriormente referimos, el *ius patronatus* de las nuevas prebendas eclesiásticas, y ayudas también de algunos Cardenales de la Iglesia, añadiendo a ello tres mil escudos de oro de Cámara entregados a Roma. Con esta concesión el Papa León X elevaba a la categoría de Magistral

<sup>63</sup> *Ibid.*

<sup>64</sup> AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS Y SÁINZ DE ZÚÑIGA, C. J. M. (1958): *Historia de las Universidades*, vol. II: *El siglo de oro universitario*. Avila: Centro de Estudios e Investigaciones Alonso de Madrigal, p. 294.

la hasta entonces Colegiata de los Santos Justo y Pastor, haciéndose pública en Alcalá el 23 de mayo de 1521. Esto suponía para la Universidad la posibilidad de obtener unas prebendas cualificadas y provechosas en la misma ciudad, así como una cierta recompensa mediante un digno y rentable retiro a todos aquéllos que habían dedicado su vida a la Universidad<sup>65</sup>.

Con esta nueva situación, la Iglesia Magistral, regida por un Abad y un Arcipreste nombrados por el Arzobispo de Toledo, contaba con siete Dignidades, veintisiete Canónigos, diecisiete de éstos de nueva creación, y diecinueve Racioneros, de los cuales doce eran de nueva creación, además de Capellanes y mozos de Coro. Las Dignidades, Canónigos y Racioneros antiguoeran de designación alternativa entre la iglesia de Toledo y la Universidad; no así los de nueva creación, que tan sólo lo eran de la Universidad. Los nombramientos que hiciera la Iglesia de Toledo deberían ser «doctores en Sagrada Teología por Alcalá, Salamanca, Valladolid o París, Licenciados en Cánones por Alcalá, Salamanca, Valladolid o Bolonia, y Maestros en Artes exclusivamente por Alcalá»<sup>66</sup>. El resto de las prebendas se elegían en la Universidad por el Rector, Consiliarios y Deanes de cada Facultad, con la posterior presentación al Rey para su aceptación, haciendo uso del *ius patronatus* que se debía a la figura del Monarca. Estos nombramientos se otorgaban por orden de antigüedad entre los Doctores de Teología para los Canónigos y entre los Maestros en Artes para los Racioneros, debiendo ser los aspirantes naturales de los Reinos de León o de Castilla<sup>67</sup>, condiciones todas ellas que cumpliría Martín Malo.

Nuestro personaje mantendría el referido canonicato hasta los 52 o 53 años de edad, aproximadamente, pues falleció el 11 de abril de 1560, siendo sepultado en la Iglesia Magistral, probablemente en la girola, formando parte de todas esas sepulturas, testimonios de la historia complutense, que fueron ocupando el pavimento del templo. Su lápida funeraria, como comentamos al inicio de este artículo, se podía contemplar hasta hace un tiempo en el claustro de la hoy Catedral alcalaína, lugar al que sería trasladada tras alguna de las reformas efectuadas en el templo, posiblemente la de principios de nuestro siglo, llevada a cabo por el arquitecto Luis M.<sup>o</sup> Cabello y Lapiedra.

<sup>65</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, R.: *Universidad Complutense... op. cit.*, p. 113, nota 100.

<sup>66</sup> ACMA. FERNÁNDEZ DÍAZ, J.: *Noticia histórica de la Iglesia Magistral* (texto mecanografiado), fols. 18-19.

<sup>67</sup> MARCIAMALO SÁNCHEZ, A. y M. MARCIAMALO MAIN: *La Iglesia... op. cit.*, p. 274.

En nuestros días, tras la remodelación del claustro y la creación del museo catedralicio, la lápida de Martín Malo ha abandonado esa ubicación, quizá para ocupar su primitivo emplazamiento tras el Altar Mayor.



Figura 1: Lápida funeraria de Martín Malo

## ESTUDIANTES ENFERMOS EN EL HOSPITAL DE SAN LUCAS

# HEMEROTECA

M. Vicente SÁNCHEZ MOLTO

*Institución de Estudios Complutenses*

### RESUMEN

El Hospital de San Lucas para estudiantes pobres de la Universidad de Alcalá de Henares fue fundado en 1540. La documentación conservada nos ofrece información sobre los ingresos de estudiantes entre los años 1589 y 1606.

**Palabras claves:** *Hospital de San Lucas y San Nicolás, Universidad de Alcalá de Henares, Estudiantes, Asistencia hospitalaria.*

### ABSTRACT

San Lucas Hospital for poor students in the University of Alcalá de Henares was founded in 1540. The documents provide information about on patients between 1589 and 1606.

**Keywords:** *San Lucas y San Nicolás Hospital, University of Alcalá de Henares, Scholars, Hospital care.*

BPM Cardenal Cisneros

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

En las Constituciones de los Colegios para estudiantes pobres de 1517<sup>1</sup>, el cardenal Cisneros concibió la creación de un colegio hospital para enfermos, que sería fundado bajo la advocación de San Lucas. Del mismo modo que el plan inicial de Cisneros de crear un total de 18 colegios no se pudo completar, el hospital tampoco pudo culminarse. La fundación efectiva no tendría efecto hasta 1540 y ello fue posible merced a la donación que el maestro Juan de Angulo hizo de varias casas fuera de la puerta de Santiago<sup>2</sup>. El hospital, ya con la advocación de San Lucas y San Nicolás, abriría sus puertas el 9 de octubre de 1540<sup>3</sup>.

La documentación conservada del antiguo archivo del Hospital de San Lucas y San Nicolás es muy parca en lo que a la información sobre los ingresos de estudiantes enfermos se refiere. En la práctica, sólo conservamos dos fuentes que, lamentablemente, se refieren a un período histórico muy concreto y limitado.

Por un lado, tenemos los libros de cuentas del hospital, que ofrecen información sobre el número de enfermos por meses entre los años 1591 y 1606<sup>4</sup> y el gasto mensual de dichos enfermos. Por otro, mucho más ricas en información, las «matrículas» de los estudiantes enfermos, pero que abarcan tan sólo dos años y dos meses, en concreto, desde enero de 1589 a febrero de 1591<sup>5</sup>.

A través de estos últimos documentos, hemos podido reconstruir, al menos de forma parcial, el procedimiento establecido para el ingreso del estudiante enfermo. En realidad se trata de certificados de matrícula expedidos por el secretario de la Universidad, Luis de la Serna, en los que consta el nombre del estudiante, el lugar de nacimiento u origen y la diócesis a la que pertenecía, así como los estudios en los que estaba matriculado,

<sup>1</sup> Archivo Histórico Nacional, Sección Universidades (en adelante AHN-U), Libro 674-F. Existe una edición con traducción al castellano, GONZÁLEZ NAVARRO, R., (1984): *Universidad Complutense. Constituciones originales cisnerianas*. Alcalá de Henares: Ed. de autor.

<sup>2</sup> MARTÍN ESPERANZA, M.: *Estado de la Universidad de Alcalá, desde su fundación, que manifiesta sus Fundadores, Agregados, Reformadores, Cátedras, Colegios, Dependientes, Ministros Jurisdicción, y rentas*. Alcalá de Henares: 22 de septiembre de 1805, ejemplar manuscrito: AHN-U, Lib. 1.083-F.

<sup>3</sup> AHN-U, Lib. 1.025-F.

<sup>4</sup> AHN-U, Lib. 1.025-F (1591-92), 1.026-F (1592-93), 1.027-F (1593-1595), 1.028-F (1597-99), 1.029-F (1599-1601), 1.030-F (1601-03), 1.031-F (1604-05) y 1.032-F (1605-06).

<sup>5</sup> AHN-U, Leg. 427: "Matrícula de los enfermos cuyos gatos se descargaron al can<sup>o</sup> Talav<sup>o</sup> por el Doctor Grmo. Ruíz Rector y al Dor. Franco. Mnez. visitador por la Igl<sup>ta</sup> de Santiuste el 16 de octe. de 1UDXC<sup>o</sup>".

indicándose en la mayoría de los casos el nombre del profesor y, en ocasiones, el colegio.

Este certificado de matrícula se utilizaba a su vez como registro de ingreso, ya que a continuación de la certificación se indicaba la fecha en la que había ingresado el enfermo, siendo firmada por el rector del hospital, el Dr. Gerónimo Ruiz, y por los doctores Joseph Gutiérrez y Francisco Martínez. Tras recibir la «licencia» o alta de uno de los doctores, el estudiante firmaba de su puño y letra con la fórmula «fui me bueno...» señalando la fecha en la que abandonaba el hospital. En caso de fallecimiento, el rector del hospital hacía constar esta circunstancia con la fecha en la que se había producido el deceso, a veces incluso con la hora. En algunas ocasiones, el estudiante abandonó el hospital sin haber recibido la licencia del médico ni despedirse del administrador. Éste es el caso de Alonso de Santander o de Sebastián de Oliva. En el segundo caso, se hace constar que era «familiar» del Colegio Mayor. Circunstancia que indica que su ingreso en San Lucas fue irregular, ya que estos colegiales disponían de hospital-enfermería en el propio Colegio Mayor. Además de señalar que «se fue sin verlo nadie», se hace constar que, en todo caso, «no gastó a costa del hospital sino el pan», lo que nos lleva a pensar que él mismo se costeó las medicinas o que las recibió por otra vía.

En ocasiones, en los certificados de matrícula e ingreso en el hospital se añaden algunas anotaciones sobre otras cuestiones que el administrador del hospital considera pertinentes. De este modo, son bastantes los casos en los que suele describirse el vestuario que traía el estudiante en el momento del ingreso. Éste es el caso de Juan Sánchez, del que se señala que vino de la cárcel con «greguesco y jubón y ropa muy usada» o de Sebastián Dureta, al que se recibió con un vestido muy pobre de paño pardo viejo. De este modo, cuando el estudiante firmaba su salida del hospital, debía señalar que se le había devuelto la ropa con la que ingresó enfermo. No eran gratuitas todas estas observaciones, ya que en los certificados se hace constar que a Pedro de Arriba y a Pablo Fuentes un enfermero les había hurtado el vestido. En la firma de salida, el segundo hace constar que el administrador le entregó otro «razonable».

Otra de las circunstancias que encontramos con relativa frecuencia en los certificados de matrícula e ingreso es la fecha más reciente en la que el enfermo comulgó y el lugar donde lo hizo. Esto nos permite saber que Andrés de Villarejo había comulgado el mismo día del ingreso en el Hospital de Antezana. Es probable que allí hiciese constar su condición de estudiante y que por esa razón fuera trasladado ese mismo día al de San Lucas. De la gravedad del enfermo es buena prueba el hecho de que falleciese tres días después.

En alguna ocasión, se hace alguna referencia a que el enfermo no ingresó por su propio pie, como es el caso de Francisco Gabaldón que fue trasladado al hospital por un ganapán auestas, envuelto en una sábana. Después de dos meses y medio, terminó falleciendo.

En otras ocasiones, se hace constar la recaída de un enfermo. Es el caso de Juan de Salazar que ingresó el 31 de agosto de 1590 y recibió el alta el 6 de septiembre. Al día siguiente, volvió a ingresar y permaneció ingresado otros 13 días. Es muy probable que otros casos de recaída, aunque algo más dilatados en el tiempo, sean los de Thomé Serrano y Andrés Macián que, tras un primer ingreso y recibir el alta, volvieron a ingresar 6 y 7 días después, respectivamente.

Nada se hace constar sobre las enfermedades o dolencias por las que ingresaban los enfermos, aunque sabemos que no eran admitidos, por razones obvias, aquellos con enfermedades infectocontagiosas. Sólo en un caso, el de Juan Martínez, se hace constar que ingresó para que el doctor Vitoria le curase «una apostema»<sup>6</sup>. Tampoco hay ninguna referencia a los tratamientos, curas o medicinas suministradas a los enfermos.

De lo que sí hay constancia es de varios casos de ingresos fraudulentos. Uno de ellos es el de Felipe Marecas, que ingresó el 24 de febrero de 1590. Posteriormente, en el certificado de matrícula e ingreso se hace constar que «ésta se tomó por engaño, estaba ya muerto». Efectivamente, Marecas había ingresado en el hospital el 2 de enero de ese mismo año, falleciendo el día 6. Es probable que se tratase de otro enfermo que ingresó utilizando un certificado de matrícula del finado. No hay fecha de salida y ninguna otra indicación de lo que sucedió, tan sólo que esta certificación se encuentra entre las «descargadas en las cuentas de octubre de 90 a<sup>os</sup>».

Un posible caso de fraude lo encontramos con Jaime Clavero. Este estudiante de Súmulas con el Dr. Paredes estuvo ingresado en el hospital del 13 al 29 de marzo de 1589. Al año siguiente, ya como estudiante de Lógica, con el mismo profesor, encontramos dos certificaciones diferentes de matrícula e ingreso. La primera, del 16 de enero al 16 de marzo y una segunda, del 1 al 13 de febrero. Circunstancia para la que no encuentro una explicación lógica, salvo que se trate de un error en las fechas o, como digo, de un posible fraude.

Otro caso de ingreso fraudulento mucho más claro es el de Baltasar Palencia, del que consta que ingresó el 2 de octubre de 1589. Posteriormente, se comprobó que el enfermo era en realidad Juan de León, natural de Cobos,

<sup>6</sup> 'Absceso supurado'. Diccionario de la RAE.

diócesis de Segovia. León no debía estar matriculado en la Universidad y Palencia utilizó su certificado de matrícula para que León pudiese ingresar en el hospital. Descubierta el engaño, Palencia ingresó en la cárcel el 24 de octubre y, al día siguiente, León recibió el alta y abandonó el hospital.

De este modo, estas 181 certificaciones conservadas nos ofrecen importantes datos sobre la procedencia geográfica de los estudiantes, los estudios que estaban cursando y los días que habían permanecido ingresados en el hospital. Conviene analizar por separado la información que nos ofrecen. La primera cuestión a tener en cuenta es que esas 181 certificaciones se refieren a un total de 155 estudiantes<sup>7</sup>, ya que algunos ingresaron en el período estudiado en dos y hasta en tres ocasiones. Sólo tres de esos 155 estudiantes están recogidos en el catálogo de Rújula<sup>8</sup>.

## 1. PROCEDENCIA

Por lo que se refiere a la procedencia geográfica de los estudiantes enfermos, observamos que prácticamente abarca todo el territorio peninsular, además de Portugal e Irlanda<sup>9</sup>.

En contra de lo que se podía presuponer, el número más importante de estudiantes no procede de la diócesis de Toledo, a la que pertenecía Alcalá de Henares, ni tan siquiera de las diócesis limítrofes, sino de dos obispados del Norte: Calahorra, con 25 estudiantes y Burgos, con 24. En tercer lugar, se sitúa Toledo, con 19. Le siguen tres de las diócesis aragonesas: Zaragoza, con diez y Teruel y Tarazona, ambas con ocho estudiantes. El mismo número procede de Sigüenza y Segovia. Siete estudiantes proceden de Astorga, Pamplona y Cuenca. Seis de Tortosa y Palencia. Originarios de Ávila, Jaca, Orihuela y Plasencia, encontramos a tres estudiantes. Dos de Ciudad Rodrigo, Córdoba, Huesca, Osma y Valencia. Finalmente, tan sólo uno se declara procedente de Cádiz, Cartagena, Coria, Guadix, Oviedo y Tarragona. En seis casos se indica como diócesis «nullius»<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> Si se incluye al que ingresó con la matrícula de otro, el número sería entonces de 156.

<sup>8</sup> Son éstos: Cristóbal de la Cámara, Martín de Goiry y Alonso López. DE RÚJULA Y DE OCTOTORENA, J., (1946): *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y menores de Alcalá*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita (CSIC).

<sup>9</sup> Ver gráfica 3 y tabla 5.

<sup>10</sup> Integraban la diócesis «nullius», entre otras, las localidades y territorios señorío de las órdenes religiosas y las órdenes militares. Muchas de ellas repartidas por La Mancha y Extremadura. En el caso que nos ocupa, se trata de las localidades manchegas de Madridejos y Corral de Almaguer y la extremeña de Azuaga.

Por último, tres proceden de otros países: dos de Portugal (Braga y Portoalegre) y un irlandés<sup>11</sup>.

Si se agrupan por regiones, con la salvedad de que los obispos de finales del siglo XVI no tenían una correspondencia con las provincias y comunidades autónomas actuales, la mayor parte proceden de las diócesis de lo que podríamos denominar Castilla Norte, con 43 estudiantes. 36 son de Castilla Sur, 32 de la zona geográfica conformada por La Rioja, Navarra y el País Vasco y 31 de Aragón. A gran distancia, se sitúa el Levante (Cataluña Sur, Valencia y Murcia), con trece, seguido del conjunto de León, Galicia y Asturias, con diez. Seis proceden de Extremadura y cuatro de Andalucía.

## 2. ESTUDIOS

Uno de los datos más interesantes es el de los estudios en los que estaban matriculados los estudiantes que ingresaban en el Hospital de San Lucas<sup>12</sup>. El mayor grupo lo constituyen los estudiantes de Súmulas, un total de 47, de los que más de la mitad (26) «leían» con el Dr. Arroyo; mientras que 9 lo hacían con el Dr. Paredes. El segundo grupo más numeroso lo constituyen los 36 estudiantes que cursaban estudios de Gramática, repartidos del siguiente modo: 8 de mayores, 21 de medianos y 7 de menores. De ellos, 9 estaban matriculados en el Colegio de San Isidoro<sup>13</sup> y 7 en el de Colegio de San Eugenio. Cursaba Lógica un total de 24 estudiantes, de los que 13 lo hacían con el Dr. Paredes. 23 Teología y 21 Cánones. 15 estudiaban Física, 6 de ellos con el Dr. San Martín. 8 asistían a Cátedras de Artes, 4 estudiaban Metafísica y e idéntico número Términos. Por último, sólo uno aparece matriculado en Medicina y además se da la circunstancia de que este alumno también presentó certificación de que estaba cursando Teología, lo que nos lleva a plantearnos la posibilidad de que los estudiantes de Medicina no acudían a curarse al hospital en caso de enfermedad, de manera que lo más probable es que fueran atendidos por algún profesor y permanecieran en su propio colegio o pupilaje.

Sólo en dos casos no se hace mención expresa en el certificado de matrícula a los estudios que estaba cursando el estudiante y en cuatro se registran certificaciones de dos estudios diferentes.

<sup>11</sup> En varios casos no se indica la diócesis, aunque se ha podido situar sin mayor problema, salvo en uno de ellos en los que no se ha logrado identificar el municipio de origen del estudiante.

<sup>12</sup> Ver tabla 4 y gráfica 6.

<sup>13</sup> Aunque en los documentos se le menciona bajo la advocación de San Isidro, la establecida en las constituciones de los Colegios para estudiante pobres era de San Isidoro.

También resulta interesante la información que se nos ofrece de algunos profesores. De este modo, sabemos que el doctor Arroyo y el maestro Francisco Pérez impartían Lógica, Súmulas y Términos. Los doctores Benavides, Chacón y Pedro Martínez de Espinosa impartían estudios de Física y Lógica. El doctor Paredes y el maestro Domínguez estudios de Lógica y Súmulas. El resto de los profesores mencionados son el Dr. San Martín (Física), el Dr. Miranda (Gramática de mayores), el Dr. Francisco López y el maestro Pineda (Gramática de medianos), el maestro Jiménez (Gramática de menores), los doctores Bernardes y Campos (Metafísica) y, por último, los maestros Bargas y Ginés Martínez (Súmulas). Por lo que respecta a los estudios de Teología, Cánones y Cátedras de Artes, no se menciona en ningún caso el nombre del profesor.

### 3. ESTANCIA

Desde el punto de vista hospitalario, el dato más interesante es sin duda el del número de estudiantes y de días que éstos permanecían en el hospital<sup>14</sup>.

De los 26 meses sobre los que tenemos datos (de enero de 1589 a febrero de 1591), se desprende que el período que registró un mayor número de enfermos fue el de octubre de 1589 a febrero de 1590, con un total de 105 enfermos que sumaron 1.292 días de ingreso. En el mes de diciembre, con 26 enfermos y un total de 281 días de ocupación, fue en el que se registraron los datos más altos. Le siguen con 20 enfermos los meses de octubre, noviembre y enero, con 254, 295 y 205 días de ocupación, respectivamente. En febrero se registraron 19 enfermos, que sumaron un total de 257 días. La comparación de estos datos con los del mismo período del año siguiente (octubre de 1590 a febrero de 1591) nos revela un significativo descenso, no sólo en el número de enfermos (51), sino también en el de los días que permanecieron ingresados (517). La media de ocupación fue en el primer caso de 12,30 días por enfermo, mientras que en segundo descendió a 10,13 días. Del mismo modo, también fue inferior el número de fallecidos, 6 en el primer período por 4 en el segundo.

Si nos centramos en el número de días de ingreso<sup>15</sup>, lo más habitual parece ser un ingreso comprendido entre 5 y 16 días, de modo que el más repetido es el de 6 días que se registra en un total de 15 enfermos. Del

<sup>14</sup> Ver tablas 5 y gráfica 1.

<sup>15</sup> Ver tabla 6.

número total de 181 enfermos, 33 permanecieron 25 o más días ingresados y el período más prolongado es de casi tres meses (88 días). Agrupando por semanas, 42 enfermos permanecieron menos de una semana, 52 entre una y dos semanas, 32 entre dos y tres semanas, 23 entre 3 y 4 semanas, 16 entre 4 y 6 semanas, 5 entre 6 y 8 semanas, 3 entre 8 y 10 semanas, 4 entre 10 y 12 semanas y sólo uno superó las 12 semanas.

#### 4. FALLECIDOS HEMEROTECA

De los 181 ingresos, 17 terminaron en fallecimiento, lo que supone un 9,4% del total<sup>16</sup>. Los datos son definitivos al señalar que la mayor mortandad se producía en los primeros días del ingreso en el hospital. Tanto es así, que todos los estudiantes que permanecieron 1, 2 o 3 días en el hospital constan como fallecidos y de los 5 estudiantes que permanecieron 4 días, 4 tampoco lograron superar la enfermedad. De este modo, 12 de los fallecidos sólo estuvieron ingresados entre 1 y 6 días. Dos fallecieron cuando se cumplían las dos semanas de ingreso. Los tres restantes fallecieron tras 20, 35 y 75 días de estancia en el hospital.

#### 5. GASTO Y COSTE MEDIO POR OCUPACIÓN

El último certificado de matrícula e ingreso en el hospital que se conserva está datado el 22 de febrero de 1591. A partir de ese momento, dejamos de disponer de esta interesante fuente de información y hemos de conformarnos con los libros de «Quentas i quadernos i cartas de pago» tomadas al administrador del colegio. Siempre abarcan el período comprendido entre marzo y febrero del año siguiente. En los libros de las anualidades de 1591-92 hasta la de 1605-1606<sup>17</sup>, se incluye un resumen por meses en el que se detalla el número de enfermos y el gasto mensual<sup>18</sup>. El problema es que los enfermos no se cuentan por personas, sino por el total de días que cada uno de ellos estuvo ingresado, lo que hace imposible determinar el número concreto de estudiantes y los días de permanencia de cada uno de ellos en el hospital.

Como es obvio, los meses en los que se registra un menor número de ocupaciones en el hospital son los que se corresponden con los meses de verano (julio y agosto). Aunque el curso académico se iniciaba el 18 de

<sup>16</sup> Ver tabla 6.

<sup>17</sup> Faltan los de los años 1595-96 1596-97 y 1603-04.

<sup>18</sup> Ver tabla 7 y gráficas 2, 3 y 4.

octubre, ya en el mes de septiembre se dejaba notar un incremento en el número de ingresos.

Por periodos, es el de 1594-95 el que registra un mayor número de ocupaciones, con un total de 2.730, seguido de 1592-93, con 2.495 y 1599-1600 con 2.337. A partir de 1600-01, se deja notar un sensible descenso en el número de ocupaciones, que parece corresponderse con un cierto descenso en el número de estudiantes, más que con una reducción del número de días totales de ingreso de cada enfermo. 1602-03, con tan sólo 932 ocupaciones, es el período que registra unos números más bajos, seguido de 1601-02, con 1.278 y 1604-05, con 1.358 ocupaciones.

El análisis de los datos por meses presenta una correspondencia con los datos anteriores. De este modo, el período que registra una mayor ocupación es el de octubre-noviembre de 1594, en el que hubo 489 y 499 ocupaciones, respectivamente. Como se puede comprobar, sólo en estos dos meses se superó el número de ocupaciones de enfermos registrada en toda la anualidad del período de 1602-03. Le sigue el período marzo-mayo de 1599, con ocupaciones de 354, 419 y 401, respectivamente. En octubre-diciembre de 1592 se registraron 380, 342 y 344 ocupaciones y en el mismo período del año anterior 295, 382 y 357. Los períodos con ocupaciones más bajas fueron enero-febrero de 1605, con 24 y 31, respectivamente. En mayo y junio de 1600 las ocupaciones fueron de 40 y 45. Entre mayo y julio de 1601, hubo 45, 36 y 44. Los seis meses comprendidos entre febrero y julio de 1602 tuvieron unas ocupaciones de 53, 31, 51, 16, 59 y 30, respectivamente.

Si los datos de que disponemos no nos permiten saber el número de estudiantes enfermos, sí que nos ofrecen el gasto mensual, de modo que podemos determinar el coste medio por ocupación. El período comprendido entre marzo de 1599 y febrero de 1600 es el que registró un gasto mayor, con un total de 93.842 maravedíes, lo que supone una media de 40,15 mrs. de coste por ocupación. En el siguiente período (1600-01), el gasto total fue de 67.159 mrs., lo que supone un coste medio de 39,04 mrs. por ocupación. El gasto fue superior en 1605-1606, en concreto 70.256 mrs., sin embargo, al ser notablemente superior el número de ocupaciones, el coste medio fue inferior: 36,12 mrs.

El coste medio por ocupación más bajo se registra en 1594-95, cuando fue de tan sólo 18,14 mrs., con un gasto total de 48.535 mrs. En el período anterior, aunque el gasto fue sensiblemente inferior (42.572,5 mrs.), el coste medio por ocupación fue superior (20,56 mrs.), ya que la ocupación descendió casi un 20% respecto de aquella de la anualidad anterior.

En resumidas cuentas, el coste medio por ocupación se sitúa entre un máximo de 40,15 mrs. (1599-1600) y un mínimo de 18,14 mrs. (1594-95). El análisis de períodos más amplios nos permite comprobar el incremento del gasto medio. De este modo, el gasto medio se situó entre 1591-92 y 1594-95 entre 18,14 y 22,86 mrs. Algunos años después, el gasto medio había subido de forma importante, de manera que se situaba entre 36,37 y 40,15 mrs. entre los períodos 1598-99 y 1600-01.

## HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

## Tablas y gráficas

TABLA Nº 1. ESTUDIANTES ENFERMOS - POR FECHA DE INGRESO							
NOMBRE	NATURAL	DIÓCESIS	ESTUDIOS	ENTRADA	SALIDA	DIAS	NOTAS
Caballero, Andrés	Otmedo	Ávila	Súmalas - Dr. Paredes	1589.01.14	1589.02.15	32	
Valverde, Alonso de	Villabaruz	Palencia	Física - Dr. San Martín	1589.01.18	1589.01.26	8	
Camariño, Juan	Zarzuela del Monte	Segovia	Cánones	1589.01.21	1589.01.30	9	
Acosta, Juan de	Palencia	Palencia	Súmalas - Dr. Paredes	1589.01.24	1589.02.24	31	
Olabarte, Juan de	Lajo?	Calahorra	Súmalas - Dr. Paredes	1589.01.24	1589.02.03	10	
Serna, Pedro de la	Cañizares	Cuenca	Lógica - Dr. Benavides	1589.02.04	1589.02.28	24	
Sanz, Francisco	San Pedro	Calahorra	Súmalas - Dr. Arroyo	1589.02.13	1589.02.27	14	
Clavero, Jaime	Pina	Zaragoza	Súmalas - Dr. Paredes	1589.03.13	1589.03.29	16	
Heredia, Juan de	Ayllón	Sigüenza	Lógica - M <sup>o</sup> Pedro Martínez de Espinosa	1589.03.17	1589.05.28	72	
Marín, Pedro Andrés	Huércanos	Calahorra	Gramática de menores - Colegio de San Eugenio	1589.03.18	1589.03.24	6	
Martínez, Diego	Tejada	Calahorra	Súmalas - Dr. Paredes	1589.03.23	1589.03.29	6	
Torre, Juan de la	Alcaraz	Toledo	Lógica - Dr. Chacón	1589.03.31	?	?	
Macho, Simón	Palencia	Palencia	Súmalas - Dr. Paredes	1589.04.09	1589.04.15	6	
Castillo, Juan Miguel del	Peñafiel	Segovia	Gramática de medianos - Colegio de San Eugenio	1589.04.10		?	
Ximénez, Miguel	Cazorla	Toledo	Gramática de medianos - Colegio de San Eugenio	1589.04.14	1589.05.15	31	
López, Diego	Hordearriba?	Burgos	Física - Dr. San Martín	1589.04.16	1589.04.25	9	
Decís, Pedro	Huesca	Huesca	Teología	1589.04.16	1589.06.04	49	
Pérez, Pedro	Santa Olalla	Toledo	Metafísica - Dr. Campos	1589.04.24	1589.06.13	50	
Ribera, Hernando de	Puente del Arzobispo	Toledo	Gramática de medianos - Colegio de San Isidro	1589.05.03	1589.05.08	5	

Santander, Alonso de	Lezuza	Toledo	Gramática de medianos - Colegio de San Isidro	1589.05.03	1589.05.08	5
Sobias, Juan de	Arceñiega	Burgos	Gramática de mayores - Colegio de San Eugenio	1589.06.14	1589.06.04	21
Peñes Juan de	Almudévar	Huesca	Gramática de mayores - Colegio de San Isidro	1589.06.02	1589.06.24	22
Cámara, Cristóbal de la	Arceñiega	Burgos	Lógica - Dr. Pedro Martínez de Espinosa	1589.06.08	1589.07.19	41
Goyena, Iñigo	Ochagavía	Pamplona	Cánones	1589.06.29	1589.07.18	19
González, Diego	Calahorra	Calahorra	Cátedras de Artes	1589.06.30	1589.07.20	20
Robledo, Pedro	San Martín de Teja	Burgos	Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	1589.07.11	1589.07.30	19
López Corro, Alonso	Chillón	Córdoba	Cánones	1589.08.11	1589.09.03	23
Arroyo, Diego	Medinasidonia	Cádiz	Súmulas - M <sup>o</sup> Domínguez	1589.08.22	1589.09.07	16
Simón, Juan	Alcanadre	Calahorra	Gramática de menores	1589.08.24	1589.09.30	37
Robledo, Pedro de	San Martín de Teja	Burgos	Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	1589.09.16	1589.12.13	88
Gutiérrez, Bernardo	Castropolame	Astorga	Cánones	1589.09.17	1589.09.30	13
Muriillo, Hernando	Puebla de Alcoer	Toledo	Gramática de Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	1589.09.17	1589.11.29	73
García de San Vicente, Juan	Ullibarriana	Calahorra	Física - Dr. San Martín	1589.09.20	1589.10.13	23
Hernando, Alonso	Paracuellos de la Ribera	Tarazona	Gramática de Medianos - Colegio de San Eugenio	1589.09.23	1589.11.19	57
Espiuta, Domingo de	Jaca	Jaca	Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	1589.09.28	1589.10.13	15
Palencia, Baltasar	Miranda de Ebro	Burgos	Física	1589.10.02	1589.10.25	23
Colomo, Vicente	Lexana?	Tortosa	Teología	1589.10.07	1589.11.12	36
Martin Miguel	La Calzada	Toledo	Lógica - Dr. Chacón	1589.10.07	1589.10.13	6
Cortés, Francisco	Cuellar	Segovia	Menores - Colegio San Isidro	1589.10.11	1589.10.22	11

Rodríguez, Francisco	Viana	Astorga	Mayores - M <sup>o</sup> Fernández - Colegio de San Isidro	1589.10.16	1589.10.29	13
Aragón, Josepe de	Alcalá	Toledo	Metafísica - Dr. Campos	1589.10.17	1589.10.24	7
Calderón, Juan	Gandía	Valencia	Teología	1589.10.18	1589.10.24	6
Ibáñez Juan	Cancosa?	Osma	Cánones	1589.10.21	1589.10.24	3 Falleció
Ganecha, Ramiro de	Alcona?	Pamplona	No constan	1589.10.22	1589.11.01	10
Arroyo, Francisco de	Madridejos	Nullius	Gramática de Mayores - Colegio de San Isidro	1589.10.23	1589.12.21	59
Sanz, Sebastián	Esaño	Burgos	Metafísica. Física - Dr. San Martín	1589.10.24	1589.10.29	5 Falleció
Díaz de Ronchales, Antonio	Portalegre		Súmulas - Dr. Paredes	1589.10.26	1589.11.11	16
Magallón, Gerónimo	Encinacorba	Zaragoza	Lógica - Dr. Espínosa	1589.10.26	1589.11.19	24
Martín, Miguel	La Calzada	Toledo	Lógica - Dr. Chacón	1589.10.27	1589.11.18	22
Ureta, Grazián de		Pamplona	Física - Dr. Benavides	1589.10.30	1589.12.14	45
Peña, Juan de la	Carabal?	Burgos	Súmulas - Dr. Paredes	1589.11.05	1589.12.10	35
Rada, Francisco de	Tafalla	Pamplona	Súmulas - Dr. Arroyo. Cátedras de Artes	1589.11.18	1589.12.10	22
Bruno, Roberto	Irlandés		Física - Dr. San Martín	1589.11.20	1589.12.01	11
Polanco, Francisco	Isidro de la Vega	Pamplona	Súmulas - Dr. Arroyo	1589.11.20	1589.12.13	23
Ramírez, Juan	Lucena	Córdoba	Súmulas - M <sup>o</sup> Francisco Pérez	1589.11.22	1589.12.06	14 Falleció
Serrano, Thomé	Madrid	Toledo	Cátedras de Artes	1589.11.22	1589.12.03	11
León, Lucas de	Segovia	Segovia	Lógica - Dr. Paredes	1589.11.22	1589.12.03	11
Mateo, Antonio	Teruel	Teruel	Cátedras de Artes	1589.11.24	1589.12.24	30
Brizuela, Francisco	Villamartin	Burgos	Súmulas - Dr. Arroyo	1589.11.27	1589.12.10	13
Rodríguez, Francisco	Beas	Cartagena	Cánones	1589.11.28	1589.12.13	15
Villoslada, Antonio de	Deba?	Sigüenza	Teología	1589.11.30	1589.12.16	16

Gómez, Pedro	Bañuelos	Burgos	Súmulas - Dr. Paredes	1589.12.02	1589.12.06	4	Falleció
Fernández Carrillo, Juan	Sepúlveda		Súmulas - Dr. Arroyo	1589.12.07	1590.02.28	83	
Serrano, Thomé	Madrid	Toledo	Cátedras de Artes	1589.12.09	1590.01.01	23	
Gondín, Thomé	Almazcara	Astorga	Teología	1589.12.11	1589.12.24	13	
Pérez, Juan	Teruel	Teruel	Súmulas - Dr. Arroyo	1589.12.13	1590.01.13	31	
Pérez, Juan	La Lastra	Burgos	Cátedras de Artes	1589.12.14	1589.12.23	9	
Sanz, Francisco	Galve	Sigüenza	Física - Dr. San Martín	1589.12.14	1589.12.31	17	
Larrea, Martín de	Argomaniz	Calahorra	Súmulas - Dr. Arroyo	1589.12.15	1590.01.06	22	
Sánchez, Alonso	Azuaga	Nullius	Cátedras de Artes	1589.12.19	1589.12.23	4	
Santa María, Agustín de	Burgos	Burgos	Cátedras de Artes	1589.12.23	1590.01.01	9	
Pérez, Jaime	Mara	Tarazona	Súmulas - Dr. Arroyo	1589.12.26	1590.01.11	16	
Bris, Santiago	Becerril de Campos	Palencia	Súmulas - Dr. Arroyo	1589.12.30	1590.01.02	3	Falleció
Fada, Francisco de	Tafalla	Pamplona	Súmulas - Dr. Arroyo	1589.12.31	1590.01.17	17	
Marecas, Felipe	Tabuerna	Zaragoza	Menores - M <sup>o</sup> Jiménez	1590.01.02	1590.01.06	4	Falleció
Lambas, Juan	Bernardos	Segovia	Lógica - Dr. Paredes	1590.01.03	1590.01.23	20	
Gómez Italiano, Alfonso	Garrovillas	Coria	Cánones	1590.01.04	1590.01.27	23	
Ximénez Cubero, Pedro	San Pedro de Yanguas	Calahorra	Gramática de Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	1590.01.06	1590.01.21	15	
Gutiérrez, Bernardo	Castropodame	Astorga	Cánones	1590.01.08	1590.01.20	12	
Clavero, Jaime	Pina	Zaragoza	Lógica - Dr. Paredes	1590.01.16	1590.03.16	59	
García, Pedro	Imaña	Burgos	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.01.22	1590.02.05	14	
Rodríguez de Veros, Antonio	Yelbes		Lógica - Dr. Paredes	1590.01.22	1590.02.21	30	
Pérez, Juan	Teruel	Teruel	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.01.25	1590.02.05	11	
Redondo, Diego	Azuaga	Nullius	Súmulas - M <sup>o</sup> Francisco Pérez	1590.01.27	1590.02.05	9	

Pascual, Prudencio	Cella	Teruel	Teología	1590.01.29	1590.02.13	15
Alonso de Villegas, Juan	Lastrilla	Burgos	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.01.30	1590.02.11	12
Hernández, Domingo	Olaia	Zaragoza	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.01.30	1590.02.11	12
Clavero, Jaime	Pina	Zaragoza	Lógica - Dr. Paredes	1590.02.01	1590.02.13	12
Augusto, Miguel	Torreblanca	Teruel	Cánones	1590.02.02	1590.02.24	22
Sariz de Milla, Juan	Almajano	Osma	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.02.02	1590.02.24	22
Torre, Martín de	San Román	Calahorra	Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	1590.02.02	1590.03.04	30
Hernández Portal, Bartolomé	Villanueva de Valverde	Plasencia	Cánones	1590.02.05	1590.02.23	18
Sánchez, Alonso	Azuaga	Nullius	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.02.07	1590.03.14	35
López, Domingo	San Martín de Oscos?	Oviedo	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.02.16	1590.02.21	5
Ximénez Cubero, Pedro	San Pedro de Yanguas	Calahorra	Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	1590.02.20	1590.02.27	7
Marecas, Felipe	Tabuena	Zaragoza		1590.02.24	?	?
Bermeo, Juan de	Montobite	Calahorra	Súmulas	1590.02.27	1590.03.15	16
Pascual, Prudencio	Cella	Teruel	Teología	1590.02.28	1590.03.19	19
Magallón, Gerónimo	Encinacorba	Zaragoza	Física - Dr. Espinosa	1590.03.03	1590.03.25	22
Martínez, Jaime	Peñaranda	Calahorra	Términos - Dr. Arroyo	1590.03.06	1590.03.27	21
Rodríguez de Veros, Antonio	Yebes		Lógica - Dr. Paredes	1590.03.07	1590.03.30	23
Navarro, Pedro	Ágreda	Tarazona	Cánones	1590.03.12	1590.03.14	2 Falleció
Lavarrera, Francisco	Villarrobledo	Toledo	Gramática de menores - M <sup>o</sup> Ximénez	1590.03.14	1590.04.18	35 Falleció
Figueroa, Sebastián	Cúllar	Guadix	Cánones	1590.03.14	1590.03.18	4 Falleció
Alonso de Villegas, Juan	Lastrilla	Burgos	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.03.17	1590.03.23	6 Falleció
García, Valeriano	Cella	Teruel	Menores - M <sup>o</sup> Ximénez	1590.03.19	1590.03.25	6
Espiuta, Domingo	Jaca	Jaca	Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	1590.03.20	1590.04.12	23

ESTUDIANTES ENFERMOS EN EL HOSPITAL DE SAN LUCAS



López, Francisco	Alcañizo	Ávila	Teología	1590.03.24	1590.04.06	13
Angustegui, Pedro de	Maon?	Calahorra	Lógica - Dr. Paredes	1590.03.27	1590.04.01	5 Falleció
Lasarrutigui, Tonibio de	Ceráin	Pamplona	Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	1590.03.29	1590.04.14	16
Trueba, Mateo de	Esaño	Burgos	Cánones	1590.04.01	1590.05.23	52
Pérez, Pedro	Saelices de los Olivos	Ciudad Rodrigo	Gramática de mayores - Dr. Francisco López	1590.04.05	1590.04.19	14
Calatayud, Matias de	Valencia	Valencia	Lógica - Dr. Paredes	1590.04.14	1590.04.26	12
Gabaldón, Francisco	Morella	Tortosa	Teología	1590.04.20	1590.05.24	34
Yerga, Juan de	Yanguas	Calahorra	Cánones	1590.04.23	1590.04.29	6
Ozila, Pedro de	Treviño	Calahorra	Lógica - Dr. Paredes	1590.04.28	1590.05.07	9
Ferrenes, Hipólito	Las Cuevas	Tortosa	Teología	1590.05.04	1590.05.15	11
Pérez, Juan	Teruel	Teruel	Términos - Dr. Arroyo	1590.05.10	1590.05.15	5
Coloma, Vicente	Lezana?	Tortosa	Teología	1590.05.12	1590.05.26	14
Martín, Miguel	La Calzada	Toledo	Física - Dr. Chacón	1590.05.16	1590.06.03	18
Sobrino, Pedro	Matalebreras	Tarazona	Lógica - Dr. Paredes	1590.05.18	1590.06.08	21
Marino, Antonio	Batres	Toledo	Teología	1590.05.25	1590.06.11	17
Olabarrieta, Juanes de	Beasain	Pamplona	Cánones	1590.06.02	1590.06.10	8
Gallego, Tomás	Fuentes de Jiloca	Tarazona	Lógica - Dr. Paredes	1590.06.10	1590.06.18	8
Sánchez, Juan	Aldeavilla	Segovia	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.06.11	1590.06.18	7
Íñigo, Pedro de	Villasuso	Burgos	Cánones	1590.06.12	1590.06.21	9
Muñoz, Pedro	Agudo	Toledo	Gramática de mayores - Colegio de San Isidro	1590.06.15	1590.07.07	22
González, Pedro	Pinza	Astorga	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.06.23	1590.06.30	7
Villarejo, Andrés de	Villamiel	Burgos	Mayores - Colegio de San Eugenio	1590.06.28	1590.07.01	3 Falleció
Oliva, Sebastián de	Motilla	Cuenca	Teología	1590.07.02	1590.08.07	36

Pérez, Pedro	Saelices de los Olivos	Ciudad Rodrigo	Medianos - Dr. Francisco López	1590.07.17	1590.07.27	10	
Goiry, Martín de	Bilbao	Calahorra	Términos - M <sup>o</sup> Francisco Pérez	1590.08.07	1590.08.16	9	
Echabarría, Juan de	Iócano	Calahorra	Física - Dr. Espinosa	1590.08.08	1590.09.05	28	
Trueba, Mateo de	Eseño	Burgos	Cánones	1590.08.10	1590.08.22	12	
			Gramática de menores - Colegio de San				
García, Pedro	Albaiden	Cuenca	Eugenio	1590.08.16	1590.08.30	14	
Sánchez, Juan	Torija	Toledo	Teología	1590.08.21	1590.09.11	21	
Dureta, Sebastián	Burgos	Burgos	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.08.29	1590.09.22	24	
Salazar, Juan de	Corral de Almaguer	Nullius	Medianos M <sup>o</sup> Pineda	1590.08.31	1590.09.06	6	
Ayllón, Pedro de	Madridejos	Nullius	Teología	1590.09.04	1590.09.10	6	
			Medianos - Dr. Francisco López				
Bravo, Juan	Cogolludo	Toledo	Medianos M <sup>o</sup> Pineda	1590.09.04	1590.09.18	14	Falleció
Salazar, Juan de	Corral de Almaguer	Nullius	Medianos M <sup>o</sup> Pineda	1590.09.07	1590.09.20	13	Recayó
Aguiar Harcedas, Antonio de	Gazdía		Súmulas - Dr. Arroyo	1590.09.15	1590.09.21	6	
Huesca, Miguel de	Alicante	Orhuela	Física - Dr. Chacón	1590.09.17	1590.10.23	36	
Arriba, Pedro de	Peñacerrada	Calahorra	Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	1590.09.22	1590.10.18	26	
Gabaldón, Francisco	Moreña	Tortosa	Teología	1590.09.23	1590.12.07	75	Falleció
Sancha de la Fuente, Juan	Viguera	Calahorra	Cánones	1590.09.26	1590.10.02	6	
			Gramática de mayores - Colegio de san				
Martínez, Andrés	Villfermoso de las Morjas	Sigüenza	Isidro	1590.10.02	1590.10.06	4	
Fuentes, Pablo	Tarragona	Tarragona	teología	1590.10.03	1590.10.14	11	
Díaz de Arocha, Francisco	Braga		Súmulas - M <sup>o</sup> Francisco Pérez	1590.10.08	1590.10.19	11	
Marimón, Sebastián	Cervera	Tortosa	Teología	1590.10.10	1590.10.23	13	
Gordo, Domingo	Mahuenda	Tarazona	Física - Dr. Espinosa	1590.10.16	1590.11.01	16	
			Lógica - Dr. Paredes				
Martín, Benito Rodríguez	Castillejo	Segovia	Paredes	1590.10.20	1590.10.23	3	Falleció
Riño, Gaspar	Burgos	Burgos	Cánones	1590.10.20	1590.10.30	10	

Costero, Juan	Herzejo?	Sigüenza	Metafísica - Dr. Bernardes	1590.10.24	1590.10.29	5	
López, Francisco	Alcañizo	Ávila	Teología	1590.10.24	1590.11.02	9	
Díaz, Diego	Valhermosa	Burgos	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.10.25	1590.12.13	49	
Fernández, Diego	Alcanadre	Calahorra	Términos - Dr. Arroyo	1590.10.27	1590.11.02	6	
Macián, Andrés	Elche	Oribueta	Teología	1590.10.27	1590.11.13	17	
Gallego, Tomás	Fuentes de Jiloca	Tarazona	Lógica - Dr. Paredes	1590.10.28	1590.11.12	15	
Busto, Martín de	Quintanilla San García	Burgos	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.10.31	1590.11.10	10	
Lorenzo, Alonso	Toledo	Toledo	Lógica - M <sup>o</sup> Domínguez	1590.11.02	1590.11.20	18	
López, Juan	Omarra?	Tarazona	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.11.03	1590.11.08	5	
Fernández de Brizuela, Juan	Villamartín	Burgos	Teología. Medicina	1590.11.05	1590.11.25	20	
Pérez, Antonio	Liciñena	Zaragoza	Teología	1590.11.08	1590.11.15	7	
Hernández, Salvador	Rubiales	Astorga	Cánones	1590.11.10	1590.11.21	11	
Jaime Jerónimo	Daroca	Zaragoza	Súmulas - Dr. Arroyo	1590.11.13	1590.11.20	7	
Villares, Matías de	Utande	Sigüenza	Gramática de menores - Colegio de San Isidro	1590.11.16	1590.11.21	5	
Macián, Andrés	Elche	Oribueta	Teología	1590.11.20	1590.12.15	25	
Barriga Granados, Baltasar	Vara de Rey	Cuenca	Lógica - M <sup>o</sup> Domínguez. Física	1590.11.22	1590.12.12	20	Falleció
Martínez, Juan	Marchena de Uclés	Cuenca	Gramática de menores - Dr. Miranda. Mediano Dr. Francisco López	1590.12.02	1590.12.12	10	
Ochoa de Uriarte, Martín	Fresneda	Calahorra	Física	1590.12.02	1590.12.08	6	
Martínez, Alfonso	Molina	Sigüenza	Súmulas - M <sup>o</sup> Ginés Martínez	1591.01.06	1591.01.14	8	
Jaraba, Gaspar	Cuenca	Cuenca	Súmulas - M <sup>o</sup> Bargas	1591.01.11	1591.01.23	12	
Pérez, Francisco	Yanguas	Calahorra	Cánones	1591.01.16	1591.01.23	7	
Martínez, Juan	Molina	Sigüenza	Súmulas - M <sup>o</sup> Ginés Martínez	1591.01.19	1591.01.29	10	

Merino, Gregorio	Becerril de Campos	Palencia	Súmulas - M <sup>o</sup> Bargas	1591.01.26	1591.01.27	1	Falleció
Lasala, Francisco	Jaca	Jaca	Súmulas - M <sup>o</sup> Bargas	1591.01.27	1591.02.14	18	
Santa Cruz, Alonso de	San Clemente	Cuenca	Lógica - M <sup>o</sup> Francisco Pérez	1591.02.01	1591.02.09	8	
Pérez, Juan	Mezquía	Calahorra	Súmulas - M <sup>o</sup> Bargas	1591.02.04	1591.02.12	8	
González, Pedro	Pinza	Avila	Lógica - M <sup>o</sup> Arroyo	1591.02.06	1591.03.05	27	
Pérez, Juan	Mezquía	Calahorra	Súmulas - M <sup>o</sup> Bargas	1591.02.22	1591.02.28	6	



BPM Cardenal Cisneros

TABLA Nº 2. ESTUDIANTES ENFERMOS - ORDEN ALFABÉTICO

NOMBRE	NATURAL	DIÓCESIS	ESTUDIOS	INGRESOS
Acosta, Juan de	Palencia	Palencia	Súmulas - Dr. Paredes	1
Aguar Harcedas, Antonio de	Guardia		Súmulas - Dr. Arroyo	1
Alonso de Villegas, Juan	Lastrilla	Burgos	Súmulas - Dr. Arroyo	2
Angustegui, Pedro de	Miñor?	Calahorra	Lógica - Dr. Paredes	1
Aragón, Josepe de	Alcalá	Toledo	Metafísica - Dr.	1
Arriba, Pedro de	Peñacerrada	Calahorra	Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	1
Arroyo, Diego	Medinasidonia	Cádiz	Súmulas - M <sup>o</sup> Domínguez	1
Arroyo, Francisco de	Madridejos	Nullius	Gramática de Mayores - Colegio de San Isidro	1
Augusto, Miguel	Torrelacárcel	Teruel	Cánones	1
Ayllón, Pedro de	Madridejos	Nullius	Teología	1
Barriga Granados, Baltasar	Vara de Rey	Cuenca	Lógica - M <sup>o</sup> Domínguez, Física	1
Bermeo, Juan de	Montobite	Calahorra	Súmulas	1
Bravo, Juan	Cogolludo	Toledo	Medianos - Dr. Francisco López	1
Beis, Santiago	Becerril de Campos	Palencia	Súmulas - Dr. Arroyo	1
Brizuela, Francisco	Villamartin	Burgos	Súmulas - Dr. Arroyo	1
Bruno, Roberto	Irlandés		Física - Dr. San Martín	1
Busto, Martín de	Quintanilla San García	Burgos	Súmulas - Dr. Arroyo	1
Caballero, Andrés	Olmedo	Avila	Súmulas - Dr. Paredes	1
Calatayud, Matías de	Valencia	Valencia	Lógica - Dr. Paredes	1
Calderón, Juan	Gandía	Valencia	Teología	1
Cámara, Cristóbal de la	Arceniega	Burgos	Lógica - Dr. Pedro Martínez de Espinosa	1
Camarriego, Juan	Zarzucla del Monte	Segovia	Cánones	1
Castillo, Juan Miguel del	Peñafiel	Segovia	Gramática de Medianos - Colegio de San Eugenio	1
Clavero, Jaime	Pina	Zaragoza	Lógica - Dr. Paredes	2
Coloma, Vicente	Lezana?	Tortosa	Súmulas - Dr. Paredes	1
Cortés, Francisco	Cuéllar	Segovia	Teología	2
Costero, Juan	Herzejo?	Síguenza	Menores - Colegio San Isidro	1
Decis, Pedro	Huesca	Huesca	Metafísica - Dr. Bernardes	1
Díaz de Arocha, Francisco	Braga		Teología	1
			Súmulas - M <sup>o</sup> Francisco Pérez	1

Díaz de Ronchales, Antonio	Portalegre		Súmulas - Dr. Paredes	1
Díaz, Diego	Valhermosa	Burgos	Súmulas - Dr. Arroyo	1
Dureta, Sebastián	Burgos	Burgos	Súmulas - Dr. Arroyo	1
Echavarría, Juan de	Jócano	Calahorra	Física - Dr. Espinosa	1
Espiuta, Domingo de	Jaca	Jaca	Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	2
Fernández Carrillo, Juan	Sepúlveda	Segovia?	Súmulas - Dr. Arroyo	1
Fernández de Brizuela, Juan	Villamartín	Burgos	Teología, Medicina	1
Fernández, Diego	Alconábre	Calahorra	Términos - Dr. Arroyo	1
Ferrenes, Hipólito	Las Cuevas	Tortosa	Teología	1
Figuerroa, Sebastián	Cúllar	Guadix	Cánones	1
Fuentes, Pablo	Tarragona	Tarragona	teología	1
Gabaldón, Francisco	Morella	Tortosa	Teología	2
Gallego, Tomás	Fuertes de Iloca	Tarazona	Lógica - Dr. Paredes	2
Ganceda, Ramiro de	Alconá?	Pamplona	No coristan	1
García de San Vicente, Juan	Ullibarriana	Calahorra	Física - Dr. San Martín	1
			Gramática de menores - Colegio de San Eugenio	
García, Pedro	Albaiden	Cuenca	Eugenio	1
García, Pedro	Imaña	Burgos	Súmulas - Dr. Arroyo	1
García, Valeriano	Cella	Teruel	Menores - M <sup>o</sup> Jiménez	1
			Términos - M <sup>o</sup> Francisco Pérez	
Goiry, Martín de	Bilbao	Calahorra	Francisco Pérez	1
Gómez Italiano, Alfonso	Garrovillas	Coria	Cánones	1
Gómez, Pedro	Bañuelos	Burgos	Súmulas - Dr. Paredes	1
Gondin, Thomé	Almazcara	Astorga	Teología	1
González, Diego	Calahorra	Calahorra	Cátedras de Artes	1
			Súmulas - Dr. Arroyo	1
González, Pedro	Pirza	Astorga	Lógica - Dr. Arroyo	1
Gordo, Domingo	Maluenda	Tarazona	Física - Dr. Espinosa	1
Goyena, Ítigo	Ochagavía	Pamplona	Cánones	1
Gutiérrez, Bernardo	Castropodame	Astorga	Cánones	2
Heredía, Juan de	Ayllón	Sigüenza	Lógica - M <sup>o</sup> Pedro Martínez de Espinosa	1
Hernández Portal, Bartolomé	Villanueva de Valverde	Plasencia	Cánones	1
Hernández, Domingo	Olafa	Zaragoza	Súmulas - Dr. Arroyo	1
Hernández, Salvador	Rubiales	Astorga	Cánones	1
			Gramática de Medianos - Colegio de San Eugenio	
Hernando, Alonso	Paracuellos de la Ribera	Tarazona	San Eugenio	1
Huesca, Miguel de	Alicante	Orihuela	Física - Dr. Chacón	1
Ibáñez Juan	Cancosa?	Osma	Cánones	1
Ítigo, Pedro de	Villasuso	Burgos	Cánones	1
Jalime, Jerónimo	Daroca	Zaragoza	Súmulas - Dr. Arroyo	1
Jaraba, Gaspar	Cuenca	Cuenca	Súmulas - M <sup>o</sup> Bargas	1
Lambas, Juan	Bernardos	Segovia	Lógica - Dr. Paredes	1

Larrea, Martín de	Argómániz	Calahorra	Súmulas - Dr. Arroyo	1
Lasala, Francisco	Jaca	Jaca	Súmulas - M <sup>o</sup> Bargas	1
Lasurratigui, Toribio de	Ceráin	Pamplona	Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	1
Lavarrera, Francisco	Villarrobledo	Toledo	Gramática de menores - M <sup>o</sup> Ximénez	1
León, Lucas de	Segovia	Segovia	Lógica - Dr. Paredes	1
López Corro, Alonso	Chillón	Córdoba	Cánones	1
López, Diego	Hordearriba?	Burgos	Física - Dr. San Martín	1
López, Domingo	San Martín de Ojeda?	Oviedo	Súmulas - Dr. Arroyo	1
López, Francisco	Alcañizo	Ávila	Teología	2
López, Juan	Omarra?	Tarazona	Súmulas - Dr. Arroyo	1
Lorenzo, Alonso	Toledo	Toledo	Lógica - M <sup>o</sup> Domínguez	1
Macián, Andrés	Elbe	Orihuela	Teología	2
Macho, Simón	Palencia	Palencia	Súmulas - Dr. Paredes	1
Magallón, Gerónimo	Erincacorba	Zaragoza	Física - Dr. Espinosa	1
Marecas, Felipe	Tabuena	Zaragoza	Lógica - Dr. Espinosa	1
Marimón, Sebastián	Cervera	Tortosa	Menores - M <sup>o</sup> Jiménez	2
Marín, Pedro Andrés	Huércanos	Calahorra	Teología	1
Marino, Antonio	Batres	Toledo	Gramática de menores - Colegio de San Eugenio	1
Martín, Benito	Castillejo	Segovia	Teología	1
Martín, Miguel	La Calzada	Segovia	Lógica - Dr. Paredes	1
Martínez, Alfonso	Molina	Segovia	Lógica - Dr. Chacón	2
Martínez, Andrés	Valfermoso de las Moñas	Segovia	Física - Dr. Chacón	1
Martínez, Diego	Tejada	Calahorra	Súmulas - M <sup>o</sup> Girés	1
Martínez, Jaime	Peñaranda	Calahorra	Martínez	1
Martínez, Juan	Marchena de Uclés	Coenza	Gramática de mayores - Dr. Miranda.	1
Martínez, Juan	Molina	Segovia	Medianos - Dr. Francisco López	1
Mateo, Antonio	Teruel	Teruel	Súmulas - M <sup>o</sup> Girés	1
Merino, Gregorio	Becerril de Campos	Palencia	Martínez	1
Muñoz, Pedro	Agudo	Toledo	Cátedras de Artes	1
Murillo, Hernando	Puebla de Alcocer	Toledo	Gramática de mayores - Colegio de San Isidro	1
Navarro, Pedro	Agreda	Tarazona	Gramática de menores - M <sup>o</sup> Pineda	1
Ochoa de Uriarte, Martín	Fresneda	Calahorra	Cánones	1
Olabarrieta, Juanes de	Beasain	Pamplona	Física	1
			Cánones	1

Olabarrie, Juan de	Lajo?	Calahorra	Súmulas - Dr. Paredes	1
Oliva, Sebastián de	Motilla Palancar	Cuenca	Teología	1
Ozilla, Pedro de	Treviño	Calahorra	Lógica - Dr. Paredes	1
Palencia, Baltasar	Miranda de Ebro	Burgos	Física	1
Pascual, Prudencio	Cella	Teruel	Teología	2
Peña, Juan de la	Carabal?	Burgos	Súmulas - Dr. Paredes	1
Pérez, Antonio	Liciñena	Zaragoza	Teología	1
Pérez, Francisco	Nangüas	Calahorra	Cánones	1
Pérez, Jaime	Mara	Zaragoza	Súmulas - Dr. Arroyo	1
Pérez, Juan	La Lastra	Burgos	Cátedras de Artes	1
Pérez, Juan	Mezquia	Calahorra	Súmulas - M <sup>o</sup> Bargas	2
			Súmulas - Dr. Arroyo	2
Pérez, Juan	Teruel	Teruel	Términos - Dr. Arroyo	1
			Gramática de medianos - Dr. Francisco López	
Pérez, Pedro	Saelices de los Olivos	Ciudad Rodrigo		2
Pérez, Pedro	Santa Olalla	Toledo	Metafísica - Dr. Campos	1
Perices Juan de	Alrudévar	Huesca	Gramática de mayores - Colegio de San Isidro	1
Polarco, Francisco	Ibero de la Vega	Palencia	Súmulas - Dr. Arroyo	1
			Súmulas - Dr. Arroyo	1
Rada, Francisco de	Tafalla	Pamplona	Súmulas - Dr. Arroyo. Cátedras de Artes	1
			Súmulas - M <sup>o</sup> Francisco Pérez	
Ramírez, Juan	Lucena	Córdoba	Súmulas - M <sup>o</sup> Francisco Pérez	1
Redondo, Diego	Azuaga	Nullius	Súmulas - M <sup>o</sup> Francisco Pérez	1
			Gramática de medianos - Colegio de San Isidro	
Ribera, Hernando de	Puente del Arzobispo	Toledo		1
	San Martín de Teja	Burgos	Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	2
Robledo, Pedro				
Rodríguez de Veros, Antonio	Yelbes	Plasencia?	Lógica - Dr. Paredes	2
Rodríguez Riaño, Gaspar	Burgos	Burgos	Cánones	1
Rodríguez, Francisco	Beas	Cartagena	Cánones	1
			Mayores - M <sup>o</sup> Fernández - Colegio de San Isidro	
Rodríguez, Francisco	Viana	Astorga		1
	Corral de Almaguer	Nullius	Medianos M <sup>o</sup> Pineda	2
Salazar, Juan de				
Sancha de la Fuente, Juan	Viguera	Calahorra	Cánones	1
			Súmulas - Dr. Arroyo	1
Sánchez, Alonso	Azuaga	Nullius	Cátedras de Artes	1
Sánchez, Juan	Aldeavieja	Segovia	Súmulas - Dr. Arroyo	1

Sánchez, Juan	Torija	Toledo	Teología	1
Santa Cruz, Alonso de	San Clemente	Cuenca	Lógica - M <sup>o</sup> Francisco Pérez	1
Santa María, Agustín de	Burgos	Burgos	Cátedras de Artes	1
Santander, Alonso de	Lezuza	Toledo	Gramática de medianos - Colegio de San Isidro	1
Sanz de Millia, Juan	Almajano	Osma	Súmulas - Dr. Arroyo	1
Sanz, Francisco	Galve	Sigüenza	Física - Dr. San Martín	1
Sanz, Francisco	San Pedro	Calahorra	Súmulas - Dr. Arroyo	1
Sanz, Sebastián	Escaño	Burgos	Metafísica. Física - Dr. San Martín	1
Serna, Pedro de la	Cañizares	Cuenca	Lógica - Dr. Benavides	1
Serrano, Thomé	Madrid	Toledo	Cátedras de Artes	2
Simón, Juan	Alcanadre	Calahorra	Gramática de menores	1
			Gramática de mayores - Colegio de San Eugenio	
Sobias, Juan de	Arceniega	Burgos	Eugenio	1
Sobrino, Pedro	Matalebreras	Tarazona	Lógica - Dr. Paredes	1
Torre, Juan de la	Alcaraz	Toledo	Lógica - Dr. Chacón	1
Torre, Martín de	San Román	Calahorra	Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	1
Trueba, Mateo de	Escaño	Burgos	Cánones	2
Ureta, Gracián de		Pamplona	Física - Dr. Benavides	1
Valverde, Alonso de	Villabaruz	Palencia	Física - Dr. San Martín	1
Villarejo, Andrés de	Villamiel	Burgos	Mayores - Colegio de San Eugenio	1
Villares, Matías de	Utande	Sigüenza	Gramática de menores - Colegio de San Isidro	1
Villoslada, Antonio de	Deba?	Sigüenza	Teología	1
Ximénez Cubero, Pedro	San Pedro de Yanguas	Calahorra	Gramática de Medianos - M <sup>o</sup> Pineda	2
Ximénez, Miguel	Cazorla	Toledo	Gramática de medianos - Colegio de San Eugenio	1
Yerga, Juan de	Yanguas	Calahorra	Cánones	1

BPM Cardenal Cisneros

TABLA Nº 3. ESTUDIANTES.  
PROCEDENCIA POR DIÓCESIS

DIÓCESIS	ESTUDIANTES
Calahorra	25
Burgos	24
Toledo	19
Zaragoza	10
Segovia	8
Teruel	8
Segovia	8
Tarazona	8
Astorga	7
Cuenca	7
Pamplona	7
Nullius	6
Palencia	6
Tortosa	6
Avila	3
Jaca	3
Orihuela	3
Flasencia	3
Ciudad Rodrigo	2
Córdoba	2
Huesca	2
Osma	2
Valencia	2
Cádiz	1
Cartagena	1
Coria	1
Guadix	1
Oviedo	1
Tarragona	1
Braga	1
Portoalegre	1
Irlanda	1
Desconocida	1
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>

BPM Ciudad de Cisneros

TABLA N° 4. ESTUDIANTES ENFERMOS - POR ESTUDIOS		
ESTUDIOS	N° DE ENFERMOS	TOTAL
Cánones	21	
<b>Total Cánones</b>		<b>21</b>
Cátedras de Artes	8	
<b>Total Cátedras de Artes</b>		<b>8</b>
Física	3	
Física - Dr. Benavides	1	
Física - Dr. Chacón	2	
Física - Dr. Pedro Martínez de Espinosa	3	
Física - Dr. San Martín	6	
<b>Total Física</b>		<b>15</b>
Gramática de mayores - Colegio de San Eugenio	2	
Gramática de mayores - Colegio de San Isidro	4	
Gramática de mayores - Dr. Miranda	1	
Gramática de mayores - M <sup>o</sup> Fernández - Colegio de San Isidro	1	
<b>Total Gramática de mayores</b>		<b>8</b>
Gramática de medianos - Colegio de San Eugenio	3	
Gramática de medianos - Colegio de San Isidro	2	
Gramática de medianos - Dr. Francisco López	4	
Gramática de medianos - M <sup>o</sup> Pineda	12	
<b>Total Gramática de medianos</b>		<b>21</b>
Gramática de menores - Colegio de San Eugenio	2	
Gramática de menores - Colegio de San Isidro	2	
Gramática de menores - M <sup>o</sup> Jiménez	3	
<b>Total Gramática de menores</b>		<b>7</b>
<b>Totales Gramáticas</b>		<b>36</b>
Lógica - Dr. Arroyo	1	
Lógica - Dr. Benavides	1	
Lógica - Dr. Chacón	3	
Lógica - Dr. Paredes	13	
Lógica - Dr. Pedro Martínez de Espinosa	3	
Lógica - M <sup>o</sup> Domínguez	2	
Lógica - M <sup>o</sup> Francisco Pérez	1	
<b>Total Lógica</b>		<b>24</b>
Medicina	1	
<b>Total Medicina</b>		<b>1</b>
Metafísica	1	
Metafísica - Dr. Bernardes	1	
Metafísica - Dr. Campos	2	
<b>Total Metafísica</b>		<b>4</b>
Súmulas	1	

Súmulas - Dr. Arroyo	26	
Súmulas - Dr. Paredes	9	
Súmulas - M <sup>o</sup> Bargas	5	
Súmulas - M <sup>o</sup> Domínguez	1	
Súmulas - M <sup>o</sup> Francisco Pérez	3	
Súmulas - M <sup>o</sup> Ginés Martínez	2	
<b>Total Súmulas</b>	<b>47</b>	
Teología	23	
<b>Total Teología</b>	<b>23</b>	
Términos - Dr. Arroyo	3	
Términos - M <sup>o</sup> Francisco Pérez	1	
<b>Total Términos</b>	<b>4</b>	
No constan	2	
<b>Total no constan</b>	<b>2</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>185</b>



BPM Cardenal Cisneros

**TABLA N° 5. ESTUDIANTES ENFERMOS -  
POR MESES**

AÑO / MES	ENFERMOS	DÍAS	FALLECIDOS
1589			
ENERO	5	51	
FEBRERO	5	77	
MARZO	5	42	
ABRIL	7	81	
MAYO	7	131	
JUNIO	7	66	
JULIO	3	73	
AGOSTO	3	39	
SEPTIEMBRE	9	101	
OCTUBRE	20	254	2
NOVIEMBRE	20	295	
DICIEMBRE	26	281	2
1590			
ENERO	20	205	2
FEBRERO	19	257	
MARZO	16	193	3
ABRIL	10	122	2
MAYO	9	128	
JUNIO	10	77	
JULIO	3	46	1
AGOSTO	8	80	
SEPTIEMBRE	12	115	1
OCTUBRE	18	174	1
NOVIEMBRE	16	183	
DICIEMBRE	6	59	2
1591			
ENERO	6	43	1
FEBRERO	5	58	
MARZO	1	4	
<b>TOTALES</b>	<b>276</b>	<b>3218</b>	<b>17</b>

BPM Cardenal Cisneros

**TABLA Nº 6 ESTUDIANTES ENFERMOS - POR Nº DE DÍAS DE INGRESO**

DÍAS INGRESO	NÚMERO ENFERMOS	TOTAL DÍAS	FALLECIDOS
1	1	1	1
2	1	2	1
3	4	12	4
4	5	20	4
5	9	45	1
6	15	90	1
7	7	49	
8	6	48	
9	9	81	
10	7	70	
11	9	99	
12	7	84	
13	7	91	
14	7	98	2
15	5	75	
16	8	128	
17	4	68	
18	4	72	
19	3	57	
20	4	80	1
21	4	84	
22	8	176	
23	8	184	
24	3	72	
25	1	25	
26	1	26	
27	1	27	
28	1	28	
30	3	90	
31	3	93	
32	1	32	
34	1	34	
35	3	105	1
36	3	108	
37	1	37	
41	1	41	
45	1	45	
49	2	98	
50	1	50	
52	1	52	
57	1	57	
59	2	118	
72	1	72	
73	1	73	
75	1	75	1

83	1	83	
88	1	88	
?	3	?	
<b>TOTALES</b>	<b>181</b>	<b>3243</b>	<b>17</b>

## HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

TABLA N.º 7. N.º ESTANCIAS Y GASTO POR MESES. PERÍODO 1591-92/1605-06

PERÍODO		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.
1591-1592	Enfermos	62	79	109	61	103	114	161
	Gasto mrs	1296	1804	1980	1257	2500	1994	3745
1592-1593	Enfermos	116	125	173	111	98	138	209
	Gasto mrs	2672	2638	3921	2300	2096,5	2817	4048
1593-1594	Enfermos	200	187	145	67	68	80	211
	Gasto mrs	624	3761	2677,5	1523,5	1152,5	1467	3715
1594-1595	Enfermos	154	180	192	181	88	75	233
	Gasto mrs	3750	4499	3617	3079	1493	1235	3485
1597-1598	Enfermos	238	220	208	138	99	81	213
	Gasto mrs	7328,5	6112,5	4757	3321	2853	2192	6489,5
1598-1599	Enfermos	228	242	114	105	83	163	154
	Gasto mrs	7897,5	9433	3818	3069	2505	5021	5408
1599-1600	Enfermos	354	419	401	155	94	104	131
	Gasto mrs	15644	17230,5	15749,5	6425	3786	3392	4777
1600-1601	Enfermos	114	133	40	45	78	73	193
	Gasto mrs	5509	5095	1182	1639	3351	2494	7024
1601-1602	Enfermos	136	111	45	36	44	84	229
	Gasto mrs	4650	4315	1650	1193	1369	2898	7730
1602-1603	Enfermos	31	51	16	59	30	75	65
	Gasto mrs	1080	1422	351	1346	591	1900	1366
1604-1605	Enfermos	150	157	113	80	93	101	168
	Gasto mrs	4840	5774	3794	2373	2589	2952	5535
1605-1606	Enfermos	83	136	63	149	243	177	198
	Gasto mrs	2831	4896	2062	5352	7405	6227	5604



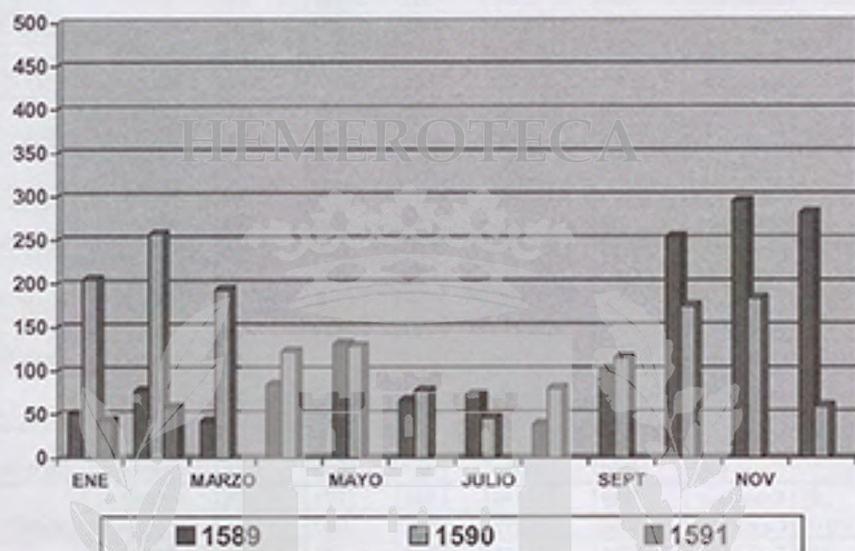
BPM Cardenal Cisneros

TABLA N° 7. N° ESTANCIAS Y GASTO POR MESES. PERÍODO 1591-92/1605-06

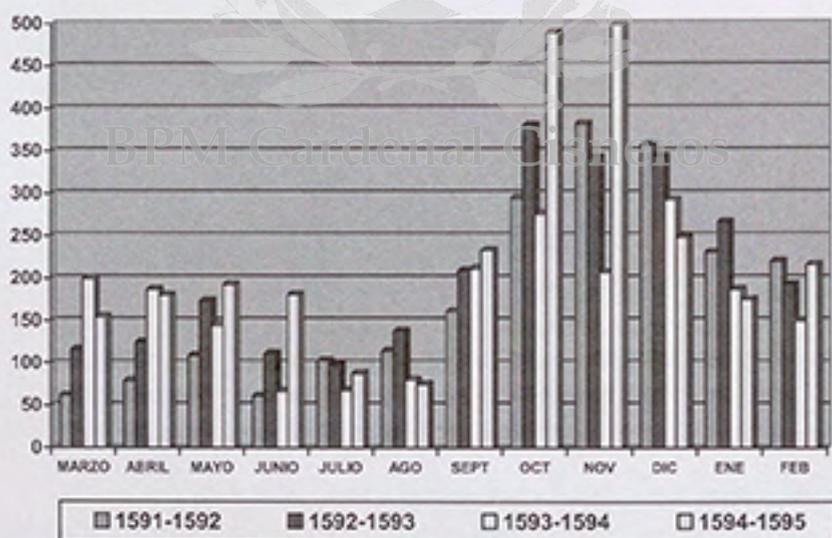
PERÍODO		OCTUB.	NOVIEM.	DICIEM	ENERO	FEBR.	TOTAL	COSTE MEDIO ENFERMO/DÍA
1591-1592	Enfermos	295	382	357	231	220	2174	22,86
	Gasto mrs	5342	8988	8682	6496	5625	49709	
1592-1593	Enfermos	380	342	344	266	193	2495	22,17
	Gasto mrs	7256,5	7363	8914	6266	5020	55312	
1593-1594	Enfermos	278	501	292	187	150	2070	20,56
	Gasto mrs	5128	3340	2340	4719	3445	42572,5	
1594-1595	Enfermos	489	499	248	175	216	2730	18,14
	Gasto mrs	7886	9199	4173	3398	3721	49535	
1597-1598	Enfermos	249	141	90	163	104	1954	25,11
	Gasto mrs	7808,5	3754	2870	5237	2838	49071,5	
1598-1599	Enfermos	109	166	129	171	276	1940	36,37
	Gasto mrs	4032	5401	5282	7422,5	11266	70555	
1599-1600	Enfermos	132	179	124	115	129	2337	40,15
	Gasto mrs	4753	7206	5596	4625	4658	93842	
1600-1601	Enfermos	336	300	185	139	84	1720	39,04
	Gasto mrs	12309	12495	8015	5300	2746	67159	
1601-1602	Enfermos	199	135	105	101	53	1278	33,74
	Gasto mrs	6110	4780	3437	3473	1518	43123	
1602-1603	Enfermos	119	186	145	77	78	932	28,45
	Gasto mrs	3756	6717	3784	2107	2096	26516	
1604-1605	Enfermos	178	150	113	24	31	1358	33,54
	Gasto mrs	6196	5377	3487	833	1800	45550	
1605-1606	Enfermos	215	141	188	168	184	1945	36,12

BPM Cardenal Cisneros

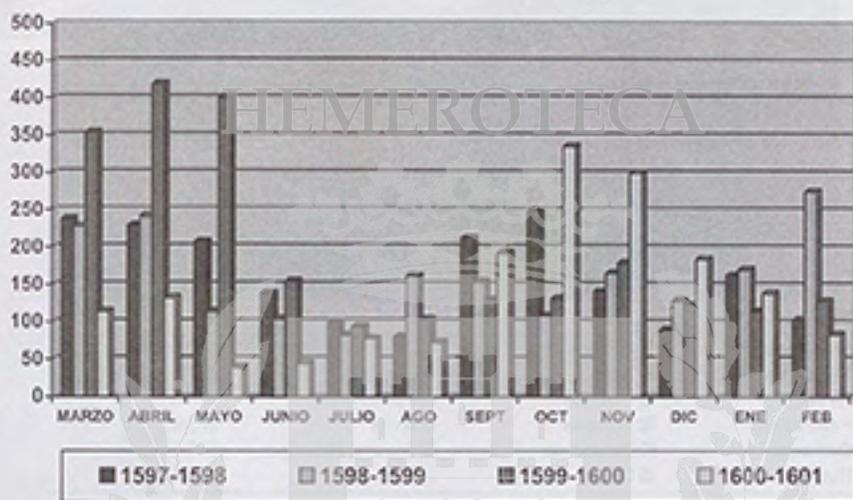
GRÁFICA N.º 1  
ESTANCIAS ESTUDIANTES 1589-1591



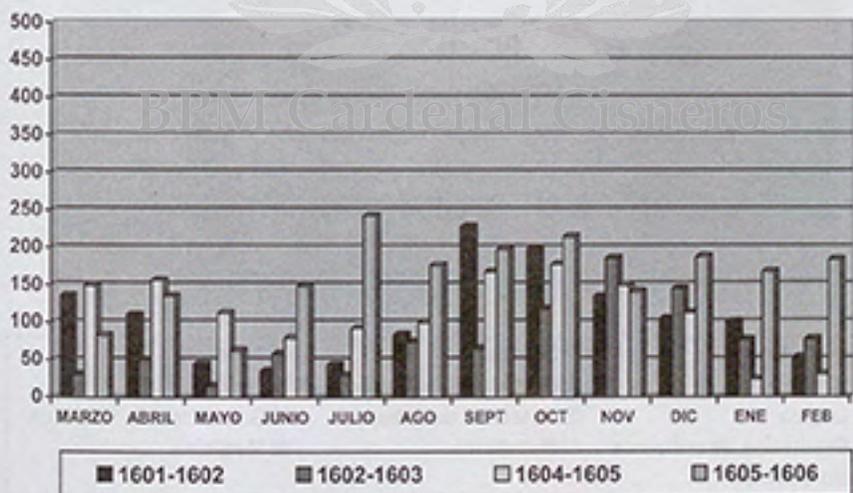
GRÁFICA N.º 2  
ESTANCIAS ESTUDIANTES 1591-92/1594-95



GRÁFICA N.º 3  
ESTANCIAS ESTUDIANTES 1597-98/1600-01



GRÁFICA N.º 4  
ESTANCIAS ESTUDIANTES 1601-02/1605-06



GRÁFICA N.º 5  
ESTUDIANTES. PROCEDENCIA DIÓCESIS (1589-91)



■ Calahorra	■ Burgos	□ Toledo	□ Zaragoza
■ Sigüenza	■ Teruel	■ Segovia	□ Tarazona
■ Astorga	■ Cuenca	□ Pamplona	■ Nullius
■ Palencia	■ Tortosa	■ Ávila	■ Jaca
■ Orihuela	□ Plasencia	□ Ciudad Rodrigo	□ Córdoba
■ Huesca	■ Osma	■ Valencia	□ Otros

GRÁFICA N.º 6  
ESTUDIANTES. ESTUDIOS (1589-91)



■ Súmulas	■ Lógica	□ Teología
□ Cánones	■ Gramática de medianos	■ Física
■ Lógica	□ Cátedras de Artes	■ Gramática de mayores
■ Gramática de menores	□ Metafísica	■ Medicina
■ No constan		



*Fondos Bibliográficos  
y Documentales*

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO SOBRE HISTORIA DE LA  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES: 2005-2010

# HEMEROTECA

Pedro BALLESTEROS TORRES

*Institución de Estudios Complutenses*

## RESUMEN

Recopilación bibliográfica sobre historia de la Universidad de Alcalá que comprende desde el año 2005 hasta mayo de 2010.

Reúne un total de 181 entradas pertenecientes al período indicado, añadiendo también otras entradas de distintas fechas que quedaron fuera en las bibliografías anteriores, hasta alcanzar un total de 300 referencias bibliográficas. Sigue un esquema previamente trazado para dar cabida al mayor número posible de temas relacionados con el objeto de estudio, ordenada cada entrada bajo cada uno de los epígrafes por orden creciente de publicación y, dentro de ellos, por apellidos del autor. Un considerable número de entradas son descritas teniendo el ejemplar a la vista.

**Palabras claves:** *Bibliografía, Universidad, Historia, 1293-1836, Alcalá de Henares (Madrid, España).*

## ABSTRACT BPM Cardenal Cisneros

Bibliographic collection about the history of the University of Alcalá, ranging from year 2005 until May 2010.

It brings together a total of 181 entries belonging to the period indicated, adding also other entries from different dates that were left out in the previous bibliographies, to a total 300 references. Follows a scheme previously outlined to accommodate the largest possible number of issues related to the object of study, ordered each entry under each of the entries in ascending order of publication, and within them, by surname of the author. A considerable number of entries are described with copy to the view.

**Keywords:** *Bibliography, University, History, 1293-1836, Alcalá de Henares (Madrid, Spain).*

## HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

No ha tenido fortuna la Universidad de Alcalá a la hora de recopilar bibliográficamente su historia pasada. Mientras que otras universidades hispánicas hace ya años que han logrado hilvanar un corpus bibliográfico de sus respectivos centros, en la universidad alcalaína no ha sido hasta fechas relativamente recientes cuando ha conseguido componer un conjunto lo más extenso y ordenado posible de textos científicos, que pueden servir de base para el conocimiento y la investigación.

Varias razones vemos en ello. En primer lugar, por la escasa entidad de los textos; en segundo lugar, por su enorme dispersión (que implica al orbe bibliográfico); y, en tercer lugar, porque pocos han sido los bibliógrafos o investigadores que se han interesado en recopilar la producción impresa sobre la universidad alcalaína.

La producción articulística y libraria sobre la universidad cisneriana adolece de particularismo, que conduce a la elaboración de textos sobre cuestiones puntuales, respondiendo al interés académico muy singular de sus autores, conllevando una escasa extensión de los trabajos, que por otra parte, fijan su atención en las épocas de mayor esplendor (siglos XVI-XVII, fundamentalmente) olvidando con frecuencia otras épocas (siglos XVIII-XIX) dignas de estudio, estando faltos de una visión de conjunto, que últimamente se ha paliado de forma parcial con la publicación de la *Historia de la Universidad de Alcalá* coordinada por Antonio Alvar Ezquerro.

Ocurre, por otro lado, que no existe una publicación unitaria donde los estudiosos e investigadores publiquen los estudios que realizan, sino que cada disciplina utiliza una publicación periódica o libro en el ámbito de su materia, favoreciendo la multiplicidad de lugares donde se ha de investigar, y que obliga al recopilador a redoblar sus esfuerzos para localizar la publicación requerida, dentro de la dilatada producción del fragmentado campo científico-técnico.

Y por último, poco ha sido el interés que ha suscitado entre los bibliógrafos e investigadores, el compilar bibliográficamente la historia de la universidad, porque pocas han sido (numéricamente) las personas que se han dedicado a estos menesteres, con lo cual se ha privado a los demás estudiosos de un instrumento ciertamente valioso para el progreso del conocimiento sobre la historia universitaria.

\* \* \*

Tiene la pretensión este ensayo bibliográfico de agrupar los diferentes estudios que sobre el pasado histórico de la Universidad de Alcalá se han publicado en los últimos cinco años. Con esta somera bibliografía

se ha intentado realizar un recorrido bibliográfico que muestre parte del camino ya realizado y, a la vez, revele las carencias que todavía subsisten en la historiografía de la Universidad de Alcalá. Se parte de una bibliografía anterior, *"Esbozo bibliográfico sobre historia de la Universidad de Alcalá de Henares: 1993-2004"*, elaborada por el mismo autor, siendo la presente una continuación y una actualización de la misma.

El vigente trabajo no sólo es fruto de la acumulación paciente de noticias bibliográficas que han llegado hasta nuestro conocimiento (que lo es), sino también, de un decidido y perseverante empeño de búsqueda en todo tipo de bibliografías, repertorios y bases de datos del mundo bibliotecario, que han dado frutos inesperados.

Como fuentes de información se ha hecho consulta directa de diferentes bibliotecas públicas y privadas, catálogos de editoriales, repertorios generales y especializados, catálogos de librerías, etc. que tratan sobre el objeto de nuestro estudio. También se ha solicitado información a los autores, investigadores y especialistas en el campo universitario, para tener un control bibliográfico más completo de las referencias. En este punto, quisiera mostrar mi agradecimiento a todas cuantas personas me han ayudado de diversas formas a preparar este ensayo bibliográfico.

Bien es cierto, por otra parte, que cada especialista suele incluir una bibliografía específica de su tema en la publicación, que en algún caso aporta nuevas entradas en forma de notas bibliográficas, pero la escasez de noticias completas, desarrolladas con el rigor científico y exactitud que exige la bibliografía en nuestros días, obliga a una revisión minuciosa de sus datos.

Una herramienta que se ha mostrado muy útil para la localización de referencias ha sido Internet, a través de diferentes páginas y portales. Se han consultado, entre otros, IEDCIT (ICTY, ISOC, IME, ISDC), DIALNET, GOOGLE (SCHOLAR, BOOKS), WORLDCAT, Agencia Española del ISBN, BNE, BUAH, REBIUN, LATINDEX, REDALYC, Repositorios institucionales, Centros de estudios sobre las Universidades, etc. Es de capital importancia, la consulta de todo tipo de repertorios para cotejar el ejemplar localizado y constatar la existencia de otros que no se conoce su paradero.

\* \* \*

La bibliografía se estructura en tres grandes bloques temáticos, siendo el segundo, el que se refiere a obras sobre la propia Universidad de Alcalá el más abundante, mientras que los otros dos sirven de marco de referencia general.

Varios son los criterios metodológicos que se han empleado a partir de un esquema ideal elaborado para dar cabida al mayor número posible de asuntos relacionados con el objeto de estudio. En cuanto al criterio formal, se recogen tanto monografías, partes de libros misceláneos, publicaciones seriadas, contribuciones a una publicación seriada, congresos, comunicaciones o ponencias publicadas dentro de actas de congresos, facsímiles, legislación, tesis universitarias, literatura gris, como publicaciones electrónicas, etc. presentadas de forma enumerativa.

Otro de los criterios empleados es la exhaustividad, redactando los asientos con un grado de detalle descriptivo lo más extenso posible.

También, respetando el criterio de exhaustividad, se ha intentado incluir todo lo existente dentro de los límites marcados en el repertorio. Ciertamente, no existe una bibliografía «completa», humanamente inalcanzable, sino distintos grados de exhaustividad, pues siempre se escapará (por desconocimiento, error, descuido, etc.) algún dato al compilador. Pero la intención es abarcar lo más posible dentro de las limitaciones que toda obra bibliográfica impone.

La ordenación interna de cada entrada se realiza, en primer lugar, por un criterio temático que se fundamenta en una determinada taxonomía de los ámbitos del conocimiento y de las disciplinas científicas y técnicas. En segundo lugar, por orden cronológico en ordenación creciente de publicación y, dentro de cada asiento, por apellidos del autor. En cuanto al criterio lingüístico, no tiene limitación de ninguna clase, utilizándose elementos plurilingües. La inclusión o exclusión de los materiales empleados, que debe presidir toda bibliografía, está en razón de los contenidos de la materia a tratar, incluyéndose cualquier aportación que sea pertinente y relevante a la misma, sin excluir cualquier tipo de soporte. Las abreviaturas son las utilizadas usualmente en los trabajos bibliográficos.

Por último, el criterio de actualización supone que es una bibliografía acumulativa periódica, al complementar y adicionar otras anteriores, que se ofrece en un ciclo cronológico más o menos regular.

El marco temporal queda comprendido entre enero de 2005 y mayo de 2010, componiendo un total de 300 referencias bibliográficas, al incorporarse también otras entradas de distintas fechas que quedaron fuera en las anteriores bibliografías por diversos motivos. Un alto número de las entradas (73%) han sido descritas teniendo el ejemplar a la vista.

Por lo que respecta al número total de entradas que se registran en el periodo incluido ente 2005 y 2010, arroja un total de 181 asientos que suponen 2,78 referencias mensuales dentro del periodo indicado, cifra

ligeramente superior a la registrada en la bibliografía anterior, ocupando un arco cronológico que va desde 1293 hasta 1836.

Como ya ocurriera en ocasión anterior, esta bibliografía no entra a valorar, ni la metodología empleada, ni los aciertos o errores que en cada una de las entradas se describen. Tan sólo quiere dejar constancia de los diversos estudios que hasta el presente se han realizado, y que puedan servir en un futuro para reconstruir de una forma global los orígenes y el desarrollo de la andadura histórica de la centenaria universidad fundada por el cardenal Cisneros.



BPM Cardenal Cisneros

## ÍNDICE

### I. OBRAS GENERALES SOBRE LAS UNIVERSIDADES PENINSULARES (CON RELACIÓN A ALCALÁ)

### II. OBRAS SOBRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

#### II.1. FUENTES Y DOCUMENTACIÓN

II.1.1. *Archivos*

II.1.2. *Documentación impresa*

#### II.2. BIBLIOGRAFÍA

II.2.1. *General*

II.2.2. *Alcalá*

#### II.3. OBRAS GENERALES

#### II.4. PANORÁMICAS PARCIALES

II.4.1. *Época moderna*

II.4.2. *Época contemporánea*

#### II.5. ORÍGENES

#### II.6. FUNDACIÓN

II.6.1. *Fundador*

#### II.7. FACULTADES

II.7.1. *Teología*

II.7.2. *Cánones*

II.7.3. *Medicina*

II.7.4. *Artes*

II.7.5. *Lenguas*

#### II.8. CÁTEDRAS Y CATEDRÁTICOS

II.8.1. *Teología*

II.8.2. *Cánones*

II.8.3. *Medicina*

II.8.4. *Artes*

II.8.5. *Lenguas*

#### II.9. ESCUELAS, CORRIENTES, ATMÓSFERAS CULTURALES

#### II.10. COLEGIOS

II.10.1. *Colegio Mayor de San Ildefonso*

II.10.2. *Colegios seculares*

II.10.3. *Colegios regulares*

II.10.4. *Academias*

#### II.11. COLEGALES

II.11.1. *Demografía estudiantil*

HEMEROTECA



Cardenal Cisneros

- II.11.2. *Catálogos de colegiales*  
 II.11.3. *Origen geográfico*  
 II.11.4. *Cargos en la administración civil*  
 II.11.5. *Cargos en la administración eclesiástica*  
 II.11.6. *Estilo de vida y costumbres universitarias*
- II.12. **TEXTOS NORMATIVOS Y PLANES DE ESTUDIO**
- II.13. **REFORMAS**
- II.14. **GOBIERNO Y PODER**
- II.15. **ECONOMÍA Y HACIENDA**
- II.16. **ASPECTOS SOCIALES, COLEGIALES Y PROFESORES**
- II.16.1. *Teólogos, filósofos*  
 II.16.2. *Juristas*  
 II.16.3. *Médicos*  
 II.16.4. *Humanistas*  
 II.16.5. *Lingüistas*  
 II.16.6. *Científicos*  
 II.16.7. *Personajes vinculados a la Universidad*
- II.17. **ACTOS ACADÉMICOS**
- II.18. **IMAGEN Y FUNCIÓN**
- II.19. **EXPANSIÓN E INFLUENCIA**
- II.20. **IMPRESA, LIBROS, BIBLIOTECAS Y DIFUSIÓN CULTURAL**
- II.20.1. *Imprenta*  
 II.20.2. *Libros*  
 II.20.3. *Bibliotecas*  
 II.20.4. *Difusión cultural*
- II.21. **INSTITUCIONES VINCULADAS A LA UNIVERSIDAD**
- II.22. **URBANISMO, ARQUITECTURA Y ARTE**
- II.22.1. *Urbanismo*  
 II.22.2. *Arquitectura y edificios universitarios*  
 II.22.3. *Arte*
- II.22.3.1. *Escultura. Numismática.*  
*Trabajos artísticos en metal.*  
 II.22.3.2. *Dibujo. Artes Industriales.*  
 II.22.3.3. *Pintura*  
 II.22.3.4. *Grabado*  
 II.22.3.5. *Música*
- II.22.4. *Patrimonio y restauración*
- II.23. **SIMBOLISMO, CEREMONIAS Y FESTEJOS**
- II.24. **VARIOS**
- III. **BIBLIOGRAFÍA DE COBERTURA**

## BIBLIOGRAFÍA

## I. OBRAS GENERALES SOBRE LAS UNIVERSIDADES PENINSULARES (CON RELACIÓN A ALCALÁ)

CIDADE-SOFÍA: *Cidades universitárias em debate: Salamanca, Alcalá, Santiago, Leuven, Grenoble, Bologna, Maastricht, Cambridge, Aveiro, Coimbra: Seminário Internacional, Coimbra 2003. Capital Nacional da Cultura.* / coordenação de Nuno Grande e Rui Lobo. Coimbra: Eldlarq, Editorial do Departamento de Arquitectura da Faculdade de Ciências e Tecnologia da Universidade de Coimbra, D. L. 2005. 412 pp.: il.; 27 cm.

MADROÑAL, Abraham: *"De grado y de gracias": Vejámenes universitarios de los Siglos de Oro.* / Prólogo de Aurora Egido. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de la Lengua Española, 2005, 530 pp.; 24 cm. (Anejos de Revista de Literatura; 60).

*Las UNIVERSIDADES hispánicas en tiempos del Quijote:* [Catálogo de la exposición], Centro Cultural "El Águila", 30 de Noviembre de 2005 al 26 de Enero de 2006, Dirección: Santiago Aguadé Nieto. [Organizan]: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Universidad de Alcalá. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Conserjería de Cultura y Deportes; [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, [2005]. 295 pp.; principalmente il. col. y n.; 27 cm.

JIMÉNEZ FRAUD, Alberto: *Ocaso y restauración: Ensayo sobre la Universidad Española Moderna.* [4.ª ed.]. [Sevilla]: Fundación Jiménez Cossío, D. L. 2006. 310 pp.; 22 cm.

JIMÉNEZ FRAUD, Alberto: *Selección y reforma: Ensayo sobre la Universidad Renacentista Española.* [2ª ed.]. [Sevilla]: Fundación Jiménez Cossío, 2006. 186 pp.; 22 cm.

RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.: "Salamanca y las Universidades Hispánicas. Etapa Clásica, siglos XV-XVIII", en *Historia de la Universidad de Salamanca*, Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (Coords.). Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2009. Vol. IV: Vestigios y entramados; P. 329-388.

## II. OBRAS SOBRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

### II.1. FUENTES Y DOCUMENTACIÓN

#### II.1.1. Archivos

PEÑA MONTES DE OCA, Carmen de la – GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: "El cuadro de clasificación del archivo universitario de la Universidad de Alcalá. Pieza clave de su sistema archivístico", en *Tria: Revista de la Asociación de Archiveros de Andalucía*, 6 (1999); pp. 131-150.

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: "El archivo histórico de la Universidad de Alcalá", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 713-736.

#### II.1.2. Documentación impresa

GARCÍA ORO, José – PORTELA SILVA, María José: *Visitas ordinarias a la Universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVI*. Santiago de Compostela: El Eco Franciscano, 2006-2007. 2 vols. (En cub.: Estudio y colección diplomática).

GARCÍA ORO, José – PORTELA SILVA, María José: "La Universidad de Alcalá y sus relaciones externas en la España del Renacimiento. Estudio y Colección Diplomática", en *Archivo Ibero-Americano*, 256-257 (en. – ago. 2007); pp. 5-307.

### II.2. BIBLIOGRAFÍA

#### II.2.1. General

NELISSEN, Marc (Ed.): "Publications on University History since 1977: A Continuing Bibliography", en *History of Universities*, vol. XX/1 (2005); pp. 189-267.

NELISSEN, Marc (Ed.): "Publications on University History since 1977: A Continuing Bibliography", en *History of Universities*, vol. XX/2 (2005); pp. 174-237.

NELISSEN, Marc (Ed.): "Publications on University History since 1977: A Continuing Bibliography", en *History of Universities*, vol. XXI/2 (2006), pp. 296-325.

NELISSEN, Marc (Ed.): "Publications on University History since 1977: A Continuing Bibliography", en *History of Universities*, vol. XXII/1 (2007); pp. 271-335.

NELISSEN, Marc (Ed.): "Publications on University History since 1977: A Continuing Bibliography", en *History of Universities*, vol. XXII/2, (2007); pp. 181-186.

## HEMEROTECA

NELISSEN, Marc (Ed.): "Publications on University History since 1977: A Continuing Bibliography", en *History of Universities*, vol. XXIII/2, (2008); pp. 302-310.

PENA GONZÁLEZ, Miguel Anxo: *Aproximación bibliográfica a la(s) "Escuela(s) de Salamanca"*. Salamanca: Servicio de Publicaciones, Universidad Pontificia de Salamanca, 2008. 429 pp.; 21 cm. (Fuentes documentales; 2).

### II.2.2. Alcalá

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Esbozo bibliográfico sobre historia de la Universidad de Alcalá de Henares: 1993-2004", en *Anales Complutenses*, XVII, (2005); pp. 227-278.

BALLESTEROS TORRES, Pedro - SÁNCHEZ GALÁN, José Ignacio: "Bibliografía para el estudio de la historia de la Universidad de Alcalá", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 901-928.

### II.3. OBRAS GENERALES

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: *La Universidad de Alcalá*. [Alcalá de Henares]: Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, 2008. 62 pp.: il. col. y n.; 21 cm.

*HISTORIA de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010. 967 pp.: il. col. y n.; 33 cm.

### II.4. PANORÁMICAS PARCIALES

#### II.4.1. Época moderna

ALVAR EZQUERRA, Antonio: "Le modèle universitaire d'Alcalá de Henares dans la première moitié du XVI<sup>e</sup> siècle", en *Les origines du Collège de France (1500-1560): Actes du Colloque International (Paris, décembre 1995)*. Volume publié sous la direction de Marc Fumaroli; textes réunis par Marianne Lion-Violet. Paris: Collège de France: Éditions Klincksieck, 1998; P. 209-256.

PÉREZ, Joseph: "L'université d'Alcalá de Henares en 1520-1521", en PÉREZ, Joseph: *De l'humanisme aux Lumières: Etudes sur l'Espagne et l'Amérique*. Madrid: Casa de Velázquez, 2000; P. 33-40.

GIL GARCÍA, Ángel: "La Universidad de Alcalá en el siglo XVII: Panorámica de su declive institucional, según los datos de sus visitas y reformas", en *España y Alcalá en la época de Cervantes: Conferencias 2005 en el IV Centenario de "El Quijote"*. [Alcalá de Henares]: Institución de Estudios Complutenses, D. L. 2005; P. 99-117.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: *En torno a 1547; La Alcalá de Cervantes*. [Madrid]: Editorial Alpuerto, 2006. 367 pp.: il. col. y n.; 24 cm.

PESET, José Luis: "La Universidad clásica de Alcalá Henares. Estudio y estado de la cuestión", en *Universidades clásicas en la Europa: Mediterránea: Bolonia, Salamanca y Alcalá. Miscelánea Alfonso IX, 2005*. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (Eds.). Salamanca: Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, Universidad de Salamanca, 2006; P. 195-208.

NAVARRO-BROTONS, Víctor: "La reglamentación y la práctica de la enseñanza filosófica y científica en las universidades de Valencia, Salamanca y Alcalá en el siglo XVI", en *Gli Statuti universitari. Tradizione dei testi e valenze politiche*. [Atti del Convegno internazionale di studi. Messina-Milazzo, 13-18 aprile 2004]. A cura di Andrea Romano. Bologna: Ed. CLUEB, 2007; P. 227-243.

ALVAR EZQUERRA, Antonio: *La Universidad de Alcalá de Henares a principios del s. XVI*. 3.<sup>a</sup> ed. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 2008. 97 pp.: il. col. y n.; 18 cm.

ALVAR EZQUERRA, Alfredo: "La Universidad de Alcalá en el siglo XVI", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerra (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 153-184.

CASTRO DE CASTRO, J. David: "La Universidad de Alcalá en el siglo XVII", En *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 329-352.

FERNÁNDEZ DE LA CUESTA GONZÁLEZ, Beatriz: "La Universidad de Alcalá y la Ilustración", En *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 399-422.

#### II.4.2. Época contemporánea

MAYARD, Carinne: *Universidad Complutense: Alcalá versus Madrid*. Limoges: Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, 1997. 57 pp.; 30 cm. (Mémoire de Maîtrise. L.E.A.: Limoges, 1997).

FERNANDO GARCÍA, Laura: "La Universidad Complutense Cisneriana a través de la historiografía (I): De los clásicos modernos a los clásicos contemporáneos", en *Anales Complutenses*, XVII (2005); pp. 133-156.

LOPE HUERTA, Arsenio: "Decadencia y traslado a Madrid". En *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 813-834.

#### II.5. ORÍGENES

GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier: "El Estudio General Complutense", en *Anales Complutenses*, XXI, (2009); pp. 167-180.

AGUADÉ NIETO, Santiago: "Los orígenes de la Universidad de Alcalá y la política universitaria de los arzobispos de Toledo", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 19-90.

#### II.6. FUNDACIÓN

FERNANDO GARCÍA, Laura: "Del proyecto a la praxis: Los objetivos fundacionales de la Universidad Complutense Cisneriana en el marco de sus estudios teológicos", en *ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES*

(9.º. 2004. Guadalajara): *Libro de Actas: IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 2004; P. 149-185.

FERNANDO GARCÍA, LAURA – RODRÍGUEZ TORRELLAS, Tomás: "Ortodoxia e instrumentalización política en los objetivos fundacionales de la Universidad Complutense cisneriana", en *Res Pública, Revista de Filosofía Política*, 18, (2007); pp. 445-456.

### II.6.1. Fundador

OLIN, John C.: *Catholic reform: from Cardinal Ximenes to the Council of Trent, 1495-1563: an essay with illustrative documents and a brief study of St. Ignatius*. New York: Fordham University Press, 1990. XIII, 152 pp., [4] p. de lám.: il.; 24 cm.

RUMMEL, Erika: *Jiménez de Cisneros: on the threshold of Spain's Golden Age*. Tempe (Arizona): Arizona Center for Medieval and Renaissance, 1999. VIII, 151 pp.; 23 cm.

GARCÍA ORO, José: *Cisneros: Un cardenal reformista en el trono de España (1436-1507)*. Madrid: La Esfera de los Libros, [2005]. 390 pp.; 25 cm.

RUIZ-TRAPERO, María: "La Universidad Complutense y Cisneros: reflexión histórica", en *Pensamiento*, 19, (2007); pp. 413-434.

## II.7. FACULTADES

### II.7.1. Teología

VEGAS GONZÁLEZ, Serafín - SEOANE PINILLA, Julio: "Teología y filosofía en la Universidad de Alcalá", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 503-538.

### II.7.2. Cánones

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: "El Derecho Común en las Universidades Castellanas del siglo XVI", en *El derecho común y Europa: jornadas internacionales*

*de historia del derecho de El Escorial: actas: El Escorial, 3-6 de junio de 1999= Le droit commun et l'Europe: journées internationales d'histoire du droit de L'Escorial.* Madrid: Dykinson, 2000; P. 207-226.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: "Fuero, juristas y derecho en la Universidad de Alcalá", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerra (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 589-614.

## HEMEROTECA

### II.7.3. Medicina

ADRADOS RAZOLA, Ignacio: *Aportación de la Universidad de Alcalá de Henares a la medicina española del Siglo de Oro*. Director, José María Jimenez Bustos. [Alcalá de Henares: s. n.], 1996. 463 pp.; 30 cm. (Tesis inédita. Universidad de Alcalá de Henares, Facultad de Medicina, Departamento de Especialidades Médicas, 1996).

MARTÍN FERREIRA, Ana Isabel: "Médicos y medicina en la Universidad de Alcalá", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerra (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 563-588.

### II.7.4. Artes

### II.7.5. Lenguas

JIMÉNEZ CALVENTE, Teresa: "Filología y filólogos en la Universidad de Alcalá: de Antonio de Nebrija a Benito Arias Montano", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerra (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 539-562.

### II.8. CÁTEDRAS Y CATEDRÁTICOS

ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio: "Los últimos catedráticos de la Universidad de Alcalá", en *Saberes y disciplinas en las universidades hispánicas. Miscelánea Alfonso IX*, 2004. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (Eds.). Salamanca: Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, Universidad de Salamanca, 2005; P. 211-225.

### II.8.1. Teología

DELGADO DE HOYOS, FRANCISCO: "Tres tesis «de ordine» del catedrático de la Universidad Complutense, Maestro Juan de Medina, en el manuscrito 512 de la Biblioteca Angélica de Roma", en *Anthologica Annua*, 37, (1990); P. 355-361.

### II.8.2. Cánones

RUIZ RODRÍGUEZ, IGNACIO: "La enseñanza del Derecho en las Universidades castellanas en tiempos del Quijote: la singularidad complutense, lugar natal de Cervantes", en *El derecho en la época del Quijote. Seminario internacional, organizado por el Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales Conde de Aranda: Universidad Rey Juan Carlos, Campus de Vicálvaro, del 15 al 17 de marzo de 2005*. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2006; P. 235-258.

RUIZ RODRÍGUEZ, IGNACIO: "Sobre la enseñanza del Ius Commune y el Derecho Regio en las universidades castellanas y la singularidad complutense", en *ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES* (10.º. 2006. Alcalá de Henares): *Libro de actas. X Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares 2006*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 2006; P. 179-202.

### II.8.3. Medicina

MARTÍN FERREIRA, ANA ISABEL: "Humanistas, médicos y catedráticos en la Universidad de Alcalá", en *Andrés Laguna: Humanismo, ciencia y política en la Europa renacentista. Congreso internacional. Segovia, 22-26 de noviembre de 1999*. Juan Luis García Hourcade, Juan Manuel Moreno Yuste (Coords.). [Valladolid]: Consejería de Educación y Cultura, 2001; P. 271-280.

MARTÍNEZ-VIDAL, ÀLVAR - PARDO-TOMÁS, JOSÉ: "Anatomical Theatres and the Teaching of Anatomy in Early Modern Spain", en *Medical History*, 49 (1 jul. 2005) n. 3; pp. 251-280.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JUSTO PEDRO: "Cristóbal de Vega, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá (1545-1557)", en *"Res Publica Litterarum"*. Documentos de trabajo del Grupo de Investigación 'Nomos'.

Suplemento Monográfico Tradición Clásica y Universidad, Siglos XV-XVIII, (2008) (20); pp. 3-18.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Alfonso Limón Montero (1628-1682): Precursor de la Hidrología Médica", en *Puerta de Madrid*, 2.089 (18 abr. 2009); s/p.

#### II.8.4. Artes

## HEMEROTECA

LÓPEZ YEPES, JOSÉ – PRAT SEDEÑO, Judith: "Documentación de las Universidades españolas: Francisco J. Fuertes Piquer, colegial, catedrático y rector de la Universidad de Alcalá (1733-1755)", en *Boletín de la ANABAD*, 53 (jul. – sept. 2003) n. 3; pp. 197-214.

#### II.8.5. Lenguas

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Miguel de la Portilla y Esquivel (1660-1732) (1 y 2)", en *Puerta de Madrid*, 2.141 (22 may. 2010); s/p., 2.142 (29 may. 2010); s/p.

#### II.9. ESCUELAS, CORRIENTES, ATMÓSFERAS CULTURALES

POZO SÁNCHEZ, Cándido (S.I.): *Fe divina y conclusión teológica en los teólogos dominicos de Salamanca y Alcalá (1526-1644): Extracto de tesis*. Madrid: [s. n.], 1957. 19-31 pp.; 26 cm. (Pontificia Università Gregoriana, Facultad Theologia, n. 1133) [Tirada aparte del artículo "La teoría del progreso dogmático en Domingo de Soto", en *Revista Española de Teología*, 17, (1957); pp. 325-355].

ALBURQUERQUE GARCÍA, LUIS: *La retórica de la Universidad de Alcalá: Contribución al estudio de la teoría literaria hispánica del siglo XVI*. [Recurso Electrónico]. Madrid: Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, 1992 [D. L. 2001]. 1 disco (CD-ROM); 12 cm. (Tesis doctorales. Humanidades).

GARCÍA HERNÁN, Enrique: "El nacimiento de las universidades: Reflexiones acerca del Cardenal Cisneros y la Universidad de Alcalá", en *Universidad – – ¿Para qué?*. Coords. de la publicación, José María Saz Díaz, José Manuel Gómez Pulido. [Alcalá de Henares]: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2003; P. 41-54.

GALLEGO SALVADORES, Juan José: "El «entendimiento agente» en los «Complutenses», en *El intelecto agente en la escolástica renacentista*. Juan Fernando Sellés Dauder, (Ed.). Barañáin (Navarra): EUNSA, 2006; P. 129-154.

REINHARDT, Klaus: "Complutenses", en *Thomisten Lexikon*. David Berger, Jürgen Vijgen (Eds.). Bonn: Nova & Vetera, 2006; P. 108-109.

LÓPEZ PEGO, Carlos (S.I.): "Las tesis de Alcalá (1601-1603). Tres doctores de Alcalá y cuatro jesuitas comparten juntos una cárcel de la Inquisición", en *Anales Complutenses*, XIX (2007); pp. 233-258.

FERNANDO GARCÍA, Laura: "Nuevos tiempos para lo clásico: la recepción de la tradición cultural de la Antigüedad en la Universidad Complutense cisneriana", en *"Res Publica Litterarum". Documentos de trabajo del Grupo de Investigación 'Nomos'. Suplemento Monográfico Tradición Clásica y Universidad, Siglos XV-XVIII*, (2008) (15); pp. 3-14.

FERNANDO GARCÍA, Laura: "Tradiciones e innovaciones en la Universidad de Alcalá: apuntes sobre su realidad intelectual en tiempos de Cisneros", en REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA. (9.º. 2006. Málaga): *Tradición versus Innovación en la España Moderna*. Juan Jesús Bravo Caro, Siro Villas Tinoco (Eds.). Málaga: Área de Historia Moderna de la Universidad de Málaga, 2009. Vol. 1.; P. 457-465.

CONTRERAS CONTRERAS, Jaime: "Fundar una universidad en tiempos de turbulencia. Triunfos y fracasos", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alva Exquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 91-110.

## II.10. COLEGIOS

CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Los colegios menores de patronato eclesiástico de la Universidad de Alcalá. Líneas de investigación", en *Universidades clásicas en la Europa Mediterránea: Bolonia, Salamanca y Alcalá. Miscelánea Alfonso*, IX 2005. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (Eds.). Salamanca: Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, Universidad de Salamanca, 2006; P. 209-257.

GARCÍA ORO, JOSÉ – PORTELA SILVA, MARÍA JOSÉ: "Colegio y colegiales complutenses. Estudio y Colección de claustros de Artes", en *Archivo Ibero-Americano*, 262-263 (en - ago. 2009); pp. 5-228.

RUIZ RODRÍGUEZ, JOSÉ IGNACIO: "Las fundaciones de los colegios de la Universidad de Alcalá en el siglo XVI hasta las resoluciones tridentinas", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 111-136.

RUIZ RODRÍGUEZ, JOSÉ IGNACIO: "Los colegios de la Universidad de Alcalá a partir de las resoluciones tridentinas y los cambios del siglo XVII", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 353-374.

#### II.10.1. *Colegio Mayor de San Ildefonso*

MARCHAMALO SÁNCHEZ, ANTONIO: *El Colegio Mayor de San Ildefonso*. [Alcalá de Henares]: Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, D. L. 2008. 88 pp.: il. col. y n.; 21 cm.

#### II.10.2. *Colegios seculares*

PARADA Y LUCA DE TENA, MANUEL DE: "El Colegio de San Lucas Evangelista de la Universidad de Alcalá: fundación, patronato e informaciones genealógicas", en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 6 (2000-2001); pp. 155-188.

ALONSO MARAÑÓN, PEDRO MANUEL – CASADO ARBONIÉS, MANUEL – CASADO ARBONIÉS, FRANCISCO JAVIER: *El concilio de Trento y los Colegios de las "Naciones" de la Universidad de Alcalá de Henares: El Colegio menor "de León" (1586-1843)*. Madrid: Editorial Dykinson, 2005. 262 pp.: il. b. y n.; 24 cm.

ALVAR EZQUERRA, ANTONIO: "L'université d'Alcalá de Henares et le collège Saint-Jérôme", en *Historie du Collège de France, 1: La création (1530-1560)*. Tailier André (Dir.). París: Fayard, 2006; P. 113-123.

CASADO ARBONIÉS, MANUEL – ALONSO MARAÑÓN, PEDRO MANUEL: "Colegios menores seculares de patronato eclesiástico y naciones estudiantiles

en la Universidad de Alcalá de Henares (Siglos XVI-XVII)", en *Revista de Ciencias de la Educación*, 212 (oct. – dic. 2007); pp. 409-455.

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: *El Colegio de San Ciriaco y Santa Paula o de "Málaga"*. Alcalá de Henares: Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, 2009. 52 pp.: il. col. y n.; 21 cm.

ALVAR EZQUERRA, Antonio: "El Colegio de San Jerónimo o Colegio Trilingüe", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 215-224.

### II.10.3. Colegios regulares

CASADO ARBONIÉS, Manuel: "El Colegio-convento de San Cirilo de la Universidad de Alcalá y la Nueva España (siglos XVI-XVII)", en *Revista de Ciencias Sociales de la Región Centroccidental*, 9, (2004); pp. 43-76.

CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Los carmelitas descalzos del Colegio-Convento de San Cirilo de la Universidad de Alcalá de Henares y su paso a la Nueva España a finales del siglo XVI", en *Permanencia y Cambio I. Universidades hispánicas 1551-2001*. Enrique González González, Leticia Pérez Puente (Coords.). México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. T. I.; P. 481-523.

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: *El Colegio Máximo Complutense de la Compañía de Jesús*. [Alcalá de Henares]: Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, D. L. 2008. 48 pp.: il. col.; 21 cm.

FERNÁNDEZ TAPIA, Enrique: *El Colegio e Iglesia de Clérigos Regulares de San José de los Caracciolos*. [Alcalá de Henares]: Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, D. L. 2009. 46 pp.: il. col. y n.; 21 cm.

RIVERA BLANCO, Javier: *El Colegio de San Basilio*. [Alcalá de Henares]: Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, D. L. 2009. 58 pp.: il. col. y n.; 21 cm.

#### II.10.4. *Academias*

AZNAR I GARCÍA, Ramón: "Cánones y Leyes en Alcalá de Henares. La Academia de San José, 1762-1772", En *Permanencia y Cambio II. Universidades hispánicas 1551-2001*. Enrique González González, Leticia Pérez Puente (Coords.). México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006. T. II.; P. 261-277.

## HEMEROTECA

#### II.11. COLEGIALES

##### II.11.1. *Demografía estudiantil*

##### II.11.2. *Catálogos de colegiales*

LÓPEZ PEGO, Carlos: "Datos sobre los estudiantes jesuitas alcalaínos, de la Universidad de Alcalá y Colegio Complutense, entre 1554 y 1633", en *Anales Complutenses*, XX, (2008); pp. 173-190.

LÓPEZ PEGO, Carlos: "El inusitado y extraño fenómeno vocacional de los estudiantes de la universidad de Alcalá hacia la Compañía de Jesús (1545-1634)", en *Hispania Sacra*, 61 (en. - jun. 2009) n. 123; pp. 159-190.

##### II.11.3. *Origen geográfico*

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente - CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Estudiantes canarios en las Universidades de Alcalá y Sigüenza durante el Antiguo Régimen y su proyección en América", en *Revista de Historia Canaria*, 186 (abr. 2004); pp. 119-153.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente - CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Canarios en el panorama universitario español y americano durante la Edad Moderna", en *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, XVII, (2005); pp. 13-69.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: "Navarra y la Universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVI (pequeña semblanza de la presencia de los estudiantes navarros en la universidad complutense)", en *Navarra: memoria e imagen: Actas del VI Congreso de Historia de Navarra, Pamplona, septiembre 2006*. Pamplona: Ediciones Eunete, 2006. Vol. II.; P. 213-244.

#### II.11.4. Cargos en la administración civil

CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Universidad y universitarios. Colegiales de Alcalá en la Audiencia de Quito (Siglo XVIII)", en CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES LATINOAMERICANISTAS EUROPEOS (AHILA) (12.º. 1991. Porto.): *Actas*. Eugénio dos Santos, (Ed.). Porto: Universidade do Porto. Faculdade de Letras. Centro Leonardo Coimbra, 2001, Vol. V.; P. 73-98.

GUTIÉRREZ LORENZO, María Pilar: "Universitarios alcalaínos en la Nueva España. Destinos profesionales en la Nueva Galicia", en *Permanencia y Cambio I. Universidades hispánicas 1551-2001*. Enrique González González, Leticia Pérez Puente (Coords.). México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. T. I.; P. 397-417.

#### II.11.5. Cargos en la administración eclesiástica

#### II.11.6. Estilo de vida y costumbres universitarias

LAYNA RANZ, FRANCISCO: "Ceremonias burlescas estudiantiles (siglos XVI y XVII): 1. Gallos", en *Criticón*, 52, (1991); pp. 141-162.

MARTÍNEZ DEL RÍO, Roberto: "Historias y relatos de estudiantes universitarios", en *Universidad contemporánea. Miscelánea Alfonso IX, 2000*. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (Eds.). Salamanca: Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, Universidad de Salamanca, 2001; P. 259-319.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: "Vida cotidiana estudiantil en Alcalá durante la Edad Moderna", en *Miscelánea Alfonso IX, 2001*. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (Eds.). Salamanca: Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, Universidad de Salamanca, 2002; P. 131-192.

CABAÑAS GONZÁLEZ, María Dolores: "Comer y beber en Castilla a fines de la Edad Media. Notas sobre la alimentación de los colegiales de Alcalá", en *La península en la Edad Media: Treinta años después: Estudios dedicados a José-Luis Martín*. José M.ª Mínguez Fernández, Gregorio del Ser Quijano (Eds.). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2006; P. 35-70.

SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente: "La dura vida de uno de los últimos estudiantes de Alcalá", en *Diario de Alcalá*, 5.425 (15 abr. 2010); pp. 12-13.

## II.12. TEXTOS NORMATIVOS Y PLANES DE ESTUDIO

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: "Concesiones reales y papales al Cardenal Cisneros: Orígenes de la Jurisdicción Universitaria Complutense y aplicación práctica", en *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá*, (1996); pp. 189-202.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: "La intolerancia religiosa en las universidades: la incorporación de los Estatutos de Limpieza de Sangre en los textos constitucionales", en CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE TOLERANCIA E INQUISICIÓN (2004. Madrid y Segovia): *Intolerancia e inquisición*. Edición de José Antonio Escudero; [actas del Congreso Internacional sobre Tolerancia e Inquisición celebrado en Madrid... y Segovia... en febrero de 2004]. Madrid: Sociedad Estatal de Commemoraciones Culturales, D. L. 2006. T. II.; P. 85-113.

ZUBIRI SÁEZ, M.<sup>a</sup> Carmen: "La Universidad de Alcalá y la nueva ley de Educación de Carlos III (I)", en *Diario de Alcalá*, 4.507 (10 abr. 2007); p. 37. (II): *Idem*, 4.513 (17 abr. 2007); p. 39. (III): *Idem*, 4.519 (24 abr. 2007); p. 38. (I [i.e.IV]): *Idem*, 4.525 (1 may. 2007); p. 38. (y V): *Idem*, 4.531 (8 may. 2007); p. 39.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: "A vueltas sobre la interpretación de la Constitución LXI de la Histórica Complutense", en ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (11.º. 2008. Guadalajara): *Libro de actas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara. 27-30 Noviembre 2008*. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 2008; P. 135-162.

## II.13. REFORMAS

GIL GARCÍA, Ángel: *Análisis histórico de las reformas de la Universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVII*. [Microforma]. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1996. 3 microfichas: negativo, plan.; 11 x 15 cm. + 1 folleto (10 p.).

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: "La reforma borbónica en la Universidad de Alcalá: cambios institucionales y académicos (1771-1806)", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerra (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 459-488.

#### II.14. GOBIERNO Y PODER

### HEMEROTECA

ALVAR EZQUERRA, Antonio: "Un modelo de organización docente: La universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI", en CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE HUMANISMO Y RENACIMIENTO (1996. León.): *Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*. Coord. Maurilio Pérez González. León: Universidad de León, Servicio de Publicaciones, 1998. Vol. 1; P. 207-221.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: "La Compañía de Jesús en Alcalá: un pulso de poder con la Complutense en el siglo XVII", en *Jesuitas: 400 años en Córdoba: Congreso internacional, 21 al 24 de septiembre de 1999, sede: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba*. Córdoba (Argentina): Universidad Nacional de Córdoba; Universidad Católica de Córdoba; Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1999; P. 293-308.

GARCÍA ORO, José - PORTELA SILVA, María José: "El Gobierno de la Universidad de Alcalá en el reinado de Felipe II. Estudio y Colección documental", en *Archivo Ibero-Americano*, 259-260 (en. - ago. 2008); pp. 33-355.

#### II.15. ECONOMÍA Y HACIENDA

### BPM Cardenal Cisneros

PÉREZ CUSTODIO, María Violeta: "Sobre los ingresos de los catedráticos de Retórica de Alcalá en la segunda mitad del siglo XVI", en *Calamus Renascens*, 1 (2000); pp. 277-298.

ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo: "Del diezmo al presupuesto: la financiación de la universidad española (1800-1930)", en *Investigaciones de Historia Económica*, 1 (Invierno 2005); pp. 97-130.

#### II.16. ASPECTOS SOCIALES, COLEGIALES Y PROFESORES

LOPE HUERTA, Arsenio: "Estudiantes vs. Alcaláinos", en LOPE HUERTA, Arsenio: *Otras historias de Alcalá*. Alcalá de Henares: Producciones y Ediciones Mingasada, 2006; P. 204-214.

GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel - BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Vida académica en la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII", en *Historia de la Universidad de Alcalá*, Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 423-458.

#### II.16.1. Teólogos, filósofos

ASPE ANSA, María Paz: *Constantino Ponce de la Fuente: El hombre y su lenguaje*. Salamanca, etc.: Universidad Pontificia, etc., 1975. 190 pp.; 19 cm. (Colección "Espirituales Españoles". Serie C Monografías; v. 3).

WAGNER, Klaus: *El doctor Constantino Ponce de la Fuente: el hombre y su biblioteca*. Sevilla: Diputación Provincial, 1979. 127 pp. 3 h.; 24 cm. (Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla. Sección Literatura. Serie 1.ª; 9).

ROTSAERT, Mark: *Ignace de Loyola et les renouveaux spirituels en Castille au début du XVI<sup>e</sup> siècle*. Traduction, George Neefs. Rome: Centrum Ignatianum Spiritualitatis, 1982. 162 pp.; map.; 24 cm. (Traducción del neerlandés al francés de: Ignatius van Loyola te Alcalá (1526-1527) en de vroomheidsstromingen in Castilië).

GÓMEZ ROBLEDO, Antonio: "Alonso de la Veracruz vida y muerte", en *Homenaje a fray Alonso de la Veracruz en el IV Centenario de su muerte (1584-1984)*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1986; P. 43-52.

STOHR, J.: "Neuaufgefundene Bibelerklärungen des ersten Exegeten der Universität von Alcalá, Dionysius Vasquez (1479-1539)", en *Augustiniana*, 37 (1987), n. 3-4; pp. 279-316.

SANZ DE DIEGO, Rafael M.<sup>a</sup> (S.I.): "San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares (1526-1527). Andanzas de un universitario atípico", en CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA (1991. Deusto): *Ignacio de Loyola y su tiempo: Congreso Internacional de Historia (9-13 Setiembre 1991)*. Juan Plazaola (Ed.). Bilbao: Mensajero, D. L. 1992; P. 883-900.

CASTRO CORONA, Saraí: "Formación universitaria de Alonso de la Veracruz en Alcalá y Salamanca", en *Saber novohispano*, 2, (1995); pp. 113-119.

HERNÁNDEZ DÍAZ, Francisco: *Fray Diego de Arce: la oratoria sacra en el Siglo de Oro*. Murcia: Espigas, 2001. 718 pp.; 24 cm. (Publicaciones Instituto Teológico Franciscano. Serie mayor; 35).

JERICÓ BERMEJO, Ignacio: "La suprema autoridad del papa en el marco de la justicia. La explicación de Melchor Cano en Alcalá", en *Compostellanum*, 46, (2001), n. 1-2; pp. 219-232.

CONTRERAS CONTRERAS, Jaime: "Alcalá: La universidad que formó a San Juan de Ávila", en CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA: *El maestro Ávila: Actas del congreso internacional, Madrid, 27-30 de noviembre 2000*. Junta Episcopal "Pro Doctorado de San Juan de Ávila", Conferencia Episcopal. Madrid: Edice, [2002]; P. 937-954.

REDMOND, Walter: "Rubio: Filosofía de la lógica. Variantes de la lógica mexicana", en *Relaciones: Estudios de historia y sociedad*, (Publicado por: Colmich, El Colegio de Michoacán, A. C., Michoacán, Zamora, México) 23 (Verano 2002) n. 91; P. 18-35.

BERGER, David: "Medina, Bartolomé de", en *Thomisten Lexikon*. David Berger, Jürgen Vjigen (Eds.). Bonn: Nova & Vetera, 2006; P. 399-400.

LOPE HUERTA, Arsenio: "El Maestro Manuel de León", en LOPE HUERTA, Arsenio: *Otras historias de Alcalá*. Alcalá de Henares: Producciones y Ediciones Mingaseda, 2006; P. 108-113.

LOPE HUERTA, Arsenio: "Historias del Maestro Manuel de León". En LOPE HUERTA, Arsenio: *Otras historias de Alcalá*. Alcalá de Henares: Producciones y Ediciones Mingaseda, 2006; P. 114-119.

FERNÁNDEZ CAVA, Salvador: *Constantino Ponce de la Fuente (1505-1559) el camino de la verdad*. [Ciudad Real]: Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha, 2007. 140 pp. 16 x 17 cm.

LAZCANO, Rafael: *Fray Alonso de Veracruz (1507-1584) misionero del saber y protector de indios*. Madrid: Editorial Revista Agustiniiana, 2007. 153 pp.; 21 cm.

SEPÚLVEDA, Juan Ginés de: *Obras completas. T. VIII. Epistolario*. Edición crítica, traducción e introducción filológica Ignacio J. García Pinilla y Julián Solana Pujalte; introducción histórica Juan Gil. Madrid: Ayuntamiento de Pozoblanco, 2007. 3 v.; 25 cm. (Obras Completas; 8-9) (Texto en latín y traducción al español).

FALCONI, Juan: *Antología de textos*. Estudio preliminar y edición, Antonio García Megía, María Dolores Mira y Gómez de Mercado. [Almería]: Editorial Universidad de Almería, 2008. 258, [10] pp.; 22 cm.

MUÑOZ SANTOS, M.<sup>a</sup> Evangelina: "El Concilio Ecuménico de Trento, y la Inmaculada Concepción y los teólogos complutenses", en ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (11.º. 2008. Guadalajara): *Libro de actas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara. 27-30 Noviembre 2008*. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 2008; P. 171-191.

#### II.16.2. Juristas

PEÑA PEÑALOZA, Roberto Ignacio: "El Deán doctor Gregorio Funes: teólogo de Córdoba y jurista en Alcalá de Henares (1749-1829)", en CONGRESO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL DERECHO INDIANO. (9.º. 1990. Madrid): *IX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano: Madrid, 5 a 10 de febrero de 1990*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1991. T. I.; P. 205-218.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio - UROSA SÁNCHEZ, Jorge Antonio: "Los estudios civilistas en la historia de la Universidad Complutense: el proceso contra el doctor Jacinto Álvarez de Sevilla", en *Studia Carande: Revista de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 2, (1998); pp. 225-242.

RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio: "Justicia y Justiciables en la Universidad Complutense del siglo XVII", en *El territori i les seves institucions: històriques: Actes de les jornades d'estudi commemoratives del 650è aniversari de la incorporació definitiva del marge dret del riu Ebre a Catalunya, Ascó 28, 29 i 30 de novembre de 1997* / edició coordinada per Josep Serrano Daura. Barcelona: Fundació Noguera, 1999. Vol. II.; P. 865-881.

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: "Roque Novella, el primer diputado constituyente alcaláino", en *Anales Complutenses*, XVIII, (2006); pp. 223-238.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Un juriconsulto en la Universidad de Alcalá: Pedro Gómez de la Serna y Tully (1806-1871) (1 y 2)", en *Puerta de Madrid*, 2.132 (13 marzo 2010); s/p., 2.134 (27 marzo 2010); s/p.

### II.16.3. Médicos

SANZ, Javier: "El doctor Francisco Pérez Cascales. Su biografía y el capítulo odontológico de su obra", en *Asclepio: archivo iberoamericano de historia de la medicina y antropología médica*, 46, (1994), n. 2; pp. 32-42.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Justo Pedro: *Cristóbal de Vega (1510-1573) y su "Liber de arte medendi" (1564)*. [Microforma]. València: Universitat de València, Servei de Publicacions, 1997. 5 microfichas (394 fotogramas): negativo; 11 x 15 cm+1 v. ([4] p.). (Tesis doctorals en microfiches; n. 460-35).

NÚÑEZ DE CORIA, Francisco: *Texto y concordancias del Tratado del parto humano, Alcalá, 1580 del doctor Francisco Núñez: Facultad de Medicina, Universidad Complutense 618.4 (R-207.701)*. [Microforma]. Edición de Fabián Alejandro Campagne y Andrea María Bau. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1997. 2 microfichas: negativo + 1 guía (19 pp.; 14 cm.) (16th-century Spanish medical texts series; n. 12).

GARCÍA-ALBEA, Esteban: "La epilepsia en el Renacimiento español. La obra del alcaláino Pérez Cascales", en *Revista de Neurología*, 29 (1-15 sept. 1999) n. 5; pp. 467-469.

GARCÍA-ALBEA, Esteban: "La epilepsia en el renacimiento español. La obra del alcaláino Pérez Cascales". En GARCÍA-ALBEA RISTOL, Esteban: *Historia y humanidades en neurología*. [Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 2001]; P. 33-37.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Justo Pedro: "Cristóbal de Vega (1510-1573), médico de cámara del príncipe Don Carlos (1545-1568)", en *Dynamis*, 21, (2001); pp. 295-322.

MONTERO CARTELLE, Enrique: "El médico filólogo en el siglo XVI", en *Andrés Laguna: Humanismo, ciencia y política en la Europa renacentista: Congreso internacional: Segovia, 22-26 de noviembre de 1999*. Juan Luis García Hourcade, Juan Manuel Moreno Yuste (Coords.). [Valladolid]: Consejería de Educación y Cultura, 2001; P. 93-121.

TORRES PÉREZ, José María: "Una obra del médico tudelano Francisco de Sayas y Bastida", en *Príncipe de Viena*, 230 (sep.-dic./2003); pp. 693-713.

PARDO TOMÁS, José: *El médico en la palestra: Diego Mateo Zapata (1664-1745) y la ciencia moderna en España*. [Valladolid]: Consejería de Cultura y Turismo, 2004. 456 pp.: il.; 25 cm. (Estudios de historia de la ciencia y de la técnica; n. 25)

LEÓN SANZ, Pilar - BARETTINO COLOMA, Dolores: *Vicente Ferrer Gorraiz Beaumont y Montesa (1718-1792), un polemista navarro de la Ilustración*. [Pamplona]: Departamento de Salud, [2007]. 299 pp.: il. col. y n.; 24 cm. (Temas de historia de la medicina; 6).

MARTÍN FERREIRA, Ana Isabel: "Las "controvertidas" Controversiae del médico humanista Francisco Vallés: Controversiarum medicarum et philosophicarum libri decem 1556-1590", en "Res Publica Litterarum". *Documentos de trabajo del Grupo de Investigación 'Nomos'*. Suplemento Monográfico Tradición Clásica y Universidad, Siglos xv-xviii, (2008) (19); pp. 3-14.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Juan Gutiérrez de Godoy (1579-1656?): un pediatra del Siglo de Oro", en *Puerta de Madrid*, 2.076 (10 en. 2009); s/p.

## II.16.4. *Humanistas* BPM Cardenal Cisneros

GUY, Alain: "L'Étudiant de Salamanque et d'Alcalá", en Guy, Alain: *Fray Luis de León (1528-1591)*. Paris: José Corti, 1989; P. 25-39.

MOROCHO GAYO, Gaspar: "Humanismo, filología poligráfica en Cipriano de Huerga. Su encuentro con fray Luis de León", en *La Ciudad de Dios*, CCIV, (1991); pp. 863-914.

SAN JOSÉ LERA, Javier: "Formación universitaria: Salamanca y Alcalá", en LEÓN, Luis de: *Exposición del Libro de Job*. Fray Luis de León; estudio,

edición y notas de Javier San José Lera. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1992. Vol. 1; P. 12-17.

VAQUERO SERRANO, María del Carmen: *El maestro Álvarez Gómez: biografía y prosa inédita*. Toledo: Caja de Ahorro, D. L. 1993. 443 pp. (Publicaciones de la Obra Cultural de Caja Toledo; 70)

MOROCHO GAYO, Gaspar, et al]: "Cipriano de Huerga, maestro de humanistas", en *Fray Luis de León: historia, humanismo y letras*. Víctor García de la Concha y Javier San José Lera (Eds.). [Valladolid]: Consejería de Educación y Cultura; Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca; [Cuenca]: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, D. L. 1996; P. 173-194.

VAQUERO SERRANO, María del Carmen: *En el entorno del maestro Álvarez Gómez: Pedro del Campo, María de Mendoza y los Guevara*. Ciudad Real: Oretania, [1996]. 244 pp; il. b. y n.; 25 cm.

PASCUAL BAREA, Joaquín: "Un epigrama inédito de Arias Montano basado en la epístola quinta de Horacio como invitación a un suculento almuerzo en Alcalá", en *El humanismo extremeño. I Jornadas*. Manuel Marqués de la Encomienda, M. Terrón Albarrán, Antonio Viudas Camarasa (Eds.). Trujillo: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1997; P. 83-90.

SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio: "Alcalá y Salamanca", en *Arias Montano y su tiempo: [Catálogo de la exposición]*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, D. L. 1998; P. 59-78.

GÓMEZ CANSECO, Luis: "Notas para un itinerario humanístico del «Cantar de los Cantares» en el mundo hispánico", en *Grafiyas de lo imaginario: Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*. Carlos Alberto González Sánchez, Enriqueta Vila Villar (Comps.). México: Fondo de Cultura Económica, 2003; P. 461-479.

REDER GADOW, Marion: "En torno a Ginés de Sepúlveda", en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 25, (2003); pp. 607-624.

ÁLVAREZ TURIENZO, Saturnino: "Sobre el humanismo y la filología poligráfica", en *Humanae litterae: estudios de humanismo y tradición clásica*

en homenaje al profesor Gaspar Morocho Gayo. Juan Francisco Domínguez Domínguez (Ed.). [León]: Ediciones de la Universidad de León, 2004; P. 71-80.

DÍAZ DE BUSTAMANTE, José Manuel: "Dos "auctoritates" inesperadas en el comentario de Pedro de Oña a la "Física" de Aristóteles (Alcalá 1598)", en *Escritos dedicados a José María Fernández Catón*. [Coordinador, Manuel C. Díaz y Díaz; con la colaboración de Manuela Domínguez García y Mercedes Díaz de Bustamante]. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", 2004. T. I.; P. 265-285.

REDER GADOW, Marion: "El tiempo de Juan Ginés de Sepúlveda", En SOCIETY FOR SPANISH & PORTUGUESE HISTORICAL STUDIES. REUNION ANNUAL (34.º. 2003. Madrid): *Estudios de historia iberoamericana I: XXXIV Reunion Annual de la Society for Spanish and Portuguese Historical Studies (SSPHS), Madrid, 2-5 de julio de 2003*. Soledad Gómez Navarro, Coordinadora; [traducción, Vicente López Folgado]. Córdoba: Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 2004; P. 17-47.

SIGNES CODOÑER, JUAN: "El Pinciano y Erasmo", en *Humanae litterae: estudios de humanismo y tradición clásica en homenaje al profesor Gaspar Morocho Gayo*. Juan Francisco Domínguez Domínguez (Ed.). [León]: Ediciones de la Universidad de León, 2004; P. 465-474.

ZUBIRI SÁENZ, M.ª Carmen: "El maestro Ciruelo: del Nominalismo al Humanismo científico", en ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (9.º. 2004. Guadalajara): *Libro de Actas: IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 2004; P. 387-396.

ASENSIO, Eugenio: "Cipriano de Huerga, maestro de Fray Luis de León", en ASENSIO, Eugenio: *De Fray Luis de León a Quevedo y otros estudios sobre retórica, poética y humanismo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2005; P. 81-102.

LOPE HUERTA, Arsenio: "El maestro Ciruelo", en LOPE HUERTA, Arsenio: *Otras historias de Alcalá*. Alcalá de Henares: Producciones y Ediciones Mingasada, 2006; P. 35-44.

II.16.5. *Lingüistas*

DÍAZ TEJERA, Alberto: "Nebrija, lexicógrafo y filólogo", en *Revista Española de Lingüística*, 23, (1993), n. 1; pp. 1-21.

HERNÁNDEZ MIGUEL, Luis Alonso: "La gramática latina en Alcalá de Henares en el siglo XVI", en *Humanística Lovaniensia*, XLV, (1996); pp. 319-347.

## HEMEROTECA

HERNÁNDEZ MIGUEL, Luis Alonso: "La gramática latina en Alcalá de Henares en el siglo XVI: panorama general", en *Recepción de las artes clásicas en el siglo XVI. Ars Naturam Adiuvans*. Eustaquio Sánchez Salor, Luis Merino Jerez, Santiago López Moreda (Eds.). Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 1996; P. 105-110.

MOROCHO GAYO, Gaspar: "Filología bíblica del humanismo renacentista: continuidad y ruptura", en CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE HUMANISMO Y RENACIMIENTO (1996. León): *Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*. Coordinador, Maurilio Pérez González. León: Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 1998. Vol. I; P. 127-154.

CORCUERA MANSO, Fidel J. – GASPAL GALÁN, Antonio: *La lengua francesa en España en el siglo XVI: Estudio y edición del Vocabulario de los vocablos de Jacques de Liaño, Alcalá de Henares, 1565*. [Zaragoza]: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1999. LXXVIII, 129 pp.; 21 cm. (Colección Humanidades; n. 38).

MAESTRE MAESTRE, José María: "La censura de Constantino Ponce de la Fuente en la "De asserenda Hispanorum eruditione siue de iuris Hispaniae doctis narriatio apologetica" de Alfonso García Matamoros", en *Revista de Estudio Latinos*, 1, (2001); pp. 155-167.

RODRÍGUEZ MEDIANO, Fernando – GARCÍA-ARENAL, Mercedes: "Diego de Urrea y algún traductor más: En torno a las versiones de los «Plomos»", en *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, XXIII, (2002), n. 2; pp. 499-516.

TORRES, Alfonso de: *Ejercicios de retórica*. Introducción, edición crítica, traducción anotada e índices a cargo de Violeta Pérez Custodio; prólogo de Luisa López Grigera. Alcañiz; Madrid: Laberinto, 2003. CXXVII, 398 pp.; 24 cm. (Palmyrenvs. Serie Textos; 9).

ASENSIO, Eugenio: "Exégesis bíblica en España. Encuentro de fray Cipriano de la Huerga con Juan de Valdés en Alcalá", en ASENSIO, Eugenio: *De Fray Luis de León a Quevedo y otros estudios sobre retórica, poética y humanismo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2005; P. 53-80.

LEE, John A. L.: "Dimitrios Doukas and the accentuation of the New Testament text of the Complutensar Polyglot" en *Novum Testamentum: an international quarterly for New Testament*, 47 (2005); pp. [250]-290.

BRUÑA CUEVAS, Manuel: "El Diccionario universal francés y español (1744) de Antonio María Herrero". En ENCUENTRO HISPANOFRANCÉS DE INVESTIGADORES (APFUE-SHF) (1.º. 2005. Sevilla): *La Cultura del Otro: Español en Francia, Francés en España = la Culture de L'autre: Espagnol en France, Français en Espagne* [Recurso electrónico]. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías, 2006. 1 disco (CD-ROM); P. 133-147.

PÉREZ CUSTODIO, María Violeta: "Los comentarios complutenses a la Sintaxis de Nebrija: el conflicto entre Alfonso de Torres y sus Plagiarii", en *Invigilata Lycernis*, XXIX, (2007); pp. 175-207.

#### II.16.6. Científicos

LÓPEZ PIÑERO, José María – PARDO TOMÁS, José: *La influencia de Francisco Hernández (1515-1587) en la constitución de la botánica y la materia médica modernas*. Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, Universitat de València, 1996. 260 pp.; 21 cm. (Cuadernos valencianos de historia de la medicina y de la ciencia, 51 Serie A. Monografías).

HERNANDEZ, FRANCISCO: *The Mexican Treasury: The Writings of Dr. Francisco Hernandez*. Edited by Simon Varey, translated by Rafael Chabran, Cynthia L. Chamberlin, and Simon Varey. Stanford (California): Stanford University Press, 2000. XIX, 281 pp.; 28 cm.

*SEARCHING for the Secrets of Nature: The Life and Works of Dr. Francisco Hernandez*. Edited by Simon Varey, Rafael Chabran, and Dora B. Weiner. Stanford (California): Stanford University Press, 2000. XVI, 229 pp.; 28 cm.

ROMANO, Antonella: "Les premiers enseignements scientifiques en Nouvelle Espagne: Mexico entre Alcalá, Messine et Rome", en *Jesuitas, Ensino e Ciência, sécs. XVI-XVIII*. Luís Miguel Carolino, Carlos Ziller Camenietzki (Coords.). Casal de Cambra: Caleidoscópio, 2005; P. 181-204.

LOPE HUERTA, Arsenio: "Juan Caramuel: un genio enciclopédico", en LOPE HUERTA, Arsenio: *Otras historias de Alcalá*. Alcalá de Henares: Producciones y Ediciones Mirgasceda, 2006; P. 120-125.

#### II.16.7. Personajes vinculados a la Universidad

GIL CALVO, J.: "San Ignacio en Alcalá de Henares", en *Manresa*, 224, (1985); pp. 221-241.

ANDRÉS, Gregorio de: "El cretense Antonio Calosinás, primer copista del código escurialense *De Legationibus*", en *Erytheia*, 10-11, (1990-91); pp. 97-104.

VALLADARES REGUERO, Aurelio: *El poeta linarense Pedro de Padilla: estudio bio-bibliográfico y crítico*. [Úbeda, Jaén]: Centro Asociado a la U.N.E.D. de Jaén, 1996. 446 pp.; 24 cm.

FUENTE FERNÁNDEZ, Francisco Javier: "Poesía de Bernardino de Mendoza (ca. 1540-1604)", en *Criticón*, 70, (1997); pp. 71-100.

COROLEU LLETGET, Alejandro: "Poliziano in Alcalá, or a witness to Antonio de Nebrija's lectures on the *Silvae*", en *Euphrosyne*, 26, (1998); pp. 253-260.

## BPM Cardenal Cisneros

PRAT SEDEÑO, Judith: "La documentación histórica de la Universidad de Cervera: La figura del cancelario Dr. Francisco J. Fuertes Piquer (1717-1789)", en *Revista General de Información y Documentación*, 14, (2004), n. 2; pp. 97-131.

SALAMANQUÉS PÉREZ, Virginia: "Estudios sobre el dios Endovellico en el siglo XVIII: Antonio Martínez de Quesada y sus *Dissertationes de Antiquis Hispanorum Diss* (Alcalá de Henares, ca. 1748)", en ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (9.º. 2004. Guadalajara): *Libro de Actas: IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara: Institución

Marqués de Santillana; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 2004; P. 105-124.

CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Presencia de Melchor Carlos Inga de Amarilla en la corte de Madrid: la descendencia del Inca en tiempos del Quijote", en *Archivio per l'Antropologia e la Etnologia* [Actas del Convegno Internazionale *Nuove Prospettive negli Studi Andini*], 135, (2005); pp. 57-67.

## HEMEROTECA

GÓMEZ ROÁN, María Concepción: "El proceso a Froilán Díaz: Enfrentamientos en el Consejo y con el confesor del Rey", en CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE TOLERANCIA E INQUISICIÓN (2004. Madrid y Segovia): *Intolerancia e inquisición*. Edición de José Antonio Escudero; [actas del Congreso Internacional sobre Tolerancia e Inquisición celebrado en Madrid... y Segovia... en febrero de 2004]. [Madrid]: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, D. L. 2005. T. I.; P. 541-549.

SIMÓN PALMER, María del Carmen: "El impresor-editor don León de Amarita", en *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jean-François Botrel*. Edición a cargo de Jean-Michel Desvois; [organiza] PILAR, Presse, imprimés, lecture dans l'aire romane. Pessac (Francia): Institut d'études ibériques & ibéro-américaines, Université Michel de Montaigne-Bordeaux, [2005]; P. 43-60.

FRANTAZZI, Charles: "Las relaciones de Erasmo con algunos universitarios de Alcalá y Salamanca", en *Permanencia y Cambio II. Universidades hispánicas 1551-2001*. Enrique González González, Leticia Pérez Puente (Coords.). México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006. T. II.; P. 117-135.

LOPE HUERTA, Arsenio: "El Marqués de Morante", en LOPE HUERTA, Arsenio: *Otras historias de Alcalá*. Alcalá de Henares: Producciones y Ediciones Mingaseda, 2006; P. 45-52.

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: "Alcalá de Henares. Los nobles en la Universidad: Los Mendoza", en *Derecho, historia y universidades: Estudios dedicados a Mariano Peset*. [Valencia]: Universitat de València, 2007. Vol. I.; P. 733-743.

ORTEGA LÓPEZ, Dimas: "Sancho de Llamas y Molina (1744-1829): su actividad docente en Alcalá de Henares", en CONGRESO INTERNACIONAL VALLE DEL RICOTE (4.º. 2007. Ricote): "Despierta tus Sentidos". *Compilación de ponencias*. Coord. por M.ª Cruz Gómez Molina, José Carrasco Molina. Ricote (Murcia): Consorcio Turístico Mancomunidad "Valle de Ricote", 2007; P. 305-314.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Francisco Murcia de la Llana (158?-1639): Corrector de libros", en *Puerta de Madrid*, 2.040 (5 abr. 2008); s/p.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Tomás Muñoz y Romero (1814-1867)", en *Puerta de Madrid*, 2.053 (5 jul. 2008); s/p.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Luis de la Cadena (1500-c. 1558)", en *Puerta de Madrid*, 2.063 (4 oct. 2008); s/p.

PÉREZ NAVARRO, José Antonio: "De la vida y muerte de un santo varón, hijo de de la villa de Yunquera. El testamento del maestro Diego de Amores (1593-1647)", en ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (11.º. 2008. Guadalajara): *Libro de actas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara. 27-30 Noviembre 2008*. Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 2008; P. 315-341.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "El infante D. Antonio Pascual, protector de la Universidad de Alcalá (1815)", en *Puerta de Madrid*, 2.085 (14 marzo 2009); s/p.

## II.17. ACTOS ACADÉMICOS

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: "Un ejemplo de corrupción universitaria en el siglo XVI: La falsificación de dos títulos de Bachiller", en *Escrituras silenciadas en la época de Cervantes*. Manuel Casado Arboniés... [et al.] (Eds.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones de Henares, 2006; P. 525-553.

## II.18. IMAGEN Y FUNCIÓN

SÁENZ DE MIERA, Jesús: "Los primeros poemas conmemorativos de El Escorial: las Octavas de la universidad de Alcalá de Henares", en *De obra*

"insigne" y "heroica" a "Octava Maravilla del Mundo": La fama de El Escorial en el siglo XVI. [Madrid]: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001; P. 319-354.

## II.19. EXPANSIÓN E INFLUENCIA

SMITH, Gary W: "El precedente del renacimiento español en la arquitectura del suroeste de El UJU en el siglo IX: La influencia de la Universidad de Alcalá de Henares en la Universidad Tech de Texas y la Universidad de San Diego", en SOCIETY FOR SPANISH & PORTUGUESE HISTORICAL STUDIES. REUNION ANNUAL (34.º. 2003. Madrid): *Estudios de historia iberoamericana II: XXXIV Reunion Annual de la Society for Spanish and Portuguese Historical Studies (SSPHS), Madrid, 2-5 de julio de 2003*. Soledad Gómez Navarro, Coordinadora; [traducción, Vicente López Folgado]. Córdoba: Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 2004; P. 300-303.

CASADO ARBONIÉS, Manuel – ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel: "Alcalá de Henares y América: Un nexo universitario", en CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMERICANISTAS (10.º. 2002. Sevilla): *Estudios sobre América, siglos XVI-XX. La Asociación Española de Americanistas en su vigésimo aniversario*. Antonio Gutiérrez Escudero, María Luisa Laviana Cuetos (Coords.). Sevilla: Asociación Española de Americanistas, 2005; P. 255-289.

ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel – CASADO ARBONIÉS, Manuel: "La vinculación de la Universidad de Alcalá con las universidades hispanoamericanas: perspectiva histórica y proyección" [en línea], en *Heurística. Revista Digital de Historia de la Educación*, 5 (enero-jun. 2006); pp. 1-37. Disponible en: <<http://www.walc03.ula.ve/heuristica/>> [Consulta: 28-I-2008].

CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Colegiales de Alcalá en América: el modelo alcalaíno inspiró al Libertador en la Reforma de 1827", en *Revista de la Sociedad Bolivariana del Estado Táchira*, 15 (jul. 2006) n. 20; pp. 160-178. (Monográfico: El Táchira honra a Bolívar).

GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: "Alcalá y Salamanca: dos modelos de Universidad", en *Historia de la Universidad de Salamanca*. Luis E. Rodríguez-San

Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (Coords.). Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2006. Vol. III. 2: Saberes y confluencias; P. 1041-1062.

POZO SÁNCHEZ, Cándido (S.I.): "Repercusiones del descubrimiento de América en las universidades de Salamanca y Alcalá", en Pozo, Cándido: *Estudios sobre Historia de la Teología: Volumen homenaje en el 80º aniversario del P. Cándido Pozo, S. J.* Toledo: Instituto Teológico San Ildefonso, 2006; P. 227-240.

ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel – CASADO ARBONIÉS, Manuel: "La vinculación de la Universidad de Alcalá con las universidades hispanoamericanas: perspectiva histórica y proyección" [en línea]. En *Procesos Históricos. Revista Semestral de Historia, Arte y Ciencias Sociales*, VI (en. 2007) n. 11; pp. 1-50. Disponible en: <<http://www.saber.ula.ve/procesoshistoricos/>> [Consulta: 21-V-2007].

GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier: "Huellas de los teólogos complutenses en Salamanca", en ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES (11.º. 2008. Guadalajara): *Libro de actas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara. 27-30 Noviembre 2008.* Guadalajara: Diputación Provincial de Guadalajara; Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 2008; P. 289-294.

CASADO ARBONIÉS, Manuel: "La Universidad de Alcalá y su proyección en América", en *Historia de la Universidad de Alcalá.* Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 775-812.

## II.20. IMPRENTA, LIBROS, BIBLIOTECAS Y DIFUSIÓN CULTURAL

SUÁREZ QUEVEDO, Diego – RIELLO VELASCO, José María: "Libros, impresores y bibliotecas: la Universidad de Alcalá y el mundo de la cultura", en *Alcalá: Una ciudad en la historia* [Catálogo de la exposición]. *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 18 septiembre-16 noviembre 2008.* [Ed. lit. Miguel Ángel Castillo Oreja]. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico, 2008; P. 39-60.

II.20.1. *Imprenta*

BENTLEY, Jerry H.: "New light on the Editing of the Complutensian Polyglot", en *Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance*, 42, (1980); pp. 145-156.

DÍEZ MERINO, L[uis]: "Fidelity and editorial-work in the Complutensian targum tradition" en INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR THE STUDY OF THE OLD TESTAMENT. CONGRESS (13.) 1989 (Louvain): *Congress volume: Leuven 1989*. Editado por J. A. Emerton. Leiden: Brill, 1991; P. 360-382.

BÉCARES BOTAS, Vicente: "Nebrija y los orígenes de la tipografía griega", en COLOQUIO HUMANISTA ANTONIO DE NEBRIJA: EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO (1992. Salamanca): *Antonio de Nebrija: edad media y renacimiento*. Edición a cargo de Carmen Codoñer Merino, Juan Antonio González Iglesias. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1994; P. 537-548.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio: "En los comienzos del libro editorial. Apuntes sobre la cultura impresa alcalaína en la primera mitad del siglo XVI", en CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE HUMANISMO Y RENACIMIENTO (1996. León.): *Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*. Coord. Maurilio Pérez González. León: Universidad de León, Servicio de Publicaciones, 1998. Vol. II.; P. 249-266.

SCHENKEN, Adrian: "From the First Printed Hebrew, Greek and Latin Bibles of the First Polyglot Bible, the Complutensian Polyglot: 1477-1577", en *Hebrew Bible. / Old Testament: The History of Its Interpretation*. Magne Sæbø (Ed.). Gotinga: Vandenhoeck & Ruprecht, 2008. Vol. II: From the Renaissance to the Enlightenment; P. 276-291.

MARTÍN ABAD, Julián: "La Universidad y la producción tipográfica complutense en el siglo XVI", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 225-256.

MARTÍN ABAD, Julián: "La Universidad y la producción tipográfica complutense en el siglo XVII", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 375-398.

MARTÍN ABAD, Julián: "La Universidad y la producción tipográfica complutense en el siglo XVIII", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 489-502.

## II.20.2. Libros

HALL, Basil: *The great polyglot Bibles: including a leaf from the Complutensian of Alcalá, 1514-17*. San Francisco: Published for its members by the Book Club of California, 1966. 1 v.: facsímiles; 40 cm. (Edition limited to four hundred copies... Produced by Lewis & Dorothy Allen at The Allen Press, Kentfield, California).

HALL, Basil: "The Tri-Lingual College of San Ildefonso and the Making of the Complutensian Polyglot Bible", en *Studies in Church History*, 5, (1969); pp. 114-146.

WOODY, Kennerly Merritt: "A note on the Greek fonts of the Complutensian polyglot", en *The Papers of the Bibliographical Society of America*, 65, (1971); pp. 143-149.

ORTEGA MONASTERIO, María Teresa: "Mas sobre la relación entre los manuscritos bíblicos hebreos Complutenses y la Políglota de Alcalá", en *Sefarad*, 37, (1977), n.º 1-2; pp. 209-215.

BOMARTÍ SÁNCHEZ, Virginia: "Tradición e innovación en las ediciones de las *Introducciones Latinae* de Antonio Nebrija", en *Estudios Clásicos*, 93, (1988); pp. 73-79.

BUSTO SAIZ, José Ramón: "El testimonio textual de la Políglota Complutense para la edición del texto luciano en 3 y 4 Reyes", en *Sefarad*, 52, (1992); pp. 49-58.

CHINCHILLA, Rosa Helena: "«Complutensian Polyglot Bible» (1520) y las ramificaciones políticas de la traducción bíblica", en *Livius. Revista de Estudios de Traducción*, 6, (1994); pp. 169-190.

BENTLEY, Jerry H.: "Complutensian Polyglot Bible", en *Encyclopedia of the Renaissance*. Paul F. Grendler, editor in chief. New York: C. Scribner, cop. 1999. V. 2: Class-Furió Ceriol; P. 58-60.

MUNTADA TORRELLAS, Anna: "Del Misal Rico de Cisneros y de la Biblia Políglota Complutense o bien del manuscrito al impreso", en *Locvs amoenus*, 5, (2000); pp. 77-99.

PÉLIGRY, Christian: "La Bible en Espagne au XVI<sup>e</sup> siècle: de la polyglotte d'Alcalá à celle d'Anvers", en *La Bible imprimée dans l'Europe moderne. / sous la direction de Euren Bertram Schwarzbach: Actes du colloque international organisé par la Bibliothèque Nationale de France et l'Institut d'Étude du Livre, du 21 au 23 novembre 1991. Paris: Bibliothèque Nationale de France, 2000; P. 306-322.*

VALDÉS, Jorge Luis: *The first printed Apocalypse of St. John: the Complutensian Polyglot and its influence on Erasmus' Greek New Testament text.* [Chicago: Loyola University of Chicago, 2001]. IV, 167 h.; 29 cm. (Tesis doctoral inédita. Loyola University of Chicago, 2001).

SPOTTORNO, María Victoria: "The Textual Significance of Spanish Polyglot Bibles", en *Sefarad*, 62 (2002) n. 2; pp. 375-392.

VEIGA DÍAZ, Manuel: "El verbo en la gramática hebrea de la Biblia complutense", en *Helmántica. Revista de Filología Clásica y Hebrea*, 54, (2003), n. 163; pp. 155-166.

MIGSCH, Herbert: "Die Jeremia-Übersetzung in der Ruremundebibel (1525): Eine nach der Complutenser Vulgata und der ersten Rabbinerbibel revidierte Übersetzung aus der Delfter Bibel (1477)", en *Nederlands archief voor kerkgeschiedenis*, 84, (2004); pp. 126-148.

ORTEGA MONASTERIO, María Teresa: "Los códices modelo y los manuscritos hebreos bíblicos españoles", en *Sefarad*, 65, (2005), n. 2; pp. 353-383.

O'CONNELL, Séamus: *From most ancient sources: the nature and text-critical use of the Greek Old Testament text of the complutensian polyglot Bible.* Friburgo: Academic Press; Gotinga: Vandenhoeck & Ruprecht, cop. 2006. XII, 178; pp.; 24 cm.

HOOK, David: "Bibliographical Annotation in a XVII<sup>th</sup>-century Spanish University Context: Evidence for Unrecorded Editions, 1488-1674",

en *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Researches on Spain, Portugal and Latin America*, 83, (2006), n. 7; pp. 911-924.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Ramillete de nuevos impresos de Alcalá de Henares entre 1701 y 1800", en *Anales Complutenses*, XIX, (2007); pp. 297-324.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Libros y Guerra de la Independencia en Alcalá de Henares", En *Puerta de Madrid*, 2.038 (15 marzo 2008); s/p.

PÉREZ CUSTODIO, María Violeta: "Plinio el Viejo y los *progymnasmata*: la edición complutense de la *Naturalis Historia* de 1569", en CONGRESO INTERNACIONAL DE HUMANISMO Y PERVIVENCIA DEL MUNDO CLÁSICO (4.º. 2005. Alcañiz): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*. Alcañiz: Instituto de Estudios Humanísticos; Madrid: CSIC, 2008. Vol. IV. 2; P. 973-996.

FERNÁNDEZ MARCOS, Natalio: "Greek Sources of the Complutensian Polyglot", en *Jewish Reception of Greek Bible Versions: Studies in Their Use in Late Antiquity and the Middle Ages*. Nicholas de Lange, Julia G. Krivoruchko and Cameron Boyd-Taylor (Eds). Tübingen: Mohr Siebeck, 2009; P. 302-315.

JIMÉNEZ ZAMUDIO, Rafael: "La Biblia Poliglota Complutense", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 185-214.

### II 20.3. Bibliotecas

SÁNCHEZ MOLTÓ, Manuel Vicente: "Los ex-libris de la antigua Universidad Complutense", en *Ex-libris: Publicació semestral d'història, teoria i tècnica de l'ex-libris*, 21 (jun. - des. 1999); pp. 21-23.

LÓPEZ ÁLVAREZ, Olga María - GARCÍA LÓPEZ, Genaro Luis: "Financiación de las bibliotecas de los colegios menores de la Universidad de Alcalá de Henares durante el siglo XVIII", en *El libro en el protopaís (1536-1810): Tradición clásica, Cosmovisión eclesiástica e Ilustración: Primer Simposio Nacional de Bibliografía y Cultura coloniales en el actual territorio argentino*. [Recurso electrónico]. Roberto Casazza... [et al.], Buenos Aires: Biblioteca

Nacional de la Republica Argentina, 2004. 1 disco (CD-ROM); 12 cm. (Ensayos y debates; 2).

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Entradas y salidas de libros en bibliotecas de colegios de la universidad de Alcalá (ss. XVI-XVIII)", en *ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES* (10.º. 2006. Alcalá de Henares): *Libro de actas. X Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares 2006*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses; Guadalajara: Institución Marqués de Santillana; Sigüenza: Centro de Estudios Seguntinos, 2006; P. 203-234.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Emilio: "La Biblioteca de la Universidad de Alcalá", en *Historia de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*. M.ª Cristina Gallego Rubio, Juan Antonio Méndez Aparicio (Coords.) Madrid: Editorial Complutense, 2007; P. 19-38.

[ANÓNIMO]: "Universidad de Alcalá", en *Guía de manuscritos en las bibliotecas universitarias españolas*. Grupo de trabajo de Patrimonio Bibliográfico de REBIUN; Coordinación de la ed., María Luisa Rincón Atienza, Antonio Luis Galán Gall. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008; P. 101-104.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Ex libris universitarios complutenses", en *Puerta de Madrid*, 2.128 (13 feb. 2010); s/p.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Las bibliotecas de la Universidad de Alcalá (siglos XVI-XXI)", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 767-774.

#### II 20.4. Difusión cultural

CASTILLO GÓMEZ, Antonio: "Maestros, estudiantes y copistas varios: escribir a mano en los primeros tiempos de la Universidad de Alcalá", en *Dalla pecia all'e-book: libri per l'Università: stampa, editoria, circolazione e lettura*. [Atti del Convegno internazionale di studi, Bologna, 21-25 ottobre 2008]. A cura di Gian Paolo Brizzi, Maria Gioia Tavoni. Bologna: Ed. CLUEB, 2009; P. 177-189.

## II.21. INSTITUCIONES VINCULADAS A LA UNIVERSIDAD

### II.22. URBANISMO, ARQUITECTURA Y ARTE

#### II.22.1. Urbanismo

PALACIOS GONZALO, Juan Carlos: "La utopía de la ciudad del saber: la ciudad universitaria", en *La cultura material en nuestro entorno y su interpretación histórica. Ciclo de conferencias, noviembre-febrero 2007/8*. [Alcalá de Henares]: Institución de Estudios Complutenses, D. L. 2008; P. 229-256.

#### II.22.2. Arquitectura y edificios universitarios

GOYCOOLEA PRADO, Roberto: "La Universidad y el recinto histórico de Alcalá de Henares", en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CXXXVI, (2000); pp. 27-53.

EHEVERRÍA VALIENTE, Ernesto: *El campus universitario de Alcalá de Henares: Análisis y evolución*. Directora, Pilar Chías Navarro. [Madrid]: Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica, 2005. 2 vols. (Vol. 1. Texto: VI, 720 p.: il. col. y n.; 30 cm.; Vol. 2. Planos: 20 plan.: il. col. y n. (Tesis doctoral inédita. Universidad Politécnica de Madrid, 2005).

LUPUNZINA, Alejandro: "Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, Castilla-La Mancha", en LUPUNZINA, Alejandro: *Architecture of Spain*. Westport (Connecticut); London: Greenwood Press, 2005; P. 255-257.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Vicente: *Colegio Mayor de San Ildefonso y la manzana rectoral*. [Alcalá de Henares]: Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, D. L. 2008. 62 pp.: il. col. y n.; 21 cm.

MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio: "El Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá. Acolaciones críticas e iconológicas a un hito arquitectónico y artístico", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 615-658.

## II.22.3. Arte

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: *La Universidad de Alcalá de Henares y las Artes: El patronazgo artístico de un centro del saber. Siglos XVI-XIX*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2007. 636 pp.: il. b. y n.; 24 cm. (Monografías. Humanidades; 17).

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: "Los usos de las imágenes y de los artefactos histórico-institucionales de la Universidad de Alcalá", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 659-680.

## II. 22.3.1. Escultura. Numismática. Trabajos artísticos en metal.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier: "Canteros cántabros en Alcalá de Henares", en *Anales Complutenses*, XVII, (2005); pp. 115-132.

SÁNCHEZ MONTES, Ana Lucía - Díez MARTÍNEZ, Soledad: *Conjunto escultórico del Hospital de San Lucas y San Nicolás*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, D. L. 2006. 22 pp.: il. col.; 21 x 21 cm. (Restaurando el Patrimonio Histórico de Alcalá; Vol.1).

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: "Últimas claves de una gran obra. La reja del sepulcro del Cardenal Cisneros", en *Archivo Español de Arte*, Vol. 81 (jul. - sept. 2008) n. 323; pp. 233-252.

VALLEJO GIRVÉS, Margarita: "El Gabinete Numismático del Colegio de San Ildefonso de Alcalá", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 681-696.

## II. 22.3.2. Dibujo. Artes Industriales.

## II. 22.3.3. Pintura

GONZÁLEZ RAMOS, Roberto: *La pintura complutense en el siglo : XVI: Artífices, artesanos y clientes en la Alcalá de Henares del Quinientos*. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 2007. 332 pp.: il. b. y n.; 21 cm. (Alcalá Ensayo; 25).

## II. 22.3.4. Grabado

## II. 22.3.5. Música

## II.22.4. Patrimonio y restauración

BARBI FERNÁNDEZ, Pablo: *Rehabilitación del antiguo hospital de San Lucas y San Nicolás en Alcalá de Henares*. Directora: Milagro Rey Hombre. (Tesis. Trabajo Fin de Carrera, Universidad de La Coruña, Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, 1996). (Trabajos fin de carrera de la EUAT; 1222).

HITA BOHJAR, María - MEZCUA SANTAMARÍA, Emilio: "Suelo del Paraninfo de la Universidad de Alcalá: Limpieza, nutrición y conservación", en *Restauración & rehabilitación*, 70, (2002); pp. 68-73.

MARÍN PALMA, Ana M<sup>ª</sup>: "Importancia de los sistemas gráficos de representación y estudio de su evolución histórica, siglos XVI a XXI, a través de la rehabilitación del colegio-convento de Trinitarios Descalzos o asilo de san Bernardino de Alcalá de Henares", en CONGRESO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA (9.º. 2002. La Coruña): *Actas del IX Congreso Internacional de Expresión Gráfica Arquitectónica: Re-visión: enfoques en docencia e investigación: A Coruña 25, 26, 27 abril*. A Coruña: Departamento de Representación y Teoría Arquitectónicas, 2002; P. 451-456.

FERNÁNDEZ TAPIA, Enrique - QUINTANA GORDON, José Luis de la: "Recuperación del antiguo convento del Carmen Calzado, en Alcalá de Henares", en *BIA, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid*, 230, (2004); pp. 8-22.

MARÍN DE PALMA, Ana M<sup>ª</sup> - TRALLERO SANZ, Antonio Miguel: "Restauración del Colegio de Artistas o Físicos de la Universidad de Alcalá", en CONGRESO INTERNACIONAL DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y EDIFICACIÓN (7.º. 2004. Yaiza): *VII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio y Edificación: (Yaiza 2004)*. Coordinador general: Miguel Ángel Fernández Matrán. San Cristóbal de La Laguna: Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio. CICOP. ESPAÑA, D. L. 2004; P. 103-106.

FERNÁNDEZ TAPIA, Enrique – QUINTANA GORDON, José Luis de la: "Convento del Carmen Calzado. Alcalá de Henares", en *Restauración & rehabilitación*, 101, (2005); pp. 32-39.

LLULL PEÑALBA, Josué: *La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1839)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2006. 257 pp.: il. b. y n.; 24 cm. (Monografías. Humanidades; 13).

LOPE HUERTA, Arsenio: "De Agonizantes a Málaga", en LOPE HUERTA, Arsenio: *Otras historias de Alcalá*. Alcalá de Henares: Producciones y Ediciones Mingaseda, 2006; P. 168-172.

LOPE HUERTA, Arsenio: "Un proyecto para soñar", en LOPE HUERTA, Arsenio: *Otras historias de Alcalá*. Alcalá de Henares: Producciones y Ediciones Mingaseda, 2006; P. 173-177.

LOPE HUERTA, Arsenio: "Al fin un acomodo", en LOPE HUERTA, Arsenio: *Otras historias de Alcalá*. Alcalá de Henares: Producciones y Ediciones Mingaseda, 2006; P. 178-182.

ARANGUREN, María José – GONZÁLEZ GALLEGOS, José: "Parador de Alcalá de Henares en el antiguo colegio de Santo Tomás", en *Detail: Revista de arquitectura y detalles constructivos*, 3, (2009); pp. 286-287.

PEÑA MONTES DE OCA, Carmen de la – GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: *Catálogo de restauraciones, rehabilitaciones y obras realizadas en edificios universitarios (1980-2001)* [en línea]. Documentos de trabajo. Archivo Universitario. Universidad de Alcalá. Última modificación: 26-06-2009. 3 tomos. (T. I: Ciudad de Alcalá de Henares. 204 pp.: il. col. y n.; T. II: Campus externo. 152 pp.: il. col. y n.; T. II [i.e. III]: Ciudad y provincia de Guadalajara. 44 pp.: il. col. y n.). Disponible en: <<http://dspace.uah.es/dspace/handle/10017/3181>>. [Consulta: 08-VII-2009].

## II.23. SIMBOLISMO, CEREMONIAS Y FESTEJOS

MUÑOZ SANTOS, M.ª Evangelina: "Alcalá de Henares por la Inmaculada Concepción: Los votos de la Magistral, Universidad y Concejo (s. XVII),

fiestas y arte", en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1/4-IX-2005*. [Dirección, F. Javier Campos y Fdez. de Sevilla]. [San Lorenzo del Escorial]: R.C.U. Escorial-M.ª Cristina, Servicio de Publicaciones, [2005]. Vol. 1; P. 543-574.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "La mazas de la Universidad de Alcalá (ss. XVI-XIX)", en *Puerta de Madrid*, 2.072 (6 dic. 2008); s/p.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio: *Simbolismo, tradiciones y ceremonial histórico en la universidad cisneriana complutense*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, D. L. 2009. 320 pp.; 21 cm. (Alcalá-Ensayo; 27).

ALASTRUÉ CAMPO, Isabel: "Fiestas y celebraciones complutenses", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerra (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 291-328.

GAGO SALDAÑA, M.ª Val: "El teatro universitario en Alcalá", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerra (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 257-268.

#### II.24. VARIOS

RUIZ DOMENEC, J.E.: "Alcalá de Henares", en *Antiche università d'Europa: storia e personaggi degli atenei nel Medio Evo*. [A cura di] Franco Cardini, Maria Teresa Fumagalli Beonio-Brocchieri. Milano: G. Mondadori, cop. 1991; P. 192-199.

GARCÍA CUERPO, E.: "Investigación histórica en torno a la Universidad Complutense: aportación en su séptimo centenario", en *Actas Urológicas Españolas*, 18, (1994); pp. 339-345.

[ANÓNIMO]: "University of Alcalá de Henares", en *International Dictionary of University Histories*. Carol J. Summerfield, Mary Elizabeth Devine (Eds.). Chicago; London: Fitzroy Dearborn Publishers, 1998; P. 420-422.

HOMZA, LU ANN: "Alcalá de Henares, University of", en *Encyclopedia of the Renaissance*. Paul F. Grendler, editor in chief. New York: C. Scribner, cop. 1999. V. 1: Abrabanel - Civility; P. 33.

HOMZA, LU ANN: *Religious authority in the Spanish Renaissance*. Baltimore, Maryland: Johns Hopkins University Press, 2000. XXIII, 312 pp.; 24 cm. (Johns Hopkins University Studies in historical and political Science; 118th ser., 2000; n. 1).

BARRIENTOS GARCÍA, José: "Pareceres de las Universidades de Salamanca y Alcalá (1596)", en *Ciudad de Dios*, CCXV (sept. - dic. 2002) n. 3; pp. 795-813.

ALVAR EZQUERRA, Antonio: "Alcalá, Universidad de", en GEC. *Gran Enciclopedia Cervantina*. [Director, Carlos Alvar]. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos; Madrid: Ed. Castalia, [2005]. Vol. I: A buen bocado-Aubigné; P. 216-220.

GÓMEZ SAL, Antonio: "Apuntes para una historia ecológica de Alcalá de Henares y su Universidad", en *Anales Complutenses*, XVII, (2005); pp. 25-68.

BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Documentos de interés para Alcalá de Henares en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. 7.324-7.325)". En *Anales Complutenses*, XVIII, (2006); pp. 279-308.

GARCÍA OLMEDO, Bernardo: *La Universidad española. Biografía no autorizada de un conflicto permanente*. [Conferencia pronunciada con motivo de la fiesta de San Alberto Magno en 21 de diciembre de 2006, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada]. [Granada: s. n., 2006]. 135 pp. Disponible en: <[http://maxwell.urg.es/bgarcia/universidad\\_española.pdf](http://maxwell.urg.es/bgarcia/universidad_española.pdf)> [Consulta: 05-I-2007].

LÓPEZ PEGO, Carlos: "Las calamidades del último año del siglo XVI en la villa de Alcalá de Henares, vistas desde el colegio complutense de los Jesuitas", en *Anales Complutenses*, 18, (2006); pp. 265-278.

ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio: "El mito de la Universidad de Alcalá y su pretendida restauración en 1867", en *Derecho, historia y universidades*:

*Estudios dedicados a Mariano Peset*. [Valencia]: Universitat de València, 2007. Vol. I.; P. 119-122.

CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Patronato eclesiástico universitario: El Inca, los seises y su representación entre Alcalá de Henares y la Nueva Corónica y Buen Gobierno (siglos XVI-XVIII)", en *Sublevando el virreinato: Documentos contestatarios a la historiografía tradicional del Perú Colonial*. Laura Laurencich Mineelli, Paulina Nunnauser (Eds.). Quito: Ediciones Abya-Yala, 2007; P. 157-215.

SANZ DE DIEGO, Rafael M.<sup>2</sup> (S.I.): "Alcalá de Henares", en GRUPO DE ESPIRITUALIDAD IGNACIANA (GEI): *Diccionario de espiritualidad ignaciana*. Director: José García de Castro; Editores: Pascual Cebollada... [et al.]. Bilbao: Mensajero; Santander: Sal Terrae, [2007]. Vol. I: A-F.; P. 113-116.

GARCÍA LLEDÓ, Alberto: *La lección de anatomía*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, D. L. 2010. 159 pp.; 24 cm. (Relatos complutenses).

GÓMEZ SAL, Antonio: "La proyección sobre el territorio de la Universidad fundada por Cisneros. Perspectiva ambiental e histórica", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 697-712.

MORILLA CRITZ, José: "Las relaciones de la Universidad de Alcalá con la ciudad de Alcalá de Henares y el Arzobispado de Toledo", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 857-870.

OLMEDO RAMOS, Jaime: "Oratoria universitaria complutense: voces y ecos", en *Historia de la Universidad de Alcalá*. Antonio Alvar Ezquerro (Coord.). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2010; P. 269-290.

### III. BIBLIOGRAFÍA DE COBERTURA

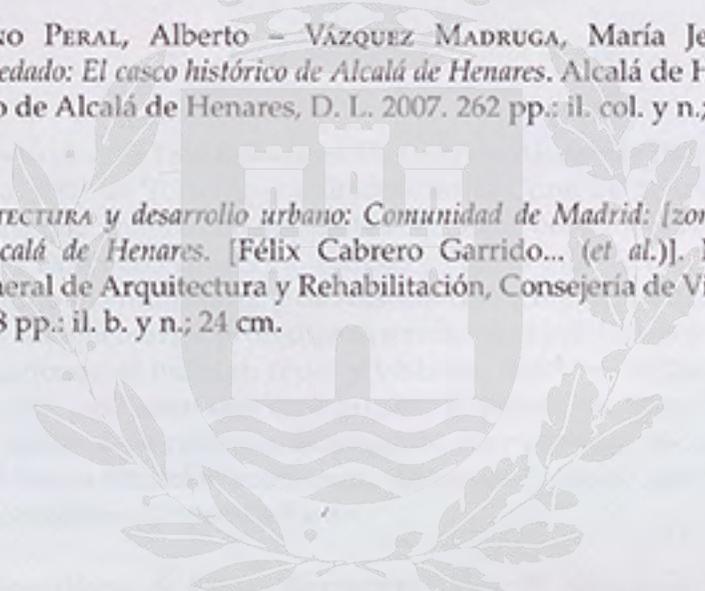
ETAYO GORDEJUELA, Javier – GALINO NIETO, FRANCISCO – PORTELA SANDOVAL, FRANCISCO: *Universidad Complutense de Madrid: De la Edad Media al*

*III Milenio*. [Madrid]: Editorial Complutense, D. L. 2002. 270 pp.: il. col. y n.; 27 cm.

AZAÑA Y CATARINÉU, Esteban: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (Antigua Compluto). Adicionada con una reseña histórico-geográfica de los pueblos de su partido judicial*. [2.ª ed. facsímil]. Presentación de la nueva edición, Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2005. En 1 vol. (Reprod. facs. de la ed. de: Alcalá de Henares: Imprenta de F. García C., 1882; Madrid: Establecimiento Tipográfico de E. Alegre, 1883 [i.e.1884]. 2 vols.).

MORENO PERAL, Alberto - VÁZQUEZ MADRUGA, María Jesús: *El Patrimonio heredado: El casco histórico de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, D. L. 2007. 262 pp.: il. col. y n.; 29 x 32 cm.

ARQUITECTURA y desarrollo urbano: *Comunidad de Madrid: [zona Este]. Tomo XIV, Alcalá de Henares*. [Félix Cabrero Garrido... (et al.)]. Madrid: Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación, Consejería de Vivienda, D. L. 2008. 698 pp.: il. b. y n.; 24 cm.



BPM Cardenal Cisneros

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

DON ALONSO DE PAREJA  
UN TORRELAGUNENSE AL SERVICIO DE FELIPE IV

# HEMEROTECA

José Luis BARRIO MOYA

*Institución de Estudios Complutenses*

## RESUMEN

El día 9 de noviembre de 1669 fallecía en Madrid don Alonso de Pareja, quien desde su villa natal de Torrelaguna alcanzó, en la Corte de Felipe IV una carrera palatina que finalizó consiguiendo el cargo de portero de la Junta de Gobierno y del Despacho Universal, cuando ya había muerto el monarca y ejercía el gobierno su viuda Mariana de Austria. Tras la muerte de don Alonso de Pareja, sus testamentarios procedieron a realizar el inventario y tasación de sus bienes, donde se incluían ropas y vestidos, muebles, pinturas, joyas y objetos de plata, así como una casa propia, lo que no era muy frecuente entre los servidores de la real casa de rango no muy elevado. Todo ello nos informa de la buena situación económica, dentro de la atonía general de la época, que alcanzó don Alonso de Pareja.

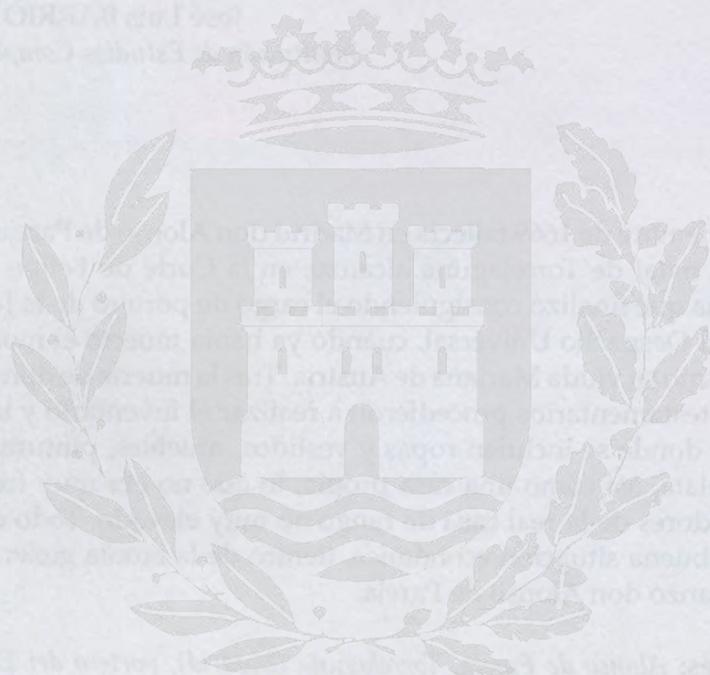
**Palabras claves:** *Alonso de Pareja, Torrelaguna (Madrid), portero del Despacho Universal, Felipe IV, inventario de bienes.*

## ABSTRACT

The 9 th november 1669 died in Madrid don Alonso de Pareja, who was born at Torrelaguna; he began his work at the Court of Philip IV as *barrendero de Cámara* and finished as *portero de la Secretaria de la Junta de Gobierno y del Despacho Universal* in the time of Mariana de Austria's regency. When don Alonso de Pareja died the inventory of his properties listed furniture, silverware, jewels, paintings, clothes but also a family house what was not very frequent in low rank staff at the spanish Court.

**Keywords:** *Don Alonso de Pareja, Torrelaguna (Madrid), janitor of office, Philip IV, inventory of goods.*

## HEMEROTECA



## BPM Cardenal Cisneros

The 9th November 1604 in Madrid Don Alonso de Pareja, the janitor of the office of the Chamber of Philip IV, began his work in Torrelaguna. He finished his work in the Chamber of Philip IV, the Chamber of the Council and the Chamber of the Council of the Indies. Don Alonso de Pareja died the inventory of the properties and furniture of the Chamber of Philip IV, the Chamber of the Council and the Chamber of the Council of the Indies. He was a family man, who was not very frequent in low rank and in the Council of State.

El día 9 de noviembre de 1669 fallecía en Madrid, en la llamada Casa del Tesoro<sup>1</sup>, don Alonso Pareja quien, desde su villa natal de Torrelaguna, alcanzó en la Corte de Felipe IV una curiosa carrera palatina, que inició con el modesto oficio de barrendero de Cámara y terminó en el más honroso de portero de la Secretaría del Despacho Universal y de la Junta de Gobierno, esto último cuando ya había muerto el monarca y ejercía el gobierno su viuda Mariana de Austria.

Don Alonso de Pareja nació, como ya se dijo, en la localidad madrileña de Torrelaguna, hijo de don Alonso de Pareja y doña Isabel de Perálvarez, ambos asimismo naturales de la mencionada población. Ignoramos cuándo don Alonso de Pareja se trasladó a Madrid y cómo logró entrar al servicio real, aunque sí tenemos algunas noticias de su actividad palaciega.

El 8 de enero de 1656, Felipe IV enviaba una nota al Bureo<sup>2</sup> en la que le comunicaba:

«como a Alonso de Pareja, mi barrendero de Camara le hecho merced de que entre a rendero de Cámara, le hecho merced de que entre a servir este oficio en la Secretaria de Consultas = y así se le reservara de la ocupación de arriba, y en las jornadas se le dara la mula y ración de camino como se hacia con Bernave de Toro su antecesor. Darase por el Bureo la orden necesaria para su cumplimiento.»<sup>3</sup>.

El 11 de enero de 1656, don Gaspar de Fuensalida, grefier de Felipe IV, declaraba que la nota «concordaba con el decreto Real original que queda en los libros del Bureo. El qual haviendose visto en el que se tubo en diez deste mes se acordo = cumplase lo que Su Magestad manda y así lo certifico y doy la presente para que dello conste.»<sup>4</sup>.

Don Gaspar de Fuensalida fue un eficiente funcionario que gozó de la confianza de Felipe IV y de la amistad de Velázquez, puesto que el gran

<sup>1</sup> La Casa del Tesoro se encontraba situada entre el antiguo Alcázar de Madrid y el convento de la Encarnación y fue la residencia de numerosos servidores de Felipe IV y Carlos II. Sobrevivió al incendio que en la Nochebuena de 1734 destruyó el viejo Alcázar, por lo que Felipe V pudo instalar en ella, en el año 1711, la Biblioteca Real, germen de la actual Biblioteca Nacional. La Casa del Tesoro fue derribada por orden de José Bonaparte, en 1809, para crear la actual plaza de Oriente y dar más prestancia al Palacio Real.

<sup>2</sup> El Bureo era un tribunal palatino que tenía a su cargo todas las causas relacionadas con los servidores de la Real Casa.

<sup>3</sup> Archivo General de Palacio. Sección = Personal. Signatura = C-789-41.

<sup>4</sup> Archivo General de Palacio. *Ibidem*.

maestro sevillano recibió sepultura en la cripta que el susodicho tenía como panteón en la iglesia de San Juan, cercana al Alcázar y que fue derribada por orden de José Bonaparte, con lo que se perdieron para siempre los restos del pintor.

Don Alonso de Pareja se casó en dos ocasiones. La primera, con doña Catalina Fernández, de quien tuvo dos hijos, bautizados con los nombres de Catalina y Francisco Alonso. Viudo de aquella señora, volvió a contraer matrimonio, en noviembre de 1665, con doña María de Montoya, de la que no tuvo descendencia y que falleció antes que él.

Con el paso de los años, don Alonso de Pareja pudo abandonar su trabajo de barrendero de Cámara para ascender al más prestigioso de portero de la Secretaría del Despacho Universal y de la Junta de Gobierno.

El 28 de octubre de 1669, y ante el escribano madrileño Pedro el Pozo, don Alonso de Pareja otorgaba su testamento<sup>5</sup>. En aquel documento, el caballero torrelagunense confesaba el nombre de sus padres y el lugar de su nacimiento. Declaraba que estaba «enfermo en la cama pero en mi entero juicio y entendimiento natural» así como que era «portero de la secretaria del despacho universal y de la Junta de Gobierno». Pide que, tras su muerte, su cadáver fuera amortajado con el hábito de San Francisco y enterrado en la iglesia de San Juan «en una de las sepulturas de la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia y Socorro, de que soy cofrade». Establece que acompañen sus restos mortales doce frailes franciscanos y otros doce del convento de Nuestra Señora de la Victoria orden de San Francisco de Paula, así como los niños de la doctrina, y que a todos ellos se les dé «sus belas y limosnas que es costumbre».

Manda que el día de su entierro se le diga una misa de cuerpo presente «como es costumbre». Si aquella ceremonia no pudiese celebrarse en el día señalado, se hiciera el siguiente. Establece, asimismo, que se dijese por su alma trescientas misas rezadas en altares privilegiados y otras veinte más «en el altar de Nuestra Señora de los Afligidos que está en el convento de San Joachim de esta Corte por las almas de sus padres, abuelos y otras personas de quien tenga cargo y obligacion». Legaba cien reales de vellón a las mandas forzosas y otros cincuenta más «para ayuda a la fábrica de la Capilla de Nuestra Señora de los Afligidos».

Muy considerado con sus criados y servidores, lo que demuestra su holgada situación económica, pide a sus testamentarios que se les pague ciertas cantidades de dinero. Así, a Catalina de Castillejo, «mi criada que me a estado asistiendo en mi enfermedad» manda que se le pague su salario y

<sup>5</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 10979, fol. 135-136 vlt.º. Escribano = Pedro del Pozo.

«además se le den zient reales». A Isabel de Tinajas, asimismo su criada, le lega cincuenta reales de vellón y la misma cantidad a otro de sus servidores, Manuel de Gonzalo, al que también envía una capa de luto. Envía a una doña Ángela Navarro «una hechura de un Santo Sepulchro de zera que tengo en un escaparte con su vidriera por delante».

Muy escrupuloso con sus cuentas, don Alonso de Pareja no deja de registrar en su testamento las deudas que varias personas tienen contraídas con él. De esta manera, confiesa que Juan de Moya «boticario de la votica del rey» le debe un doblón de a dos y Miguel de Paredes «mozo de oficio de dicha votica», cincuenta reales que le prestó. Por su parte, Carlos de Salazar le adeudaba ciento cincuenta reales «poco más o menos»; un tal Alonso de Rojas, cuatrocientos treinta reales que le había prestado y «de que tengo en prenda un calzon y ropilla de terciopelo liso y traído». Por su parte, don García de Villagran y Marban, «ayuda de Cámara de Su Magestad y su secretario», le debía doce doblones de a ocho y medio que le había prestado y del que tenía en su poder una escritura de obligación a su favor de la referida cantidad.

Declara que doña Ángela de Ayala, ama que fue del malogrado infante Felipe Próspero y residente en la ciudad de Toledo, le debía quinientos veintidós reales de vellón de los mil que le había prestado, teniendo en prenda de la mencionada cantidad «una joia de San Antonio guarnecida con asientos de aljofar y un lazo de lo mismo». Pide a sus testamentarios que se cobre lo adeudado y se devuelva la alhaja a su dueña.

Como otros muchos servidores de la Casa Real, don Alonso de Pareja no cobrará su salario con regularidad y así no se olvida de reseñar «que se me estan deviendo de mis gajes mill reales de vellon, de que tengo entregada certificación al señor Don Benito de Vañuelos, secretario de descargos». Pide a sus testamentarios que se encarguen de cobrar todas las cantidades que le adeudaban y que dejaba registradas minuciosamente.

Por último, institua como herederos de todos sus bienes a sus hijos Catalina y Francisco Alonso, aclarando que, como éste era menor de catorce años, necesitaba un tutor, de modo que se nombra para ese cargo a don José de Olivares «mozo de oficio de la cerería del rey nuestro señor». Fueron testigos de aquel otorgamiento don Martín Gómez, don Pedro Asensio, don Fermín Carvajal y don Isidro Márquez secretario de Su Magestad<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Don Isidro Márquez nació en Mahón. Muy joven, se trasladó a Madrid donde, con el paso de los años, se convirtió en secretario de la reina Mariana de Austria en la Junta del Despacho Universal. Don Isidro Márquez falleció en Madrid el 23 de enero de 1672. Vid. BARRIO MOYA, J. L. (2006): "El caballero menorquín don Isidro Márquez, secretario de la reina Mariana de Austria en el Despacho Universal. Testamento y muerte (1672)": *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, n.º 62. Palma de Mallorca, pp. 245-252.

Don Alonso de Pareja murió en Madrid el 9 de noviembre de 1669 y ese mismo día tuvo lugar su entierro y funeral en la parroquia de San Juan. Todo el ritual importó la cantidad de setecientos setenta y seis reales, divididos en las siguientes partidas:

«cruz y missa, 15 rs.- ofrenda, 132 rs.- sacerdotes acompañados, 24 rs.- sepultura en la capilla mayor, 176 rs.- clamores a vuelo, 44 rs.- sacristan y mullidor, 7 rs.- responso, 7 rs.- tumba, 1 rs.- once libras y media de belas dadas de amarillo para todo lo necesario, 115 rs.- cuatro achitas, 68 rs.- sepulturero, 16 rs.- setenta y cinco misas, 140 rs.- gastos de cera de la missa, 20 rs.- marabedis de apuntamiento, 2 rs.»<sup>7</sup>

Los setecientos setenta y seis reales fueron pagados a don Bartolomé Fernández del Campo, teniente de cura y colector de la parroquia de San Juan, por don Pedro Asensio, uno de los testamentarios de don Alonso de Pareja.

Tras el entierro y funeral de los restos del caballero torrelagunense, sus testamentarios procedieron a llevar a cabo el inventario y tasación de los bienes del difunto. El primero se realizó el 11 de noviembre de 1669, mientras que la tasación se inició cuatro días más tarde<sup>8</sup>. De esta manera, el 15 de noviembre de 1669 Juan Abad, maestro sastre, valoraba las ropas y vestidos, en donde se registraban numerosos coletes, calzones, ropillas, capas, jubones, tellizas de cama, medias de estambre, frazadas, cortinas, puntas, mantillas, colgaduras de cama, toallas, ligas de tafetán, etc. Fueron las piezas más valiosas:

«un manto de Toledo con sus puntas de encaje, traído, 100 rs.- una colcha de cama de damasco de diferentes colores con su flueco verde y oro al canto, forrada en tafetán verde, 250 rs.- una alfombra grande de diferentes colores, 200 rs.»

El 17 de noviembre de 1669 María de Celada, viuda, valoraba la ropa blanca con los consabidos manteles, peinadores, calzoncillos, camisas, servilletas, tapetes, sábanas, almohadas, etc. En el mismo día, el calderero Bernardo Lobero hacía lo propio con los utensilios de cocina.

<sup>7</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 10436, fol. 322. El documento lleva por título *Memoria del entierro y funeral de Alonso de Pareja que murió en la Casa del Tesoro en nueve de noviembre de mill seiscientos y sesenta y nueve*.

<sup>8</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 10436, fol. 377-393. Escribano = Francisco García de Roa.

El 18 de noviembre de 1669, Martín Gajero, maestro carpintero, ponía precio a los muebles:

«- dos contadores de tres gavetas de alto, gravados de marfil y concha con sus pies de nogal y puertas en medio, con quatro cajones, 800 rs.- otro contadorcillo de tres gavetas con sus pies de nogal de la misma labor que los antecedentes, 220 rs.- quatro sillas de vaqueta colorada y nogal con clabazon dorado, pieças, 112 rs.- dos taburetes pequeños de nogal y baqueta colorada, nuevos, 20 rs.- un brasero con su caja claveteada con tachuelas doradas con su bazia, grande, 110 rs.- dos cofres tumbados yguales, el uno de enzerado y el otro de pellejo con sus zerraduras, 88 rs.- otro cofre mas pequeño tumbado con su zerradura, 22 rs.- una arca de pino de dos baras de largo con su cerradura, 30 rs.- un bufetico de nogal con su cajon y zerradura, 18 rs.- otro bufetico de nogal pequeño sin cajon, 18 rs.- un cofrecito nuevo de mas de dos terzias de largo forrado en badana colorada, 24 rs.- un contadorcito pequeño de ebano y marfil, viejo, con tres navetas, 50 rs.- una arquita pequeña de nogal con sus aldabonzillos y zerradura, 22 rs.- una cama de nogal bronzada, de quatro cabeceras, 550 rs.- una caja de golillas hecha para el camino, 8 rs.- una cama de quatro tablas y dos barras, 40 rs.- un almarío de pino con quatro puertas, nuevo, mediano, 77 rs.- una arca mediana de pino con su zerradura, 10 rs.- una sillita de palma, 2 rs.- quatro tablas que sirven de anaqueles con sus palomillas las dos de dellas, 12 rs.».

Martín Gajero, que a veces se califica de carpintero y otras de ebanista, fue uno de los muchos profesionales de la madera activos en el Madrid de Felipe IV, frecuentemente llamado para tasar lo tocante a su oficio e incluso pinturas. Así, el 25 de enero de 1665, Martín Gajero, maestro ebanista, valoraba los muebles y las pinturas que quedaron a la muerte de doña María de Guevara:

«- primeramente un tocador de marfil que es uno sobre otro con su cerradura y llave, con el erraje que tiene, 200 rs.- yten otro cofrezito de ebano de Portugal y marfil, 100 rs.- yten un escritorio de nogal con seis gabetas, con cerradura y cantoneras, 66 rs.- yten un bufetillo de encina y box que tiene cinco nabetas y dos porteçuelas, con su tapa, 150 rs.- yten un bufetillo pequeño con dos cajones, viejo, de nogal, 20 rs.- yten un cofre de baqueta digo de cuero con dos cerraduras, 24 rs.- yten un baul de pino aforrado en baqueta colorada con dos cerraduras y aldabones, 30 rs.- yten otro baul con sus barrotes de yerro y dos cerraduras, que es de baqueta negra, 36 rs.- yten dos camas de pino con sus cordeles, 16 rs.- un pie de escritorio de vara de largo y media de ancho, 20 rs.- yten tres sillas de baqueta colorada, traydas, 60 rs.- un taburete largo de lo mismo, 12 rs.- yten un bufete de vaqueta y los pies de

nogal, 20 rs.- yten un arcon de pino cubierto de badana con cerraduras, sin gavetas, 12 rs.- yten una caja de pino para guardar una cama, 8 rs.- yten dos cajas de madera de pino, 4 rs.- yten un brasero de cobre con su caja, de los antiguos, 88 rs.- yten una cama entera de nogal con varilla de yerro que le falta la cavezera, vieja, 50 rs.».

Las pinturas de doña María de Guevara tasadas por Martín Gajero fueron solamente siete, todas de temática religiosa, salvo un muy curioso retrato del duque de Lerma de cardenal:

«- yten una ymagen del Populo y Amparo, de dos varas de alto y una media de ancho con marco dorado y negro, 50 rs.- yten una pintura de San Pedro de vara de alto y tres quartas de ancho, con las llaves a un lado, 16 rs.- yten un San Juan con marco dorado y negro, de una quarta de alto y vara de ancho, 24 rs.- yten un San Onofre de tres quartas de alto con marco dorado y negro, 8 rs.- yten un San Jeronimo del mismo tamaño con marco dorado, 20 rs.- yten un Santo Xpto con la cruz a cuestras y su marco dorado, 20 rs.- mas un retrato de la caveza del cardenal duque de Lerma, sin marco, de media vara de alto, 6 rs.»<sup>9</sup>.

El día 18 de noviembre de 1669, Juan de Vega, maestro pintor, tasaba la colección artística de don Alonso de Pareja, formada por treinta y tres cuadros, tres estampas, catorce vitelas y tres esculturas. A pesar de que las pinturas eran casi todas de temas religiosos, se registraba asimismo varios paisajes y algún que otro bodegón. Sin embargo, destacaban varios retratos reales, entre ellos las de Felipe IV y los de su segunda esposa Mariana de Austria (uno de ellos de viuda), así como otro de Carlos II, de medio cuerpo:

«- primeramente una pintura de Nuestra Señora de la Soledad, de dos baras de alto, con su marco negro, 66 rs.- otra de Nuestra Señora con el Niño en brazos con su zerco de flores y su marco negro, 66 rs.- otra pintura de Nuestra Señora de la leche con su marco dorado, de una terzia de alto, con el niño Jesus y San Juan, 110 rs.- otra pintura pequeña de Nuestra Señora y san Joseph con marco negro, 33 rs.- una pintura de señor san Francisco, de tres quartas de alto, con su marco negro, 20 rs.- una pintura de la degollazion de San Juan, de una bara de ancho y tres quartas de alto, con su marco negro, 20 rs.- seis paisies yguales, de tres quartas de ancho y media vara de alto, con sus marcos negros, de diferentes santos, 198 rs.- un retrato del rey Phelipe quarto que esta en gloria, de medio cuerpo, con su marco negro, 132 rs.- otro retrato de medio cuerpo de la reyna nuestra señora, con su marco negro,

<sup>9</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 7147, fol. 302 vlt.º- 304.

132 rs.- otro del mismo tamaño de la reyna nuestra señora de viuda, 88 rs.- otro retrato de medio cuerpo del mismo tamaño, del rey nuestro señor don Carlos segundo, con su marco negro, 80 rs.- dos laminas del mismo tamaño, la una de Nuestra Señora de la Asuncion y la otra de San Geronimo, con sus marcos negros, 60 rs.- otra pintura de la Ascension de Nuestra Señora grande, de dos baras de alto y bara y media de ancho con su marco negro, 264 rs.- otra pintura de Santa Maria Magdalena, de dos baras de alto, con su marco negro, 66 rs.- otra pintura de Nuestra Señora de la Soledad, de una bara de alto y una de ancho con sus cortinas de taletan, con puertas y marco negro, 66 rs.- otra pintura de un santo Ecce Omo, de dos baras de alto con su marco negro, 30 rs.- tres paisés pequeños compañeros, de los seis que ban puestos, 99 rs.- otro país de la uida a Exipto de una bara de ancho y dos terzias de alto con su marco negro, 110 rs.- otra pintura de San Juan Bautista abrazado con el cordero, con su marquito negro, 8 rs.- un fruterillo pequeño, sin marco, 4 rs.- dos estampas con sus marcos negros, el uno del Salvador y el otro de San Amador, 13 rs.- diez bitelas con sus marquitos, 20 rs.- una estampa del Santisimo Xpto del Pardo con su marquito negro, 2 rs.- quatro bitelas guarnezidas de dorado y negro, 24 rs.- una pintura de San Carlos Borromeo, de bara y quarta de alto con su marco negro, 24 rs.- un Santo Xpto de bronze con su cruz y tres remates de bronze, 50 rs.- una echura de Nuestra Señora de talla con el niño Jesus en los brazos y su corona de plata con su ropaxe, 44 rs.- un retrato de la reyna nuestra señora de medio cuerpo, sin marco, 44 rs.- dos lamintas sin marcos, la una de San Agustin y la otra de la Encarnazion, 6 rs.- una echura de un niño Jesus de talla, 70 rs.».

El 18 de noviembre de 1669, Francisco González, maestro arcabucero, tasaba en ochenta y ocho reales de vellón «un acabuz con su frasco» y en el mismo día el ya citado Martín Gajero, que en esta ocasión se titula «maestro ebanista», valoraba los siguientes heterogéneos objetos:

«- un espejo mediano con su marco de peral labrado, 33 rs.- otro espexo mas pequeño con su marco negro, biexo, 11 rs.- cinco medias portezuelas de vidrieras con sus marcos y otros tres bidrios sueltos, 24 rs.- cinco barillas de yerro desiguales, 10 rs.- un broquel, 33 rs.- una estera de papel, 24 rs.- un friso de palma de dos baras, 8 rs.- dos bolas de vidrio para enzima de los escritorios, 8 rs.».

El 20 de noviembre de 1669, Pedro Gutiérrez Trujillo, maestro platero, ponía precio a las joyas que dejó a su muerte don Alonso de Pareja:

«- una sortija de oro pulido con siete diamantes fondos que son de cada uno de a grano y medio y el de en medio tiene algo mas, 920 reales de plata.- una

sortija cintillo con tres diamantes delgados, 220 reales de plata.- una sortija de oro de nueve bermelletas, 26 reales de plata.- unos arillos de oro, el uno quebrado, con tres pendientes cada uno, con tres granos de aljofar y el un arillo tiene cinco perlas pequeñas, 64 reales de plata.- mas unos arillos de oro, el uno quebrado con tres pendientes y el otro con dos pendientes de a tres granos de aljofar cada uno y dos pendientes sueltos de a dos granos de aljofar cada uno, 54 reales de plata.- unos arillos de oro con unas joyas de benturina, 32 reales de plata.- mas veinte y dos adarnes de alofar de rostrillo desigual en una gargantilla, 280 reales de plata.- tres ylos de aljofar pequeño que pesaran tres adarnes y medio, 28 reales de plata.- mas unas manillas de granates en que ay sesenta y un granates grandes y algunos pequeños, 32 reales de plata.».

En la misma fecha arriba indicada, el contraste Andrés Mudarra Nápoles tasaba los objetos de plata que don Alonso de Pareja dejó a su muerte:

«- una plato de plata trincherero, el ylo abajo, 125 reales de plata.- una salero de plata verdugado, azucarero y pimentero con tapadores, 207 reales de plata.- una salva de plata emborjada, con pie, 180 reales de plata.- dos basos de plata de bocados con pies y asas, 75 reales de plata.- un barquillo de plata de bocados con pie y asas, 49 reales de plata.- una tembladera de plata de bocados con asas, 28 reales y medio de plata.- una pila de plata tallada, 25 reales y medio de plata.- una coronilla de plata dorada, 10 reales y medio de plata.- siete cucharas, la una de guebos, 74 reales y medio de plata.».

Andrés Mudarra Nápoles fue un contraste y marcador de plata de quien se conoce su actividad como tasador de objetos de aquel metal. Así, el 12 de junio de 1658, valoraba los objetos de plata y las joyas que dejó a su muerte doña Isabel Clavero, «mujer que fue de Juan Alonso, maestro guantero»:

«- un jaro de plata blanco y dorado, de échura antigua con su pico y pie y assa gueca y una salbilla lissa con su pie y un salero verdugado lisso y un pimentero con tapador y remate y tres bassos de camino que entran unos en otros y dos tembladeras con sus assas y una pila de plata con su tarjeta y remate tallado y cinco cucharas desiguales y dos tenedores y un llabero de dos ramales y unas biras quebradas con ocho clabos de varilla, todo de plata, importo 657 reales y medio de plata.

- tres sortijas de oro, las dos de piedras blancas y en la una una colorada en medio y la otra es de rossa mas pequeña de piedras coloradas y blancas y una Nuestra Señora del Pilar, todo de oro, 118 reales y medio de plata.- una sortija de oro con un diamante quadrado fondo amarillo, 150 reales de plata.- una joyita de oro con unos asientos y unos granos de alxofar con su assa, 112 reales de plata.- seis ylos de alxofar de medio rostrillo que sirben

de gargantilla, 110 reales de plata.- un gajo de coral con la guarnición de acero, 8 reales de plata.- una abuja de plata dorada con una yga de coral y una sartica de aljofar menudo, 6 reales de plata.»<sup>10</sup>.

El 5 de mayo de 1659, Andrés Mudarra Nápoles, «contraste y marcador de esta villa», valoraba los objetos de plata que quedaron a la muerte de don Cristóbal Pérez de Gamboa:

«- primeramente veinte y un platos de plata trincheros, los diez y siete el ylo abajo y los quatro el ylo arriba, 2819 reales de plata.- dos platos de plata medianos, el ylo arriba, con armas, 634 reales de plata.- mas dos platos de plata flamenquillas, el ylo abajo, con armas, 377 reales y medio de plata.- mas una salbilla de plata lisa con su pie, 168 reales y medio de plata.- mas una salbilla de la misma echura, 140 reales de plata.- mas tres candeleros de plata bujias con sus mecheros con cera dentro, 290 reales de plata.- mas un jarro de plata liso con su pico, assa y pie, 189 reales de plata.- mas otro jarro de plata mas pequeño con su pico, assa y pie, 142 reales y medio de plata.- una selero verdugado, açucero y pimentero con tapadores y remates, todo de plata y quatro cucharas y un tenedor de plata, 244 reales y medio de plata.- mas una pila de plata con su tarjeta vaciada con un Jesus tallado en medio, con una cruz po remate arriba, 104 reales y medio de plata.»<sup>11</sup>.

La tasación de los bienes de don Alonso de Pareja finalizó el 6 de diciembre de 1669, cuando Manuel del Olmo, maestro de obras, valoraba las casas del difunto, situadas

«[...] en la calle de San Pedro del barrio de las Maravillas, parroquia de San Martín, que antes de llamaba la calle de San Miguel, que lindan por una parte con casas de Antonio del Río, tavernero de Corte y por la otra con casas de Juan de Ocaña, portero del Consejo, las quales dichas casas tienen de fachada veinte y nueve pies lineales y otros tantos por las espaldas y al fondo tienen cinquenta pies lineales. Manuel del Olmo apreció dichas casas en la cantidad de 16675 reales de vellón.»<sup>12</sup>.

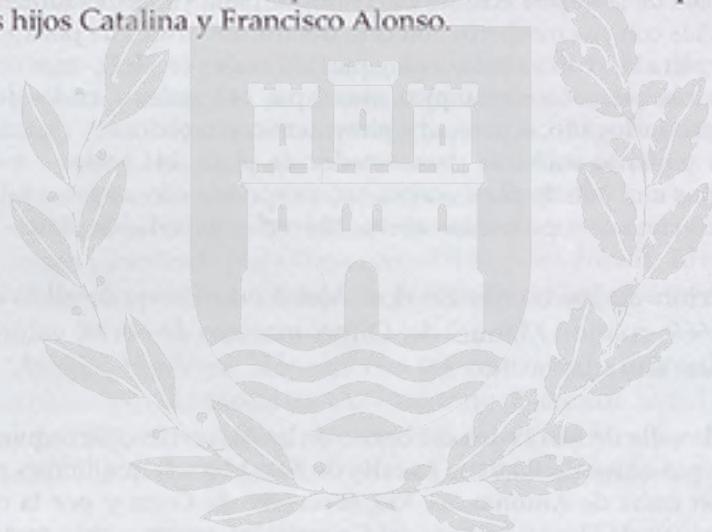
<sup>10</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 9.645, fol. 136 - 137 vlt.º.

<sup>11</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 8.425, fol. 183 vltº - 184 vlt.º.

<sup>12</sup> Manuel del Olmo (Pastrana 1631- Madrid 1706), hermano del también arquitecto José del Olmo, fue un profesional muy activo en Madrid durante los últimos años del reinado de Felipe IV y durante todo el de Carlos II. Intervino Manuel del Olmo en dos importantes conjuntos monacales madrileños, los conventos de la Inmaculada Concepción, vulgo las Góngoras y el de las Comendadoras de Santiago, este último en colaboración con su hermano José. Vid. TOVAR MARTÍN, V., (1975): *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, pp. 209-228.

El hecho de que don Alonso de Pareja tuviera casa propia nos habla de su buena situación económica, puesto que la mayoría de los servidores de la Real Casa vivían en las llamadas «casas de aposento», de propiedad particular, pero que desde el reinado de Felipe II tenían un censo a favor de la Real Hacienda consistente en que un segundo piso de las mismas debía servir para alojar a los servidores reales, lo que fue, lógicamente, una fuente de constantes conflictos entre los dueños de las casas y los huéspedes. En tiempos de Felipe IV aquel censo, conocido como «regalía de aposento», se convirtió en una contribución pecuniaria perpetua que los propietarios de las viviendas pagaban al rey.

Una vez finalizada la tasación de los bienes de don Alonso de Pareja, sus testamentarios procedieron a su venta en pública almoneda y lo procedido de la misma fue repartido entre sus herederos, que no eran otros que sus hijos Catalina y Francisco Alonso.



BPM Cardenal Cisneros

EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ALCALÁ DE  
HENARES. HISTORIA Y CONTENIDO<sup>1</sup>

# HEMEROTECA

Carlos LÓPEZ PEGO S. J.

*Institución de Estudios Complutenses*

*carloslpego@terra.es*

## RESUMEN

Desde el mismo comienzo de la Compañía, 1540, intuyó Ignacio la importancia de la comunicación. Pronto la prescribió en las mismas Constituciones, Polanco, primer secretario de la Compañía, motivó y reorganizó toda la conservación de una documentación cada vez más copiosa. Cuando fue suprimida la Compañía (1767), la enorme masa documental fue incautada, conservada y reorganizada por Aranda y los funcionarios de la Monarquía. Al restaurarse la Compañía (1815), esta masa fue jurídicamente devuelta. Avatares históricos (1868) hicieron que se dispersara y por circunstancias muy especiales se recuperara en gran parte. La información siguió funcionando, siempre evolucionando hasta nuestros días, abiertos ya hacia horizontes informáticos. Se describe muy sumariamente el contenido actual del Archivo, intentando subrayar los contenidos más significativos del mismo.

**Palabras claves:** *Ignacio, Polanco, Aranda, masa documental, dispersión, restauración, contenido significativo.*

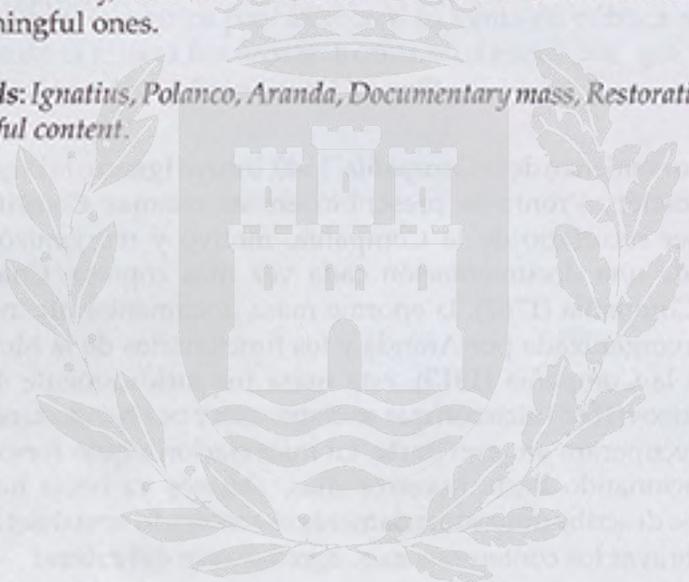
## ABSTRACT

From the beginning of the Society of Jesus, 1540, Ignatius was aware of the meaning of communication. Quickly he ordered it, even in Constitutions.

<sup>1</sup> Cuyo nombre actual es Archivo Histórico de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús. AHPCSJ. Por sucesivos cambios en la distribución de Provincias en la Compañía de Jesús, contiene principalmente la documentación de las anteriores provincias de Toledo, Castilla León y, en parte, Andalucía.

Polanco, the first Secretary of de Society of Jesus, provided the motivations and the rules to follow for the maintenance of documentations, more and more copious every year. As the Society of Jesus in Spain was suppressed (1767) all these amount of papers, even the most ordinary and trivial, were confiscated, analysed, and cleverly ordered for Aranda and his civil servants. When the Society of Jesus was restored, (1815) it was also the same for the documentary mass of "Jesuit's papers". Political turbulences of nineteenth century made so one tragic dispersion as a fortunate though non total recuperation. From twentieth century on, nets of communications in the society were transformed, according with the times, facing informatic solutions. Finally, actual contents of *Archivo* are summarized emphasizing the meaningful ones.

**Keywords:** *Ignatius, Polanco, Aranda, Documentary mass, Restoration, Dispersión, Meaningful content.*



BPM Cardenal Cisneros

## 1. NACE LA INFORMACIÓN ESCRITA EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS

La Compañía de Jesús recibió su aprobación del Pontífice Pablo III mediante la Bula fundacional *Regimini Militantis Ecclesiae*, firmada el 27 de septiembre de 1540. Se había deliberado previamente durante los años 1538 y 1539 por los 10 padres fundadores<sup>2</sup>. Astrain nos da sus nombres: Ignacio, Fabro, Lainez, Coduri, Javier, Salmerón, Broet, Hoces, Jayo, Rodrigues, aunque ya estaba con ellos Ribadeneira por ser todavía muy joven no participaba en las reuniones:

«Mantenerse unidos coligados en un cuerpo, de tal suerte que ninguna división de cuerpos, por grande que fuese, nos separase. Su decisión fue tajante "Definimos, no por mayoría de votos, sino por unanimidad, congregarnos recíprocamente, aunque nacidos en tan diversas naciones y costumbres [...] reduciéndonos a un cuerpo, teniendo cuidados unos de otros, y manteniendo inteligencia [=información] para el mayor fruto de las almas.»<sup>3</sup>

Este texto se considera fundamental para algo tan típico del *modus procedendi* de la Compañía de Jesús como la comunicación en los niveles horizontal y vertical.

## 2. LAS DIFICULTADES

La única información disponible en aquellos mediados del siglo XVI eran las cartas (*letras misivas*), y los medios eran el caballo por tierra y la vela por mar.

Las comunicaciones por tierra tenían la dificultad de los azares de guerras entre países y en el mar pronto fueron enviados los jesuitas a las Indias Orientales y Occidentales (América y Asia). Había que contar con

<sup>2</sup> ASTRÁIN S. J., P. A. (1902): *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, tomo I, p. 87. *Sucesores de Ribadeneira*, Madrid.

<sup>3</sup> MHSJ = *Monumenta Historica Societatis Jesu*. *Constituciones*, vol. 1, p. 1, citado por VERÁSTEGUI, S. J. Nicolás R. en el artículo "Importancia de los Archivos en la Historia y Espiritualidad de la Compañía, según nuestro modo de proceder" Roma, 28.10.2001.

<sup>4</sup> Los primeros jesuitas ya habían experimentado esta dificultad en su camino desde París a Venecia en 1537 por las contiendas entre Francisco I y el Emperador Carlos V, nos lo cuenta R. GARCÍA-VILLOSLADA, (1986): *San Ignacio de Loyola, nueva biografía*, BAC, pp. 417-418. Madrid.

la navegación en navíos de vela a través de largas distancias, en mares no conocidos y muchísimo menos cartografiados, con sus corrientes, tormentas, calmas y piratas.

El viaje de Francisco Javier desde Lisboa a Goa (en la India) duró 13 meses y de ellos comenta Astráin: «Trece meses duró el viaje, en el cual las calmas, las enfermedades y otros contratiempos ofrecieron a nuestro misionero un buen noviciado para los inmensos trabajos que en Oriente le esperaban»<sup>5</sup>.

## HEMEROTECA

### 3. MUY PRONTO LA COMUNICACIÓN SE RACIONALIZA

Pese a todas estas dificultades, la importancia que daba Ignacio a esta dificultosa comunicación hizo que la prescribiera en las mismas Constituciones [nn. 673 a 676] según las cuales:

«Los Superiores locales debían escribir al Provincial todas las semanas y los Provinciales y Locales al general mensualmente. Además todos los Superiores locales deberían enviar a su Provincial cada 4 meses una relación de las cosas edificantes en lengua vernácula con su versión latina, con copia para el general, y el Provincial al general mandaría una carta propia añadiendo la relación de los jesuitas de cada casa y mencionando los muertos y trasladados.».

Ignacio gobernó desde 1540 hasta su muerte acaecida en 1556. En este año ya se contaban 12 provincias 100 casas y alrededor de un millar de jesuitas. Este rápido crecimiento de la Compañía empezó a crear un problema burocrático-administrativo en el gobierno general de la Orden.

El problema se originaba en las mismas fuentes de información, los primeros jesuitas, sin ayuda alguna y agobiados de trabajos y dificultades, no encontraban frecuentemente tiempo para escribir su carta semanal o mensual. Ignacio les urgía con cierta severidad, aunque fueran ya figuras importantes en la orden, como Laínez, Broet o el mismo docilísimo Fabro al que se dirige por carta en los siguientes términos:

«[...] os exhorto y os ruego que os enmendéis. Yo me esfuerzo en escribir dos veces una carta principal y sus hijuelas (los anejos) y esta la he escrito dos veces de mi mano. Cuanto más debe de hacerlo uno de la Compañía. Porque vos sólo tenéis que escribir a uno. Yo debo escribir a todos. La noche

<sup>5</sup> ASTRÁIN, S. J.: *op. cit.*, p. 467.

pasada hacíamos cuenta de las cartas que enviábamos en aquel correo a todas partes. Llegaban a doscientas cincuenta»<sup>6</sup>.

Otro problema era la clasificación y ordenación de toda la masa documental que se iba formando. Era un trabajo que resultaba ingrato, y por ello se organizó un turno semanal de los pocos padres que residían en Roma, pero aquello no funcionaba, entonces se decidió encargar el trabajo a un muchacho de 14 años, que deseaba trabajar en la Compañía y entrar en ella, se trataba de Ribadeneyra, pero esto tampoco funcionó<sup>7</sup>.

#### 4. SURGE LA NECESIDAD DE UN SECRETARIO: POLANCO

La solución llegó, en gran parte, con el nombramiento del burgalés Juan Alfonso de Polanco que, después de sus estudios en París y en Roma, había entrado en la Compañía a los 24 años en 1541. Ya era doctor y, por ello, fue ordenado al poco tiempo. En 1547 fue nombrado por San Ignacio Secretario general de la Compañía.

Con este destino de Polanco, demostró ser Ignacio gran conocedor de hombres y el valor que daba a los archivos. Con ellos se iba transmitiendo una información, una experiencia, lo que permitía generar un modo de proceder, evolutivo en los diversos sitios y tiempos sobre una axiología común que era sustancialmente la fijada en los Ejercicios Espirituales.

El talento y la capacidad de trabajo de Polanco se hicieron patentes en su manera de organizar sus tareas:

Lo primero, motivar: supo comunicar su fuerte convicción por la necesidad de escribir que motivaba así: «Conservar todo lo que importa y suplir la memoria que de sí no bastaría».

Redacta unas detalladas *instrucciones sobre el escribir cartas*.

Se refiere también al tratamiento de la información recibida, ordenación, conservación, difusión, etc.

No se limitó al archivo de la copiosa correspondencia que se iba recibiendo, supo captar la función histórica de la misma y de otros hechos acaecidos en los primeros años de la Compañía.

Pudo con ello dar comienzos a una historia seria de la Compañía.

<sup>6</sup> VERÁSTEGUI, S. J.: *op. cit.*, p. 5, n. 17.

<sup>7</sup> Aquel muchacho se llamaba Pedro de Ribadeneyra. Entró en la Compañía y fue en ella un eminente escritor y Superior con altos cargos y misiones difíciles.

Quería dejar constancia escrita sobre los orígenes y vida de Ignacio y del nacimiento y progreso de la Compañía<sup>8</sup> y él mismo trabajó intensamente en ello recabando información detallada del P. Láinez y de otros hasta su muerte, acaecida en 1576.

Polanco fue Secretario General de la Compañía durante 26 años hasta 1573, de él nos dice el P. Ravier:

«Polanco (...) era Secretario de tal altura que Láinez y Borja sucesores de Ignacio, lo conservaron a su lado y hubiera sido el cuarto General de la Orden si Gregorio XVI no hubiera expresado su deseo de que el nuevo elegido no fuese, una vez más, un español. Polanco era sin duda el hombre mejor cualificado para la Secretaría de la Compañía. Mente pasmosamente organizada, sólidamente estructurada. Era claro, lúcido, exacto, con inmensa capacidad de trabajo.»<sup>9</sup>

## 5. EVOLUCIÓN DEL *MODUS PROCEDENDI* EN CUANTO A LA CORRESPONDENCIA

Con el crecimiento rápido de la Compañía la frecuente correspondencia se fue convirtiendo en una carga abrumadora. Pero al haberse determinado por Ignacio en las Constituciones sólo podía modificarse por una Congregación General.

La 1.<sup>a</sup> Congregación General tuvo lugar en 1558 y nombró general al P. Diego Láinez. Éste no se atrevió hasta 1564 a disminuir significativa pero provisionalmente (*ad interim*) una disminución bastante sustantiva. Las cartas semanales pasaban a ser mensuales (de 52 a 12) y las mensuales a bimestrales (de 12 a 6).

La 2.<sup>a</sup> Congregación General nombra a Borja en 1565 y este ratifica las disposiciones de Láinez en este punto.

La 3.<sup>a</sup> nombra al luxemburgués Mercuriano en 1573. Esta congregación transfiere al P. General la regulación de la correspondencia.

Toma Mercuriano una importante decisión en el ámbito de la historia e historiografía de la Compañía de Jesús. Mediante el Documento "Universae

<sup>8</sup> Polanco escribió un centenar de folios y después siguió dictando a los amanuenses su *Chronicon* o Historia de la Compañía desde 1539 a 1558. Llena 6 volúmenes de MHSJ. VERÁSTEGUI, S. J.: *op. cit.*, p. 6.

<sup>9</sup> RAVIER, A. (1991): *La Compagnie de Jésus sous le gouvernement d'Ignace de Loyola. D'Après les Chroniques de J. A. De Polanco*, p. 8. París: Desclée de Brouwer. Citado por VERÁSTEGUI, S. J.: *op. cit.*, p. 3.

Societatis Status", ya ideado desde Polanco, instituye los catálogos que, con la ayuda especial de las "Cartas Annuas" de cada provincia serían desde 1584 realidad en todas las provincias de la orden<sup>10</sup>.

Los catálogos desde esta fecha dan información sobre nombres, fechas de nacimiento, entrada en la orden, ordenación sacerdotal y últimos votos y resumen de cargos y actividades de cada jesuita.

La 4.ª nombra al italiano Claudio Aquaviva en 1581, cuyo generalato de 33 años y once meses será el más largo de la Compañía.

Aquaviva consolida el modo de proceder de la Compañía en todos sus aspectos. Por lo que toca a las comunicaciones escritas de la Compañía de Jesús escribió especialmente una «instrucción sobre las cartas anuales»<sup>11</sup>, en la que se reduce la frecuencia de las cartas semestrales a anuales.

## 6. SUPRESIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Este modo de proceder, en cuanto a una información interna bastante estructurada, dura más de doscientos años, hasta que la Compañía de Jesús fue suprimida por Clemente XIV en 1774. En aquel entonces, la Compañía tenía 49 Provincias, 61 noviciados, 669 colegios, 171 seminarios (en el sentido de casas de formación para los estudiantes jesuitas) 360 residencias, 1.542 iglesias y 22.847 jesuitas.

Por lo que toda a la Asistencia de España, que es la que más nos interesa en este trabajo, la supresión tuvo lugar por la Pragmática Sanción de S. M. Carlos III en el año 1767.

España fue una de las naciones en las que la expulsión de los jesuitas se adelantó a la supresión<sup>12</sup>.

Según los datos de Astráin de 1749, los jesuitas españoles estaban divididos en las provincias de Castilla, Aragón, Toledo, Andalucía, Cerdeña, Perú, Chile, Quito, Nueva Granada, Méjico, Paraguay y Filipinas.

Estas provincias contaban con los domicilios siguientes: 5 casas profesas, 12 noviciados, 196 colegios de externos, 33 convictorios o colegios de internos, 54 residencias, 20 misiones. Eran en total 320 domicilios y 5.114 sujetos<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> ASTRÁIN, A.: *op. cit.*, tomo III, p. 182.

<sup>11</sup> VERÁSTEGUI, S. J.: *op. cit.*, p. 9.

<sup>12</sup> Fue en tres naciones: Portugal 1759, Francia 1764 y España 1767.

<sup>13</sup> ASTRÁIN, A.: *op. cit.*, tomo VII, p. 783. L. M. DE DIEGO en su obra "La expulsión de los jesuitas de Alcalá de Henares", pp. 72-75, nos ofrece una cuantificación algo posterior y más detallada con cifras similares aunque algo menores. La totalidad de los jesuitas expulsados sería de 5.225, de ellos 2.722 en España y 2.215 en Indias.

A la vista de estos datos que hemos ido desgranando, se comprende la complejidad y el volumen de la enorme masa documental generada durante más de 200 años por todos estos sujetos y domicilios.

Por otra parte, sin que entremos en analizar los términos de la expulsión e incautación de domicilios, sabemos que, *con mucha instancia*, se exigió que se recogiera toda la documentación, incluyendo *cualquier cosa escrita que se encontrara tanto en los archivos como en los aposentos particulares de los jesuitas «sin omitir papel alguno por inútil y despreciable que parezca»*<sup>14</sup>.

## 7. TRASLADO DE ESTOS DOCUMENTOS AL ESTUDIO REAL DE SAN ISIDRO

Por orden de Campomanes del 2 de Mayo de 1769, se trasladó toda la masa documental de los jesuitas, a Madrid, al Estudio Real de San Isidro (antes Colegio Imperial), en el que ocuparon unas 60 habitaciones. Se trabajó larga y ordenadamente en un análisis y clasificación de los documentos. Lo hicieron el Consejo Extraordinario presidido por el Conde de Aranda durante 7 años ayudado por las Juntas de Temporalidades. No se le escapaba al Conde de Aranda el extraordinario valor histórico de dicha documentación.

Por otra parte, era necesario distribuir y administrar todos los bienes incautados, muebles e inmuebles, con la idea de que no disminuyera la eficacia de todas las obras de los jesuitas, residencias, colegios, parroquias, misiones, organizaciones apostólicas, etc.

Existía también una finalidad secreta, más tarde confesada por el mismo Aranda; poder encontrar datos que relacionaran a los jesuitas con los disturbios del motín de Esquilache o con otras maquinaciones políticas.

En 1773, Aranda abandona la Presidencia del Consejo Extraordinario y es sustituido por Ventura de la Vega. La Comisión de Temporalidades sigue trabajando hasta 1783, año en el que se decide por el Rey la supresión del Consejo y las Juntas de temporalidades y el paso a las instituciones ordinarias, Gracia y Justicia, Hacienda, e Indias, del trabajo, que todavía conservaba su complejidad, aunque muy disminuida, lo mismo naturalmente que su importancia.

Toda esta documentación fue incorporada a la administración ordinaria por Real Decreto de 1798<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> MATEOS, F., en introducción a GUGLIERI NAVARRO, A. (1967): *Documentos de la Compañía de Jesús en el A. H. N.*, p. XII. Madrid.

<sup>15</sup> *Idem*, p. XLVIII.

Después de estudiar cuidadosamente toda esta documentación Francisco Mateos llega a afirmar: «Debemos estar profundamente agradecidos al Conde Aranda, que contra su voluntad y sin preverlo reunió esta colección de papeles, que forman testimonio irrefragable de la vitalidad espiritual de la organización religiosa jesuítica en el siglo XVIII.».

Gracias a esta documentación, se conocen los nombres de todos los moradores de casas religiosas de jesuitas y aun de los destacados al cuidado de algunas granjas o haciendas lejanas. Se conoce la documentación fundacional y la evolución de todas las casas y las obras docentes y pastorales de toda la Compañía.

Un valor especial desde el punto de vista archivístico hay que dar a la documentación procedente o relacionada con las provincias y casas de jesuitas en las Indias Occidentales y Orientales. Son papeles acumulados por la Procura de Indias, en los siglos XVI y XVII, a la que las 7 provincias ultramarinas<sup>16</sup> enviaban cada seis años a dos padres cada una, elegidos en Congregación Provincial.

Estos padres acudían a Madrid para informar en esta ciudad, al Rey y al Consejo de Indias y en Roma al P. General y a la Santa Sede. Informaban de las pertinentes incidencias de sus respectivas provincias y no vacilaban en inundar las oficinas públicas con numerosos memoriales, informaciones y peticiones. Así se expresa F. Mateos sobre esta situación:

«Era pues patente la necesidad de que hubiera un poder central moderador que, buen conocedor de los resortes de la Administración pública y de los ardides de las covachuelas, unificase, orientase y diese eficacia a la multitud de los negocios ocurrentes, y en caso de pleitos largos quedase al cuidado de ellos cuando llegase la hora de que los procuradores de América se embarcasen para sus provincias»<sup>17</sup>.

Las coronas española y portuguesa, estuvieron unidas entre 1580 y 1640. No nos consta que esta unión trajera a Madrid alguna documentación de los jesuitas portugueses de Extremo Oriente, India, Congo, Brasil y Japón.

Pero sí nos consta que, después de la separación de los dos reinos, hay papeles de los jesuitas portugueses que llegaron a Madrid y enriquecieron los

<sup>16</sup> Perú, Chile, Quito, Nueva Granada, Méjico, Paraguay y Filipinas.

<sup>17</sup> MATEOS, F.: *op. cit.*, p. XXXVII.

fondos de San Isidro, antiguo Colegio Imperial. Habían pasado por Manila debido a circunstancias extrañas y algo novelescas.

Hacia 1745, el archivo de los documentos de la Provincia o *Misión Japónica*, que llevaban los jesuitas portugueses, se conservaba en Macao. Cuando éstos previeron que el Marqués de Pombal les expulsaría y disolvería, lo que ocurrió en 1759, ocho años antes que en España, quisieron salvar el Archivo enviándolo a los jesuitas de Filipinas. Lo consiguieron:

«[...] se sabe el nombre del patrón del barco que condujo los papeles; Antonio Pacheco, y consta que en mayo de 1762 estaba ya en mano del P. Ignacio Málaga procurador del Colegio de Manila. Cuando llegó la expulsión y el extrañamiento a los territorios dependientes de España fueron requisados, eran cuatro cajones grandes y un "caxoncito" que trajo a España la fragata "Venus" el 20 de enero de 1773 y consta que en Agosto de ese mismo año ya estaban en el Archivo de Madrid<sup>18</sup>. Actualmente se encuentran en el Archivo de la Academia de la Historia, el jesuita J. F. SCHÜTE dio a conocer esta documentación en su libro "Archivo del Japón" publicado en Madrid en 1964<sup>19</sup>. Los papeles de los jesuitas de América se puede decir que ya habían llegado a España en 1772, los primeros fueron los de México, Centro América y Antillas que probablemente ya estaban en Madrid el 15 de agosto de 1767. Según Mateos, en los mismos barcos que hicieron el viaje los jesuitas presos vinieron también con ellos los papeles correspondientes»<sup>20</sup>.

## 8. LA RESTAURACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Pío VII restauró la Compañía de Jesús el 7 de agosto de 1814. Había evolucionado la opinión pública a favor de los jesuitas por varias razones. Sin entrar en profundidad en el tema, nos limitamos a resumir brevemente las causas de esta evolución según las refiere Mateos<sup>21</sup>. No se encontró ninguna prueba mínimamente consistente de las acusaciones más fuertes que se habían vertido contra la Compañía de Jesús, ni aparecieron tesoros ocultos, ni maquinaciones contra la vida de Carlos III, ni vestigios del *reino jesuítico*, etc.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. XL. F. MATEOS cita en la misma página a SCHÜTE, J. P.: *Documentos sobre el Japón conservados en la colección "Cortes" de la Real Academia de la Historia*, Madrid 1961.

<sup>19</sup> *Archivo Documental Español: Real Academia de la Historia*, vol. XX. Citado por F. MATEOS: *Ibid.*, p. XL, n. 52.

<sup>20</sup> MATEOS, F.: *op. cit.*, p. XXXIV.

<sup>21</sup> MATEOS, F.: *Ibid.*, pp. XLI-XLVI y XLVIII-XLIX.

Por otra parte, el galicanismo de algunos gobiernos, los excesos de violencia en la Revolución francesa, el volterianismo y sus burlas y la conducta de Napoleón ante el papa Pío VII, generaron un temor en el pueblo católico que echaba de menos la eficaz presencia defensora de los jesuitas.

En este contexto, el rey Fernando VII decretó la restauración de la Compañía de Jesús en España, ante las numerosas peticiones que recibió de muchas ciudades, entidades y personas. Hay tres fechas capitales en esta restauración:

El 29 de mayo de 1815 se restauraron las casas de los jesuitas en todas las localidades peticionarias.

El 10 de diciembre de 1815, a petición del Consejo de Indias, se restauró en todos los territorios de ultramar.

El 3 de mayo de 1816 la restauración se extiende a toda España.

## 9. UNA DEVOLUCIÓN COMPLICADA. LA JUNTA DE RESTABLECIMIENTO

Los problemas de toda clase que trajo consigo la devolución a los jesuitas de sus bienes, con una casuística infinita, dio lugar a la creación de una institución que tratara estos problemas caso por caso.

Sin minusvalorar esta complejidad, los problemas se fueron resolviendo. Ayudaron a ello tanto los trabajos previos del Consejo extraordinario, presidido por Aranda durante 7 años, como los cauces normales con los que estos trabajos prosiguieron, (Archivo General de Temporalidades, Procuraduría de Indias, etc.).

La institución creada recibió el nombre de Junta de Restablecimiento que empezó sus funciones el 19 noviembre de 1815.

Temporalidades había elaborado un inventario que se conserva y que entregó a la Junta. Eran 150 folios y fueron entregados en 1816<sup>22</sup>.

La enorme masa documental de los «papeles de los jesuitas» seguía en el Estudio Real de San Isidro, o Colegio Imperial, devuelto a los jesuitas desde 1823<sup>23</sup>. Pero hacia 1835 se efectuó una saca importante y controlada de papeles.

<sup>22</sup> MATEOS, F.: *op. cit.*, p. LI. En los índices de este catálogo puede apreciarse que se entregaron 1.938 legajos de las provincias jesuíticas de España y 479 legajos y 43 libros de las provincias de ultramar.

<sup>23</sup> MATEOS, F.: *op. cit.*, p. LVI.

Los años 1834 y 1835 fueron pródigos en acontecimientos políticos como la revolución de 1834, motines en Madrid, matanza de 75 religiosos y nueva expulsión de la Compañía de Jesús en 1835<sup>24</sup>.

En este contexto, salieron físicamente del Estudio Real de San Isidro una importante cantidad de documentos.

La idea fue de D. Bartolomé José Gallardo, cuya personalidad así nos describe el P. Mateos: «ferviente liberal, gran erudito y bibliófilo, oficial mayor y bibliotecario de las Cortes de Cadiz emigrado a Inglaterra en 1814 recobró su puesto y cargo en 1834».

Intentaba, y consiguió, crear una Biblioteca de las Cortes y para ello se trasladaron al edificio de las mismas una serie de libros y documentos, entre ellos los papeles de los jesuitas.

La saca de estos papeles se realizó probablemente en 1835 y de aquí una buena cantidad se trasladaron a la Academia de la Historia en 1850, según consta en los ficheros de la misma Academia. Eran 1.258 legajos, dato que facilita la Revista de Archivos, Madrid, 1876.

Por otra parte, el 17 de julio de 1858, se creó por real Decreto el Archivo Central de Alcalá de Henares, que en 1866 elevó aquel archivo «incipiente pero desde su cuna opulentísimo» al rango de Archivo Histórico Nacional.

Por lo que toca a la documentación de los jesuitas que no quedó en la Academia de la Historia definitivamente, esperó almacenada en cuatro pequeños locales de la misma academia, hasta el traslado al Archivo de Alcalá, que tuvo lugar probablemente entre los años 1876 y 1877<sup>25</sup>.

## 10. LA GRAN DISPERSIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y EL RESCATE DE BRAVO

### BPM Cardenal Cisneros

La Revolución del 1868 y las turbulencias durante el gobierno provisional trajeron consigo en Madrid una gran dispersión de los

<sup>24</sup> Esta expulsión era la 3.ª, la 2.ª había tenido lugar en 1820, al comienzo del trienio liberal.

<sup>25</sup> Todos estos datos los tomamos de F. MATEOS. En su obra tantas veces citada nos da los nombres de varios jesuitas investigadores que consultaron en Alcalá la documentación propia de su orden en el último tercio del siglo XIX, eran los PP. Cabré, Lecina, Gómez Rodeles y otros (p. I. XXV). En el año de 1896, se realizó el traslado definitivo y material de los documentos del Archivo Histórico Nacional al nuevo edificio edificado para el mismo en el paseo de Recoletos, en Madrid.

documentos<sup>26</sup> y aquí surge una persona clave para este Archivo: D. Francisco Javier Bravo.

La importancia para el Archivo Histórico de los jesuitas en Alcalá de Henares de este indiano de inmensa fortuna exige que nos adentremos algo en su historia personal<sup>27</sup>:

D. Francisco Javier Bravo nació en Pontevedra y realizó en esta ciudad sus primeros estudios. Cuando iba a ingresar en la Universidad de Santiago de Compostela murió su madre y decidió marchar a América.

Lo hizo en 1842. Hábil para la política y para los negocios participa ampliamente en estos campos. Recorrió y mercadeó en Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil. Durante las guerras, provee mercancías para los ejércitos, negocia con el tabaco y llega a ser dueño de una muy considerable fortuna.

Estas actividades comerciales no le absorbían totalmente, tenía una gran afición a la investigación y la lectura. Viajó a Europa en 1865 y 1871. En este segundo viaje, se detuvo bastante tiempo en Madrid.

Casualmente, llega a saber que muchos documentos importantes se utilizaban como papel para envoltorios ya que eran vendidos al peso a los hornos de bizcochos y tiendas de comestibles, por parte de algunas antiguas dependencias del estado. D. Francisco compró al peso unos 30.000 documentos de la Compañía de Jesús y los examinó y catalogó en índices.

No tardaron los libreros del Rastro en tomar conciencia del interés de D. Francisco por aquellos documentos y ello hizo que la adquisición empezara a ser menos fácil y más onerosa. Llegó a poder adquirir unos 60.000 documentos de extensión varia<sup>28</sup> y pudo afirmar, como cita Gil Calvo:

«La suerte ha hecho venir a mis manos casi completo el Archivo de las Temporalidades ocupadas a los jesuitas y los papeles de la administración

<sup>26</sup> No entramos naturalmente en el análisis de las causas de esta dispersión. Si queremos citar a M. FERNÁNDEZ ALMAGRO, que en su *Historia política de la España contemporánea*, vol. I, p. 35, se refiere al decreto del Ministerio de Fomento del 1 de enero de 1869, en el que entre otros extremos se disponía una incautación inmediata por el Estado, «de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones [...]» ¿Tendría la ejecución, o intento de la misma desde el confusionismo político, alguna relación con la dispersión de los documentos?

<sup>27</sup> Los datos sobre D. Francisco Bravo los tomamos de J. GIL CALVO, en su escrito *Archivo Provincial de Toledo. Origen. Formación. Organización* (1982): pp. 7-8 y n. 3. Alcalá de Henares.

<sup>28</sup> Sobre esta cifra nos informa F. MATEOS: *op. cit.*, p. LXIII: «Puede pues calcularse con toda seguridad la magnitud de la Colección, fijándola en unos 60.000 documentos de extensión varia, a veces cartas o relaciones de pocas páginas, a veces expedientes de cientos de hojas, y afirmarse que en un momento de grave peligro para el Antiguo Archivo de papeles jesuiticos, logró [el señor Bravo] rescatarlo y rehacerlo en su mayor parte».

creada para el manejo de esas mismas temporalidades hasta la época del restablecimiento de la Compañía en 1815».

El Sr. Bravo pudo con estos materiales, y mucho trabajo, tiempo y dinero, publicar tres libros de documentos recopilados<sup>29</sup>.

## 11. LA DONACIÓN AL ARCHIVO NACIONAL

No tardó Bravo en advertir que carecía de preparación y medios para clasificar esa masa ingente de documentación y movido por su patriotismo y motivado también por las atenciones que había recibido en el Archivo en sus muchos ratos de trabajo en dicha institución, hace un donativo al Archivo Histórico Nacional del Estado Español de unos 30.000 documentos el 19 de mayo de 1872.

Por Real Orden de esta misma fecha, se dan las gracias en nombre del Rey (se trataba de Amadeo de Saboya) a D. Francisco Javier Bravo por el cuantioso donativo de documentos que ha hecho al Archivo Nacional<sup>30</sup>.

## 12. LOS PAPELES DE JESUITAS A SANTIAGO DE CHILE, 1876

La ingente cantidad de documentación donada por Bravo al Archivo Histórico Nacional no era la totalidad de los documentos adquiridos trabajosamente por él. Una vez que los libreros

<sup>29</sup> Los títulos de estas publicaciones los encontramos en GIL CALVO en la nota 4 de su obra citada y son los siguientes: (1872): *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y de Paraguay en el reinado de Carlos III*. Introducción y notas del autor. Madrid; (1872): *Inventario de los bienes hallados a la expulsión de los Jesuitas y ocupación de sus temporalidades por decreto de Carlos III en los pueblos de misiones fundados en las márgenes del Uruguay y Paraná, en el Gran Chaco y en el país de los Chiquitos y en el de los mojos, cuyos territorios pertenecieron luego al Virreinato de Buenos Aires*. Introducción y notas del autor. Madrid; (1972): *Atlas de Cartas Geográficas de los países de la América Meridional, en que estuvieron las más importantes Misiones de los jesuitas, como también de los territorios sobre cuya posesión versaron allí las principales cuestiones entre España y Portugal*. Precedido de una introducción histórica por D. Francisco Bravo. Madrid.

<sup>30</sup> En el número de la *Revista de Archivos* de mayo de 1972 (que cita F. MATEOS en su obra citada, p. LXV, nota 87), se definía claramente la naturaleza de la donación «Importantísimos papeles históricos de los siglos XVI, XVII y XVIII y del actual [XIX], relativos principalmente a las Temporalidades ocupadas a los jesuitas de España, América y Filipinas a la época de su extinción en el reinado de Carlos III». Como dato curioso cuantitativo se especifica el peso de los documentos: «unas ochenta arrobas».

descubrieron su interés por los documentos de los jesuitas subieron muy significativamente el precio. Bravo tuvo que dejar en prenda algunos documentos para poder editar las tres obras de las que se ha hecho mención y una buena parte de ellas fue adquirida por el gobierno chileno en el año de 1876. Un examen detenido de los mismos previo a la compra hizo que este gobierno se interesara mucho por su valor, especialmente por la utilidad que podían prestar en litigios de límite entre las jóvenes naciones americanas. Según el P. Mateos, D. Carlos Morla Vicuña, secretario de la legación de Chile en París, fue el encargado de llevar adelante estas gestiones de mucha envergadura, pues fueron 13.000 documentos que afectaban a Chile, Perú, Paraguay, Brasil, Santafé de Bogotá y Méjico. Actualmente, se encuentran en la Biblioteca Nacional de Santiago.

### 13. LA DONACIÓN DE BRAVO A LA COMPAÑÍA DE JESÚS

En 1881, D. Francisco Javier viaja de América a Europa y después de pasar por Roma y París viene a Madrid. Ofrece a los jesuitas de Roma, entonces en Fiéssole (Italia) por razones políticas, una gran colección documental de la Compañía de Jesús, y el P. General Pedro Beck, por medio del Asistente de España Fermín Costas, escribió al Provincial de Toledo, Agustín Delgado, residente en Madrid, una carta de la que reproducimos el siguiente párrafo: «Me dijo que tenía en esa una porción de cajones llenos de papeles pertenecientes a los archivos de nuestras antiguas misiones, que deseaba volver a la Compañía. Le respondí que los podía entregar a V. R. o al P. Antonio Cabré».

Esta carta, del 4 de marzo de 1881, llevó los documentos donados en esta ocasión a los jesuitas, a una Residencia de Madrid en la confluencia de las calles de Babel la Católica y la Flor Baja<sup>31</sup>. Cuidaba de ellos como archivero (aunque sin este título) y bibliotecario el P. Fita, Académico y Director de la Academia de la Historia. Y después, el P. Mario Laplana, el primero de los archiveros y el que elaboró en 1915 el primer catálogo del Archivo.

<sup>31</sup> Esta residencia, que pasó a convertirse en Casa Profesa en 1913, empezó su vida en 1887 por fusión de las residencias 1.ª y 3.ª de Madrid. Esta última tenía verdadero aire de casa de escritores y era la que poseía la mejor Biblioteca. REVUELTA, M.: *La Compañía de Jesús en la España contemporánea*, vol. I, p. 1.084, n. 297.

#### 14. CUANTÍA, CUALIDAD Y CONTENIDO DEL ACTUAL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CASTILLA<sup>32</sup>

La cuantía de este Archivo la juzga Mateos en unos dos mil legajos aproximadamente. Estos papeles provienen de diversas fuentes:

1. La donación de Bravo es probablemente la más abundante. En el texto de su carta que citamos arriba se hablaba de *una porción de cajones llenos de papeles pertenecientes a los archivos de nuestras antiguas misiones, que deseaba volver a la Compañía*. De todos modos, claramente se reconoce que estos documentos son sólo una pequeña parte del Archivo de Temporalidades, muy inferiores en número a los que se conservan en el Archivo Nacional y en la Biblioteca de la Academia de la Historia.

2. Documentos adquiridos por los jesuitas de Madrid en los siglos XIX y XX, en la búsqueda y adquisición de estos documentos en el Rastro o en librerías de viejo, Mateos cita los nombres de algunos de ellos y especialmente se refiere a Mariano Puyal (1792-1855). La Compañía de Jesús quería reconstruir su propio Archivo y el P. Puyal dos veces provincial, 1828-1831 y 1844-1850, pudo rescatar muchos documentos que hoy se encuentran en Alcalá. También se cita al P. José Fernando de Silva (1750-1829) cuyo nombre aparece en no pocos de los documentos, que adquiría indicando además el precio del coste de los mismos.

3. Documentos de jesuitas muertos en Italia durante los años de destierro y conservados cuidadosamente por algunos de los que sobrevivieron y los entregaron después a la Compañía: «Hay papeles de jesuitas que murieron en el destierro y fueron recogidos por los supervivientes, guardados con cuidado en las residencias y trasladados al Archivo a mediados del siglo XIX.».

4. Documentos procedentes de la Provincia de Andalucía. Esta Provincia, que había sido antes de la extinción una de las más antiguas de la Compañía, después de la restauración y desde 1880 estuvo fusionada con la de Toledo hasta la división de ambas el año 1924.

En esta división de provincias de 1924, después de estudiarlo mucho en una comisión especial, se decide no dividir el Archivo de Toledo, que

<sup>32</sup> Nos referimos a la documentación referente a la Compañía de Jesús de España anterior a la supresión de la misma por Carlos III en 1767. Tanto este nombre de Castilla, como el anterior de Archivo Histórico de la Provincia de Toledo, como el del Archivo de Andalucía, etc. se refieren al nombre oficial de la división administrativa de la Compañía de Jesús que ha ido variando con el tiempo. No tienen nada que ver ni con la ciudad de Toledo, ni con las zonas geográficas designadas con el nombre de Castilla o Andalucía.

se desvalorizaría notablemente con ello por razones obvias. «Viniendo la consulta a ocuparse del Archivo se prefirió conservarlo íntegro en Madrid, tanto por las dificultades que ofrecía la división, como por el gran valor que con ella perdería»<sup>33</sup>. Esta disposición permitió que en el Archivo de Alcalá de Henares se cuente con bastante documentación procedente de los colegios y otras casas de Andalucía<sup>34</sup>.

5. Sepudo contar asimismo con concesiones importantes de documentación de la Casa Profesa de Madrid que han enriquecido considerablemente el actual Archivo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares<sup>35</sup>.

## 15. VIDA PACÍFICA DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Este Archivo se conservó durante largos años en la residencia de la calle de la Flor Baja, convertida en 1913 en casa Profesa (P. F. Mateos).

Se trabajaba en aquellos años, finales del XIX y comienzos del XX, con relativa paz y, por lo que al gobierno de la Compañía de Jesús se refiere, se subrayó de un modo especial el interés en el trabajo de Archivos y de Historia de la Compañía. Este interés se debe especialmente al P. General Luis Martín, español, 1892-1906 y se manifestó especialmente en los siguientes extremos:

1. Salvar el Archivo Romano amenazado por el Estado Italiano, escondido en el 4.º piso del Colegio germánico de Roma.

2. Rehacer la Historia de la Compañía acabando con las Leyendas doradas de escritores piadosos tan devotos como indocumentados y reaccionando a las leyendas negras de calumniadores mercenarios, con historias críticas y serias según los criterios más exigentes de la historiografía.

<sup>33</sup> MATEOS, F.: *op. cit.*, p. LXXX, n. 111. También se tuvo en cuenta la mayor facilidad que encontrarían los investigadores por el hecho de que precisamente en Madrid se encontraba la mayor abundancia de documentación referida a la Compañía de Jesús, más fondos de Jesuitas, como el Archivo Histórico Nacional, La Academia de la Historia, La Biblioteca Nacional y algunos documentos en la Biblioteca de Palacio. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Biblioteca-Archivo Zabalburu y Centro Histórico del Ejército y de Estudios Geográficos.

<sup>34</sup> Los documentos de Andalucía proceden del antiguo colegio de la calle Argote de Molina de Sevilla estos documentos fueron trasladados al Colegio de Málaga y de allí llegaron a Madrid con su catálogo particular y el nombre "Archivo del Colegio de Málaga". MATEOS, F.: *op. cit.*, p. 111.

<sup>35</sup> Información dada por Alfredo Verdoy en la conferencia pronunciada en el Colegio de N. S. del Recuerdo el 11 de junio de 1994. En esta fecha, Alfredo Verdoy era el encargado de Archivo Histórico de la Provincia de Toledo en Alcalá de Henares.

Comprendiendo la dificultad que presentaba realizar una historia de este tipo de toda la Compañía en su totalidad pluralista fomentó una historia por Asistencias.

Para ello, seleccionó e hizo que se preparara especialmente un grupo de historiadores de distintas lenguas y países; Astráin para España, Cross para Bohemia, Hughes para Estados Unidos, Polem para Inglaterra, Gaillard para Francia, Duhr para Alemania. Éste, que ya había trabajado como historiador durante varios años para la Santa Sede, fue el animador de este grupo de especialistas que trabajaron en equipo durante varios años.

3. Hacer nacer e impulsar la gigantesca obra de *Monumenta Historica Societatis Jesu*<sup>36</sup>. Con los *Monumenta Historica* se trataba de ir publicando, tras una seria búsqueda de la documentación, el conjunto de las fuentes históricas de la naciente Compañía de Jesús. Se empezó a trabajar seriamente en Madrid. Lo hicieron, entre otros, los PP. Cabré, Juan José de la Torre, Miguel Mir, José María Vélez, Cecilio Gómez Rodeles, Mariano Lecina, Federico Cervós<sup>37</sup>.

Algunos años después, en 1930, el polaco P. Wlodimiro Ledochowsky, elegido general de la Compañía de Jesús por la Congregación General XXVI en 1915, trasladó a Roma la Institución de *Monumenta Historica* y fundó el *Institutum Historicum Societatis Jesu*; y en 1932 la revista *Archivum Historicum Societatis Jesu*.

En la Biblioteca adjunta al Archivo del AHPCSJ se conservan la mayor parte de los 100 primeros volúmenes de *Monumenta*, que tratan de los orígenes de la Compañía, de San Ignacio, sus compañeros y colaboradores, legislación, pedagogía y misiones de Asia y América.

## 16. TRASLADO DEL ARCHIVO A ARANJUEZ

Con motivo de la separación de las provincias de Andalucía y Toledo, se adquirió un edificio en Aranjuez que se adaptó para el Colegio Noviciado de la Provincia de Toledo.

A él se trasladó el Archivo de la Provincia el 18 de Septiembre de 1930, donde empezó a gozar de una nueva instalación con dotación de estanterías metálicas, por decisión generosa y necesaria del P. Provincial de Toledo Manuel Sánchez Robles.

<sup>36</sup> De la que hay ya más de 100 volúmenes publicados y que se encuentran en su mayor parte en la Biblioteca adjunta al Archivo.

<sup>37</sup> MATEOS, F.: *op. cit.*, p. LXXII.

## 17. EMPIEZA A TURBARSE LA PAZ

El malestar político, obvio y creciente en este año 1930, alarmaba a los superiores jesuitas. Ante los acontecimientos que ya se veían y los que podían preverse y temerse, se decidió salvar el archivo y ponerlo «a buen recaudo». El historiador Lesmes Frías y otros jesuitas hicieron una división de todo el Archivo en lotes diferentes y establecieron prioridades para salvarlos.

Siempre dirigidos por el P. Frías, se organizó un rápido traslado de los documentos a sitios seguros, repartiéndolos en tres niveles empezando por los más importantes que ante todo debían salvarse. Pudieron ponerse a buen recaudo a tiempo, los dos primeros niveles. Este trabajo se llevó adelante con gran discreción y diligencia desde el 16 de abril de 1931.

Los temores no fueron vanos. En mayo de 1931, fue incendiada la Casa Profesa, en la que había estado el archivo antes de su traslado al Colegio Noviciado de Aranjuez, y la Iglesia del Colegio de Areneros y además fue asaltada una parte del Colegio de Chamartín.

Todos estos desmanes fueron sólo el precedente de la expulsión de los jesuitas de España, que se ejecutó en febrero de 1932.

Cuando sobrevino esta expulsión y la incautación por el estado de sus bienes por el Decreto del 23 de enero de 1932, ya habían llegado dos remesas de documentos al domicilio de los jesuitas en Chevetogne, localidad de Bélgica en la que se había instalado el Noviciado y Juniorado de la provincia de Toledo.

## 18. EL ARCHIVO EN BÉLGICA

El Colegio noviciado de la Provincia de Toledo se instaló en una antigua abadía de dicho pueblo de Chevetogne. Allí llegaron dos de los tres lotes, antes escondidos, del Archivo. La tercera expedición no se verificó, cayó en poder del Gobierno de la República, pero fue conservada y devuelta al final de la guerra civil en 1939.

Durante la contienda civil, cuando los jesuitas pudieron ir regresando a España trajeron naturalmente consigo el grueso del Archivo que «durmió» durante la contienda primero en Vitoria y después en alguna parte del edificio de los jesuitas en el Paseo de S. Antonio de Salamanca, donde se conservaba también el Archivo de la Masonería.

## 19. EL ARCHIVO EN CHAMARTÍN

Terminada la guerra civil, ya desde abril de 1940, se encuentra el Archivo en el Colegio de Chamartín, instalado en uno de los torreones del mismo edificio antiguo del colegio. Con fecha de abril de 1940, comunica el P. Portillo, archivero en aquellas fechas que faltan todavía 378 números del catálogo de 1915 de Mario Laplana, pero espera encontrar muchos, o casi todos cuando terminen de examinar las ingentes montañas de libros y documentos todavía no examinados. El edificio estaba ocupado por la Facultad de Filosofía de la Compañía de Jesús para las provincias de Toledo Portugal y Andalucía. Esta facultad, y con ella el Archivo se trasladaron a Alcalá de Henares en 1955 donde éste sigue en la actualidad.

## 20. EL ARCHIVO EN ALCALÁ DE HENARES

Intentaremos hacer una somera descripción de la documentación actualmente disponible en el archivo. Pero antes es necesario, por su repercusión en éste, conocer la evolución de las disposiciones de la Compañía de Jesús restablecida desde la restauración hasta nuestros días, referentes a la información.

En la Compañía restaurada se procuró muy insistentemente mantener, los criterios de comunicación, a nivel vertical y a nivel transversal. Lo mismo que la investigación creciente en la historia de la Compañía; en su origen y en su crecimiento.

En el año 1820, la Congregación General XX -la primera de la Compañía de Jesús ya restaurada- nombró general al P. Fortis el cual decretó la vigencia de toda la legislación y ordenanzas existentes en la Compañía en el tiempo de su extinción<sup>38</sup>.

En el año 1829, la Congregación General XXI elige al holandés Roothaan (1829-1853) para sustituir al italiano Fortis, fallecido ese mismo año. Roothaan insta a los provinciales a la búsqueda de la documentación relativa a nuestras casas. Toma una decisión muy eficaz para la Compañía restaurada de entonces y por su misma naturaleza muy buena para los historiadores, promulga la *Instrucción Práctica Quaedam ad Formulam scribendi*, que regula la correspondencia con el P. General.

<sup>38</sup> Cfr. WANGERT, W. B.: *Historia de la Compañía de Jesús*, p. 528 y N. VERÁSTEGUI, en su artículo para un Congreso de Archiveros que se tuvo en Roma el año 2001: "Importancia de los Archivos en la Historia y espiritualidad de la Compañía según nuestro modo de proceder", p. 8.

Roothaan tuvo otra decisión menos afortunada, la publicación de las Cartas Anuales. Ya existieron y dejaron de existir en la antigua Compañía de Jesús. Mirando a una comunicación horizontal de los jesuitas entre sí, se pedía que todos los provinciales mandasen anualmente un resumen de las noticias edificantes de su Provincia, redactadas en latín y reenviadas a todas las demás provincias. El número de casas en espectacular aumento y el trabajo y coste que llevaban, así como su necesaria traducción del latín a las lenguas vernáculas, hizo que fueran decayendo en la antigua Compañía y dejaran de publicarse durante los 120 últimos años de la antigua Compañía.

Más o menos por las mismas razones, fueron decayendo en la moderna compañía y paralelamente fueron surgiendo *Noticias* de las Provincias o Misiones a nivel local, sin que le pareciera mal al general. Estas noticias se limitaban al propio país o grupo de países y se escribían en lengua vernácula. La primera iniciativa la tuvo la Provincia de Francia en 1836.

Durante el siglo xx hubo cuatro revisiones a fondo del *Práctica Quaedam*. Dos para acomodarla al Código de Derecho Canónico reformado en 1917 y 1983. Otras dos para ajustarlo a las decisiones de las CC. GG XXXI a XXXIV<sup>39</sup>.

Ya en el siglo xxi, constituyen documentos de mucha importancia las «Indicaciones Prácticas sobre los Archivos de las Provincias, Casas y Obras Apostólicas» del P. General P-Hans Kolvenbach del 18 de octubre de 2003<sup>40</sup>.

## 21. LAS INFORMACIONES IMPRESAS EN LA COMPAÑÍA RESTAURADA

Los jesuitas españoles comenzaron con este tipo de noticias con las llamadas *Cartas de Poyanne* entre 1875 y 1880, *Cartas de Oña* 1880-1882 y, desde 1900, *Cartas edificantes de la Asistencia de España* 1900-1912. Desde este año, empiezan ya las «noticias» por separado de cada Provincia.

El P. General Luis Martín (1892-1906) español con motivo de la Congregación General XXIV el año 1892 aprueba formalmente la nueva forma. Serán cartas edificantes:

1. De la Asistencia o de la Provincia o grupo de Provincias vinculadas por afinidad histórica, geográfica o lingüística.
2. En la lengua o lenguas vernáculas.
3. Tendrán dos secciones; una con materia de la propia Provincia o

<sup>39</sup> VERÁSTEGUI, S. J.: *op. cit.*, p. 8.

<sup>40</sup> *Acta romana societatis Jesu*, (2003): vol. XXIII, fasc. I.

Asistencia y otra con las informaciones más salientes de otras partes.

4. Cuando se dan noticias que pueden ser útiles a la Historia de la Compañía los redactores deberán citar y aducir las fuentes auténticas<sup>41</sup>.

Concretamente en el actual AHPC existen las siguientes fuentes de información de este tipo de materiales:

- Cartas de Poyanne 1877.
- Cartas de Oña 1883.
- Cartas edificantes de la Asistencia de España desde 1900 -1911.
- Cartas edificantes de la Provincia de Toledo desde 1911-1923.
- Cartas edificantes de la Provincia de Castilla de 1912-1931 (faltan algunas).
- Cartas edificantes de la Provincia de Aragón de 1911-1930.
- Cartas edificantes de la Provincia de León de 1919-1931 (faltan algunas).
- Noticias de la Provincia de Toledo 1927-1968. Faltan los anteriores, 1923-1926.
- Noticias breves Toledo 1960-2004.
- Índice Analítico de las noticias de la Provincia de Toledo (P. Gómez Muntán S.J.)
- Noticias de la Provincia de Castilla, 1962-2008.
- Índice Analítico de Noticias de Castilla.
- Noticias de la Provincia de León 1920-2004 (faltan algunos).
- Noticias de Castilla Oriental 1953.
- Noticias de Castilla Occidental 1953.
- Índice analítico de León y Castilla Occidental.
- Varios números sueltos de Noticias de Perú, Tarraconense, Bética y Francia.

## 22. OTRAS FUENTES IMPRESAS DE INFORMACIÓN

*Acta Romana* nacida en 1910 (con documentación desde 1906) es la publicación oficial y sistemática de los documentos de la Santa Sede que afectan directamente a la Compañía, y de la documentación emanada de la Curia General. Algo equivalente al *B.O.E.* Se publicaba en latín hasta la CG

<sup>41</sup> *Cartas edificantes de la Asistencia de España* (1900): vol. I, pp. 6-7.

XXXI (1965) en el que se dio el paso a la lengua vernácula original de cada documento, con eventuales traducciones a otras lenguas. Se sigue publicando normalmente. Se conserva la colección completa.

*Memorabilia Societatis Jesu* (Recuerdos de la Compañía de Jesús) Se publicó primero en latín y después en lengua vernácula desde 1919 hasta 1967. Intentaba ser la información más relevante recogida en toda la Compañía Universal. Una especie de «baúl de los recuerdos» Se conserva también la colección completa.

Hoy en día se cuenta con un *Servicio electrónico de Información* desde la Oficina de prensa de la Curia. Y también desde las provincias y bastantes obras apostólicas de ámbito local. En realidad se sobrenada en información a nivel vertical y horizontal

### 23. LOS CATÁLOGOS DEL ARCHIVO EN ALCALÁ DE HENARES

En el Archivo actual de los jesuitas en Alcalá de Henares se dispone de los siguientes catálogos<sup>42</sup>:

- Sala 0<sup>43</sup>, estante 1. «Hay un grupo de catálogos que están fotografiados, son de los años 1595-1699 de la Provincia de Andalucía y 1584- 1764 de la Provincia de Toledo.».

- En los otros estantes hasta el 7, están los *Catálogos de la restaurada Compañía desde 1850 hasta nuestros días*. En estos catálogos se encuentran los datos de los jesuitas de todo el mundo.

- *Colección en fotocopias de las cartas trienales de Andalucía y Toledo y bastantes catálogos y cartas trienales sueltos.*

En esta misma sala, se hallan los *Índices* de los documentos ya localizables por ordenador en el Archivo, para información de los investigadores.

También se encuentran los *Índices de difuntos* de la Universal Compañía, desde su nacimiento hasta nuestros días. De todos los que fallecen en la Compañía hacen en Roma una ficha que luego se publica, con la fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, fecha de ingreso en S. J., de la Ordenación

<sup>42</sup> ARNÁIZ ARNÁIZ, A., en *Archivo Jesuítico de Alcalá* (Provincia de Castilla S. J.) escrito no publicado del 19 de agosto de 2009.

<sup>43</sup> La sala 0 es la 1.ª después de la entrada.

Sacerdotal, si está ordenado, últimos votos, fecha de la muerte y lugar donde acaeció.

Hay también una *Historia de la Provincia antigua de Toledo*, escrita por el P. Bartolomé Alcázar, en 1710. Esta historia en sus dos tomos estudia solamente el período 1540-1580.

*Liber Saecularis* (en latín) de Piet Albers, que trata de la Compañía restaurada en el período 1814-1914.

Otros diversos documentos, especialmente el catálogo de toda la documentación existente en el Archivo, elaborado en 1915 por el P. Mario Laplana. Fuera de uso normal pues ha sido sustituido por otros modernos ya informatizados.

*Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús* en 4 volúmenes editado en 2001.

*Varones Ilustres y Menologios* con resúmenes biográficos de jesuitas considerados de importancia generalmente de tiempos antiguos.

## 24. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL ARCHIVO

Una vez que ya nos hemos referido a las publicaciones informativas de las que se dispone, podemos pasar a compendiar sumariamente el contenido específico del Archivo, prescindiendo de su colocación material, siempre cambiante.

Los dividiremos en documentos encuadernados y documentos no encuadernados.

### *Documentos encuadernados*

Hay etiquetados con la letra B. Libros Impresos de Historia de la Compañía de Jesús del XVI al XIX y algunos del siglo XX. Predominan las historias de las Provincias de la Compañía en Toledo y Andalucía se encuentran también ejemplares que se refieren a los jesuitas en Filipinas, China y diversos dominios de los jesuitas en América.

Etiquetados con la letra C y sobre el mismo tema hay libros manuscritos en buena cantidad, entre ellos algunos manuscritos originales de los siglos XVII y XVIII, como la *Historia del Colegio Complutense* en dos tomos, de Castro y Ezquerro, o manuscritos copia de otros manuscritos. Concretamente, hay algunas historias manuscritas de colegios de las Provincias de Andalucía y Toledo.

Etiquetados con la letra M. se encuentran manuscritos sobre temas monográficos originales o copias.

Aparecen también documentos, generalmente afines en temática pero encuadernados en un mismo ejemplar.

Todos estos materiales están informatizados y existe una copia impresa con el título de *Catálogo de Libros y Documentos*<sup>44</sup>.

#### *Documentos no encuadernados*

Constituyen la mayoría del Archivo. Agrupados en cajas archivadoras, bien conocidas por los investigadores, a las que a veces se denomina como legajos.

Nos referimos en primer lugar a unas 170 cajas archivadores (ya informatizadas y con índice de las mismas) referentes a la documentación de la Antigua Compañía y a la expulsión e inmediata restauración.

Entre ellas, sin intentar una descripción detallada y exhaustiva y fijándonos en algunos rasgos informativos, podemos afirmar que se cuenta con 38 archivadores de la Provincia de Andalucía, 23 de las misiones de América, 8 del Colegio Imperial, 10 de misiones de Oceanía, 4 de China, 2 de Japón, 1 de la India, 1 de la Rusia Blanca, 1 de la expulsión en Francia, 3 de Portugal, 1 de Guinea Ecuatorial. Es abundante la documentación referida al Obispo Palafox.

En otro estante y bajo el epígrafe «Estado» se contiene toda la documentación referente a las relaciones con las autoridades civiles a todos los niveles, desde las casas Reales, Austrias y Borbones a las autoridades de rango autonómico, provincial y local y ello en todos los tiempos de la Compañía.

Bajo el epígrafe «Iglesia» se da cuenta de la información sobre y con la Iglesia a todos los niveles: Sumos Pontífices, Congregaciones romanas, Obispos y diócesis, parroquias, etc.

Bajo el epígrafe «Compañía de Jesús» se encuentra toda la Legislación básica: ISI, Constituciones, Congregaciones Generales, Cartas a toda la Compañía de los PP. Generales, Correspondencia a todos los niveles con los PP. Provinciales. Incluso con superiores locales, jesuitas y seglares.

<sup>44</sup> Hay que tener en cuenta que algunas de las obras incluidas en el Catálogo de libros y documentos anteriores al año 1840 fueron trasladados a la Biblioteca Complutense anexa al Archivo e informatizada.

En el apartado siguiente, aparece la Historia de la Compañía de Jesús restaurada (después de 1815) en las provincias de Castilla, Andalucía<sup>45</sup> y en las de los antiguos dominios de España en ultramar América y Asia. Hay cajas de todas las casas que contienen la documentación que según las normas de cada época, recogidas en el *Práctica Quaedam* vigente en cada tiempo se han ido archivando en las casas (diario de la casa, actas de las consultas de cada una de ellas, correspondencia, actos especiales de la casa, bienhechores, problemas, actas de las obras apostólicas de la casa, congregaciones, apostolado de la oración, etc.).

En otros estantes se puede encontrar abundante documentación referida a la formación de los jesuitas, planes de estudio y su evolución, apuntes personales de profesores y de alumnos de los diversos tiempos, trabajos académicos, etc. Asuntos del Servicio Militar de los jesuitas y de los que trabajaron como capellanes o sanitarios durante la guerra civil, Santos y Beatos, víctimas de la persecución religiosa, etc. Diversas formas de Apostolado, Misión obrera, Vanguardias obreras, etc.

La curia provincial de la Provincia de Toledo envía la documentación del Archivo vivo a este Archivo Histórico sobre personas, casas y obras cuando ya han pasado 30 años. En toda esta documentación, aparece toda la correspondencia entre el Provincial y PP. Generales, especialmente de los PP. Ledochowskiy, Janssens, Arrupe y Kolvembach así como con los Asistentes y otros apartados de la Curia. Asimismo la correspondencia de jesuitas y seglares con la curia provincial.

#### *Jesuitas fallecidos y fondos especiales*

En otros apartados aparece la documentación de jesuitas fallecidos, generalmente en el siglo xx. Destacaremos especialmente algunos fondos particulares: los Fondos Astráin, Fita y Nicolau.

---

<sup>45</sup> Las Provincias de Toledo y Andalucía estuvieron unidas con el nombre de Toledo, desde que se separaron de Castilla en 1880. En la división de provincias de 1924 Toledo y Andalucía, después de estudiarlo mucho en una comisión especial, se decidió no dividir el Archivo de Toledo, que se desvalorizaría notablemente con ello. A él se incorporaron no pocos documentos del Colegio de Sevilla calle Argote de Molina y otros que se conservaban en lo que se denominaba "Archivo de Málaga". También se tuvo en cuenta la mayor facilidad que encontrarían los investigadores por el hecho de que precisamente en Madrid se encontraba abundancia de documentación referida a la Compañía de Jesús, fondos de jesuitas, mucho más abundantes en el Archivo Histórico Nacional, La Academia de la Historia, no tan abundantes en La Biblioteca Nacional, y algunos documentos en la Biblioteca de Palacio.

El *Fondo Astráin*<sup>46</sup>. Es de gran riqueza e interés. Contiene 34 cajas archivadoras. Existe un catálogo detallado de cada una de ellas y de todas las subcarpetas.

Un equipo de investigadores de la Universidad de Alcalá, bajo la dirección de D. Manuel Casado informatizó la documentación sobre los indios de Sudamérica existente en el AHSJPT<sup>47</sup>.

En el mismo Archivo, está el *Fondo Fita*, que contiene 23 archivadores y varios otros documentos sueltos. Este fondo fue estudiado por el equipo de investigadores del *Centro CIL II* de la Universidad de Alcalá, dirigido por la Dra. Helena Gimeno Pascual. Destacamos en este fondo la epigrafía latina de las provincias de Soria y Guadalajara<sup>48</sup>.

El *Fondo Nicolau*, que contiene 40 archivadores. Es especialmente valioso por el hecho de que hay documentación que dejó como teólogo y profesor de teología durante largos años en la Facultad Teológica de la Compañía de Jesús en Granada y el Seminario Mayor de Toledo<sup>49</sup>. También por sus estudios sobre su paisano el P. Nadal, mallorquín y una de las figuras más importantes en los primeros años de la Compañía.

Existe también material de otros jesuitas fallecidos, 185 de la Provincia de Toledo, entre ellos, del P. Pérez del Pulgar, Francisco Mateo, Tomás Morales, Eduardo Rodríguez, Carlos Sthaelin, Florencio Segura, José Arroyo, José María Llanos, Fernando Huidobro, San José María Rubio.

Particular mención merece la documentación del P. *Pedro María Abellán* que fue Procurador General de la Compañía de Jesús en Roma,

<sup>46</sup> El P. Astráin por encargo del P. General Martín, escribió su monumental Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España, para ello en todas las provincias de España y las dependientes de ellas en América, reunió una copiosa documentación que llena 34 gruesos archivadores en el AHSJPC.

<sup>47</sup> "Guía preliminar de las fuentes documentales etnográficas para el estudio de los pueblos indígenas de Iberoamérica": *Revista social y económica de América*, Universidad de Alcalá, 10 (1993), pp. 285-456 y 11 (1994), pp. 391-596.

<sup>48</sup> El P. Fita fue Académico de la Historia y fueron numerosos sus estudios de investigación sobre la antigüedad romana y medieval en España. Se conservan también en el AHSJPC dos ejemplares de Fita sobre *Bullarium Hispanicum*.

<sup>49</sup> El fondo Nicolau, abundante rico y variado, contiene, aparte de su correspondencia, sus apuntes de formación en España y en Innsbruck, y muchos apuntes sobre el P. Nadal, mallorquín y por lo tanto paisano suyo. Dada la importancia de Nadal, que fue encargado por San Ignacio de la promulgación de las Constituciones, lo que hizo en Alcalá, durante un mes desde el 6 de febrero de 1554 (Astráin I, 397), es muy digno de ser reseñado.

son 180 archivadores, y del P. Federico González-Hierro Botas, con 130 archivadores<sup>50</sup>.

Las *Obras Apostólicas* ofrecen también abundante documentación. Podemos referirnos a los 67 archivadores con la historia de las obras apostólicas de la Residencia de Maldonado, 12 archivadores sobre Audiprol, 7 sobre la Misión de WUHU-Anking, 32 sobre Misión obrera-Vanguardias-HOAC, 37 sobre la incautación por el Patronato que se hizo cargo, durante la II República Española, de los bienes de la Compañía de Jesús, 21 sobre voluntariado y marginación; un estante entero sobre la Organización no-Gubernamental Fe y Alegría.

#### *Documentos de la Provincia de Castilla antes de la fusión*

La unión de las provincias de Castilla y Toledo que tuvo lugar el 18 de junio del año 2004, hizo que se trasladaran al Archivo de Alcalá de Henares, los papeles de la Provincia de Castilla que se encontraban en el Archivo de la antigua provincia de León. El traslado se verificó entre los días 6-10 de Septiembre de 2005<sup>51</sup>.

Resumiendo, a grandes rasgos, el contenido podemos distinguir:

a) Varios archivadores con la documentación de casas cerradas en las antiguas provincias de Castilla y León. Son 31 casas entre ellas:

Escuela Profesional de Burgos

Curia, Entre os Ríos

Seminario y colegio Máximo de Comillas

Universidad Laboral de Gijón

7 pisos de escolares en Madrid

Escuela Profesional de Miranda

Colegio Máximo de Oña

Noviciado Juniorado de Orduña

b) Documentos de antiguos colegios, entre ellos Arévalo, Ávila, Medina del Campo, Pontevedra, San Ignacio de Valladolid, Salamanca...

c) Papeles relacionados con las entonces Viceprovincias de Antillas y Cuba.

<sup>50</sup> El P. Federico González-Hierro Botas filólogo y sociólogo, vinculado al movimiento obrero y cultural de Galicia. Trabajó también en Asturias, dedicado a la recuperación de la lengua y cultura asturianas desde los valores del Humanismo cristiano. Estuvo destinado también en Rusia, en las primeras casas de jesuitas que se fundaron después de la Unión Soviética, falleció en Vladivostok, 2002.

<sup>51</sup> Documento *Archivo jesuítico de Alcalá (Provincia de Castilla)*, Amancio ARNÁIZ, S. J., del 19 agosto 2009. No publicado.

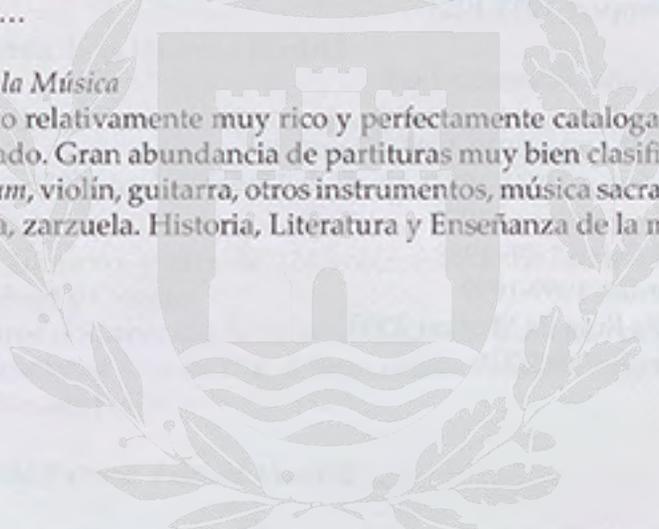
d) Temporalidades de las Provincias de Aragón, Andalucía y Toledo.

e) Sobre Misiones de Paraguay, Perú, México, Santo Domingo, Argentina, Chile, Ecuador, listas de embarque para las Indias occidentales y Fernando Poo.

f) Sobre jesuitas fallecidos hay muy abundante información. Especial interés pueden representar los archivadores que se refieren a algunos jesuitas de la antigua Compañía, como el recientemente beatificado Bernardo de Hoyos, Luis de Lapuente, Luis de la Palma, Baltasar Álvarez, Faustino Arévalo, Francisco Javier Idíquez. También otros, ya del siglo XX, como los jesuitas asesinados en los años 1934 y 1936-39 en la revolución de Asturias y en la guerra civil. Y los PP. Coloma, Avito, Nevares, Nazario Pérez, el músico Ignacio Prieto...

#### *El Apartado de la Música*

Archivo relativamente muy rico y perfectamente catalogado aunque no informatizado. Gran abundancia de partituras muy bien clasificadas para piano, *armonium*, violín, guitarra, otros instrumentos, música sacra, sinfónica, popular, ópera, zarzuela. Historia, Literatura y Enseñanza de la música.



BPM Cardenal Cisneros

*Apéndice I***Lista de Archiveros**

Mariano Laplana 1916-1922

Vidal Marín del Campo 1923-1928

Félix Merlín 1929

Sofronio Pérez 1930

José Larequi 1931

*Traslado a Chevetogne 1932*

José Luis Sempere 1933-1938

*Regreso a España, Salamanca 1938*

Enrique del Portillo (1939-1945) Chamartín

Francisco Mateos (1945-1975) Alcalá de Henares desde 1955

José M. Sánchez Blanco 1975

Joaquín Gil Calvo 1975-1988

Alfredo Verdoy 1989-1999

Javier García Ruiz de Medina 2000

Julián López García 2001-...

**BPM Cardenal Cisneros**

## Apéndice II

### Archivos de Madrid que contienen documentación sobre jesuitas en cantidad significativa

#### 1. Archivo Histórico Nacional

La sección de jesuitas en el inventario Araceli Guglieri (1966) consta de 1012 legajos y 780 libros. Es el Archivo que posee la mayor cantidad de documentación sobre los jesuitas.

Los materiales referentes a los de Alcalá de Henares ocupan 34 apartados, nn. 11-45.

#### 2. Real Academia de la Historia Madrid

Este Archivo posee una buena cantidad de documentación sobre la Compañía, menor que la del Archivo Nacional, pero de mayor interés.

Según datos de los años sesenta del siglo pasado comunicados por M.<sup>a</sup> África Ibarra hay dos colecciones de "Jesuitas", una de 131 legajos llegados por orden de Fomento, y otra de 224 volúmenes entre los que muchos se refieren a América y Oriente.

Hay otros documentos de jesuitas dispersos por otras colecciones de esta misma Academia y ya se citó el importante trabajo del jesuita Schütte sobre los jesuitas del Japón.

#### 3. Biblioteca del Palacio Real de Madrid

No muy abundante pero rica en manuscritos lujosos e importantes relacionados con los jesuitas<sup>52</sup>.

#### 4. Archivo Biblioteca Palacio Zabalburu

El P. Alfredo Verdoy, historiador y antiguo archivero de este Archivo de Alcalá afirma que un número muy apreciable de los papeles del Sr. Bravo fueron vendidos a finales del XIX a D. Antonio Zabalburu y se conservan en el Archivo Biblioteca de su nombre<sup>53</sup>. Destacamos que en este Archivo se

<sup>52</sup> Todos los datos anteriores los hemos tomado de F. MATEOS: *op. cit.*, pp. 71-79.

<sup>53</sup> VERDOY, A.: conferencia 11 junio 1994.

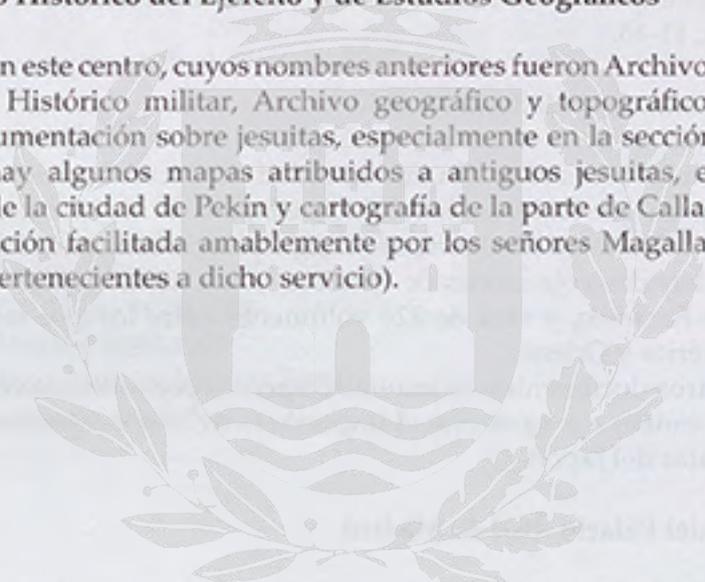
encuentra especialmente información sobre los jesuitas en Filipinas y otras informaciones sobre jesuitas de tiempos más modernos.

#### **5. Archivo del Palacio de Santa Cruz (Ministerio de Asuntos Exteriores)**

Con motivo de la II guerra mundial se trasladaron a este edificio los documentos del Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede, entre los cuales se encuentran según F. Matos que ha trabajado en él: «muchos papeles de jesuitas desterrados a Italia del siglo XVIII y primeros del XIX».

#### **6. Centro Histórico del Ejército y de Estudios Geográficos**

En este centro, cuyos nombres anteriores fueron Archivo de la Guerra, Archivo Histórico militar, Archivo geográfico y topográfico del ejército, hay documentación sobre jesuitas, especialmente en la sección cartográfica donde hay algunos mapas atribuidos a antiguos jesuitas, especialmente alguno de la ciudad de Pekín y cartografía de la parte de Callao y Ayacucho (información facilitada amablemente por los señores Magallanes y Adolfo Dalda, pertenecientes a dicho servicio).



BPM Cardenal Cisneros

## BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- Acta romana Societatis Jesu* (2003), vol. XXIII, fasc. I.
- ARNÁIZ ARNÁIZ, A., *Archivo Jesuítico de Alcalá* (Provincia de Castilla S. J.) escrito no publicado, del 19 de agosto de 2009.
- ASTRAÍN, A., S. J. (1902): *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, 7 volúmenes. Madrid: Sucesores de Ribadeneira.
- Cartas edificantes de la asistencia de España* (1900), vol. I.
- DE DIEGO, L. M. (1997): *La expulsión de los jesuitas de Alcalá de Henares en 1767*. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. (1970): *Historia política de la España contemporánea*, 3 volúmenes. Madrid: Alianza editorial.
- GARCÍA-VILLOSLADA, R., S. J. (1986): *San Ignacio de Loyola, nueva biografía*. Madrid: BAC.
- GIL CALVO, J., S. J. (1982): *Archivo Provincial de Toledo, Origen, Formación, Organización*. Alcalá de Henares.
- MATEOS, F. (1967): introducción a *Documentos de la Compañía de Jesús: A.H.N.* de Araceli GUGLIERI NAVARRO. Madrid.
- MHSJ = *Monumenta Historica Societatis Jesu. Constituciones*, vol. 1.
- O'NEIL, Ch. E. y M. DOMÍNGUEZ (2001): *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, 4 tomos. Roma-Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- POLANCO, J. A., S. J.: "Chronicon o Historia de la Compañía desde 1539 a 1558": MHSJ.
- PORTILLO, E., S. J. (1940): *El Archivo de la Provincia de Toledo, Noticias de la Provincia de Toledo*. Madrid.
- RAVIER, A. (1991): *La Compagnie de Jésus sous le gouvernement d'Ignace de Loyola. D'Après les Chroniques de J. A. De Polanco*. Paris: Desclée de Brouwer.
- REVUELTA GONZÁLEZ, M. (1984): *La Compañía de Jesús en la España contemporánea*, tomo I. Madrid, Santander, Bilbao, Uipco, Sal Terrae, Mensajero.
- VERÁSTEGUI, N. R., S. J. (2001): "Importancia de los Archivos en la Historia y Espiritualidad de la Compañía, según nuestro modo de proceder". Roma, Curia Societatis Jesu.
- VERDOY, A. (1995): *Los bienes de los jesuitas*. Madrid: Editorial Trotta.
- VERDOY, A.: Conferencia en el Foro 33 de la Provincia de Toledo del 14 de Junio de 1994 sobre: *Resumen Histórico de la vida del Archivo de la Provincia su presente y su futuro*.
- WANGERT, W. B., S. J. (1981): *Historia de la Compañía de Jesús*. Santander: Editorial Sal Terrae.

# HEMEROTECA



**BPM Cardenal Cisneros**



Anales Complutenses XXII  
2010, pp. 303 - 308  
ISSN 0214-2473

## MATAR POR AMOR

**HEMEROTECA**  
M.ª Jesús VÁZQUEZ MADRUGA  
Institución de Estudios Complutenses

### RESUMEN

Este pequeño trabajo no pretende más que dar a la luz una historia tan eterna como la misma vida. Un documento que refleja lo cotidiano, el amor y el odio, las pasiones que mueven al género humano y que, como parte indisoluble de su esencia, quedan reflejadas en la documentación de nuestros archivos.

**Palabras claves:** *Sindico, matar, amor, Serracines, justicia.*

### ABSTRACT

This small work does not try to do anything other than to give birth to a story as eternal as life itself. A document that reflects everyday life, love, and hate, the passions that drive and move mankind and, as an indissoluble part of it, they remain reflected in our archival documents.

**Keywords:** *Syndic, to kill, love, justice.*

BPM Cardenal Cisneros



Anales Universitarios XXI  
1998 pp. 317-328  
ISSN 0214-2912

MAYAR POR AMOR

# HEMEROTECA



**BPM Cardenal Cisneros**

La Historia se repite. Continuamente se cierra el círculo. No sé si alguien ha escrito la Historia de las pasiones, lo que sí está claro es que siempre se ha matado esgrimiendo el más alto concepto de que es capaz el ser humano: El Amor.

Este sentimiento se ha utilizado siempre como justificante o justificativo de todo tipo de desmanes. Se han hecho guerras por amor y se mata por amor. O eso dicen.

Así se ha venido haciendo desde tiempos remotos y, muy probablemente, seguirá sucediendo en los tiempos venideros. Y así lo refleja la documentación que podemos encontrar en cualquier archivo porque los documentos no son más que el reflejo de la vida misma.

En este caso, y tratándose de Alcalá de Henares, nos ocupamos de un documento fechado en 1848-1850<sup>1</sup> y que refleja que no hay casi nada nuevo bajo el sol: un crimen pasional sucedido en el lugar de Serracines. Pero vayamos al grano sin más preámbulos.

En primer lugar, cabe aclarar que si este documento se encuentra en el Archivo Municipal, se debe a que, como es bien sabido, Alcalá fue centro y cabeza de toda una comarca denominada Tierra de Alcalá y que comprendía un extenso alfoz con veinticinco villas y lugares, aunque este número varió con el tiempo. Y que como cabeza de dicho alfoz, luego de Partido, la justicia se impartía en nuestra ciudad.

En segundo lugar, que, si bien no está el expediente completo, si queda lo suficiente como para saber al menos lo más importante de los hechos acaecidos, de tal manera que se ha podido hacer un seguimiento de los mismos. Cabe decir, además, que este seguimiento no ha sido sencillo por la maraña de documentos que se hallaban intercalados entre los que se refieren al hecho que nos ocupa, por lo que no debe pensar el lector que se trata de un expediente único incluido en una carpeta y ordenado cronológicamente, sino que, una vez recabados los folios referentes a él y ordenados según su data, se pudo reconstruir, aunque incompleta, la historia siguiente:

Una mujer denuncia la desaparición de su marido. Este hecho no extraña demasiado a las autoridades pues era frecuente el abandono del hogar y no sólo por parte del género masculino, también las mujeres abandonaban a sus maridos. La diferencia viene marcada por los motivos de unos y otras, porque en la mayor parte de los casos de abandono de los esposos, la causa solía ser otra mujer, mientras que ellas lo hacían por maltrato.

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares, leg. 105/47.

El marido, Nicasio del Pozo, era síndico del lugar de Serracines<sup>2</sup> y no disfrutaba precisamente de buena fama entre sus vecinos, según se desprende de las declaraciones recogidas en el sumario y la convivencia marital tampoco debía ser un camino de rosas para Tomasa Amor, su esposa. En la denuncia, con fecha de 23 de septiembre de 1848, ella afirma que la desaparición se produjo el día 18 de dicho mes.

El 13 de octubre, el ayuntamiento de Serracines pide al Gobernador que nombre otro procurador, dado que continúa sin saberse el paradero de Nicasio del Pozo. Este documento nos ilustra acerca del talante del desaparecido cuando afirma: «[...] quizá se haya unido a alguna partida de facinerosos [...]». A ese extremo llega el concepto que merecía este sujeto en la población y en la autoridad competente de la misma.

El 24 de mayo de 1850, es capturado en Alcalá el soldado desertor Francisco del Pozo, hermano del síndico. ¿Qué relación tiene esta detención con el caso que nos ocupa? En principio, podría no tener conexión alguna con los hechos, pero ese mismo mes se abre causa contra Tomasa Amor y Francisco del Pozo, residentes en el Casar de Talamanca, por sospechosos de la muerte de Nicasio.

En los pueblos pequeños, de un modo u otro, termina sabiéndose todo. Y así, la justicia averigua que el hermano del esposo convive con su cuñada. Se aman y no dan muestra de dolor o sentimiento alguno por la susodicha desaparición.

El aspecto más truculento, terrible y espantoso viene cuando la justicia averigua que el esposo está enterrado en su propia casa, extraen el cuerpo y observan que ha sido salvajemente asesinado.

¿Cómo pudo saber el juez que Nicasio estaba enterrado en su propia casa? Por una información anónima que tuvo el alcalde de Serracines, quien escribe al jefe político de la Provincia, «[...] que se le presentó un sujeto que le contó bajo la mayor reserva que estaba enterrado en la casa [...]».

Así, ambos, esposa y cuñado, acaban en la cárcel de Alcalá acusados de la muerte de Nicasio:

«[...] en razón a que ya no eran dudosas las relaciones amorosas entre estos dos... y que personándose el juzgado en la casa este último domingo y cavándose en el sitio que designó el juez, a los tres golpes de azadón se encontraron el cadáver, horriblemente mutilada la cabeza y con su propia ropa [...]».

<sup>2</sup> Serracines: pedanía perteneciente a Fresno de Torote, pueblo hoy semiabandonado. Actualmente, el municipio engloba Fresno-Serracines, pues es a este último lugar donde se trasladó el ayuntamiento.

El expediente, como decía al principio, incompleto, termina aquí.

Probablemente fueron ajusticiados por el método acostumbrado: el garrote vil, que era el instrumento de ejecución usual en la época. No sería plausible otro final, dado que la justicia prendió y encarceló a los amantes, aunque hoy por hoy no disponemos de la documentación que certifique tal posibilidad, pues como decía antes, no queda en el expediente constancia de la resolución de los hechos, pues falta el veredicto final.

Tenemos pues, un matrimonio totalmente infeliz como consecuencia de dos aspectos a tener en cuenta. En primer lugar, no debemos olvidar que en esa época los matrimonios se concertaban sin tener en cuenta los sentimientos de los cónyuges y, en segundo lugar, el carácter del esposo, hombre bebedor, pendenciero y de costumbres tan antisociales que, cuando se hace notoria su desaparición, las propias autoridades piensan que se ha ido con alguna partida o grupo de malhechores.

Y tenemos también un amor, a todas luces imposible, entre esposa y cuñado, éste, más joven, que pone en riesgo su vida, su oficio, en definitiva, todo, por estar con ella. Aún más, ante la imposibilidad de vivir su amor con Tomasa, asesina a su hermano, delito que pudieron cometer ambos, Tomasa y Francisco.

Dado que en el expediente faltan los interrogatorios y consiguientes declaraciones de los reos, no podemos saber si le mataron porque les encontró *in fraganti*, si fue fruto de una discusión, o si el hecho se produjo tras una preparación discutida y meditada entre ambos amantes. Éstas y otras dudas quedan por resolver, aunque hay una que llama la atención sobremanera: ¿Quién era el sujeto que les denunció de modo secreto? No sabemos su identidad ni las razones que le llevaron a ello. Puede que algún día, en un legajo trasapelado, aparezca el final de esta historia, tan eterna como el amor, tan intemporal como el odio.

BPM Cardenal Cisneros

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



*onferencia*

## HEMEROTECA



**BPM Cardenal Cisneros**



# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

**PRESENCIA, OFRENDA Y TESTIMONIO FRANCISCANO  
EN ALCALÁ DE HENARES**

A propósito del VIII centenario (1209-2009)  
de la Orden y Familia Franciscana

José M.<sup>a</sup> ALONSO DEL VAL, OFM  
*Archivo Ibero Americano. Madrid*  
*Centro de Estudios Montañeses. Santander*



En tan brillante y placentero compendio de experiencia y conocimiento como es el libro bíblico del Eclesiastés, escrito está que: «Todo tiene un tiempo y sazón, todas las tareas bajo el sol» (cap. 3, vers. 1). Veinticuatro siglos después, nos servimos de tal proverbio porque éste, por relevante y significativo año 2009, es tiempo favorable para reflexionar y escribir sobre la presencia, ofrenda y testimonio; frutos y huellas de vida celebradas y compartidas en vecindad, amistad y servicio de la Orden y forma de vivir de los Hermanos Menores en los signos de los tiempos, dilatados durante 800 años; desarrollados de generación en generación en tantos lugares, culturas y civilizaciones del Orbe desde el carisma de San Francisco de Asís (1209); y, más concretamente, en esta preclara Villa y Ciudad alcalaína que conmemora y celebra en amistad, vecindad y convivencia los 555 años, de esta presencia y servicio de la ofrenda histórica en ella, de humanismo evangélico y eclesial de los Hermanos y apóstoles del Poverello de Asís.

Han sido y son los años de los siglos en que aquellos varones y mujeres de sayal o librea parda, nudosa cuerda y sobrias sandalias arraigaban en

el pueblo que les acogía como Familia Seráfica del Hermano Universal de Asís, heraldos de la Paz y Bien; los cuales compartían en el culto y la cultura popular, el saber de sentidos y sentimientos penetrados del don de la gracia y la sabiduría del Espíritu divino, para intentar hacerse fecundidad apostólica en páginas diarias como evangelios vivientes... Estas líneas que expongo son el argumento que desea hacer memoria a modo de planteamiento y revisión, que dicho libro de la Revelación veterotestamentaria hace, para iluminar la vida en tres actos dentro del teatro de la existencia. Existencia que es historia compartida en ese devenir de años y siglos de cercanía fraterna y popular en ofrenda y ósmosis de relaciones vivas y cordiales de la Orden y Familia Franciscana entre las gentes y ámbitos de Alcalá de Henares.

#### **PRIMER ACTO del devenir histórico franciscano en Alcalá: hablar con y desde los que nos precedieron; testimonio del pasado**

El primer acto está diseñado para tomar conciencia de lo pensado y escrito en sesudas y sabias investigaciones, así como experiencias de nuestros antepasados y predecesores relacionadas con esta primero defendida y fértil Villa del Henares, y luego Ciudad de Alcalá; para ellos dice el libro del Eclesiástico 44, 1-2: «Hagamos ya el elogio de los hombres ilustres, de nuestros padres por generaciones. Glorias sin cuento ha creado el Señor, desde los siglos ha mostrado su grandeza». A este respecto, no puedo menos de recordar en primer lugar a un hermano de hábito, ilustre morador de la comunidad de mi asiento de estudio y trabajo actuales; que en el tema que gentil y afectuosamente me habéis invitado a tratar fue maestro acrisolado y autoridad reputada; bien conocido de esta preclara y prestigiosa Institución de Estudios Complutenses, puesto que fuera uno de sus miembros cofundadores, y al cual, aunque no tuve ocasión de conocer personalmente en vida, sí lo hice para honrar su memoria con agradecimiento profundo junto a vosotros, a propósito del XXV Aniversario de la Institución de Estudios Complutenses en noviembre de 2007. Me refiero al P. Fr. Juan Meseguer Fernández (1913-1987), sacerdote franciscano perteneciente a la provincia y demarcación franciscana de Cartagena-Murcia, director que fuera de la Revista *Archivo Ibero Americano* y especialista en el tema de la vida y obra del Cardenal Jiménez de Cisneros, cuyas conferencias pronunciadas en esta cátedra del paraninfo universitario de Alcalá tuvieron el mejor medio evocador hacia la inclita *Compludo*; de lo que su Cardenal franciscano se afaná por ella, cuidándola, enriqueciéndola y exaltándola de quien fuese tal vez el más generoso de sus señores temporales e hijo de

la estricta observancia franciscana; reforma religiosa a cuyo proyecto diera un impulso decisivo<sup>1</sup>.

En la nómina de los investigadores contemporáneos de Fr. Juan Meseguer, así como miembros de la Comunidad madrileña interprovincial ibérica Cardenal Cisneros y colaboradores de su Revista *Archivo Ibero Americano* en su segunda época; tenemos a Fr. Odilio Gómez Parente<sup>2</sup>, que trabajó el tema del Juramento Inmaculacionista en las universidades españolas y las cofradías de las tales en sus ciudades y villas de su influencia. A Fr. Ángel Uribe Ruiz de Larrinaga<sup>3</sup> (1915-2002) en los extensos estudios del Colegio y Colegiales de San Pedro y San Pablo de Alcalá, con más de dos mil seguimientos en los grados académicos de ellos; a Fr. Manuel de Castro

<sup>1</sup> MESEGUER FERNÁNDEZ, J. (1958): "La Bula 'Ite vos' (29 mayo de 1517) y la Reforma Cisneriana", *A.I.A.* 18, pp. 257-361; (1983): "Colegio de Franciscanos Conventuales en Alcalá de Henares", *A.I.A.* 43, pp. 387-396; (1977): "Memoriales y cuestiones del P. Pedro de Quintanilla sobre Cisneros", *A.I.A.* 37, pp. 153-171; (1953): "Carta del Cardenal Cristóbal Numai a Cisneros, recomendándole a Juan Bitonto, OFM conv, 12 junio de 1517, e intervención de Cisneros en la Bula 'Ite vos'", *A.I.A.* 13, pp. 243-248; (1953): "Carta de Cisneros a León X sobre la cruzada contra el turco y sobre la limitación de los privilegios de los Regulares, Madrid, 22 marzo de 1517", *A.I.A.* 13, pp. 353-357; (1959): "Franciscanismo de Isabel la Católica y Cisneros", *A.I.A.* 19, pp. 153-196; (1982): *El Cardenal Cisneros y su Villa de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares: I.E.E.C.C., 140 páginas con ilustraciones; (1964-1965): "Cisneros", *Enciclopedia de orientación bibliográfica*, I, 141, p. 109; IV, 4246, pp. 196-197. Barcelona; (1974): "El Cardenal Cisneros en la Villa de Alcalá de Henares", *A.I.A.* 34, pp. 505-550; (1968): "El Cardenal Cisneros en el epistolario de Pedro Mártir de Angleria", *Homenaje a P. Sáinz Rodríguez*, vol. III, pp. 495-509. Madrid; (1962): "El Cardenal Cisneros en Jerónimo de Zurita", *Actas del VII.º Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. Barcelona; (1980): "El edicto cuaresmal del Cardenal Cisneros con su Cabildo Catedral", V Simposio *Toledo Renacentista*, Toledo; (1978): "El Cardenal Jiménez de Cisneros, fundador de la capilla mozárabe", *Actas del Congreso Vesigótico-Mozárabe de S. Eugenio*, pp. 149-245. Toledo; (1974): "Noticias sobre el Cardenal Cisneros: sus padres y parientes", *A.I.A.* 34, pp. 269-302; (1977; 1979; 1983): "Documentos históricos diversos sobre el Cardenal Cisneros", *A.I.A.* 37, pp. 355-401; 39 pp. 165-205; 43 pp. 95-194 y pp. 285-310; (1985): "El Arzobispo Carrillo y el Cardenal Cisneros", *A.I.A.* 45, pp. 167-187; (1979; 1983): "Documentos históricos diversos. El Cardenal Cisneros Inquisidor general", *A.I.A.* 39, pp. 165-206; 43, pp. 95-194 y 285-310; (1985): "El Cardenal Cisneros y la Iglesia misionera de América (1500-1512)", *A.I.A.* 45, pp. 451-486.

<sup>2</sup> (1955): "Juramentos concepcionistas de las universidades españolas en el siglo XVII": *A.I.A.* 15, pp. 619-866.

<sup>3</sup> (1957): "Introducción a los orígenes de la Observancia en España. Las Reformas de los siglos XIV-XV (con Fr. Fidel de Lejarza, OFM)", *A.I.A.* 17; (1981): *Colegio y colegiales de San Pedro y San Pablo de Alcalá de Henares (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Editorial Cisneros.

y Castro<sup>4</sup> (1918-2002) sobre la Proyección Misionera del Convento de Santa María de Jesús y los misioneros alcaláinos en otros continentes, así como manuscritos y publicaciones relacionadas con los franciscanos del convento y colegio complutense; a Fr. Antolín Abad Pérez<sup>5</sup> (1918-2007), en sus estudios sobre los monasterios de vida franciscana contemplativa en Castilla; con las cuatro exposiciones referidas a las comunidades de claustros femeninos de Alcalá de Henares.

En la primera época, encontramos al fundador de la revista *Archivo Ibero Americano*, ilustrísimo y fecundo Fr. Atanasio López Fernández (1876-1944), con sus valiosos trabajos sobre Cisneros como fundador de la Universidad Complutense y lo relacionado con las bulas, escritos y colección diplomática; Fr. Luis Carrión (+1936), con temas como la vinculación de Cisneros con su Provincia Franciscana Observante y sus conventos, en particular La Aguilera (*A.I.A.*, 1920: 300-306); los Estudios Cisnerianos y la Universidad de Alcalá (*A.I.A.*, 1920: 132-139 y 317-322). A Fr. Lorenzo Pérez Fraile (1867-1937), sobre los Testimonios de Santidad de los moradores del convento de Santa María de Jesús de Alcalá; a Fr. Lucio María Núñez (1879-1967): "Los franciscanos de Alcalá y su servicio a los reclusos de la ciudad en el siglo XIX"; a Fr. José M.<sup>a</sup> Pou y Martí

<sup>4</sup> (1976): *La enseñanza de San Buenaventura en las universidades españolas*. Fundación Universitaria Española; (1987): "Misioneros de la Provincia de Castilla y sus conventos en América (siglos XVI y XVII)", *A.I.A.* 47, pp. 219-259; (1977): "Concierto entre el rector de la Universidad de Alcalá y el P. Ant<sup>o</sup> de Aranda por el que éste se compromete a pedir un nuevo breve pontificio por el que se libre a quienes incurran en el incumplimiento de la concordia existente entre la Universidad y el Colegio de San Pedro y San Pablo, de tener que ser absueltos por el Romano Pontífice", *A.I.A.* 37, pp. 135-136; (1977): "El P. Antonio de Aranda, provincial de la de Castilla, se compromete a que el religioso que fuere nombrado guardián del Colegio de San Pedro y San Pablo de Alcalá, presente en la Universidad la correspondiente documentación de limpieza de sangre", *A.I.A.* 37, p. 135; (1977): "Breve de Paulo III, Alias per rios, Roma, 26-XI-1540, por el que se da facultad al arzobispo de Toledo, o en su ausencia al vicario general para absolver de excomunión a quienes inlligieren la concordia existente entre la Universidad y el Colegio de S. Pedro y S. Pablo, sin necesidad de recurrir a la Sede Apostólica", *A.I.A.* 37, pp. 136-138.

<sup>5</sup> (1982): "Francisco Jiménez de Cisneros y los Estudios", *Franciscanum* 24, pp. 185-200 y (1983): "Francisco Jiménez de Cisneros y los Estudios", *Archivum Franciscanum Historicum*, pp. 759-760; (1993): "Monasterios contemplativos de la Regular Orden franciscana en España", *Actas del Primer Congreso Internacional del monacato femenino en España, Portugal y América (1492-1992)*, vol. 2, pp. 149 y ss.; (1968): "San Juan de la Penitencia: Obra social del Cardenal Cisneros en Toledo", *Anales Toledanos II*.

<sup>6</sup> "Cartas de peticiones, recomendaciones, memoriales y demás información, sobre correspondencia del Cardenal Cisneros con personajes varios". Ver: *A.I.A.* 3 (15), pp.136-138; 4 (15), pp. 435-440; 5 (16), pp. 290-293.

(1882-1961), sobre la vida "prefranciscana" del Cardenal Cisneros y las mociones para el proceso de beatificación del franciscano Cardenal: *A.I.A.* 13 (1920), 413-419; y 17 (1922), 5-28... Y por supuesto, en los siglos pasados comenzando por *Fr. Pedro de Salazar*, catedrático de teología escotista, guardián que fuera del convento alcalaíno y dos veces Ministro provincial, el cual compuso la crónica de la Provincia Franciscana suya de Castilla, que se editara en Madrid, en la Imprenta Real en 1612; obra que estaba dedicada a la serenísima Señora Doña Margarita de Austria y de la Cruz, monja profesa de la Orden y Regla primera de Santa Clara, en el Monasterio de las Descalzas de su Alteza de la Villa de Madrid, con un contenido de 570 páginas. De ella me he servido como guía de época para tomar el pulso a la génesis de fundaciones franciscanas masculinas y femeninas de Alcalá; así como de la Historia del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Fco. Jiménez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del título de Santa Balbina y Gobernador de los Reinos de Castilla; que el autor va describiendo en 40 páginas del libro quinto de la obra.

Otro de los importantes autores franciscanos en el siglo XVIII relacionado con Alcalá de Henares fue Fr. Diego Álvarez, célebre predicador de la Provincia de Observancia Franciscana de Castilla; el cual publicó un *Memorial ilustre de los famosos hijos del Real, grave y religioso convento de Santa María de Jesús (vulgo San Diego de Alcalá), primado monasterio de esta ilustrísima ciudad, Paladión seráfico, que produjo tantos varones sabios; cuyas brillantes luces, en cuna, virtudes y letras, hicieron gloriosa su fundación, que hizo el Ilmo. Sr. D. Alonso Carrillo de Acuña, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas y Chanciller mayor de Castilla...* que, con las licencias debidas, se edita en Alcalá, con prensas de la imprenta de Doña María García de Briones, impresora de la Universidad. Año de 1753. Está dividido el Memorial en siete libros cada uno de los cuales consta de varios capítulos. Consta de 638 páginas.

De este tenor, un siglo antes, Fr. Antonio Rojo Lozano, OFM, escribió la *Historia de San Diego de Alcalá, fundación y frutos de Santidad que ha producido con su convento de Santa María de Jesús*, que se editó en Madrid, Imprenta Real, en 1663, y que constaba de 434 páginas. Ponemos fin a este apartado con el escritor Joaquín Aguirre, el cual dio a luz el libro *Sagrada métrica e lid, que el muy religioso convento de San Diego de Alcalá, celebró por espacio de nueve días, en demostración gozosa y alegre de ver colocado en retablo nuevo el simulacro de tan clara brillante aurora; y publicaron nueve famosos oradores*. En Alcalá, José Espartosa, editor, 1730. 532 páginas.

## SEGUNDO ACTO hablar con y desde los vivos en el presente

Lo refería el *Eclesiastés* -también llamado *Cohélet*-, al hablar con los vivos; invitando a encontrarse, viajar y departir con ellos, para conocer y compartir enriqueciendo los distintos y variados ámbitos del ser y vivir, en amistad sincera y cordial. En este medio y estrato, no puedo sino incluir a dos grandes maestros que han continuado la labor ininterrumpida del vínculo entrañable entre Alcalá de Henares y la Orden y Familia franciscana hasta la actualidad. En primer lugar, una figura clave, maestro de maestros, reconocido en la calidad y cantidad de sus trabajos con relación al Cardenal Cisneros, entre las que se incluye la más completa bibliografía de primado toledano y Regente del Reino; y las circunstancias de la Iglesia en España en ese tiempo y su resonancia en las reformas de la vida religiosa regular de la época, así como la Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional y los Colegios universitarios; la imprenta y los libreros en el Siglo de Oro, etc. Me estoy refiriendo a Fr. José García Oro. De él son bastantes obras clave en los temas expuestos, que incluyen más de 250 artículos y colaboraciones y 31 títulos de libros y folletos que avalan su más que fecunda, incansable y acendrada trayectoria. Baste decir que en el último número de la revista que él dirige (*Archivo Ibero Americano*), publica un largo artículo junto con una profesora y colaboradora suya de la Universidad de Santiago, fallecida no ha mucho (M.<sup>a</sup> José Portela Silva †15 de diciembre de 2006), titulado: "Colegios y colegiales complutenses. Estudio y colección de claustros de Artes"; trabajo que no era sino uno más, de un importante haz sobre el tema de la Cisneriana Universidad Complutense en sus variados ámbitos. Mas me quiero referir, sobre todo, a dos libros que son alma máter del tema que nos ocupa: el Cardenal Cisneros y la Universidad Complutense de Alcalá en su etapa fundacional (1458-1578). Del primero, son dos volúmenes: "El Cardenal Cisneros, Vida y Empresas", vol. I: 498 páginas en 11 capítulos y un epílogo. Col. BAC normal n.º 520. Madrid 1992. Y el vol. II: 707 páginas, en 7 capítulos, a los que se añaden 10 páginas de bibliografía en tres partes, y un completo índice analítico final. BAC, n.º 528. Madrid 1993.

Estamos ante un investigador que tiene la valentía de enfrentarse con un hombre de la talla de su hermano de hábito, el Cardenal Cisneros OFM; para meterse de lleno en su vida y descifrar desde él, las páginas centrales más hondas y decisivas de la historia de España de su época. Un honor y todo un compromiso enorme que dan razón del impresionante y monumental cometido: navegar y bucear en el inmenso mar de su tiempo, recibiendo la marea de sus influjos y ordenándoles metódica, sistemática y críticamente

con empuje y decisión. Esto significa que a este historiador de Cisneros le incumbe la formidable tarea de contrastar, vivificar, levantar a plena luz histórica la figura del hombre eminente al contacto de los trascendentales problemas espirituales, sociales, culturales y políticos del inicio de la Europa moderna. Como verdadero historiador cisneriano tiene que ser forzosamente robustísimo escritor, investigador nato y acrisolado, erudito narrador. Por gran escritor -en el caso concreto, historiador- entiendo: altura mental para dominar el tumulto de las cosas, bagaje de ideas fecundas, habilidad psicológica para sorprender personas y sucesos, intuición pensadora y emocional con un estilo propio que fluya de las prendas de inteligencia e intuición, al choque de las realidades internas y externas. Son exigencias del oficio que Cisneros, héroe español colocado en plena perspectiva europea, demanda imperiosamente a su biógrafo moderno y a los cuales responde con cumplida y amplia satisfacción.

Fr. José García Oro es un experto, asiduo y paciente investigador en la abundante nómina de Archivos Históricos y sus secciones de lugares cisnerianos; con registros en: El Vaticano, en Roma, General de la Corona de Aragón, de Simancas, de Indias, Histórico Nacional, catedralicios, de colegiatas, diocesanos, de familias de nobleza, municipales y provinciales; así como en secciones de manuscritos y documentos de bibliotecas (Nacional, de la Real Academia de la Historia, etc.). A esto, añade una selecta bibliografía con discernimiento crítico de las fuentes cisnerianas. Bien sabemos que la literatura cisneriana es abundantísima: durante cinco siglos se han escrito, en España y fuera de España, numerosas biografías de Cisneros de muy desigual valor. El biógrafo moderno debe desenredar la ingente maraña. García Oro lo hace con lecturas pacientes, con análisis o indicaciones rápidas, con firme valoración de fuentes y documentos históricos los cuales sitúa en sus debidos y diversos planos. Critica y discierne lo bueno, lo mediano y lo poco apreciable; arrambla lo inútil, muestra a luz propia de esplendor, lo útil y excelso. Además, profundizando en la realidad, bucea en las entrañas de un mundo intrahistórico; en las trayectorias ideales que lo entrecruzan; en las emociones, ideas, apetitos y voliciones que encarnan las personas y sucesos. Estudia, examina y critica al pueblo en todos los sentidos: en su religión y moral, en sus manifestaciones artísticas y literarias, en la filosofía dominante, en los nuevos conatos ideales que apuntan, en sus afanes políticos y sociales, en las grandezas o estigmas que le complacen, en su bienestar o su decadencia material y física, etc. Sin desdeñar los ruidos externos ahí levanta su tinglado de pensador para historiar la fisonomía del siglo. Gracias a la eficacia del pensamiento, del concepto filosófico, la historia se realiza,

se hace carne con la ayuda de una ordenada y creativa imaginación. Sin esa eficacia, la historia sería pura erudición o colección de anécdotas y sucedidos o retórica memorística, pero no sería una valiosa y ordenada historia escrita. García Oro piensa y siente bien para escribir bien, con un estilo ágil y un castellano fluido, realizando así plenamente esta labor dura y a la vez elevada de la vida y empresas del Cardenal Cisneros, donde no sobra ninguna de sus 1.205 páginas. Fr. José García Oro con esta obra abarca y teje con universal amplitud la urdimbre de una de las personalidades más egregias y potentes de la historia de España. Trabajo que supone semejante empeño no hace sino honrar y enaltecer a su autor con méritos de homenaje.

El segundo de los libros -también elaborado a propósito de la relevante fecha del V.º Centenario de la Aventura americana- es también una obra básica en su importante capítulo historiográfico, dentro del devenir de la cultura académica y universitaria de España y la extensión de su Imperio, como ámbito bio-bibliográfico del Cardenal Cisneros y las Instituciones que él hiciera posible, asumiendo los retos y demandas de su tiempo y circunstancia en el contexto de la Villa «niña de sus ojos»; con los capítulos que iluminan con luz nítida y polarizada la historia con voz propia de la que empezó a ser, a crecer y a dar sazonados frutos en la Alcalá universitaria. Otro esfuerzo, ambicioso y logrado de nuestro franciscano historiador, José García Oro, fue *La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578)*, de 441 páginas, en 11 capítulos; con cuidada exhibición de documentación y bibliografía e índices analíticos.

Otro hermano de hábito, e igualmente anterior director de la revista *Archivo Ibero Americano*, en la comunidad de estudio y publicaciones Cardenal Cisneros de Madrid, con valiosas aportaciones al respecto es Fr. Víctor Sánchez Gil, que investigó y publicó artículos sobre cátedras de Artes y Teología Escotista impartidas en las aulas de la Universidad complutense; así como *Teología y teólogos franciscanos españoles en el siglo de la Ilustración en las universidades españolas*<sup>7</sup>; con especial relevancia la que dedicara a la alcalaina<sup>7</sup>.

Llegados a este punto, quiero referirme al origen de mi vínculo afectivo con esta ciudad complutense, tan fecunda en su historia y al presente en las formas evangélicas de vida franciscana, que fecundan apostólicamente el humanismo cristiano y la vida eclesial de sus gentes. Dicho vínculo personal ha tenido dos polos de imantación: el primero, vivido en mi época de estudiante de licenciatura en Madrid, en la bisagra de los años 70 al 80

<sup>7</sup> A.I.A. 42 (1982), 703-751.

del «pasado siglo». Allí, conocí en las aulas y campus a algunas Hermanas de las Religiosas Clarisas del Monasterio de San Juan de la Penitencia, -aquel que fundara y dotara el franciscano Cardenal. Ellas, que asistían a las clases de renovación y *aggiornamento* en la facultad de Teología, me invitaron a ofrecerles algunos «retiros espirituales» en su hábitat cisneriano, ubicado ahora en el convento de San Agustín; lo cual me dio oportunidad, por vez primera, a abrir los ojos a las maravillas de esta milenaria ciudad, depositaria de su historia y arte monumental en la manifestación de las huellas de su fe y cultura, vividas en las sucesivas eras en convivencia de variadas civilizaciones.

La más reciente, intensa y cordial fue el acontecimiento vivido a propósito de la LII.<sup>a</sup> Asamblea Nacional de la Confederación Española de Estudios Locales (C.E.C.E.L.), que con la calificación de insuperable, organizó y desarrolló la Institución de Estudios Complutenses a finales de septiembre de 2005. Los representantes que vinimos de toda España de los 57 centros de estudios que engloba la C.E.C.E.L., fuimos espléndidamente agasajados en los días de nuestra estancia; contando con la inestimable guía y calor de los miembros del La Institución de Estudios Complutenses (I.EE. CC.), acompañados en las recepciones y por los diversos lugares donde se sentía el alma y se percibía el latido vivo y evocador de la historia y vida de la Comunidad de Tierra y Gentes de la otrora defendida Villa y después Ciudad de Alcalá; la vieja y la nueva; levantada en el fértil valle, en las riberas del Henares.

Alma máter en el diseño y realización de la Asamblea fue el cronista de la ciudad y presidente entonces de esta preclara Institución Complutense, Ilustrísimo y cordial amigo, Sr. D. Francisco Javier García Gutiérrez con el afecto y cariño -que corresponde en parte a la vena y veta de su linaje hidalgo en blasón montañés-, por la experiencia y el saber hecho solera de juventud acumulada y esmero de prodigalidad; ¡ay que bien trabajaron y ennoblecieron los arquitectos, maestros de obra y canteros cántabros, esta ínclita ciudad en el Siglo de Oro, tal como nuestro amigo, entonces presidente-cronista Francisco Javier nos lo diera a conocer!; al igual que el muy ilustre y atento amigo; Sr. Secretario de I.EE.CC., Don Francisco Viana Gil: ambos fueron valedores de privilegio ante los compañeros venidos a la Asamblea, de la memoria y excelencias que dieron y dan a la *Compludo* el latido de su pujanza en el devenir de su historia, suscitando en todos los concurrentes la admiración y agradecimiento en su acompañamiento y aporte tan ilustrado como cercano y generoso en los diversos lugares y ámbitos programados.

### TERCER ACTO que se compone del hablar desde las búsquedas y experiencias de uno mismo

De lo que se trata es ir reconociendo los elementos que a través de inquietudes, búsquedas, encuentros y acogidas van quedando fijados en el alma y espíritu, para (como dice el libro de los Proverbios 8, 1-12), pensar y reflexionar sobre ellos y después tratar de evocarlos con el saber elaborado. Pues bien, quiero ofrecerlos los relatos de primera mano en sus fuentes que han ido forjando mi criterio y admiración: el encuentro con los cronistas e historiadores para que ellos puedan comunicarnos la visión y el sentimiento de cada época... a través de una selección de textos.

En primer lugar, la descripción de Alcalá de Henares a mediados del siglo xvii en la narración del Cronista en el Reino de los Austrias menores, el portugués Rodrigo Méndez Silva, el cual, a su vez, incluye dos docenas de citas a pie de página a la hora de tejer sus barrocas afirmaciones. Ésta es la visión y circunstancia que en grabado nos ofreciera un siglo antes el dibujante Antonio Van der Wyngaerde en 1565<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> «Distante seis leguas de Madrid azia Guadaluaxara, en espaciosa llanura, vistosas salidas, alamedas y bosques, está la Villa de Alcalá, cognomento Henares, por su cristalino río, espejo de celebradas Musas, en cuyas umbrosas márgenes se mira con fuerte puente, y barca, cercándola torreados muros, doze puertas, anchas calles, hermosos edificios, lucidísimos Templos, Santuarios solemnnes de soberanas reliquias, suntuoso Palacio, dos principales plazas, sin otros dilatados espacios; quatro fuentes públicas, fertilísima de pan, vino moscatel, algún azeite, cazas, pesca, legumbres, hortalizas, frutas especialmente melones. Habitanla mil vezinos (unos 5.500 moradores), algunos Cavalleros y nobleza, divididos en tres Parroquias, diez y nueve Conventos de Frayles, nueve de Monjas, veinte Colegios, quatro Hospitales, devotas Hermitas, entre ellas la divina Virgen del Val. Tiene por armas en escudo un castillo, al pie las aguas de su río; dos ferias, una veinte y quatro de Agosto, día de San Bartolomé; otra quinze de Noviembre en el de San Eugenio, y mercado lueves de Semana. Erigió su Iglesia Catedral Asunto Arzobispo Toledano (en 408) con devoción de los Santos Niños, sus hijos y Patronos, Iusto y Pastor, cuyas reliquias venera, quedando el mismo por Obispo primero; pero deshiziéronla Moros, con que se trasladó a Guadaluaxara. Últimamente año 1478, a instancia de Don Alonso Carrillo, Prelado de aquella Metrópoli, el Papa Sixto IV, instituyó la de Alcalá Colegial, una de las doctas y calificadas de España, cuya singular doctrina la constituyó en título de Magistral, que componen Abad, quatro Dignidades, treinta y seis Canónigos graduados, diez y ocho Racioneros Maestros, veinte Capellanes de Coro, Cura y Teniente. Gobiernan a la Villa Corregidor, Alguacil mayor, doze Regidores, haziéndose ilustre, rica y ennoblecida con su famosa Universidad, floreciente Academia, magnífico Liçeo y literarios solares de Apolo; levantada por el Reverendissimo Cardenal D. Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, sujeto en quien se emulavan nobilíssima sangre, muchas letras, prudente gobierno, exemplar virtudy militares brios, poniendo la primera piedra en 14 de Março de 1499, alabóla en parte año de 1508, en que se leyó la primera Cátedra; pero

En segundo lugar, traeremos a colación una selección de textos sobre la fundación de los conventos y comunidades de la familia franciscana en Alcalá de Henares, tal como el cronista de la Provincia Observante de Castilla, M.R.P. Fr. Pedro de Salazar; que fuera guardián del convento complutense y dos veces Ministro Provincial en la bisagra de los siglos XVI al XVII nos ha legado. La licencia de aprobación para su edición la obtiene del Ministro General Fray Arcángel de Mesina el 27-V-1606; como, así mismo, de su Ministro Provincial Fray Bernabé de Quiros, que hace lo propio desde la curia conventual de San Juan de los Reyes de Toledo el 12-X-1610. La Crónica está dedicada a la serenísima Doña Margarita de Austria y de la Cruz; monja profesa clarisa en el monasterio de la Consolación de Descalzas de su Alteza en la Villa de Madrid. Se imprimió la edición en la Imprenta Real de Madrid en 1612; constando de 570 páginas. Abarca el volumen 8 partes o «libros». Al Cardenal Cisneros le dedica específicamente 40 páginas del libro V, a los santos y beatos franciscanos en la existencia de su ofrenda y testimonio complutense otras 30 páginas del libro III.

alabóle de todo año de 1510 que dotó de doze mil ducados, oy muy aumentada, supuesto avia dado licencia para instituir la año 1292 ó al siguiente el Rey D. Sancho Quarto de Castilla. Es Colegio Mayor, título San Ildefonso, a cuyas órdenes que nacen de su Rector y Consiliarios, toda se administra, conserva y provee; alcanza más de quarenta Cátedras assalariadas, grandioso Teatro, prueba de acendrados ingelios, Palestra de Oposiciones, festivo aplauso de los grados y paraninfo de sus licencias. Frecuéntanla dos mil Estudiantes por muchos premios que a los cursantes se ofrecen, siendo el primero Rector un docto varón dicho Pedro del Campo, después Obispo de Útica, que es Biserta. Dizen la fundaron Romanos antes de Trajano, aunque otros quieren con orden suya año de Christo 104, de las catorze legiones que a León, llamándola Complutum, interpelado Ayuntamiento de aguas: Yo sospecho ser el origen de Fenices de Guadalaxara, ú de Griegos. Agarenos la impusieron Alcalá, y suena lo mismo. Reynando Alonso Sexto Castellano año 1088, D. bernardo Arzobispo de Toledo le pidió su conquista y poniendo apretado cerco, obligó a los Arabes por hambre a desampararla, donde entró limpiando las inundicias Mahometanas, y se la dio el Rey a su Santa Iglesia, que oy goza, en quien pone Tribunal de Vicario general. Permaneció sólo un castillo de la otra parte del río, nombrándola Alcalá la Vieja, oy duran vestigios, publicando a voces primera antigüedad, que trasladó a lo baxo el Arzobispo D. Ramón, y pobló nuevamente la Villa por mandato de Alonso Octavo Emperador de España, año 1136. Aquí se celebrou Concilio el de 1333, assistiendo D. Ximeno de Luna, Prelado de la Diócesis. Otro año 1399, en que presidió el Rey enrique Tercero, quitando la obediencia a Benedicto Decimotercio, y Cortes Alonso Undécimo, año 1349, origen de las diferencias entre Burgos y Toledo, sobre hablar primero, ya referido. Cerca della cae la salutifera fuente de Corpa, lugar de delicada agua, que a Madrid llevan para su Majestad, estando cerrada con autoridad Real». Acaba el relato con la «PRUEVA DE LO REFERIDO» -sic-, donde como he dicho el autor del relato va citando a los más de 21 autores de sus referencias históricas con el folio del correspondiente libro, en su capítulo y página. *Población general de España (1675)*. Madrid.

1. Respecto a la fundación del Convento de San Francisco intitulado "Santa María de Jesús", -que abarca cinco páginas- lo hace en estos apartados:

Ennoblecimiento de la Villa alcaláina. El arzobispo Alonso Carrillo. Síntesis de los conventos fundados por la familia franciscana en Alcalá. Bula de fundación del Papa Calixto III en 1454 (hace pues, ¡555 años!). Se levanta el edificio. Se habita en 1456. Cambio-trueque: de parroquia a convento y de ermita a parroquia. El porqué del nombre de Jesús (JHS): San Bernardino y S. Juan de Capistrano. Selección del personal morador. Adopta Ignacio de Loyola el «JHS» para su Compañía de San Bernardino de Sena. Fundación en él de una cátedra de latinidad y de gramática que imparte Elio Antonio de Nebrija. Fue de los Observantes desde el principio por su comisario Fr. Adolfo de Borox en 1454. Clave descriptiva de los *Annales Minorum* en tiempo del Papa Eugenio IV. Convento de más de 100 frailes. Despliegue de sus cátedras, en especial las de teología de Escoto. Los frailes acuden a las cátedras de grados de la Universidad alcaláina. Ampliación del mismo en tiempo del guardián Fr. Felipe Ayala. Becas de limosnas de familias de la aristocracia para estudios de frailes (10). Enterramiento en él del Sr. Arzobispo Alonso Carrillo.

2. Del Colegio de San Pedro y San Pablo que esta Provincia tiene en la Universidad de Alcalá; extensión de dos páginas:

La bula de Alejandro VI autorizándolo en 1497. Su fundador Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, OFM. Dependencias del mismo. Eran 12 frailes estudiantes becados al principio, más otros tres de servicios. Provisión del Colegio. Personas ilustres y notables salidas del Convento-Colegio: Obispos; Arzobispos; Ministros Generales; Profesores sobresalientes titulados en sus claustros. El porqué del nombre de San Pedro y San Pablo. Van también frailes al vecino Colegio de San Ildefonso.

3. Del Convento de San Juan de la Penitencia de religiosas profesas:

Primero beaterio Tercera Orden Regular de la Observancia nominadas «Isabelinas» en 1508. Su fundador: Fray Francisco Ximénez de Cisneros. A los veinte años convento de clausura clariana con el Papa Clemente VII en 1528. Junto al monasterio, un colegio de doncellas pobres. Felipe II acepta y ofrece al Colegio también damas hijas de nobles. Ámbito y recinto de doncellas para salir a casar o para los claustros de monjas. Renta que se ha de pagar por cada una.

Hoy este convento -sala de exposiciones-, es la actual Casa de la Entrevista, recuerdo del encuentro del almirante C. Colón con los Reyes Católicos. Las monjas se trasladaron al restaurado convento y templo de S. Agustín en la Calle de Santiago.



#### 4. Del Convento de Santa Clara de Alcalá:

Primero «beatas» de santa Librada en el área de la Puerta de Aguadores, que habían profesado la regla de la Orden Tercera de S. Francisco. Perturbaciones con los Colegios Universitarios. Traslado que les ofrece Cisneros no lejos de la Puerta del Vado. Inversiones en el mismo y su regulación en 1517. Asentamiento definitivo y su forma actual de vida clariana en 1525. Quien está enterrado en su templo (el arcipreste alcaláino Fernando Díaz). Tiene cincuenta monjas. Hoy se las conoce también por las de «Nuestra Señora de la Esperanza», caracterizándose por los contrafuertes cilíndricos de la fachada de su templo. Los retablos y capillas que albergaba desaparecieron durante la infausta Guerra Nacional de 1936-39.

#### 5. Del Convento de Santa Úrsula de Alcalá de Henares:

Monjas de la Regla de la Santísima Concepción francisca. Son ahora cincuenta mujeres claustrales. Fundóle Gutiérrez de Cetina, canónigo de la Magistral de los Santos Justo y Pastor en 1573, con licencia del Gobernador eclesiástico D. Busto de Villegas. Recibiólas en obediencia y protección a la Orden el P. Fr. Juan de Lillo, siendo Ministro General Fr. Cristóbal de Capitefontium, en tiempos del Papa Gregorio XIII. Tiene una reliquia de las once mil vírgenes. Situado hoy en la calle de su nombre, cuyos extremos rematados por un torreón renacentista alberga entre otros recintos, la sede de la Institución de Estudios Complutenses. Merece visitarse su templo con artonados mudéjares, pinturas y expresivas tallas; su sacristía y patios platerescos.

#### 6. Fundación del Colegio de San Ildefonso de la Villa Complutense:

De cómo el Cardenal Cisneros fundó el Colegio de Alcalá en 1498. Él mismo escogió el sitio donde se levantó y sus pormenores. De cómo puso la primera piedra el 14 de abril de 1499. La Bula de Alejandro VI al respecto. Pedro de Gumiel fue el tracista de las obras. Mil quinientos diez marca la fecha de terminación de la capilla. Trajo después los más reputados maestros. Cátedra de Escoto en él. Colegios que se han ido fundando en el entorno. Cuenta con su propio hospital. Cátedras que se han creado. Patronazgo que rige. Personas ilustres que han salido de sus aulas a todos los lugares. Forjadores de ilustración y excelencia. Es de las mejores de Europa. Anécdota sobre la Universidad alcaláina a propósito del criterio expresado por el rey Francisco I de Francia. Más personajes ilustres y relevantes salidos de aquí, para destinos de América y Filipinas.

#### 7. Otras fundaciones franciscanas fuera de ésta Crónica:

El primero es el Convento de las Clarisas de San Diego en su actual emplazamiento, cuya construcción se iniciara por Doña Catalina García

Fernández en 1670, en el solar que albergaba unos antiguos talleres de impresión para la cercana Universidad, que poseía su tía María Fernández. Sencillo, ameno y alegre, destaca la rejería en los dos pisos de ventanas con sus celosías; las espadañas de sus torres campaniles y frente a la puerta de acceso al torno un pedestal granítico, en medio del cuadrado que defiende y guarda una bien plantada reja rodeada de bancos; pedestal con su placa que eleva en bronce la estatua del turbulento arzobispo toledano Alonso Carrillo de Acuña y Albornoz (1410-1482), con sus atributos episcopales, el cual descansaba en su sepulcro labrado con artística estatua yacente en el vecino convento franciscano de Santa María de Jesús (donde conociera y tratara al gran santo alcalaíno San Diego), que da nombre a este monasterio clariano ubicado en una esquinuca de la Plaza de Santiago. Por cierto, de forma regular, los alrededores de este monasterio se ven inundados de unos aromas de azúcar tostado, que atraen hacia el torno a las gentes para adquirir los exquisitos productos que elaboran en él las claustrales y franciscanas hermanas clarisas.

El segundo es el Convento del Colegio de Franciscanos Capuchinos de Santa María Egipciaca, en el solar que antiguamente cobijaba una sinagoga menor. Destaca la humilde fachada que luce detrás del compás de un atrio ajardinado, que se abre a ambos lados del edificio conventual; dando paso a la nave rectangular de su iglesia con bóvedas de cañón y aristas, que trazara el maestro mayor Pedro de Aguilar en 1659 y apadrinara el protonotario apostólico, Ilmo. Dr. Vicente López, el cual las viera concluidas hacia 1663. La autorización para su asentamiento de los Franciscanos Menores Capuchinos se efectuó en 1612, siendo Arzobispo de Toledo e Inquisidor General de España el arandino Bernardo de Sandoval y Rojas (1546-1618). Hoy día, este solar de la calle Santiago está acondicionado -en este marco tan peculiar-, como un afamado restaurante castellano.

El tercero fue el Colegio de los Franciscanos Conventuales o Claustrales de Alcalá. Desde los últimos lustros del siglo xv, estos Hermanos Menores de Regular Observancia, franciscana fueron experimentando una reducción, a causa de la presión reformadora de la forma surgente de la Estricta Observancia; y que culminaría a lo largo de curso 1567-68, con su penoso decreto de extinción drástica en el Reino de la Corona Hispana y sus posesiones. Del Ministro General de la Orden Franciscana Rinaldo Graziani de Contignola, obtuvieron los estudiantes de grados en abril de 1509, permiso de traslado para dejar las aulas formativas de la Universidad salmantina y trasladarse a las nuevas y académicas cisnerianas de Alcalá de Henares. A nosotros han llegado documentos de su «forma de vivir» o compromiso que

los estudiantes -que pertenecían a la Provincia de Aragón- tomaban para con el Colegio en la persona de su Rector; y también las «ordenaciones» que regulaban la vida interna de los frailes estudiantes, firmadas por el Rector de la Universidad y fechadas en Alcalá en septiembre de 1551. Los estudiantes pidieron al rector y consiliarios una casa de las que constituían el patrimonio de Colegio Mayor. En dicha casa, vivían en el año de 1565 cuando solicitaron del Colegio que les cambiara la relación económica, dándoles la casa en que moraban a censo. Probablemente, los estudiantes de Alcalá compartieron la suerte de exilio forzado que también les tocara vivir a los de Salamanca, donde continuaron asistiendo los de las provincias franciscanas conventuales de Santiago y Portugal<sup>9</sup>.

8. Manifestaciones y testimonios en frutos de santidad que el Convento y Comunidad Franciscana de Alcalá de Henares ha producido en la historia y reconocido en sus Cronistas:

Cuatro son los testimonios más conocidos por su estela de santidad que los cronistas y escritores han recogido según la huella cristiana, eclesial y franciscana en ofrenda y servicio evangélico: en ellos y a través de ellos, «el Señor hizo y hace maravillas». El primero corresponde al franciscano Antonio Rojo Lozano, OFM, con su *Historia de San Diego de Alcalá, fundación y frutos de Santidad que ha producido con su convento de Santa María de Jesús*<sup>10</sup>. Otro compendio es el de Diego Álvarez, OFM: *Memorial ilustre de los famosos hijos del real, grave y religioso convento de Santa María de Jesús (vulgo San Diego de Alcalá), primado monasterio de esta ilustrísima ciudad*<sup>11</sup>.

En testimonios particulares de santidad destacan: Juan Rodríguez de Cisneros, OFM: *Oración fúnebre en las exequias que celebros la V.O.T. de la Penitencia en el convento de Santa María de Jesús de Alcalá, a la piadosa memoria de su hija y hermana Isabel García Rojo, natural de Albacete*<sup>12</sup>. Por esas mismas fechas y en la misma imprenta, Joaquín Aguirre publica *Sagrada métrica lid... que el muy religioso... convento de San Diego de Alcalá, celebros por espacio de nueve*

<sup>9</sup> MESEGUER FERNÁNDEZ, J. (1983): "Colegio de Franciscanos Conventuales en Alcalá de Henares", *A.I.A.* 43, pp. 387-396. Para una visión global del histórico proceso de supresión de la forma de vida franciscana conventual en el Reino de la Corona Española, ver: FERNÁNDEZ-GALLARDO JIMÉNEZ, G., OFM conv., (2005): "La supresión de la Orden Franciscana Conventual en la España de Felipe II", *El Franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y Perspectivas*. I Congreso Internacional, pp. 459-479. Barcelona.

<sup>10</sup> Madrid, Imprenta Real, 1663; 434 páginas en 4.º.

<sup>11</sup> Alcalá, Imprenta de María García de Briones, 1753; 638 páginas. Ver: *A.I.A.* 37 (1934), pp. 555-556.

<sup>12</sup> Alcalá, Imprenta de José Espartosa, 1720; 16 páginas en 4.º.

días, en demostración gozosa y alegre de ver colocado en retablo nuevo el simulacro de tan clara brillante aurora; y publicaron nueve famosos oradores<sup>13</sup>. Fr. Lorenzo Pérez, OFM nos da a conocer el "Acta del descubrimiento de los restos del venerable P. Fr. Miguel García de San Francisco [el "Galleguito"; 1598 -1688], y del entierro del venerable lego de Chinchón Fr. Tomás de Perogordo [1653-1720]"<sup>14</sup>. Lucio M.<sup>a</sup> Núñez, OFM da testimonio<sup>15</sup> del abnegado y generoso servicio de atención que los franciscanos en 1826 dedicaban a los presos de la ciudad de Alcalá de Henares.

He dejado para el final de este apartado lo referente a la descripción que el Cronista de la Provincia Franciscana de Castilla, Fr. Pedro de Salazar OFM<sup>16</sup>, hace de la vida y santidad de dos moradores referentes y celebrados en el convento y Villa Complutense: San Diego de Alcalá (1400-1463) -el primer lego franciscano canonizado-; y el Beato Julián de los Volaños o de San Agustín (1551-1606), beatificado por León XII en 1825. Al primero le dedica siete capítulos (páginas 178 a 200) de esta forma: cap. 18.º: "De la vida del santo fray Diego, que está en San Francisco de Alcalá"; cap. 19.º: "De cómo fue el santo a Canarias con deseo de padecer martirio"; cap. 20.º: "De lo que San Diego hizo cuando volvió de Canarias"; 21.º: "De algunos milagros que San Diego hizo en vida"; 22.º: "De la muerte de San Diego, y milagros después de muerto"; 23.º: "De los milagros que San Diego obró en su muerte"; 24.º: "En que se pone la conclusión y autoridad de la canonización". El segundo tiene a su vez otros seis capítulos: cap 25.º: "De la genealogía y naturaleza del beato fray Julián"; 26.º: "Como el beato Fray Julián se retiró al desierto, y vivió en una ermita"; 27.º: "De cómo le dieron el hábito en el convento de la Salceda y profesó allí"; 28.º: "En el que se trata la penitencia que el beato fray Julián hizo hasta su muerte"; 29.º: "De algunos milagros del beato fray Julián"; 30.º: "De otros milagros del beato fray Julián"; 31.º: "De algunas prerrogativas y excelencias del beato fray Julián"; abarcando desde la página 200 hasta la 218. Más testimonios de santidad son los que se describen en los frailes moradores y muertos en Alcalá, Fr. Francisco de Torres, natural de Bugés (a dos leguas de Alcalá), [1523-1580]; Fr. Juan Gómez Hortelano, natural de Cerezo de Río Tirón (Burgos), [1527-1617]; y Fr. Miguel de Usanos (Guadalajara), muerto también con vida ejemplar en 1640 en la Villa Complutense.

<sup>13</sup> Alcalá, Imprenta de José Espartosa, 1730; 532 páginas.

<sup>14</sup> En *A.J.A.* 34 (1931), pp. 445-447.

<sup>15</sup> En *A.J.A.* 10 (1918), pp. 135-136.

<sup>16</sup> (1977): *Crónica de la Provincia Franciscana de Castilla*, edición facsímil de la del año 1612.

## COLOFÓN

En 1205, un joven de unos 23 años, de familia acomodada, burgués y gentil; sensible y amigo de francachelas, perdía con sus compañeros de ideales y armas de la Comuna de Asís, una batalla contra la rival y vecina ciudad de Perugia en los llanos de Collestrada. Ese fue su primer fracaso sonado, que daría pie en su existencia a una serie de transformaciones revolucionarias en cadena; que le fueran llevando a descubrir el tesoro escondido del evangelio del Reino, a través del misterioso dedo del quirófano divino, el cual fue actuando en él por la Palabra y el Espíritu, llenando sus silencios y soledades a través de los acontecimientos que se sucedieron. Sus sentidos y sentimientos se fueron abriendo a otros horizontes y metas en la medida en que Francesco, el hijo de Pietro «el Bernardone» y de su «dómina» Pica Bourlemont, fuera poniendo con paciencia y perseverancia su vida en otro quicio, en otro centro donde su historia fuese girando desde otras bisagras y núcleos: había encontrado por propia experiencia al que es la Piedra angular, al Maestro de la sabiduría escondida y encarnada en un amor sin límites ni condiciones. Comenzó a renunciar a las «salpicaduras» y a dejar «el agua embotellada» en la sed de sus seguridades y comodidades, de sus planes y realizaciones; para que el nuevo surtidor de amor fluyente le fuese renovando y refrescando, le fuera esponjando en otros anhelos que daban más paz y confianza, más ternura y esperanza, más fuerza y audacia para ser más humano y hermano, más cercano a un Dios-Padre-de-todos empeñado en hacer posible y creíble un mundo nuevo y alternativo, donde triunfen la verdad y el bien, la justicia y la paz, la solidaridad fraterna misericordiosa y compasiva junto a la armonía y la unidad; como dones y tareas que impulsen las energías y lucha de todos y cada uno en el camino y desafíos hacia la feliz-y-dad; en el tiempo y la eternidad.

A los tres años en 1209, Francesco iniciado por gracia de amor y libertad evangélica en esta experiencia, con el valor y atrevimiento de haber salido de las murallas que le encerraban; de haberse desnudado públicamente de la herencia y corsé de sus vínculos y servidumbres, de levantar sus brazos y corazón como una alondra en vuelo de primavera ante otros ojos, brazos y corazón abiertos al mundo con ternura en la ermituca de San Damián, le hicieron sentir con fuerza dentro de él sus propios latidos de cariño y afecto por una Iglesia y Pueblo de Dios más libre, abierta y cercana; más madre, hermana y servidora de pobres y leprosos, de extranjeros y adversarios, de peregrinos y marginados. Entonces, cuando a decir suyo: «lo que antes para mí era dulce, se me convirtió en amargo y lo amargo en dulce» (Testamento,

vers. 1). Entonces, -continúa su narración-, «el Señor me dio Hermanos»; de esto hace exactamente 800 años. Hermanos y Hermanas que le hicieron -junto a su alma gemela, complementaria y recíproca, Clara de Asís-, «Patriarca de una gran Familia» y referente veinte años después, con su glorioso tránsito en 1226, de la nueva criatura identificada con su Todo-Sumo-y-Total-Bien, vivo y verdadero: el Poverello, Hermano Universal; para sembrar y contagiar en todos en igualdad, la dignidad familiar de Hijos de un Padre bueno de todos y que a todos invita a implicarse y colaborar en lo que es posible, necesario y urgente, desde la buena voluntad y lo mejor de sí; dentro del planeta común: «nuestra hermana la Madre Tierra». Así, Francesco, es Patrimonio no sólo de la Iglesia, sino de la Humanidad que aspira a construir y dejar desde todas las religiones y cultos, culturas y civilizaciones un Mundo mejor en su discurrir cósmico.

Pues bien, este año la Carpetana, Romana, solar de Mártires gloriosos, Visigoda, Judía, Musulmana y Cristiana; Cisneriana y Cervantina; Ayuntamiento de aguas con su Alfoz de dos docenas de Villas; Corte Arzobispal de Prelados toledanos, Descanso de Corte Real, Sede Magistral de Concilios; Cuna de Virreyes y Cronistas de Indias; Preclaro recinto Universitario Exportador de Alma Hispánica con su mejor habla y escritura en Castellano y Políglota de culto y culturas bíblicas; referente patrio y modélico de universidades y cátedras en los continentes allende los mares. La que fuera llama de esplendores áureos a punto de convertirse y consumirse después en brasas y cenizas por causa de la incuria desamortizadora y contiendas fratricidas y fuera salvada por la nueva savia paciente y perseverante del amor propio de sus Condueños, devolviéndola sin prisas ni pausas el primer vigor y esplendor de su patrimonio ha celebrado el 24 de enero de este año, el X.º Aniversario del reconocimiento y declaración como Patrimonio de la Humanidad; y ahora aspira en un: ¡*Ulltreyal*!... ¡*más allá!*, en su peregrinar por el devenir histórico, a ser Capital española de la Cultura Europea en el 2016. ¡Motivos y elementos de toda la variada, abundante y más excelsa índole no le faltan! ¡Hay que seguir poniéndoles en valor y en juego con la creatividad, iniciativas y el apoyo incondicional y generoso de todos!

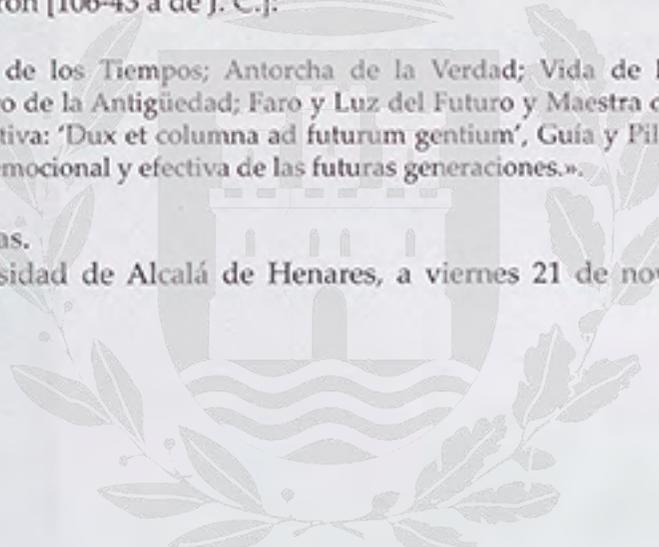
Francisco de Asís y Alcalá de Henares: dos Patrimonios Universales enlazados en matrimonio bien avenido: en complementariedad y reciprocidad; donde la Providencia ha venido suscitando hijos e hijas que fueran buenos vecinos, amigos y servidores del Pueblo a ellos y ellas encomendado; y en el que no faltaron ejemplos abundantes y generosos, a la par que modelos de heroicidad y testigos de santidad. Estos hombres y mujeres ilustraron y ennoblecieron la Alcalá Complutense, haciéndola cósmica.

Qué bien se manifiesta este enlace y abrazo conyugal y qué bien lo entendieron y expresaron los miembros de esta preclara y benemérita Institución de Estudios Complutenses, anfitriona de este acto universitario y cisneriano, cuando en el blasón y emblema suyo, colocaron el de la Ciudad -del que son sístole y diástole de latido y aliento cultural-, con el nudoso cordón franciscano que le circunda y estrecha. Que la Divina Providencia por mediación del Poverello de Asís y su discípulo y servidor -patrono y abogado celestial del I.E.E.C.C., San Diego-, suscite hombres y mujeres que sigan recogiendo el testigo de este glorioso legado,... pasando el relevo de una Humanidad inquieta, abierta, tolerante, respetuosa, fiel y leal, generosa y disponible, para que esta Historia continúe siendo y haciéndose -a decir de M. Tulio Cicerón [106-43 a de J. C.]:

«Testigo de los Tiempos; Antorcha de la Verdad; Vida de la Memoria; Mensajero de la Antigüedad; Faro y Luz del Futuro y Maestra de la Vida;... en definitiva: 'Dux et columna ad futurum gentium', Guía y Pilar; Memoria cordial, emocional y efectiva de las futuras generaciones.»

Muchas gracias.

En la Universidad de Alcalá de Henares, a viernes 21 de noviembre de 2009.



BPM Cardenal Cisneros

# HEMEROTECA



**BPM Cardenal Cisneros**



*reseñas*

## HEMEROTECA



**BPM Cardenal Cisneros**

201929



# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros



VIANA GIL, FRANCISCO - VIANA DE FRÍAS, RAQUEL M.<sup>a</sup> - VIANA DE FRÍAS, Lourdes

*Toponimia menor de Peralveche*

Madrid 2009: Ayuntamiento de Peralveche, 132 páginas.

ISBN: 978- 84-613-7441-0

Afortunadamente, es mucho el auge que han cogido los estudios dedicados a la Toponimia de Guadalajara, tanto mayor como menor. Un nuevo trabajo sobre toponimia local es este que ahora comentamos, debido a la pluma de Francisco Viana, Secretario de la Institución de Estudios Complutenses (Alcalá de Henares), hijo de Peralveche y amantísimo devoto de su pueblo natal, así como de sus hijas, como colaboradoras directas.

El libro que comentamos se estructura desde unas breves pinceladas acerca de la situación geográfica de Peralveche y su origen histórico, haciendo una incursión en el periodo de la repoblación de los pueblos de la zona, e indicando los documentos escritos donde aparece el topónimo Peralveche, - desde aquel ya lejano Piedras Lluchs o Piedras Lluches-, hasta el propio estudio de los distintos topónimos menores, en un total de 560, que los autores del trabajo distribuyen en cuatro columnas: los nombres que figuran en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1754) y que, al parecer, son los más antiguos que han encontrado; los nombres actuales; el polígono donde se localizan y la denominación general del paraje en el que se incluyen dichos polígonos. Para ello, siguen la tradicional clasificación de los topónimos: Agricultura, Agua, Animales...

La nómina abarca desde la página 38 hasta la 59, dando paso a una colección de mapas, en color, de los polígonos y sigue un somero estudio de la etimología de la toponimia menor.

Hasta aquí el estudio de los topónimos propiamente dicho, es decir, la parte principal que da título al libro.

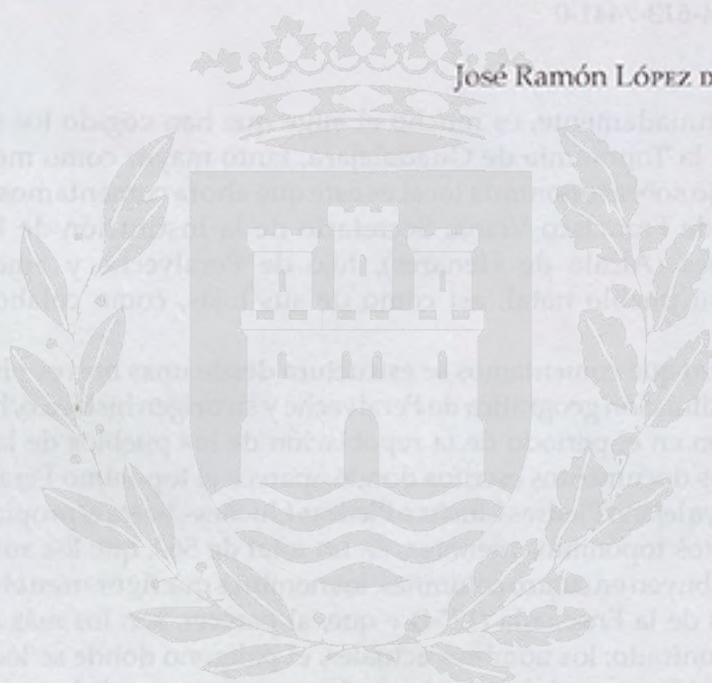
Luego dedica un apartado a los catastros españoles del siglo XVIII: Padrón Calle-Hita de 1708, Vecindario de Campoflorido (1712-1717), Catastro del Marqués de la Ensenada (1749-1753): con las Respuestas Generales y las Respuestas Particulares; el Vecindario de Ensenada, 1759 y el Censo de

Ensenada; Censo de Aranda (1768-1769), Censo de Floridablanca (1786-1787), Censo de Godoy-Larruga (1797), para centrarse en los censos de población de Peralveche y, más concretamente, en el de 1591, en el de Floridablanca y en el de Godoy.

Especial mención destina al Catastro de Ensenada, transcribiendo las cuarenta preguntas del mismo. Incluye también un capitulito (7 pp.) acerca de las «Marcas del ganado en Peralveche», para finalizar con una extensa bibliografía.

## HEMEROTECA

José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS



## BPM Cardenal Cisneros



SAN LUCIANO RUÍZ, José María

*El incendio y destrucción del Archivo General Central. Alcalá de Henares, 1939.*

Alcalá de Henares 2009: Donduca, libreros y Lema, ediciones, 312 páginas.

ISBN: 978-84-935711-8-4

Esta reveladora monografía sobre el incendio del Archivo y sus consecuencias viene a aumentar el número –un tanto escaso– de estudios específicos publicados sobre el antiguo Palacio arzobispal, dando a conocer con todo detalle y con la aportación de nuevos documentos, el lamentable suceso de la destrucción de este conjunto arquitectónico y la desaparición del enorme fondo documental que se guardaba en él.

El autor desea que el lector valore en toda su magnitud las pérdidas que ocasionó este hecho y antes de centrarse en un análisis de las causas del siniestro y de sus implicaciones, explica la paulatina transformación que se realizó en este conjunto monumental para adaptarle a su nuevo uso y organizar un gran centro documental de la administración española. Refiere cuáles fueron los orígenes del Archivo General Central, creado en el marco de la Reforma General de Archivos y Bibliotecas del Reino (R.D. 1858); cómo se eligió este Palacio alcalaíno, adecuado por su carácter de edificio histórico, sus dimensiones y sobre todo, por su cercanía a Madrid, no obstante el estado de ruina que presentaba. En este sentido, da cuenta de la serie de obras que se realizaron en él, desde las imprescindibles para una primera instalación del Archivo que tuvieron lugar entre 1859 y 1860, bajo la dirección del arquitecto J. J. de Urquijo, hasta las últimas reparaciones de la fachada del patio de Fonseca en 1935, y la construcción de un pabellón en 1910. Todas estas obras, no sólo frenaron el deterioro del Palacio, también restauraron y rehabilitaron sus diversas dependencias para instalar las numerosas salas –más de setenta– que habrían de guardar la documentación. Obras que sufrieron fuertes altibajos de paro y prosecución, además de las excesivas intervenciones del pintor Manuel Laredo en el Salón de Concilios y la desaparición de la galería del patio del Aleluya.

Pero tan importante como la conservación de este conjunto histórico era el valioso fondo documental que llegó a contener. El autor, basándose en los *Anuarios* del Cuerpo Facultativo de Archiveros y en los artículos de

diferentes autores del *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos* entre otras fuentes, da a conocer cómo fue organizada en un principio la documentación, en sección administrativa y sección histórica –más reducida– que con el tiempo acabaría trasladándose al nuevo Archivo Histórico Nacional (1897), con gran pesar para los alcaláinos. Aquí se quedaron, con otros importantes documentos, una parte de los papeles del Clero y el archivo de la Magistral. En cambio, fue incrementándose la ingente cantidad de documentos que generaba la administración, teniendo una idea bastante aproximada de sus fondos en el libro de Torre Revello de 1926.

Además, el Archivo contaba con los seis tomos de un ejemplar completo de la Biblia Complutense, impresa en Alcalá en 1514 y con obras de pinturas, las murales descubiertas en 1877 y los cuadros de Nardi, Camilo y Usell de Guimbará que decoraban la escalera principal y los claustros. Las colecciones arqueológicas, los elementos conservados de la galería del Aleluya y la colección de Pesas y Medidas, constituirían el germen de un Museo Arqueológico Complutense.

El autor completa estos textos con una interesantísima aportación de planos e ilustraciones sobre el antiguo conjunto arzobispal realizadas por Pérez Villaamil, Parcerisa, Barcia, Vicente Oms, etc., así como fotografías de J. Laurent, Max Junghändel y tarjetas postales, una documentación gráfica que muestra sus diversos edificios y la serie de salas llenas de legajos que se perdieron.

El incendio del Archivo, ocupado militarmente desde el inicio de la guerra civil (1936), no obstante estar declarado Monumento Nacional en 1931, comenzó al atardecer del día 11 de agosto de 1939, entre el ala oeste del patio de la fuente y el pabellón de 1910. El autor estudia con profundidad el fondo documental existente sobre el siniestro en el Archivo General de la Administración, a fin de explicar el inicio y la propagación del fuego por los edificios, facilitada por los materiales de construcción, la diafanidad de sus espacios y las toneladas de papel que contenían. Destaca asimismo, el enorme esfuerzo que hicieron los bomberos de Madrid para impedir que se extendiera al vecino convento de monjas bernardas, en cuyos tejados el fuego se detuvo, sin que pudieran evitar que una chispa sobre la linterna de la cúpula de la iglesia, hiciera caer parte de su cubierta.

Minuciosamente, refiere las sucesivas reacciones y las distintas posturas que adoptaron las autoridades militares y civiles y los informes que emitieron la Guardia Civil, cargos municipales y diversas personas para informar de lo ocurrido, junto con la investigación que realizó la Policía, lamentando el autor la escasa repercusión que tuvo este terrible suceso en

la prensa madrileña. De inmediato, se abrió un proceso judicial, primero militar y después civil, que conllevó numerosas declaraciones de testigos. Entre los numerosos documentos aportados, hemos de señalar el expediente abierto por el Ayuntamiento de Madrid sobre la actuación del Cuerpo de Bomberos en el incendio, cuestionada sobre todo en el ámbito militar, para zanjar responsabilidades y hasta ahora desconocido e inédito.

El 10 de febrero de 1940 se terminó el sumario, pasando a la Audiencia Provincial de Madrid y, al no haberse determinado responsables penales del hecho, fue sobreseído provisionalmente el 18 de abril de 1945.

Las fotografías incluidas en el libro del fondo de Regiones Devastadas (A.G.A.), del proyecto de restauración de 1943, del arquitecto González Valcárcel y las publicadas en el *Revista Nacional de Arquitectura* de 1944, ilustran la incidencia del fuego en los edificios, afectados en su totalidad, de modo que quedó únicamente en pie la fachada norte con la arquería superior muy deteriorada, los paramentos almohadillados de la escalera de Covarrubias, parte de la fachada sur del Ave María, muros y yeserías del Salón de Concilios y el primitivo acceso mudéjar al patio de Fonseca que apareció entre los escombros de la fachada. En los años que siguieron, se realizaron diversos trabajos de restauración y rehabilitación, como el de la reconstrucción parcial del antiguo Palacio arzobispal para instalar en él el Seminario Menor de la diócesis Madrid-Alcalá; en ella, se reutilizaron muchos de los valiosos restos artísticos, como una parte de los sillares almohadillados de la escalera de Covarrubias, incrustados alrededor de la puerta del despacho del Rector, en la fachada norte. Pero también hubo otros muchos restos que se perdieron debido al abandono en que estuvo este recinto arruinado, sometido a constantes robos y saqueos.

La lectura de estos capítulos sobre los pormenores del incendio y después, la incuria y el descuido en que estuvieron sus restos, dejan al lector tristemente impresionado. Pero con ellos, José María San Luciano no finaliza el libro, sino con el interesante y valioso «Apéndice», titulado *Mariano Moreno en Alcalá de Henares y Archivo Moreno*. En estas últimas páginas, esboza una serie de datos biográficos y profesionales del fotógrafo Moreno, en las que señala el elevado prestigio que alcanzó su obra a principios del siglo xx, cuando se despierta un enorme interés por conocer, catalogar y defender el patrimonio artístico español y comienzan a formarse los primeros archivos fotográficos de Arte. Destaca como figura clave de este momento a don Elías Tormo, director desde 1913, de la sección de Arte del Centro de Estudios Históricos, empeñado en la realización de los Catálogos Monumentales de España y de la provincia de Madrid, para los que trabajó el señor Moreno.

Asimismo, señala el interés de Tormo por los monumentos y las obras artísticas de Alcalá, haciendo Moreno, bajo su orientación el conjunto de fotografías más importante de esta ciudad, entre las que se encuentra el reportaje que realizó en el antiguo Palacio arzobispal. Refiere el autor la estrecha relación que ambos, catedrático de Historia del Arte y fotógrafo, mantuvieron con el filipense padre Lecanda, quien les facilitó entre otras cosas, la entrada a los conventos de clausura, completando esta información con el testimonio entrañable de don Julio San Luciano.

En relación con la espléndida colección de fotografías, establece *casi con seguridad* 1915 como el año en que se inicia el reportaje, especifica los momentos en que se realizó y comenta las diversas zonas y dependencias del Palacio convertido en Archivo, que fueron recogidas por la cámara. A través de ellas, se ponen de manifiesto los magníficos edificios que se perdieron, pero al mismo tiempo nos muestra la interesante colección gráfica que hoy se conserva.

Al principio de esta reseña, nos hemos referido al escaso número de estudios específicos sobre el antiguo Palacio arzobispal que, en su mayoría, forman parte de guías de la ciudad y de obras más generales, como los de Escudero de la Peña (1877), Acosta de la Torre (1882), Elías Tormo (1917 y 1930), Pavón Maldonado (1982, 1993 y 1996) y Llull Peñalba (1996 y 2006), entre otros. Pues bien, este libro de José María San Luciano, además de despejarnos definitivamente la incógnita de aquel lamentable suceso, está señalando sin duda alguna, posibles vías de investigación a las futuras generaciones de estudiosos de Alcalá e interesados por la historia de este conjunto.

Una obra, en suma, que, con su aportación documental y el material gráfico que publica, anima a realizar la tan esperada monografía sobre las arquitecturas de este antiguo recinto de los arzobispos de Toledo.

## BPM Cardenal Cisneros

Carmen ROMÁN PASTOR



MEMORIA DE ACTIVIDADES  
de octubre de 2007 al 31 de septiembre de 2008

*Actividad*

*institucional* **MEMOROTECA**



**BPM Cardenal Cisneros**

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

## MEMORIA DE ACTIVIDADES

(Del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010)

### JUNTA DE GOBIERNO HEMEROTECA

Presidente:	D. José Luis Valle Martín
Vicepresidente:	D. Ángel Francisco Llamas Jiménez
Secretario:	D. Francisco Viana Gil
Vicesecretario:	D. Felipe Morales Marcos
Tesorero:	D. Enrique Castillo Zubia
Vocales:	D. Juan Blanco Ayuso
	D. Francisco Javier García Lledó
	D. Eduardo Gil García
	D. Jorge E. de la Peña y Montes de Oca
	Dña. Esther Sánchez Medina
	Dña. M <sup>o</sup> Jesús Vázquez Madruga

BPM Cardenal Cisneros

MEMORIA DE ACTIVIDADES  
(Del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010)

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

## CICLO DE CONFERENCIAS

### LA ALCALÁ DE LAS CLAUSURAS

Impartido del 17 de noviembre al 17 de diciembre de 2009

Organizado por la Institución de Estudios Complutenses  
Con la colaboración de:

Universidad de Alcalá de Henares  
Escuela Universitaria Cardenal Cisneros

Coordinación:

Daniel Ruiz Jiménez  
Jorge Elías de la Peña y Montes de la Oca

#### PROGRAMA

- Daniel Ruiz. *Convento de San Juan de la Penitencia*. 17 noviembre
- Ángel Alba. *El oratorio de San Felipe Neri: los filipenses y los liberales en Alcalá*. 19 de noviembre
- Miriam Alhambra. *Monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza*. 24 de noviembre
- Juan Carlos Palacios. *Convento de Carmelitas Descalzas de la Purísima Concepción*. 26 de noviembre
- Miriam Alhambra. *Convento de las RR. MM. Concepcionistas de Santa Úrsula*. 1 de diciembre
- Jorge de la Peña. *Convento de Agustinas calzadas de Santa María Magdalena*. 3 de diciembre
- Luis García Gutiérrez. *Convento de Dominicas de Santa Catalina de Siena*. 10 de diciembre
- Francisco J. García Gutiérrez. *Convento de Carmelitas Descalzas del Corpus Christi*. 15 de diciembre
- Vicente Pérez Palomar. *Monasterio de San Bernardo*. 17 de diciembre

## VIAJEROS ILUSTRES DE ALCALÁ

Impartido del 8 de octubre al 29 de octubre de 2009

Organizado por el Centro Internacional de Estudios Históricos  
Cisneros

Con la colaboración de la Institución de Estudios Complutenses

Director: Francisco J. García Gutiérrez

Coordinación: M<sup>o</sup> Dolores Cabañas González

### PROGRAMA

- Margarita Vallejo Girvés. *Desde Samarcanda a Alcalá*. 8 de octubre
- Francisco J. García Gutiérrez. *Cristóbal Colón en Alcalá*. 15 de octubre
- Juana Hidalgo Ojagáyar. *Los Mendoza en Alcalá*. 22 de octubre
- Antonio Marchamalo Sánchez. *El pupilaje de Ambrosio de Morales*. 29 de octubre

BPM Cardenal Cisneros

**LOS ARCHIVOS DE ALCALÁ DE HENARES**  
 Impartido del 29 de septiembre al 3 de noviembre de 2009

Organizado por la Institución de Estudios Complutenses

Con la colaboración de:

Ministerio de Cultura

Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fundación Pablo Iglesias

Archivos Estatales

Compañía de Jesús

Coordinación: Luis Miguel de Diego

**PROGRAMA**

- José María Nogales. *El Archivo Municipal de Alcalá de Henares*. 29 de septiembre
- Visita al Archivo Municipal de Alcalá de Henares. 3 de octubre
- Alfonso Dávila Oliveda. *El Archivo General de la Administración. Retos de futuro*". 6 de octubre
- Juan José Villar. *Alcalá de Henares en el Archivo General. Fuentes Documentales*. 13 de octubre
- Visita al Archivo General de la Administración
- Beatriz García Paz. *El Archivo del Movimiento Obrero*. 20 de octubre
- Carlos López Pego, S.J. y Amancio Arnaiz Arnaiz, S.J. *El Archivo y Biblioteca de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares*. 3 de noviembre

## TÉCNICAS Y OFICIOS DESAPARECIDOS

Impartido del 26 de enero al 16 de marzo de 2010

Organizado por la Institución de Estudios Complutenses

Con la colaboración de:

Universidad de Alcalá de Henares

Escuela Universitaria Cardenal Cisneros

Director: José Luis Valle Martín

### PROGRAMA

- José Luis Valle Martín. *Técnicas de la Medicina pre-científica*. 26 de enero
- M. Vicente Sánchez Moltó. *La artesanía de lo dulce*. 28 de enero
- José Luis Valle Martín. *Peones camineros*. 2 de febrero
- Alberto de Miguel Balano. *La antigua Apicultura*. 4 de febrero
- Gustavo Chamorro Merino. *Técnicas en las antiguas boticas*. 9 de febrero
- Atanasio Serrano García. *El oficio del pastor*. 11 de febrero
- Francisco Javier García Gutiérrez. *El pino, sus trabajos y productos*. 16 de febrero
- Andrés Huguet Carral. *La agricultura antes de la industrialización*. 18 de febrero
- María José Navarro Azaña. *Fabricación del jabón. Los Catarineu*. 23 de febrero
- Arsenio López Huerta. *Los que gritaban sus oficios por la calle*. 25 de febrero
- José Félix Huerta Velayos. *Algunos comercios desaparecidos*. 2 de marzo
- Felipe Morales Marcos. *El vidrio y los vidrieros*. 4 de marzo
- Luis Larriba Cabezudo. *Técnicas históricas de la cerámica*. 9 de marzo
- Carmen García Sainz. *Cerámicas y alfares complutenses*. 11 de marzo
- Andrés Huguet Carral. *Instrumentos musicales populares*. 16 de marzo

## LOS NUEVOS INVESTIGADORES Y SUS MÉTODOS DE TRABAJO

Impartido del 20 de abril al 18 de mayo de 2010

Organizado por la Institución de Estudios Complutenses

Con la colaboración de:

Universidad de Alcalá de Henares

Escuela Universitaria Cardenal Cisneros

Coordinación: Grupo de Jóvenes y Conferencias de la IEECC

### PROGRAMA

- Inauguración del curso
- Beatriz Fajardo Fernández-Palma. *Tecnología lítica, o cómo acercarnos al comportamiento de nuestros antepasados más lejanos.* 20 de abril
- M<sup>º</sup> Amparo Aldecoa Quintana y Miriam Alhambra Moreno-Arrones. *Recuperación de un edificio histórico.* 27 de abril
- Daniel Ruiz Jiménez. *Bases de datos. Aplicación a la Historia.* 4 de mayo
- Jorge Elías de la Peña y Montes de Oca. *Arte renacentista y barroco de la Tierra de Alcalá.* 11 de mayo
- Zaida Nuñez Bayo. *Frases hechas del español: análisis lexicográfico.* 18 de mayo

COMUNICACIONES Y CONFERENCIAS  
DE LOS MIEMBROS DE LA IEECC

GIL GARCÍA, EDUARDO: Aproximación a un futuro Camino de Santiago Complutense. *X Congreso internacional de Caminería hispánica*, celebrado en Madrid del 21 al 25 de julio de 2010.

PUBLICACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA IEECC

CHACÓN LAGUÍA, PILAR

Compilación, presentación y prólogo del poemario de José Chacón "A deshora". Cubierta "Caballo": Pieza de cerámica de Carlos Chacón. Ed. Ayto. de Alcalá de Henares. 2010.

DE DIEGO PAREJA, LUIS MIGUEL

Ejército y política. La represión de los motines de 1766, un antecedente "ilustrado" del recurso a la intervención militar para garantizar la estabilidad interior del Estado, *Revista de Historia Militar* 107 (2010).

GIL GARCÍA, EDUARDO

*Pequeño homenaje a una familia de pedreiros de la Arnoia*. Alcalá de Henares: Lema ediciones. 2010.

HUERTA VELAYOS, JOSÉ FÉLIX

*La Sociedad de Condueños y el monumento a Cisneros*. Alcalá de Henares. 2009.

PEÑA Y MONTES DE OCA, JORGE ELÍAS

*Arquitectura parroquial y conventual del alfoz complutense en la época de los Austrias*. Ed. Ayto. de Alcalá de Henares. 2010. Colección Alcalá Serie Ensayo.

**VÁZQUEZ MADRUGA, M<sup>a</sup> JESÚS**

*Complutum Feminae, Cuadernos de Cultura Complutense X.*  
Asociación Cultural Hijos y Amigos de Alcalá, Ayto. de Alcalá de  
Henares. 2009.

**VIANA GIL, FRANCISCO; VIANA DE FRÍAS RAQUEL M<sup>a</sup> Y VIANA DE FRÍAS  
LOURDES**

*Toponimia menor de Peralveche.* Ed. Ayto. de Peralveche. 2009.



**BPM Cardenal Cisneros**

## NOMBRAMIENTOS Y PREMIOS DE MIEMBROS DE LA IECC

### NOMBRAMIENTOS

MANUEL VICENTE SÁNCHEZ MOLTÓ. *Cronista oficial de la ciudad de Alcalá de Henares*. Abril 2010.

### PREMIOS

LUIS DE BLAS (POESÍA)

Mayo, 2009. Finalista. *VII Certamen Internacional de Poesía "La Lectora Impaciente"*. Gandía (Valencia).

Mayo, 2009. Primer premio. *XV Certamen Literario "Villa de Ermua"*. Poesía. Ayto. de Ermua (Vizcaya).

Junio, 2009. Mención de Honor. *I Certamen de Poesía "Juan Calderón Matador"*. Colectivo literario "Tirarse al folio". Madrid.

Junio, 2009. Finalista. *XIV Premio de Poesía "Merche Lanza"* Santander.

Agosto, 2009. Primer premio. *XXX Certamen Literario. Poesía. "Manuel José Quintana"*. Cabeza del Buey (Badajoz).

Septiembre, 2009. Segundo premio. *IV Certamen literario de Poesía. Casa de Melilla en Almería*. Almería.

Octubre, 2009. Segundo accésit. *XV Certamen Literario "Experiencia y Vida"*. Junta de Extremadura. Mérida (Badajoz).

Noviembre, 2009. Primer premio *I Certamen Literario. Poesía "Leopoldo de Luis"*. Distrito de Tetuán. Ayto. de Madrid.

Noviembre, 2009. Primer premio. *XVI Concurso "Háblame de Amor y Amistad"*. Montepío de Teléfonos. Madrid.

Noviembre, 2009. Primer premio. *XXXIV Certamen Hispano-Americano de Poesía "Luis Chamizo"*. Hogar Extremeño. Zaragoza.

Noviembre, 2009. Primer premio Poesía popular. *VIII Certamen de Poesía. Casas Regionales*. Alcobendas (Madrid).

Noviembre, 2009. Accésit. *V Certamen Literario Asociación Cultural "Los Incrédulos de Casablanca"*. Zaragoza.

Diciembre, 2009. Accésit. *X Certamen Literario de Poesía de Navidad "Ciudad de Melilla"*. Melilla.

Febrero, 2010. Primer premio. *IX Concurs Literari El Pilar de Vuit de Poesía*. Vilafranca del Penèdes (Barcelona).

Febrero, 2010. Segundo premio, *VIII Certamen de Poesía "Huerta de San Lorenzo"*. Segovia.

Marzo, 2010. Segundo premio. *Primera Edición del Concurso de Poesía "Casino Ferrolano Tennis Club"*. Ferrol (A Coruña).

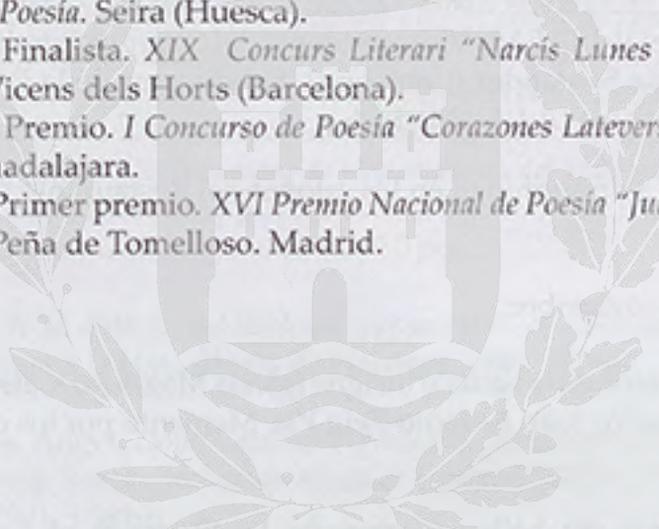
Marzo, 2010. Segundo premio. *XI Certamen Literario "Maestro Miguel"*. Poesía. Ayto. de Villanueva del Pardillo. (Madrid).

Abril, 2010. Segundo premio. *Certamen Literario "Día de la Mujer Trabajadora"*. Poesía. Seira (Huesca).

Mayo, 2010. Finalista. *XIX Concurs Literari "Narcís Lluís i Boloix"*. Poesía. Sant Vicens dels Horts (Barcelona).

Mayo, 2010. Premio. *I Concurso de Poesía "Corazones Lateversos"* Feria del Libro. Guadalajara.

Mayo, 2010. Primer premio. *XVI Premio Nacional de Poesía "Julián Cañas Hernández"*. Peña de Tomelloso. Madrid.



BPM Cardenal Cisneros

## ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

### FESTIVIDAD DE SAN DIEGO

12 de noviembre:

## HEMEROTECA

Presentación de publicaciones de la IEECC por Dña. Esther Sánchez Medina, en el Salón del Rectorado de la Universidad Cisneriana.

Conferencia: *VIII Centenario de la orden y familia franciscana (1209-2009). Presencia, ofrenda y testimonio en Alcalá de Henares*, a cargo de Fr. José M<sup>a</sup> Alonso del Val, O.F.M., Vicepresidente del Centro de Estudios Montañeses (C.E.M.) de Santander (Cantabria). Subdirector de la Revista *Archivo Ibero Americano* (A.I.A), Madrid.

Cena de Confraternidad en los salones del Restaurante "El Casino".

13 de noviembre:

Misa solemne en la Santa e Insigne Iglesia Magistral-Catedral, oficiada por Monseñor Juan Antonio Reig Pla. Memento por los difuntos de la IEECC

Degustación de bollos y vino de *La Tercia* en el Centro Juvenil "Cisneros".

## BPM Cardenal Cisneros

### ASAMBLEAS

Asamblea General Ordinaria. 27 de enero de 2010.

Asamblea General Ordinaria. 30 de junio de 2010.

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES DE LA IEECC  
(hasta 30 de septiembre de 2010)

*Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.* Guadalajara, 1988. 663 pp.; *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.* Alcalá de Henares, 1990. 827 pp.; *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.* Guadalajara, 1992. 829 pp.; *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.* Alcalá de Henares, 1994. 773 pp.; *Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.* Guadalajara, 1996. 703 pp.; *Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.* Alcalá de Henares, 1998. 765 pp.; *Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.* Guadalajara, 2001. 765 pp.; *Actas del VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.* Alcalá de Henares, 2002. 602 pp.; *Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.* Guadalajara, 2004. 715 pp.; *Actas del X Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.* Alcalá de Henares, 2006. 750 pp.; *Actas del XI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.* Guadalajara, 2008. 950 pp.

*Acto solemne de la entrega del diploma que acredita el nombramiento de Miembro de Honor a la U.A.* Alcalá de Henares, 1988. 32 pp.

ALBA ALARCOS, Ángel. *Doña Catalina Fernández, fundadora del colegio de doncellas pobres de Santa Catalina de Alcalá de Henares (1633-1677).* Alcalá de Henares, 1991. 156 pp.

*Alcalá de Henares, Dos de Mayo de 1808.* Edición facsímil de documentos relacionados con el levantamiento de Madrid y su impacto en Alcalá de Henares y su partido. Alcalá de Henares, 2006. 32 pp.

*Alcalá de Henares, Dos de Mayo de 1808.* Edición facsímil. Alcalá de Henares, 2008. 32 pp.

*Anales Complutenses I.* Alcalá de Henares, 1987. 248 pp.; *Anales Complutenses II.* Alcalá de Henares, 1988. 161 pp.; *Anales Complutenses III.* Alcalá de Henares, 1991. 137 pp.; *Anales Complutenses IV-V.* Alcalá

de Henares, 1992-1993. 307 pp.; *Anales Complutenses VI-VII*. Alcalá de Henares, 1994-1995. 289 pp.; *Anales Complutenses VIII*. Alcalá de Henares, 1996. 269 pp.; *Anales Complutenses IX*. Alcalá de Henares, 1997. 345 pp.; *Anales Complutenses X*. Alcalá de Henares, 1998. 265 pp.; *Anales Complutenses XI*. Alcalá de Henares, 1999. 245 pp.; *Anales Complutenses XII*. Alcalá de Henares, 2000. 235 pp.; *Anales Complutenses XIII*. Alcalá de Henares, 2001. 299 pp.; *Anales Complutenses XIV*. Alcalá de Henares, 2002. 295 pp.; *Anales Complutenses XV*. Alcalá de Henares, 2003. 269 pp.; *Anales Complutenses XVI*. Alcalá de Henares, 2004. 386 pp.; *Anales Complutenses XVII*. Alcalá de Henares, 2005. 385 pp.; *Anales Complutenses XVIII*. Alcalá de Henares, 2006. 371 pp.; *Anales Complutenses XIX*. Alcalá de Henares, 2007. 409 pp.; *Anales Complutenses XX*. Alcalá de Henares, 2008. 309 pp.; *Anales Complutenses XXI*. Alcalá de Henares, 2009. 359 pp.

ANTÓN, FRANCISCO. *Figuras y Paisajes*. Alcalá de Henares, 1986. 342 pp.

BLAS FERNÁNDEZ, LUIS. *Por montes y riberas*. Alcalá de Henares, 1999. 256 pp.

CASTILLO GÓMEZ, ANTONIO (coordinador) y otros. *Alcalá de Henares y el Estudio General*. Alcalá de Henares, 1996. 162 pp.

CATALINA GARCÍA, JUAN. *Diario de un patriota complutense en la guerra de la independencia*. Alcalá de Henares, 1990. 132 pp.

*Catálogo XXV años de la Institución de Estudios Complutenses*. Alcalá de Henares, 2007. 212 pp.

CERVERA VERA, LUIS. *El Conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada*. Alcalá de Henares, 1987. 164 pp.

CERVERA VERA, LUIS. *Los dispersos colegios mayores y menores en el conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1994. 72 pp.

CHALUD GÓMEZ-RAMOS, JOAQUÍN. *De los bienes empleados en la fundación de la Universidad Complutense*. Alcalá de Henares, 1986. 64 pp.

DELGADO CALVO, FRANCISCO. *Abades Complutenses (que ocuparon el oficio de Canciller universitario) 1508-1832*. Alcalá de Henares, 1986. 80 pp.

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de. *La Academia de Ingenieros y el regimiento de Zapadores de Alcalá de Henares (1803-1823)*. Alcalá de Henares, 1999. 264 pp.

## HEMEROTECA

ESCANDELL BONET, Bartolomé. *Estudios cisnerianos*. Alcalá de Henares, 1990. 228 pp.

FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús. *Proceso inquisitorial a Rodrigo de Bivar "El Mozo"*. Alcalá de Henares, 1989. 114 pp.

FERNÁNDEZ MAJOLERO, Jesús; MÁLAGA GALINDEZ, José María. *Las veinticinco villas del alfoz complutense*. Alcalá de Henares, 1992. 232 pp.

GARCÍA GUTIÉRREZ, FRANCISCO JAVIER. *La Mano de Goya: dos complutenses en una cúpula de El Pilar*. Alcalá de Henares, 1997. 80 pp.

GARCÍA GUTIÉRREZ, FRANCISCO JAVIER. *Sociedad de Condueños. Historia de la defensa de los edificios que fueron Universidad*. Alcalá de Henares, 1986. 214 pp.

GARCÍA ORO MARÍN, JOSÉ; PORTELA SILVA, María José. *La Monarquía y los libros en el Siglo de Oro*. Alcalá de Henares, 1999. 496 pp.

GARCÍA ORO, JOSÉ. *Cisneros, Cardenal de España*. Alcalá de Henares, 1998. 128 pp.

GARCÍA SALDAÑA, JOSÉ. *Documentos olvidados*. Alcalá de Henares, 1986. 368 pp.

GONZÁLEZ DE LA PEÑA, M<sup>ª</sup> del Val. *Mujer y cultura gráfica. Las reverendas madres bernardas de Alcalá de Henares (siglos XVIII-XIX)*. Alcalá de Henares, 2001. 176 pp.

*Guía ignaciana de Alcalá de Henares*, 1ª ed. Alcalá de Henares, 1990. 90 pp.; 2ª ed. Alcalá de Henares, 2001. 90 pp.

LORENTE VILLALBA, Carolina. *Tomás García Martínez: Santo Tomás de Villanueva*. Alcalá de Henares, 1986. 114 pp.

MÁLAGA GALÍNDEZ, José M<sup>a</sup>. *Alcalá de Henares. Arquitectura de su Siglo de Oro*. Alcalá de Henares, 1988. 484 pp.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio; MARCHAMALO MAÍN, Miguel. *La iglesia Magistral de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1990. 770 pp.

MESSEGUER FERNÁNDEZ, Juan. *El Cardenal Cisneros y su villa de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1982. 144 p.

*Resúmenes de las conferencias del curso "España y Alcalá en la época de Cervantes"*. Alcalá de Henares, 2005.

*Resúmenes de las conferencias del curso "II Centenario de la Guerra de la Independencia"*. Alcalá de Henares, 2009.

*Resúmenes de las conferencias del curso "Isabel La Católica"*. Alcalá de Henares, 2004.

*Resúmenes de las conferencias del curso "La cultura material de nuestro entorno y su interpretación histórica"*. Alcalá de Henares, 2008.

*Resúmenes de las conferencias del curso "Movimientos políticos y sociales"*. Alcalá de Henares, 2006.

*Resúmenes de las conferencias del I Curso de historia, arte y cultura de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1985; II: Alcalá de Henares, 1986; III: Alcalá de Henares, 1987; IV: Alcalá de Henares, 1988; V: Alcalá de Henares, 1989; VI: Alcalá de Henares, 1990; VII: Alcalá de Henares, 1991; VIII: Alcalá de Henares, 1992; IX: Alcalá de Henares, 2000; X: Alcalá de Henares, 2001; XI: Alcalá de Henares, 2002; XII: Alcalá de Henares, 2003.

ROMÁN PASTOR, Carmen. *Arquitectura conventual de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1994. 482 pp.

RUBIO FUENTES, M<sup>a</sup> José; VAQUERO CHINARRO, Benjamín. *Epigrafía y heráldica en la catedral Magistral de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1993. 274 pp.

## HEMEROTECA

SÁEZ, Carlos. *Annales Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren*. Alcalá de Henares, 1990. 690 pp.

SANZ DE DIEGO, Rafael M<sup>a</sup>. *San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares (1526-1527)*. Alcobendas, 1991. 144 pp.

VALLEJO GIRVÉS, Margarita. *Fuentes históricas para el estudio de Complutum romano y visigodo*. Alcalá de Henares, 1992. 180 pp.

VV. AA. *La ciudad del título y el título de la ciudad*. Torrejón de Ardoz, 1987. 136 pp.

VV. AA. *Alcalá, alba de América*. Alcalá de Henares, 1986. 248 pp.

VV. AA. *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989)*. Alcalá de Henares, 1989. 124 pp.

VV. AA. *Miguel de Unamuno y el padre Lecanda. Notas de una amistad*. Alcalá de Henares, 1995. 108 pp.

## BPM Cardenal Cisneros

VV. AA. *Obras completas. Edición facsímil de José Demetrio Calleja*. Alcalá de Henares, 2000. 302 pp.

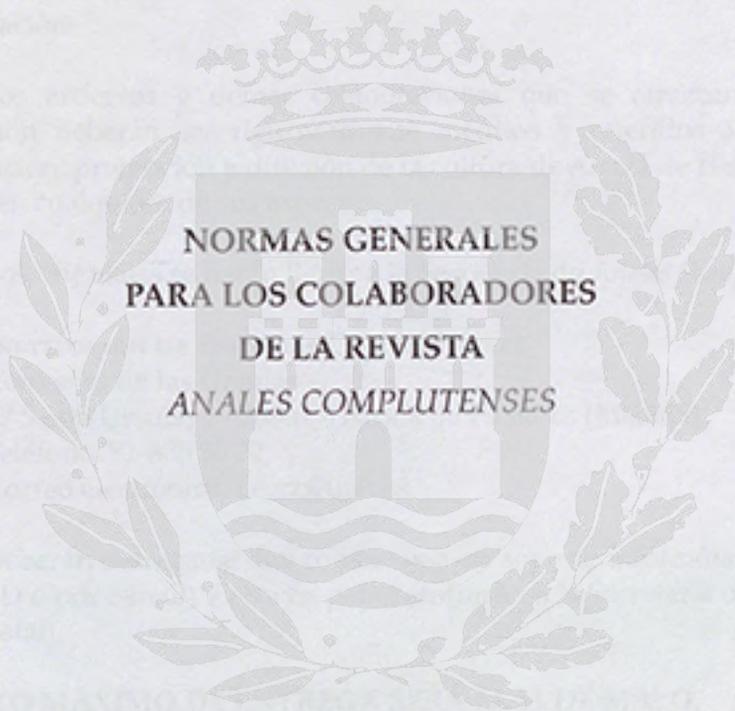
YÁÑEZ NEIRA, Damián (Fray M<sup>a</sup>). *El Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1990. 119 pp.

# HEMEROTECA



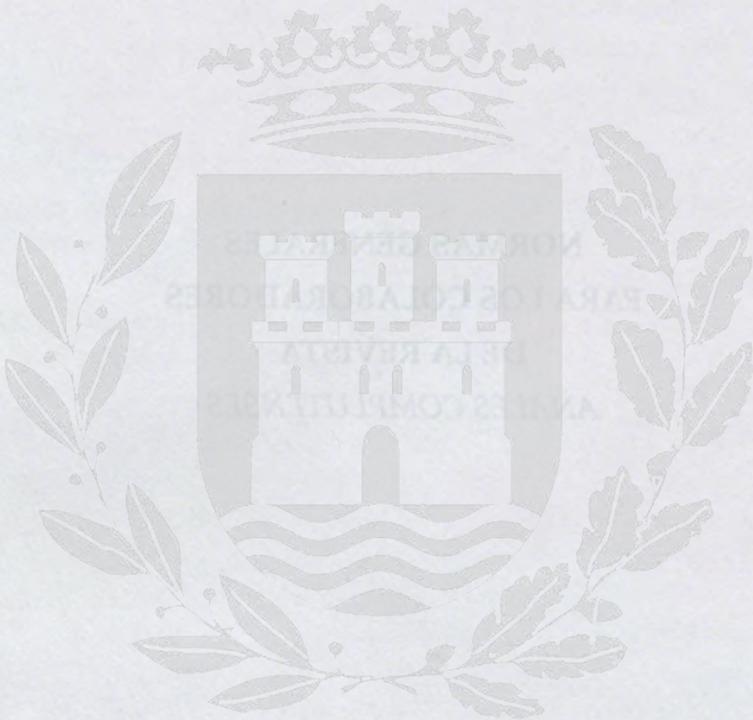
**BPM Cardenal Cisneros**

# HEMEROTECA



**BPM Cardenal Cisneros**

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

El Consejo de Redacción de *Anales Complutenses* ruega a cuantos deseen publicar sus trabajos de investigación en esta Revista que se ajusten a las siguientes normas de presentación de originales. Todo trabajo que no respete dichas normas será devuelto de forma inmediata a los autores para su adaptación.

Los artículos y demás colaboraciones que se ofrezcan para su publicación deberán ser rigurosamente inéditos y referidos al estudio, investigación, promoción y difusión de la cultura de Alcalá de Henares y su entorno en cualquiera de sus aspectos.

Los originales se harán llegar a la Secretaría de *Anales Complutenses*:

**INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES**

Convento de las Úrsulas

C/ Santa Úrsula, 1 - 28801 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 91-885 50 32

Correo electrónico: i.eccc@uah.es

Deberán entregarse dos copias: una en soporte informático (en Cd-rom, DVD o por e-mail) y otra en papel (entrega en la Secretaría o mediante envío postal).

**EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA SERÁ EL 31 DE MAYO.**

**FORMATO DE LOS ORIGINALES**

1. Presentación: En la primera página de cada trabajo se incluirá:
  - el título del trabajo,
  - el nombre y los apellidos del autor,
  - la dirección postal completa,
  - el teléfono,
  - la dirección de correo electrónico y
  - la fecha de última revisión del estudio y fecha de entrega.

En el caso de autores que no pertenezcan a la Institución de Estudios Complutenses, se ruega que indiquen, además, sus datos académicos y/o profesionales.

2. Tratamiento informático: El texto deberá presentarse en soporte informático, con tratamiento de textos *Word*.

3. Tipo y tamaño de la letra:

- Título de la obra: Palatino Linotype 11 (en mayúsculas negrita).
- Autor: Palatino Linotype 11 (Nombre con inicial mayúscula, apellidos todo en mayúsculas).
- Institución: Palatino Linotype 11 (en cursiva).
- Resumen y palabras clave: Palatino Linotype 11 (La palabra «resumen» irá con mayúsculas y en negrita, la secuencia «palabras clave» irá con inicial mayúscula y en negrita). Las palabras seleccionadas por el autor propiamente dichas irán en cursiva.
- *Abstract* y *keywords*: Palatino Linotype 11 (La palabra «abstract» irá con mayúsculas, en cursiva y en negrita, el sustantivo «keywords» irá con inicial mayúscula, en cursiva y en negrita). Las palabras seleccionadas por el autor propiamente dichas, irán en cursiva.
- Cuerpo del texto (el texto del estudio): Palatino Linotype 11.
- Notas a pie de página: Palatino Linotype 9.
- Leyenda de las tablas o figuras: Palatino Linotype 10.

4. Interlineado y márgenes: El interlineado deberá ser sencillo en todos los casos y el texto justificado a ambos lados.

5. Extensión: La extensión de los originales no debe sobrepasar las 20 páginas. Las especiales características de alguno de los trabajos pueden llevar al Consejo de Redacción a valorar su publicación a pesar de ser trabajos de mayor extensión (recopilatorios bibliográficos, estudios de censos, documentos inéditos, etc.)

6. Resumen: Se debe incluir un resumen con un máximo de 10 líneas. Asimismo, inmediatamente a continuación aparecerán las palabras claves (de 6 a 8).

El resumen y las palabras claves deben ir necesariamente en español y en otra lengua: inglés o francés, según se prefiera.

#### NORMAS DE ESTILO

1. **Ilustraciones** (figuras, tablas, cuadros, mapas, fotografías, etc.): Deben ir todas numeradas correlativamente y con un pie de ilustración. Esta información debe aparecer en la parte inferior precedida de la palabra que clasifique el tipo de ilustración, esto es, *figura, cuadro, mapa, etc.* y numeradas de manera consecutiva.
2. **Siglas y abreviaturas**: Tanto las siglas como las abreviaturas deberán aparecer desarrolladas claramente la primera vez que aparezcan en el texto, en una nota a pie de página. Se utilizarán las universalmente conocidas o las de uso más frecuente en la especialidad sobre la que verse el estudio.
3. **Notas al pie**: Las notas del texto deberán aparecer a pie de página numeradas correlativamente.
4. **Referencias bibliográficas**: Todos los trabajos citados en el texto (y solo los citados en él) deben incluirse en la sección *Bibliografía*. Las referencias deberán ordenarse alfabéticamente. El apartado de referencias deberá seguir las siguientes normas:

##### 4.1. Libros, monografías...

- **Apellidos**, inicial del nombre (año de publicación): *Título de la monografía*, número de edición en caso de que hubiera varias, lugar de edición, editorial.

Es decir: los apellidos en versalita, seguidos de la inicial del nombre y el año de publicación de la obra entre paréntesis. Tras el paréntesis de cierre, dos puntos. A continuación, el título de la obra en cursiva seguido de una coma, más el lugar de edición y la editorial, en caso de conocerse, todo ello separado por comas. En caso de que la obra pertenezca a varios autores, estos aparecerán separados por un guión siguiendo el orden anterior.

## Ejemplo:

- SÁNCHEZ NÚÑEZ, O. (2010): *El foro complutense*, Alcalá de Henares, Ed. Treas.
- NÚÑEZ SÁNCHEZ, A. – MEDINA BAYO, O. (2004): *El foro complutense*, Alcalá de Henares, Ed. Treas.

## HEMEROTECA

### 4.2. Artículos

- APELLIDOS, inicial del nombre (año de publicación): "Título del artículo", *Título de la obra monográfica, revista, anuario, etc.* al que pertenece, volumen o número, lugar de edición, editorial o servicio de publicaciones, páginas del artículo.

Es decir: los apellidos en versalita, seguidos de la inicial del nombre y el año de publicación de la obra entre paréntesis. Tras el paréntesis de cierre, dos puntos. A continuación, el título del artículo entre comillas y, separado con una coma, el de la obra en cursiva seguida del volumen o número. Igualmente, separado por una coma, deberá aparecer el lugar de edición, así como las páginas totales del artículo, todo ello separado por comas.

## Ejemplo:

- NÚÑEZ SÁNCHEZ, A. (2003): "El devenir de las cosas", *Anuario de Filosofía XXVII*, Salamanca, pp. 23-37.

- En el caso de las referencias electrónicas, se ruega que se incluya el mayor número de datos posibles para identificar el documento: APELLIDOS, inicial del nombre (año de publicación): *Título* (o entre comillas si se trata de un artículo), página o páginas. Disponible en: dirección consultada [consulta: fecha de la última consulta realizada].

## Ejemplo:

- Abascal Palazón, J. M. (1999): "Aurei y solidi de la provincia de León. Nuevas evidencias", *Lancia* 3, pp. 261-265.

Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=12908&portal=0> [consulta: 13/10/2010].

5. No se utilizará resaltes tipográficos (negrita, cursiva, versalita, etc.) más que en los casos señalados en estas normas. La cursiva será utilizada excepcionalmente en el caso de utilizar palabras o expresiones en otros idiomas distintos al del artículo. Las citas literales de textos se realizarán entre comillas de codo («...»).

#### OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

1. Admisión: El Consejo de Redacción podrá admitir para su publicación, excepcionalmente, aquellos artículos que, por su especial relevancia, considere oportunos aunque no se adapten a estas normas. La admisión de los trabajos será comunicada a los autores tras su evaluación por el Consejo de Redacción.
2. Corrección de pruebas: En su momento, los autores recibirán un juego de pruebas de imprenta para su corrección. Esta se refiere, fundamentalmente, a erratas ortotipográficas, de modo que no podrá modificarse el contenido (añadir o suprimir texto en el original). Para evitar retrasos en la publicación, se fija el plazo máximo de diez días para la devolución de las pruebas corregidas. La corrección de las segundas pruebas la realizará el Consejo de Redacción.
3. Publicación: Los autores que, una vez pasado el proceso de selección, publiquen en la edición impresa de la revista *Anales Complutenses*, conceden a la Institución de Estudios Complutenses el permiso para publicar el artículo en su página electrónica.

Los trabajos no serán en ningún caso remunerados.

Alcalá de Henares, noviembre de 2010.

Consejo de Redacción  
*Anales Complutenses*

# HEMEROTECA



## BPM Cardenal Cisneros

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

# HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros